



Conflictividad agraria y defensa del territorio campesino-indígena en América latina

Alejandro Balazote y Luis Daniel Hocsman (compiladores)



Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

**Conflictividad agraria y defensa del territorio
campesino-indígena en América latina**

TRAVAJOS ZARAMATAORITOTACAR

coymita marzo paicha pucuy quiba



marzo - paicha pucuy

marzo

Guaman Poma, grabado, 1615. Se tomó un detalle del mismo para ilustrar la tapa.

Conflictividad agraria y defensa del territorio campesino-indígena en América latina

Alejandro Balazote y Luis Daniel Hocsmán (compiladores)



Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

Decano

Hugo Trinchero

**Secretaría
Académica**

Graciela Morgade

**Secretaría de Supervisión
Administrativa**

Marcela Lamelza

**Secretario de Extensión
Universitaria y Bienestar
Estudiantil**

Alejandro Valitutti

Secretario General

Jorge Gugliotta

Secretario de Posgrado

Pablo Ciccolella

**Subsecretaria
de Bibliotecas**

María Rosa Mostaccio

**Subsecretario
de Publicaciones**

Rubén Mario Calmels

**Subsecretario
de Publicaciones**

Matías Cordo

Consejo Editor

Amanda Toubes

Lidia Nacuzzi

Susana Cella

Myriam Feldfeber

Silvia Delfino

Diego Villarroel

Germán Delgado

Sergio Castelo

**Directora
de Imprenta**

Rosa Gómez

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras

Colección Saberes

Edición: Liliana Cometta

Diseño de tapa e interior: Magali Canale y Fernando Lendoiro

Imagen de tapa: Detalle de grabado de Guaman Poma, 1615.



Balazote, Alejandro O.

Conflictividad agraria y defensa del territorio campesino-indígena en América Latina / Alejandro O. Balazote y Luis Daniel Hocsman ; compilado por Alejandro O. Balazote y Luis Daniel Hocsman. - 1a ed. - Buenos Aires : Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2013. 266 p. ; 20x14 cm. - (Saberes)

ISBN 978-987-3617-00-3

1. Estudios Culturales. 2. Pueblos Originarios. 3. América Latina. I. Hocsman, Luis Daniel II. Balazote, Alejandro O., comp. III. Hocsman, Luis Daniel, comp. CDD 305.8

ISBN: 978-987-3617-00-3

© Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2013

Subsecretaría de Publicaciones

Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: 4432-0606, int. 213 – editor@filo.uba.ar

Presentación

Luis Daniel Hocsman y Alejandro Balazote

El conjunto de escritos que presentamos en esta compilación brinda un análisis de la problemática campesina e indígena latinoamericana (desde el Centro-sur de México al norte de la Patagonia argentina) indagando sobre los efectos de la expansión del capitalismo agrario en dichos sectores sociales. Evidentemente, no se pretende cubrir tan amplia temática, sino presentar los resultados de investigación obtenidos en distintas áreas con el fin de producir un conocimiento crítico que permita entender la dinámica socioterritorial de las economías campesinas, los conflictos que mantienen por el control y gestión de los recursos y las estrategias desplegadas frente a la irrupción de proyectos de desarrollo y el avance de sectores económicos concentrados sobre su territorio. Se ha focalizado en el análisis de las prácticas de lucha colectiva desplegadas por campesinos e indígenas en procura del mantenimiento de la diversidad social y el equilibrio medioambiental, en las prácticas resistivas frente al accionar del sector agroempresarial y en la actuación de las agencias estatales. Otro aspecto común consiste en la interpelación a las distintas nociones de “desarrollo”, en la medida en que estas conllevan la matriz de un orden civilizatorio occidental dominante, que se despliega como

homogeneizador y destructor, o refuncionalizador de formas sociales no capitalistas.

Están presentes en este libro enfoques vinculados a una concepción de *territorio* (Godelier, 1990; Porto Gonçalves, 2001; Santos, 2005; Mançano Fernández, 2005) en donde la construcción y organización social de los espacios está relacionada con las particularidades institucionales, históricas, culturales y socioeconómicas de los sistemas locales.

El *territorio* es construido a partir de procesos complejos que involucran condicionantes físicos, interacciones sociales, prácticas culturales y relaciones de poder. La producción social del espacio –retomando las ideas de Henri Lefevre y Milton Santos– implica la configuración de diferentes tipos de territorios según los intereses y proyectos de los actores que producen el espacio social, lo que implica que su construcción está en constante conflicto. Esto nos permite ubicar al territorio como un espacio que abarca vínculos de pertenencia, que es apropiado social, política y culturalmente por un sujeto colectivo y sobre el cual se expresan una serie de relaciones de dominio y de poder así como también la construcción de procesos alternativos al orden dominante.

Los escritos que aquí presentamos, aun con disímil especificidad, constituyen un abordaje temático cuyo fin consiste en realizar una aproximación a la problemática de la conflictividad agraria partiendo de la noción de territorio como locus multidimensional; develar la complejidad de los distintos escenarios considerando los procesos dialécticos y contradictorios entre dos formas de territorialización: una basada en relaciones capitalistas (que se presenta como hegemónica a partir del accionar de sus agentes económicos y los Estados) y otra que surge de la resistencia de indígenas y campesinos en procura de defender su espacio vital.

La importancia de abordar esta temática reside en que la conflictividad agraria –siempre renovada, siempre redefinida y reconfigurada– es el correlato de la distribución

desigual de los recursos (en particular la tierra) y de las relaciones de explotación pergeñadas por sectores sociales hegemónicos. La exclusión social, la dominación política y la transferencia estructural de excedentes son características marcadamente homogéneas de la población rural de nuestro continente.

América latina está constituida históricamente por sociedades que basan mayoritariamente su economía en el sector primario. En muchos países la producción agropecuaria, la recolección y la pesca llevadas a cabo por poblaciones originarias y campesinas son sumamente significativas y están en tensión con un extractivismo depredador ejercido por sectores económicos altamente concentrados. En este escenario los conflictos entre distintos actores sociales y económicos por la apropiación de la tierra han interpelado a las disímiles configuraciones estatales constituidas como un campo de disputa. Las fases de surgimiento y consolidación de los Estados Nacionales en América latina fueron constitutivas de la estructuración resultante de la distribución y apropiación de los recursos existentes. Parafraseando a Gramsci, la unidad histórica de las clases dirigentes se produce en el Estado y la historia de esas clases es la historia de los Estados Nacionales surgidos en el siglo XIX (2004: 491). Esta unidad es muy compleja; en el caso latinoamericano se impuso una particular forma de relacionarse con sectores sociales subalternos, en general, y con las poblaciones campesinas e indígenas, en particular.

El nivel de enfrentamiento y las características del conflicto se vinculan con las valorizaciones específicas de los distintos recursos en disputa. Tierra y territorio han sido y son concebidos por indios y campesinos como medios de vida y/o recursos económicos, consecuentemente han estructurado dinámicas y prácticas sociales de resistencia.

A partir de la invasión y posterior ocupación luso-española –de carácter eminentemente depredador– se produjo

una de las mayores catástrofes demográficas conocidas en la historia, que implicó el brusco descenso de la población indígena. Las interpretaciones históricas deben ser revisadas a la luz de la redefinición del rol de los Estados acaecida en la primera década de nuestro siglo en la mayor parte de los países de la región. No porque no se encuentren presentes amenazadoras prácticas por parte de las corporaciones económicas sino por la novedosa y heterogénea configuración de un campo de fuerzas integrado por distintos actores sociales que se les oponen. Es dentro de este escenario que se han desplazado los focos de los conflictos rurales. Si anteriormente la explotación del oro y la plata en Guanajuato, Ouro Preto y Potosí, del caucho en Brasil, de la sal en Chile, la extracción forestal en los bosques del Chaco y Amazonia, la apropiación de los recursos ictícolas en ríos y mares, etc. implicó la desposesión, la pauperización y en muchos casos el desplazamiento de indios y campesinos; hoy la explotación minera a cielo abierto (sin mayores controles ambientales), el corrimiento de la frontera agrícola, fruto de las presiones desarrolladas por el crecimiento exponencial de cultivos de alta valorización internacional y la permanencia de economías de enclave que mantienen formatos sociales arcaicos pero subordinados a la lógica reproductiva capitalista, nos plantean un desafío analítico que hace que debamos revisar nuestros marcos teórico-metodológicos.

La continua lógica de despojo, depredación y concentración del modo de producción capitalista se manifiesta claramente en el ámbito rural, pero para entender su funcionamiento es necesario adentrarnos en sus formas de operar en otros campos. La producción de conocimiento, la apropiación de saberes, la exclusión de “tecnologías mercantilizadas” (patentes), el acceso y las condiciones diferenciales de financiación y por último la estructuración de un formato político-administrativo-judicial que regula el acceso a los recursos (fundamentalmente la tierra) son elementos a tener en cuenta para entender

la racionalidad del sistema. El capitalismo crea valor y una vez concentrado es aplicado en los distintos campos y esferas en que actúa. La lógica de acumulación no es solo “originaria”; para poder reproducirse el capital necesita territorializarse a costa de espacios sociales no capitalistas, lo que explica la permanencia de un umbral de conflictividad sumamente alto. Las disputas en el ámbito rural (que tienen dimensión económica y cultural) no son coyunturales sino estructurales.

Observamos las limitaciones del capitalismo para resolver la desigualdad y la exclusión. La violencia del capital es causante de la conflictividad agraria y como muestran los escritos que constituyen este volumen, la misma se inscribe en la dinámica de un campo configurado por el accionar del Estado, las estrategias de los movimientos sociales y las prácticas de los sujetos organizados colectivamente. La amalgama de situaciones y casos expuestos por los autores se asienta en la vigencia de un orden civilizatorio no solo explotador, sino socialmente injusto y tecnológicamente insostenible (Bartra, 2008). En la actualidad, en toda América latina, el problema se expresa en la confrontación de los campesinos, indígenas y trabajadores rurales con las transnacionales mineras, con las corporaciones económicas, con el capital concentrado cuya expresión más iconográfica está constituida por los *pools* de siembra impulsores de una nueva modalidad productiva y de comercialización: los agronegocios.

A partir del quiebre del paradigma neoliberal propio de la última década del siglo pasado y la emergencia de gobiernos que plantean un nuevo relacionamiento con los sectores subalternos, los campesinos y los indígenas, actores centrales en los escritos que aquí se presentan, continúan –ahora con mayor visibilidad y éxito– sus luchas y mantienen sus reclamos. Su práctica política propicia la redefinición del rol de Estado, la modificación del diseño de políticas públicas y el apoyo a experiencias autogestivas. Sus representaciones incluyen elementos étnicos y de clase que posibilitan la configuración de

formatos ideacionales, que permiten albergar esperanzas sobre la satisfacción de algunos de sus reclamos y la continuidad de su modo de vida.

Teniendo en cuenta los aportes de los autores, iniciamos el camino de lectura diferenciando distintas secciones. En primer lugar incluimos aquellos que abordan los procesos culturales y la implementación de estrategias tendientes a la defensa del territorio, (Carlos Rodríguez, Regina Kretchmer, Arturo León y Elsa Guzmán). Luego presentamos los trabajos que focalizan su análisis en una dimensión macro-estructural (Felipe Rincón, Herman Nieto Valery y Juan Barri). Seguidamente habilitamos una sección donde se destaca el papel del Estado concebido como un espacio de disputa (Sebastián Valverde, Juan Carlos Radovich, Alejandro Balazote y Mariana Romano). Posteriormente ubicamos los artículos en los cuales se analizan procesos de implementación de planes de desarrollo y las configuraciones surgidas de los distintos campos de acción gubernamental (Liliana Landaburu, Patricia Andrade y Pedro Ramos).

Carlos Rodríguez, en su trabajo “Apropiación cultural y la defensa del territorio en comunidades campesinas e indígenas de México”, da cuenta de la valoración cultural que le otorgan los campesinos e indígenas al territorio en dos comunidades (Texcoco, y San Juan Copala), diferenciándose de las formas dominantes de apropiación territorial que pretenden imponer distintos actores hegemónicos.

Regina Kretchmer, en su texto “Disputas territoriales y disputas de la modernidad en Paraguay”, da cuenta de la intensificación del dominio del capital en el agro y las respuestas sociales contra el modelo agrario hegemónico.

Arturo León y Elsa Guzmán, en su trabajo “Territorio campesino y estrategias de apropiación cultural en Morelos, México”, examinan cómo la geografía del Estado de Morelos ha visto grandes mutaciones en su paisaje, las cuales toman forma en el crecimiento poblacional, la urbanización y la

presión sobre los recursos rurales. Analizan las estrategias de los grupos campesinos para garantizar el sostenimiento de sus formas de vida y modalidades productivas.

Felipe Rincón, en el artículo “Campesinado, modelos de desarrollo y conflictualidad: una aproximación a la cuestión agraria en Colombia”, realiza un análisis de la temática agraria, partiendo de los procesos históricos y sociales que han determinado la formación y situación actual del campesinado.

Herman Nieto, en el texto “Reforma y revolución agraria en Venezuela: de la lucha contra el latifundio a las nuevas estrategias de producción agrícola”, aborda el tema de la reforma agraria, y realiza algunas reflexiones acerca del papel del Estado y sus políticas para la construcción de un nuevo modelo socialista agrario, abordando aspectos de la lucha contra el latifundio llevada a cabo por la “revolución bolivariana”.

Juan Barri, en su trabajo “Pasado y presente de las luchas agrarias en el Chaco, Argentina”, analiza desde una perspectiva histórica distintos procesos de luchas agrarias en la provincia de Chaco, Argentina. El desarrollo de la estatalidad y el afianzamiento de un modo de acumulación regional son concebidos en un escenario de conflictos entre pequeños productores y campesinos con agentes sociales que representan los intereses de diversas configuraciones del capital.

Sebastián Valverde, en su artículo “Resistencias del pueblo indígena mapuche de Argentina, sus demandas territoriales y su conformación como sujetos sociales: el conflicto de Pulmarí”, da cuenta de las causas y condiciones que hicieron posible la emergencia y el desarrollo de un conflicto que tuvo y tiene como protagonistas a comunidades mapuche, frente a una institución creada bajo la órbita del Estado (la Corporación Interestadual Pulmarí).

Juan Carlos Radovich y Aleandro Balazote abordan la disputa por la gestión y control de los recursos en Norpatagonia, Argentina. Plantean una secuencia de los conflictos que

contempla una etapa mediática, otra jurídica y una última represiva.

Mariana Romano, en su contribución “La criminalización de los conflictos territoriales. Un análisis crítico de la actuación del poder judicial en el norte de Córdoba, Argentina”, analiza en forma relacional la expansión del capital agrario, la reacción de los campesinos que se ven directamente afectados por un proceso que los expulsa de sus tierras y la intervención del Poder Judicial en los conflictos territoriales que criminalizan al sector más vulnerable: los campesinos pobres.

Liliana Landaburu, en su texto “De colonos al desarrollo de la colonialidad. Reflexiones en torno al circuito productivo frutícola en el Alto Valle de Río Negro, Patagonia argentina” aborda las características del circuito productivo del Alto Valle de Río Negro, en la Patagonia argentina. Analiza los efectos sociales ocasionados a partir de las modificaciones técnico-productivas introducidas recientemente. Reflexiona sobre los programas de desarrollo implementados por los organismos internacionales y el impacto que causan en los pobladores asentados en la cuenca media del río Limay.

Finalmente, Patricia Andrade y Pedro Ramos en su capítulo, “Os dois principais argumentos contrários à reforma agrária no Brasil: O (suposto) alto custo e a (suposta) falta de público demandante”, contribuyen al debate sobre la Reforma Agraria, considerando en su análisis un contexto donde la economía brasileña y la modernización agropecuaria no han sido capaces de crear condiciones para la superación de la desigualdad social en Brasil.

Nuestro propósito es invitar a los lectores a alimentar el debate con su crítica, y contribuir a generar la reflexión sobre la temática abordada en este libro en espacios más amplios, donde militantes sociales, docentes e investigadores intervengan de manera comprometida con las luchas campesinas e indígenas de nuestro continente.

Referencias bibliográficas

- Bartra, Armando. 2008. *El hombre de hierro. Los límites sociales y naturales del capital*. México, Itaca.
- Godelier, Maurice. 1990. *Lo ideal y lo material*. Madrid, Taurus Humanidades.
- Mañano Fernández, Bernardo. 2005. “Movimientos socio-territoriais e movimientos socio-espaciais”, OSAL, N° 16, CLACSO.
- Gramsci, Antonio. 2009. *Antología*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Porto Gonçalves, Carlos Walter. 2001. *Geo-Grafías: Movimientos Sociales, nuevas territorialidades y Sustentabilidad*. México, Siglo XXI.
- Santos, Milton. 2005. *Da totalidade ao lugar*. São Paulo, Editora da USP.

Apropiación cultural y la defensa del territorio en comunidades campesinas e indígenas de México

Carlos Rodríguez Wallenius

Defensa del territorio y la importancia de la cultura

Varios estudios recientes (Boege, 2008; Toledo y Barrera-Bassols, 2008) han resaltado la vinculación de los procesos comunitarios en defensa del territorio y de los recursos naturales frente a los impactos de la dinámica de la globalización neoliberal, especialmente debido a la profundización del sistema capitalista con base en la acumulación por desposesión y de una renovada espacialidad del capital (Harvey, 2007). Esta situación ha provocado que en América latina, en los territorios donde viven campesinos e indígenas se haga evidente un proceso dialéctico: por un lado, la territorialización globalizante que se convierte en un mecanismo hegemónico, la cual va restringiendo las soberanías locales por la intensificación de las relaciones capitalistas. Al mismo tiempo, se produce como respuesta de los actores una territorialización en resistencia y constituyente desde la escala local, que se alimenta de las identidades y pertenencias hacia sus lugares. Dicho proceso dialéctico hace que los territorios sean expresión de espacios complejos y fragmentados, producto de disputas entre actores diversos, quienes tratan de

llevar a cabo sus intereses, proyectos y formas específicas de desarrollo en sus comunidades.

En este contexto es que se produce una serie de luchas comunitarias en defensa de los territorios, y estos actores van mostrando en sus prácticas y discursos sobre la tierra, paisaje y naturaleza, elementos que se vinculan, desde los cuales se cimientan sus formas de producción y organización social, en las que los campesinos e indígenas tratan no solo de conservar el medio ambiente y la biodiversidad –como ha reseñado recientemente Boege (2008)–, sino de impulsar las autonomías locales y la soberanía de los pueblos.

De esta manera, el territorio es construido como un espacio en el que los actores sociales mediante sus prácticas, formas de producir, de construir el paisaje, y de trabajar y relacionarse con la tierra y la naturaleza, van expresando una manera específica de apropiarse del territorio, la cual se enfrenta cotidianamente con otros modos y mecanismos hegemónicos de construcción del territorio que actores internos y externos quieren imponerles. Esta confrontación delimita un campo de conflicto en el que los actores subalternos tratan de resistir y los hegemónicos intentan imponer sus modos de vida.

Un elemento fundamental para entender este procesos de resistencia y disputa es la valoración cultural que le dan los indígenas y campesinos al territorio, una valoración construida desde el arraigo y el apego a la tierra, al paisaje y al entorno natural, elementos que no solo tienen un carácter simbólico, sagrado e histórico sino que son uno de los núcleos de su identidad (Giménez, 1996: 163-173).

De forma particular podemos enfatizar la importancia que tiene la cosmovisión indígena y campesina en México, en la medida en que implica una representación integrada de su mundo, donde el entorno natural está estrechamente vinculado a sus concepciones culturales, espirituales y sociales, con la realización de acciones colectivas y prácticas que

son constantemente renovadas y ponen énfasis en la relación entre los seres humanos, la madre tierra y el territorio. Así, la cosmovisión representa un conjunto complejo, estructurado y relativamente coherente de ideas, creencias y representaciones socioculturales que orientan la acción social de la población indígena y campesina, en el que la religión en su carácter de sistema ideológico, forma parte de este complejo (López-Austin, 1994: 14).

En efecto, en los pueblos indígenas, la tierra es la “madrecita tierra” (Concheiro y Diego, 2002) y centro de su cosmovisión, un referente básico, no solo en su caracterización física, sino como origen mítico y de creación de lo humano, que está íntimamente vinculada con la vida cotidiana. La tierra condensa recuerdos y memoria, así como formas de integración, de producción, de organización social y sexual del trabajo.

Desde esta perspectiva, podemos observar la estrecha vinculación que se teje entre territorio y cultura, sobre todo si la ubicamos en un enfoque simbólico, en tanto este resalta la organización social de significados que son interiorizados por los actores en formas de representación compartidas y objetivadas, es decir, en formas simbólicas (Thompson, 1998). En este sentido, el territorio es una forma simbólica que le da sentido y representación del mundo a la población que lo habita, que implica que es una construcción que refiere a un espacio social en el que están insertos distintas acciones, objetos, acontecimientos y expresiones significativas, dados en contextos históricamente construidos y socialmente estructurados (Giménez, 2007).

Lo anterior se refleja mediante una fuerte identidad territorial,¹ que se basa en un sentimiento de apego y pertenencia a su espacio por parte de los actores, recreada por

1 La identidad territorial es construida en la medida en que parte “significativa de la población ha logrado incorporar a su propio sistema cultural los símbolos, valores y aspiraciones más profundos de su región” (Giménez, 1997: 22).

las creencias y cosmovisión que los identifica como grupo social, y que también incluye los vínculos con la tierra, el paisaje y los geosímbolos, así como las relaciones con las familias y las redes de solidaridad que se tejen a partir de ella a nivel de la localidad, el municipio o la región. Dichas expresiones son constantemente reconstruidas por la interacción de los actores sociales y su lucha en defensa del territorio.

La concepción del territorio a partir de la cultura y la identidad permite valorar la importancia de los sentimientos de apego y pertenencia como mecanismos que hacen frente a la imposición de relaciones de dominio y explotación.

En este tenor, recuperamos la propuesta de Lefebvre, cuando considera al territorio como un producto social, ya que en él se insertan las relaciones tanto de producción como sociales de reproducción de los grupos sociales que lo habitan, pero también el territorio es construido por representaciones simbólicas que permiten mantener las relaciones sociales en un sistema de coexistencia y cohesión entre los grupos sociales, y en la forma en que para estos es percibido, concebido y vivido el territorio (Lefebvre, 1991).

Con estos elementos: construcción cultural, identidad territorial y producción social, en este trabajo vamos a poner énfasis en los procesos de defensa comunitaria del territorio, en la medida en que este aparece como un espacio valorizado social y culturalmente por parte de las personas que lo habitan, que involucra no solo un sentimiento de apego y pertenencia sino un espacio producido social y culturalmente. Un espacio donde los actores despliegan estrategias de vida, tejen relaciones entre ellos y confrontan sus proyectos sociales frente a otros. Un territorio percibido, en donde los actores se identifican y reconocen tanto por sus atributos culturales como por las relaciones que establecen entre ellos, es decir, como una construcción sociocultural (Giménez, 1996).

La disputa del territorio desde su construcción sociocultural expresa la complejidad que vincula los elementos históricos,

que muestra elementos del pasado que tienen continuidad: elementos hegemónicos que intentan imponer una forma dominante y un proyecto social en una confrontación que apunta hacia el futuro.²

El proceso de construcción sociocultural del territorio contiene una constitución histórica del espacio social en el que se enfrentan los actores por el control de los recursos y la distribución de las riquezas socialmente generadas, lo cual tiene como efecto un estilo de desarrollo específico, el cual expresa la disputa que establecen los actores, su correlación de fuerzas en torno a grupos de poder hegemónicos o emergentes, así como las estrategias en las que se ubican las respuestas de los actores, reflejadas en la conformación del territorio.

Casos de estudio: Texcoco y San Juan Copala

El análisis de los casos de defensa y apropiación del territorio en las comunidades de Texcoco y San Juan Copala lo realizaremos desde tres ejes que se desprenden de entender al territorio específicamente como una forma simbólica de la identidad territorial y su construcción sociocultural. El primer eje se refiere al contexto, entendido en su sentido histórico-procesual, en el que se ubican las principales características de la experiencia de lucha y organización, sus actores y la región en la que se desenvuelven. El segundo eje es el proceso de disputa que enfrenta a distintos actores tanto en la defensa del territorio como en su apropiación. Finalmente, se explican las dimensiones elementos culturales e identitarias que fortalecen las experiencias de defensa y apropiación del territorio por parte de los grupos campesinos e indígenas.

2 En este sentido Williams (1982) menciona la intrincada relación entre los elementos dominantes, residuales y emergentes.

Texcoco, estado de México

Contexto

El municipio de Texcoco, de larga tradición histórica y cultural, se encuentra ubicado en la zona oriente del Valle de México a 26 km del Distrito Federal. Texcoco está dividido en tres zonas. La región alta ubicada en la Sierra Nevada, conocida como “zona de montaña”. El “pie de monte” es una zona de lomeríos que se ubica en las estribaciones de la sierra Nevada y, finalmente, la “parte baja”, en la llanura que se junta con el vaso del ex lago de Texcoco. La población del municipio es de 209.3000 habitantes (INEGI, 2005) más de la mitad ubicada en la cabecera y las comunidades de la parte baja del municipio; el resto de la población se ubica en las 56 localidades distribuidas a lo largo del territorio municipal. La propiedad de la tierra es en su mayor parte de carácter social,³ con un 59,87% en régimen ejidal (correspondientes a 30 ejidos), el 5,75% de tierras comunales (4 comunidades agrarias) y el 34,38% de pequeña propiedad privada (Ayuntamiento de Texcoco, 2006: 120).

Durante muchos años, el municipio de Texcoco tuvo como principal actividad productiva la agropecuaria.⁴ Sin embargo, en el último cuarto de siglo esto se ha transformado de forma acelerada y actualmente el predominio es de actividades comerciales y de servicios.⁵

-
- 3 La Revolución mexicana de 1910-1919 produjo dos modos de acceso de los campesinos a la tierra: el primero fue por dotación a través del Ejido, una forma de propiedad social que podía ser parcelada pero no vendida (hasta las reformas de 1992). El otro fue la restitución, mediante Comunidades Agrarias, en la que se reconoce la propiedad originaria y en común de la tierra a los pueblos y comunidades indígenas.
 - 4 Llegó a representar el 60% de la población económicamente activa (PEA) en los años 70 del siglo pasado.
 - 5 Los servicios absorbieron el 34% y la agricultura representa menos del 10% de la PEA.

El proceso de disputa territorial

El municipio de Texcoco se encuentra en la periferia inmediata de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), que tiene impactos por la urbanización acelerada y desordenada de unidades habitacionales que han proliferado en los municipios cercanos. Esto se debe a un modelo de crecimiento urbano basado en la concentración de servicios y dispersión en la periferia de unidades habitacionales dormitorio, que resultan de la destrucción y transformación de los espacios agrícolas por uso habitacional y cuyos residentes no tienen apego al territorio (Barba, 2005: 193-196).

Esto ha desatado una verdadera efervescencia en la construcción de unidades habitacionales,⁶ las cuales acaparan el 65% de las más de 300.000 casas construidas desde 2002 en los municipios aledaños a Texcoco.⁷ Se calcula que en los municipios que limitan al sur viven actualmente cerca de 6 millones de habitantes con un crecimiento anual cercano al 4%.

El crecimiento poblacional en estos municipios ha provocado la necesidad de buscar fuentes de abastecimiento del vital líquido para atender la creciente demanda de los nuevos habitantes, sobre todo por el agotamiento de las vetas propias para el abastecimiento del líquido (tanto superficiales como subterráneas), lo que ha provocado que las fuentes de las comunidades texcoconas, tanto los manantiales en las localidades de la Sierra Nevada como los mantos freáticos en el valle, sean vistos como una de las pocas alternativas para este problema.

Los actores sociales que se expresan en torno a la disputa del agua son organizaciones sociales, civiles y comunitarias, gobiernos municipales, la Comisión Estatal del Agua,

6 Concentrada por cinco empresas: Sadasi, Casas Geo, Consorcio ARA, Casas Beta y Urbi.

7 Solo el municipio de Ixtapaluca (al sur de Texcoco) ha crecido en promedio 9% anual en la última década con 120.000 viviendas en unidades de alto impacto. En Chicoloapan se han construido 42.000 viviendas.

empresas constructoras, fraccionadores y partidos políticos, cada uno aliándose o confrontándose, según sus intereses e identidades respecto al territorio.

Los Comités de Agua de las comunidades trabajan de manera independiente del Gobierno municipal, a pesar de que el agua potable es una atribución y responsabilidad de los ayuntamientos. Parte importante del agua potable que abastece a la cabecera proviene de 13 pozos profundos que el Ayuntamiento tiene a su cargo (Ayuntamiento de Texcoco, 2006: 91). El crecimiento poblacional está trayendo como consecuencia la necesidad de abrir nuevos pozos para abastecer de agua, sin embargo la veda del acuífero⁸ y la oposición de las comunidades cercanas han impedido estas acciones. Solo un parte del abastecimiento del líquido viene de un manantial de Santa Catarina del Monte. Esta comunidad tiene tres manantiales que hace tiempo vienen siendo codiciados por el Ayuntamiento para abastecer la cabecera municipal.

La situación de sobreexplotación que tiene el acuífero de Texcoco, así como la dificultad de abastecer a las nuevas unidades habitacionales de los municipios de Chicoloapan, Ixtapaluca y Chimalhucan están poniendo en una situación conflictiva a las comunidades cercanas del municipio de Texcoco. Hasta ahora se expresa en una hostilidad latente de estas comunidades con los piperos, pues de Texcoco están saliendo unas 300 pipas (vehículo para transporte de agua) diariamente para los municipios cercanos. Esto ha provocado bloqueos por parte de los habitantes de la zona baja que han denunciado el saqueo de agua en pipas, en los pozos concesionados a particulares.

8 La veda para la construcción de nuevos pozos en los acuíferos de la cuenca del Valle de México fue decretada el 19 de agosto de 1954.

Los elementos culturales e identitarios

Los pobladores de esta región han desarrollado una serie de prácticas socioprodutivas, como es el caso del uso de las corrientes de arroyos y ríos, que han sido aprovechadas por las comunidades mediante una red de canales y ductos para regar las parcelas y los sistemas de producción en terrazas, existentes desde tiempos prehispánicos y que actualmente se mantienen en funcionamiento.

En este contexto, los manantiales tienen un papel fundamental para las comunidades de la sierra, no solo porque las provee de agua para el riego y/o el consumo humano, sino también porque a través de ellos se ha desarrollado una serie de creencias importantes para la cosmovisión campesina de la región, como es el caso de los “ahuaques”, que son espíritus que residen y cuidan de las fuentes de agua superficial como manantiales o arroyos (Lorente, 2006: 153). Relacionados con estos están los “graniceros”, especialistas en rituales que tienen un origen prehispánico y a los cuales la creencia popular atribuye conocimientos para manipular los fenómenos atmosféricos y curar los males que causan la lluvia, el granizo, las tormentas y el viento. Asimismo, utilizan sus conocimientos para ayudar a las comunidades agrícolas, en acciones como atajar el granizo que perjudica las cosechas o traer el agua para el buen crecimiento del maíz (Broda y Albores, 1997).

También está la fiesta de San Isidro Labrador celebrada en varias comunidades el 15 de mayo y que es conocida como la fiesta del agua (Nieves, 2005: 84-85), en la que se realizan rituales en pozos, manantiales y parcelas para pedir por la llegada de las lluvias.

El sistema de creencias pone en relevancia al agua en la medida en que es un elemento fundamental para la reproducción campesina, pero las creencias campesinas ponen también en relieve otros elementos cosmogónicos, en particular la concepción del Altepétl,⁹ la cual implica la estrecha

9 Altepétl es una forma de producción del espacio basada en la organización del territorio que incluye

relación de la sociedad con los elementos naturales (expresada en el vínculo agua-cerro). Así, los cerros y montañas tienen un significado importante en la región, pues como recupera Castro (2003: 58) los cerros son considerados como enormes depósitos de agua comunicados con el mar y que proporcionan líquido a los manantiales.

En la Sierra Nevada existen varios cerros y montañas que están llenos de significado y simbolismo, verdaderos geosímbolos para la población. Por mencionar algunos, está el cerro de Tecutzingo, donde se ubican los Baños de Netzahualcoyotl¹⁰ y un lugar desde donde se domina el valle y antiguo lago de Texcoco. Su significado histórico-cultural llega hasta nuestros días. También la población de varias comunidades sube al cerro de Tlamicas cada mes de mayo para hacer peticiones de lluvia. Resalta la importancia ritual del cerro Tláloc, tal vez uno de los predilectos desde épocas prehistóricas. La tradición indica que ha sido una marca para la previsión del clima y las lluvias, por ello, este geosímbolo sirve de referente a la gente de la región para sustentar el dicho “agua de Texcoco, agua que llega”.

San Juan Copala, Oaxaca

Contexto

El Municipio Autónomo de San Juan Copala (MASJC), en el estado de Oaxaca, está ubicado en la región de La Mixteca, una zona montañosa de orografía accidentada, al sur de México. El MASJC es parte de un espacio conformado por

al paisaje; el concepto y símbolo del altépetl (de la lengua náhuatl *atl*, “agua” - *tepetl*, “montaña”) era parte integral de las culturas mesoamericanas; las poblaciones debían contener la presencia de uno o varios cerros y uno o varios cuerpos de agua; el asentamiento representaba la materialización del cosmos; cada uno de los asentamientos urbanos representaba una variante de los mitos de creación; la localidad mezclaba sus funciones religiosas, políticas y mercantiles.

10 El Rey Poeta, emperador de Texcoco durante el siglo XV.

comunidades indígenas triquis asentadas en medio centenar de localidades que definen una región sociocultural en la que habitan cerca de 20.000 personas y que contiene dos zonas diferenciadas: la de San Andrés Chicahuaxtla, conocida como Triqui Alta y la de San Juan Copala en la Triqui Baja. Ambas zonas colindan con Juxtlahuaca, Putla y Tlaxiaco, que son los centros de poder y comercio regional.

San Juan Copala es el eje en torno al cual convergen múltiples territorios: uno histórico que vincula una región sociocultural: el chuma'a, un centro religioso donde se realizan las principales ceremonias y fiestas patronales; un territorio agrario, donde se asienta la comunidad agraria; y ahora el municipio autónomo como espacio político y de organización para su autonomía.

Los terrenos comunales tienen 13.705 ha que se ubican entre los 2.000 y los 800 msnm, lo que le da al territorio una diversidad de nichos ecológicos con una rica variedad de flora y fauna, que permiten la existencia de abundantes bosques de coníferas y encinos, que cubren un 60% de las tierras de Copala y que proporcionan gran cantidad de agua a arroyos y ríos.

La economía de las familias triquis se basa en la milpa¹¹ enfocada a lograr parte del consumo doméstico de maíz, frijol, calabaza y plátano. Se complementa con la producción de café y actividades de ganadería a pequeña escala de borregos y chivos, así como la cría en traspatio de porcinos y gallinas (Lewin, 1999).

Por su parte, la actividad económica y política regional se concentra en las poblaciones mestizas de Juxtlahuaca, Putla y Tlaxiaco, donde comerciantes e intermediarios realizan sus actividades; entre ellas están los mercados regionales o

11 La milpa es un sistema que se basa en la roza-tumba-quema, con la siembra de varias clases de maíz con otros cultivos, principalmente frijol, calabaza y chile, así como plantas silvestres, dentro de un ciclo anual y que depende de la precipitación pluvial. Un predio desmontado puede utilizarse por dos o tres ciclos consecutivos y después tiene un largo período de barbecho del suelo.

*tianguis*¹² que marcan la dinámica económica en la zona; además en estas ciudades tienen asiento los cacicazgos políticos, así como los partidos políticos tradicionales.¹³

El proceso de disputa territorial

El territorio triqui se caracteriza por la abundancia en recursos naturales, en particular sus bosques, tierra y agua. Dichos recursos han despertado el interés de caciques y grupos de poder regional desde tiempos ancestrales (Cariño, 2009: 43).

La siembra de productos comerciales como el café y el plátano ha sido inducida y hasta condicionada por diversos programas gubernamentales, así como la promoción para la extracción de maderas del bosque. La introducción del café en la primera mitad del siglo XX provocó una mayor circulación de dinero, lo que modificó la dinámica política y social en la región (López Bárcenas, 2009: 46) acentuándose las formas y mecanismos de explotación económica y dominación política de caciques e intermediarios.

Con una mayor circulación de dinero, se fueron generando conflictos crecientes en los barrios que producían más café, debido a las acciones emprendidas por los grupos de poder de la región por apoderarse del aromático, además de tratar de explotar el bosque y quedarse con tierras y fuentes de agua. Por ello, aprovecharon los conflictos interétnicos y entre los barrios para socavar la unidad política y social en San Juan Copala.

Adicionalmente, como parte de la estrategia para control de la población, el dominio político ha sido otro de los motivos de

12 Los mercados públicos ambulantes o *tianguis* (en lengua nahuatl) se instalan determinados días de la semana y a ellos acuden comerciantes de varios estados del país como Puebla, Veracruz y Guerrero. En Santiago Juxtlahuaca son los jueves y viernes; en Tlaxiaco los sábados; en Putla Villa de Guerrero, los días de plaza son los sábados y domingos.

13 PRI, Partido Revolucionario Institucional; el PUP Partido Unidad Popular; el PRD Partido de la Revolución Democrática, así como organizaciones vinculadas a estos partidos.

una larga trayectoria de conflictos y represiones que ha vivido el pueblo triqui (López Bárcenas, 2009: 155-211).

La ofensiva del Gobierno estatal y de los grupos de poder regional contra los pueblos triquis incluyó la desaparición de los municipios de Chicahuaxtala en 1940¹⁴ y de San Juan Copala en 1948,¹⁵ para quedar, esta última comunidad, como agencia municipal supeditada a la cabecera mestiza de Santiago Juxtlahuaca.

De esta manera, se completó la desarticulación del territorio triqui, en el que sus 53 comunidades y barrios están administrados por cuatro municipios (Santiago, Juxtlahuaca, Putla Villa de Guerrero, Constanza del Rosario y San Martín Itunyoso) y sus tierras están repartidas en cinco núcleos agrarios (San Juan Copala, Santo Domingo, San Andrés Chicahuaxtla, San Martín Itunyoso y San José Xochistlán), es decir, la estrategia del poder estatal fue dividir para mantener las condiciones de control de la población y de sus recursos naturales.

Sin embargo, algunas tentativas para apropiarse de sus recursos no tuvieron éxito, como fueron los intentos de empresas forestales para explotar los bosques de la comunidad de Copala, como los que realizó la compañía maderera Etna, a la cual los triquis prohibieron la entrada a la región, siendo el antecedente de las negativas posteriores (López Bárcenas, 2009: 149).

El otro frente de resistencias se centró en la lucha por romper el control caciquil y corporativo que construyeron el partido hegemónico¹⁶ en la región y el Estado, que provocó que varios grupos triquis con influencia de grupos de izquierda promovieran la formación de una entidad independiente, lo cual cristalizó en 1981 en la fundación del Movimiento

14 El municipio de Chicahuaxtla creado en 1825.

15 El municipio de San Juan Copala creado en 1826.

16 También conocido como Sistema PRI-Gobierno, se basaba en un presidencialismo centralista, vertical, con pocos contrapesos reales, un partido corporativo y de relaciones clientelares.

de Unificación y Lucha Triqui (MULT), organización que por más de una década luchó contra la dominación política, resistiendo la represión y violencia desatadas tanto por parte de los gobiernos estatal y federal, como de los grupos de poder locales. Con los años, el MULT logró imponerse políticamente en la región, por lo que en 1994 el PRI impulsó la formación de la Unión de Bienestar Social Triqui (Ubisort), organización que con todo el apoyo estatal entró en conflicto con el MULT. Esto generó un período de violencia que tuvo como impactos el empobrecimiento de la población y el aumento de la migración.¹⁷

Finalmente el Gobierno del estado logró cooptar parte de la dirigencia del MULT, junto con otras organizaciones, y formó en 2003 el Partido Unidad Popular como un esfuerzo para contrarrestar la influencia del partido de oposición PRD en regiones indígenas y campesinas de Oaxaca. Sin embargo, la actividad de disputa política y control del PUP propició más conflictos entre la población triqui.

Ello provocó una nueva ruptura en enero de 2007, cuando la comunidad de San Juan Copala se declaró municipio autónomo, junto con otras 23 localidades, deslindándose del MULT para fundar una nueva organización (MULT Independiente), la cual también ha disputado el control político de la región a la organización priista Ubisort.

La intención del Municipio Autónomo de San Juan Copala fue la de generar condiciones de paz y trabajar por la unidad de los triquis, defender sus derechos y recuperar la soberanía sobre su territorio: el Chuma'a San Juan Copala (López Bárcenas, 2009).

Un aporte del MASJC fue el proceso para rescatar *las formas de organización y gobierno propias de los triquis*. El presidente

17 En una primera etapa, en la década de 1970 la migración triqui se dirigió a los estados de Veracruz, Morelos, Oaxaca y a la Ciudad de México; años después, en la década de los 80, se dirigió a los campos agrícolas del noreste (Sinaloa, Sonora y Baja California). También fue a Estados Unidos, principalmente al estado de California. Desde los años 70 una cuarta parte de la población ha salido de la zona.

y su cabildo (suplente, secretario y alcalde) son nombrados por la asamblea general de todas las comunidades que participan en el proyecto, en la que influyen figuras importantes de la población triqui, como los ancianos y los mayordomos, recuperando el carácter colectivo de la autoridad y de la asamblea en la toma de decisiones.

Otro punto importante fue el trabajo de difusión que realizó la Radio Comunitaria “La Voz que Rompe el Silencio”, que surgió del trabajo de jóvenes pertenecientes al MULT-I, quienes intentaron recuperar la palabra y el derecho a la comunicación del pueblo triqui. Esta radio fue acogida por el MASJC, que pronto integró a los jóvenes de las comunidades (Cariño, 2009: 128-136), aunque tuvieron enfrentamientos cuando fueron asesinadas dos jóvenes locutoras.¹⁸

Finalmente, una de las demandas principales del municipio autónomo quedó en el tintero, pues pretendía que los recursos públicos destinados a las comunidades efectivamente les llegaran y no fueran acaparados por la cabecera municipal de Juxtlahuaca. En tanto el MASJC no es un municipio reconocido por el Estado, quedó excluido de los recursos públicos. A pesar de ello, los empeños del municipio autónomo consistían en que la decisión sobre el manejo de estos recursos fuera tomada de manera democrática, equitativa y transparente.

El proyecto de municipio autónomo tuvo como respuesta el acoso de grupos paramilitares vinculados a la Ubisort y al MULT, lo que ha provocado desde la fundación del municipio hasta septiembre del 2010, unas 26 ejecuciones, todas ellas con el respaldo y la complicidad por parte del Gobierno estatal.¹⁹

18 Nos referimos al asesinato de Felicitas Martínez y Teresa Bautista el 7 de abril de 2008. Como homenaje póstumo, recibieron el premio Nacional de Periodismo.

19 Cabe señalar que a partir de finales de 2009 se desató una verdadera ofensiva por parte del MULT y de Ubisort en contra del municipio autónomo. A partir de 2010 una serie de asesinatos provocó que organizaciones civiles promovieran una caravana de paz; en marzo de ese año, la caravana fue

Los elementos culturales e identitarios²⁰

Un eje fundamental que se plantea el municipio de San Juan Copala es la construcción de su autonomía desde la defensa de la identidad como pueblo triqui, una autonomía que significa el reconocimiento de sus formas de gobierno, conforme al sistema de cargos, la capacidad de autodeterminación y el ejercicio de formas crecientes de soberanía en su territorio. Esta forma de entender la autonomía ha sido reflexionada de la siguiente manera:

Tomar nuestras propias decisiones (...) a partir de un propio gobierno (...) respetando nuestras costumbres (...) y formas de trabajo como el tequio, [respetando] nuestra propia Ley, fortalecer nuestra cultura, lengua, educación y sistema de justicia (Concheiro *et al.*, 2009: 17).

De esta manera, la autonomía tiene como elementos impulsores el rescate de la identidad territorial y el proceso de construcción sociocultural del territorio; ambos elementos parten de recuperar el Chuma'a, como un espacio sociocultural que incluye comunidades y barrios aglutinados en torno al centro ceremonial, político y religioso de San Juan Copala. Ahí es donde también se ha realizado históricamente el mercado y donde se realizan las festividades religiosas y actos de organización política. Desde esta perspectiva, el Chuma'a es la posibilidad de reconstruir el altepetl indígena (Bernal y García, 2006).

Un elemento fundamental en la constitución del Chuma'a es la referencia religiosa que toma como centro la Iglesia de San

interceptada por paramilitares del Ubisort y del MULT, muriendo Beatriz Cariño y el activista finlandés Tyri Antero Jaakkola.

20 La información para este apartado del artículo se tomó de notas y trabajos realizados en el diplomado "Educación para la autonomía" llevado al cabo en el municipio autónomo de San Juan Copala, de septiembre de 2008 a abril de 2009 por parte de docentes y estudiantes del posgrado en Desarrollo Rural de la UAM Xochimilco.

Juan Copala. Ahí está la imagen de Jesús, que los triquis llaman Tatachú, cuya conmemoración se efectúa el tercer viernes de Cuaresma, siendo la mayordomía más importante en la región.

Las fiestas religiosas recorren cíclicamente los barrios y van delimitando el territorio de Copala, pues el primer viernes de Cuaresma se celebra en el barrio de Río Metates, el segundo viernes en Cruz Chiquita, el tercer viernes en Guadalupe Tilapa, el cuarto en Cuyuchi y el quinto, recientemente, en El Rastrojo (López Bárcenas, 2009: 37).

De esta manera, la religiosidad popular va vinculando grupos de población que por problemas políticos han estado separados. Por ello la importancia que tiene la cosmovisión y las creencias religiosas que expresan un proceso de apropiación de largo plazo, en las que la población ha resignificado las creencias cristianas, mediante un sincretismo que permite dar continuidad a sus dogmas y deidades ancestrales. En este sentido es que sus santos están vestidos a la usanza triqui, pues no son los santos europeos, sino son Dios Rayo o la Diosa Ñaj anj du'ui.

Este territorio tiene importante geosímbolos que alimentan la identidad de las comunidades, por ejemplo hay espacios sagrados como la Cueva del Rayo o la Casa de San Marcos, donde se llevan a cabo los ritos fundamentales de petición de lluvias el 25 de abril. Asimismo está el cerro de El Mayordomo, en el cual se entregan los bastones de mando de las autoridades políticas a los agentes municipales y a los responsables de actividades religiosas o mayordomos. También están el cerro de Dios o el cerro de las Tres Cruces, de especial interés para los barrios cercanos a la cabecera.

Finalmente, queremos resaltar la importancia de los saberes para afianzar la identidad territorial, los cuales se expresan de la siguiente manera:

Son nuestra lengua triqui, los conocimientos que tenemos sobre salud, las medicinas tradicionales, las plantas curativas, el

temascal. También nuestros saberes como la milpa, la siembra de maíz, frijol, café, plátano. Otro conocimiento que tenemos es la elaboración de artesanías, la elaboración de huipiles pues hay diferentes y todos tienen un significado; la preparación de comidas tradicionales como la tortilla enchilada, el caldo de res. También son saberes las formas de organización que han transmitido de generación en generación: el trabajo colectivo, el consejo de ancianos, los principales, las fiestas. Las creencias de nuestro pueblo tienen también muchos saberes sobre la naturaleza, la montaña, las plantas, los animales. (Concheiro *et al.*, 2009: 25)

Estos saberes están adscritos al territorio y a las personas que en él habitan, en la medida en que el territorio da cobijo a las expresiones culturales, religiosas, sociales y políticas, que hacen del territorio triqui un espacio sagrado que alimenta y protege a la colectividad (Cariño, 2009: 41).

Conclusiones

Las presiones de los grupos hegemónicos que tratan de controlar los recursos naturales y tierras de las poblaciones campesinas e indígenas han acrecentado la disputa por el territorio; estas poblaciones defienden no solo su espacio como base material sino también en cuanto a la apropiación simbólica y de posibilidad de futuro desde la cual impulsar un proyecto de sociedad campesina.

Así, un elemento fundamental que sustenta la acción y respuestas de las comunidades es el relativo a la dimensión cultural, por la que la cosmovisión y prácticas rituales juegan un papel importante para algunos de los sectores de la población, en la medida en que afianzan la identidad, el apego y la pertenencia del grupo al territorio.

Las formas de apropiación cultural por parte de la población campesina e indígena se diferencian, no solo por la construcción sociocultural y la identidad territorial específica, sino por las formas que están construyendo de sus repertorios de acción, correlación de fuerzas, cohesión y consenso internos.

En los procesos analizados se muestra el Altépetl como una dimensión histórica de estructuración del espacio de las comunidades, que obedece a un proceso de larga duración, en el que se mantiene una constante significación asignada por los habitantes al paisaje, la naturaleza, el agua y los geosímbolos.

Bibliografía

- Ayuntamiento de Texcoco. 2006. *Plan de Desarrollo Municipal Texcoco 2006-2009*. Gobierno del estado de México y Ayuntamiento de Texcoco. México.
- Barba, Martín. 2005. "Características del crecimiento urbano reciente en la Zona metropolitana de la Ciudad de México", *Espacios Públicos*, febrero, vol. 8, N° 15.
- Bernal, María Elena y García, Ángel. 2006. "El altepétl colonial y sus antecedentes prehispánicos: contexto teórico-historiográfico", en Fernández, Federico y García, Ángel. *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*. México, FCE.
- Boege, Eckart. 2008. *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. México, INAH y CDI.
- Broda, Johanna y Albores, Beatriz. 1997. *Graniceros, cosmovisión y meteorología indígena en Mesoamérica*. México, El Colegio Mexiquense-UNAM.
- Cariño Trujillo, Carmen. 2009. "Juventud triqui, radio comunitaria y autonomía. La voz que rompe el silencio." Tesis de Maestría en Desarrollo rural. UAM-Xochimilco.
- Castro Pérez, Francisco. 2003. "Tlálóc, los teciuateros y cambios climáticos: La interpretación religiosa de los tecuanes", *Revista Gráfica*, N° 2, verano. México, BUAP.

- Concheiro, Luciano y Diego, Roberto. 2002. "La madrecita tierra. Entre el corazón campesino y el infierno neoliberal", *Memoria*, N° 160, junio. México.
- Concheiro, Luciano; Cariño, Carmela y Martínez, Armando. 2009. *Memorias del Diplomado Educación para la Autonomía*. México, mimeo.
- Giménez, Gilberto. 1996. *Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural*. México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- . 2007. *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México, Conaculta-Iteso.
- Harvey, David. 2007. *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. España, Akal.
- INEGI. 2005. Censo y conteo de población y vivienda. México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Lefebvre, Henri. 1991. *The production of space*. Cambridge, UK, Backwell.
- Lewin, Pedro. 1999. "La gente de la lengua Completa (yi nī' nanj nī' nīnj). El grupo etnolingüístico triqui, en Barrabás, Alicia y Bartolomé, Miguel (coords.). *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para la autonomía*, vol. II. México, INI/CONACULTA/INAH.
- López-Austin, Alfredo. 1994. *Tamoanchan y Tlatocan*. México, FCE.
- López Bárcenas, Francisco. 2009. *San Juan Copala: dominación política y resistencia popular. De las rebeliones de Hilarión a la formación del municipio autónomo*. México, UAM-Xochimilco y MC Editores.
- Lorente Fernández, David. 2006. "Infancia nahua y transmisión de la cosmovisión: Los ahuaques o espíritus pluviales en la Sierra de Texcoco (México)", *Boletín de antropología*, vol. 20, N° 37. Medellín (Colombia), Universidad de Antioquia.
- Nieves, Mayra. 2005. "El lenguaje de las flores. Identidad cultural y organización entre los floricultores de Texcoco." Tesis de Maestría en Desarrollo Rural. México, UAM-X.
- Thompson, John. 1998. "El concepto de cultura", en *Ideología y cultura moderna. Teoría Crítica social en la era de la comunicación de masas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 183-240.
- Toledo, Víctor y Barrera-Bassols, Narciso. 2008. *La memoria biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. España. Icaria.
- Williams, Raymond. 1982 *Cultura. Sociología de la comunicación y del arte*. España, Paidós.

Disputas territoriales y disputas de la modernidad en Paraguay

Regina Kretschmer

Introducción

El impacto que han ocasionado las transformaciones estructurales en el contexto del neoliberalismo y la intensificación del dominio del capital en el agro han generado múltiples procesos de contestación social contra el modelo agrario hegemónico. En Paraguay, la lucha por la tierra –reclamo histórico del campesinado paraguayo– se ha convertido en una constante fuente de conflictos a consecuencia de la expansión del capital agrario con sus agencias vinculadas al agronegocio y por la creciente demanda de materia prima para la elaboración del biocombustible.

El campesinado responde a la reconfiguración del espacio y la fragmentación de los grupos humanos, con una diversidad de estrategias y acciones que lo convierte en *productor de espacios y transformador de espacios en territorios* (Fernandes, 2000). Este proceso se enmarca dentro de una demanda histórica por el acceso a la tierra, que adquiere nuevas características, en el marco de las transformaciones estructurales.

La intención de este artículo consiste en describir el movimiento entre desterritorialización y reterritorialización

del campesinado y presentar los ejes de una modernidad alternativa del movimiento campesino como una respuesta ante el agronegocio y el neoliberalismo; y describir cómo su cultura –en cuanto forma integral de vida– y su modo de producción se convierten en referencias clave en la construcción de alternativas y demandas de carácter estructural.

La lucha por la tierra y disputas territoriales ante el neoliberalismo

Desde la apertura democrática en 1989 (caída de la dictadura de Stroessner) se presencia un proceso de consolidación de los movimientos campesinos, así como una constante lucha por la tierra y la Reforma Agraria, en el marco del desplazamiento del conflicto –en términos de sujetos– partiendo de la figura social del movimiento obrero urbano, hacia el sector campesino, desde mediados de los años 90.

Las áreas de mayor conflictividad rural en la actualidad son aquellas que fueron integradas en el marco de la apertura de la frontera agraria y la colonización (década de los 60 hasta la de los 80), al territorio nacional y actualmente son las de mayor nivel de modernización agraria. El proceso de concentración de tierra se profundiza, primero, con megaproyectos de desarrollo (las empresas hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá), y luego con la introducción de la soja transgénica en el nuevo milenio. La penetración de las relaciones capitalistas, la concentración de la tierra, que provoca la expulsión campesina, y la inacción del Estado ponen progresivamente en entredicho la producción y reproducción social de campesinas y campesinos.

En el transcurso de la lucha por la tierra, desde la década del 80, el campesinado ha experimentado un proceso de construcción como sujeto político y la consolidación como actor en la arena política, superando el ámbito meramente

regional. La apertura democrática –pactada entre fracciones de poder para garantizar la continuidad del sistema político y bloquear, mediante eso, la iniciativa de un proyecto alternativo de sociedad– ha posibilitado, a pesar de sus limitaciones, la expresión de las demandas campesinas ante la creciente crisis agraria, resultado de la modernización excluyente y del fracaso de las políticas de “bienestar rural” de la época de la dictadura.

A fines de los 90, las organizaciones campesinas logran superar demandas netamente sectoriales a propuestas proactivas, exigiendo al Estado impulsar políticas públicas de desarrollo económico y social.

Es ante las políticas neoliberales que las articulaciones del sector campesino con otros sectores sociales experimentan su máxima expresión y logran impedir proyectos neoliberales. En 2000, la adhesión de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC) a la lucha del Sindicato de los Trabajadores de la ANDE (SITRANDE) fue decisiva para paralizar la privatización de esta empresa estatal. Cuando el Gobierno de González Macchi anuncia dos años después la Ley de Privatizaciones y la de Antiterrorismo, el campesinado representado en la MCNOC realizó manifestaciones, piquetes y cortes durante 17 días, en protesta contra las anunciadas leyes. La unidad de sectores urbanos y rurales en las alianzas multisectoriales –entre campesinos, sin-techos, estudiantes y movimientos progresistas– y la creación de la **Plenaria Popular Permanente (PPP)** y el **Congreso Democrático del Pueblo (CDP)** como órganos políticos, obligan al Gobierno a retirar los anteproyectos. Esa conquista constituye una singularidad en América latina por lograr la desarticulación de proyectos neoliberales.

El área rural sigue modificándose por la fuerza del mercado, siendo la expansión del monocultivo de la soja la punta de lanza de las transformaciones rurales. En un lapso de solo siete años –entre 2001 y 2008–, el área de siembra de

soja se ha duplicado, intervalo durante el cual se ha incorporado tanta tierra al cultivo de la soja como en los veinticinco años anteriores. El análisis comparativo entre conflictos de tierra, ocupaciones, desalojos y asesinatos, por un lado, y la integración de grandes superficies a la producción de soja, por otro, demuestra claramente el progresivo carácter violento que adquieren las disputas territoriales.

El punto de inflexión es el año 2004, cuando el Gobierno de Nicanor Frutos (2004-2008) acentúa la represión con niveles desconocidos en la era de la transición democrática –los desalojos se realizan de forma coordinada entre el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, las FFAA y la Policía Nacional– y la judicialización de las luchas sociales que dejó en pocos meses aproximadamente mil campesinos encarcelados y, al final de su mandato, más de dos mil dirigentes imputados (*Informativo Campesino*, 2004: 2-3).

El ejercicio de violencia es la expresión del deterioro de lo político y el resultado de la intencionalidad de la territorialización del agronegocio, en su lógica de dominación de los territorios y de subordinación o destrucción de grupos humanos alternos. El uso de la fuerza es la negación de la existencia del conflicto social, así como la negación del Otro –el campesino o indígena– (Sauer, 2008).

El proceso de expansión capitalista se produce en el marco de un nuevo movimiento de valorización de la producción agraria, vinculado al incremento de los precios internacionales de la soja que, independientemente de las explicaciones posibles sobre el mismo, implica, entre otras consecuencias, transformaciones en la sostenibilidad del sujeto campesino, en el espacio rural. Esto se explica tanto por la expulsión directa de la población rural campesina de la tierra, como por la incapacidad de este tipo de producción para generar empleos alternativos al trabajo de dicho sujeto social.

A diferencia de la época de apertura de la frontera agraria y de la colonización (décadas del 60 hasta el 80)– cuando el

campesinado tenía un lugar productivo en la sociedad, en el neoliberalismo su rol en la sociedad es residual. Ha sido el campesinado, en la primera etapa, el que se integró a la sociedad y fue funcional para la reproducción del capital (mediante su fuerza de trabajo y sus productos); en la fase capitalista actual (la agricultura mundializada o agronegocio), su presencia se convierte en el principal obstáculo para el ejercicio del monopolio sobre los principales medios de producción (tierra, agua y otros recursos naturales) (Rubio, 2003).

Los territorios y sus recursos naturales se convierten actualmente en objeto de disputa por su dominio, siendo el conjunto de empresas vinculadas al agronegocio o minería aquel actor con mayor poder y potencial económico, y el que impregna su ritmo y modo de producción y se legitima a través de “mitos de desarrollo”.

Con ello se agudiza la contradicción entre una agricultura empresarial y la permanencia de campesinos con un modelo de agricultura de autoconsumo y bajo nivel tecnológico, con concepciones diametralmente opuestas de naturaleza, vida y desarrollo. El agronegocio ha agravado la disputa por la posesión de los recursos naturales y ha desnudado su carácter concentrador y excluyente.

El nuevo contexto de la globalización económica, con la creciente interconexión de territorios, ha conducido a una continua disputa por los territorios entre campesinos y segmentos del agronegocio, con un constante movimiento entre territorialización y desterritorialización. “Es un proceso de enfrentamiento permanente que explica las contradicciones y desigualdades del sistema capitalista, evidenciando la necesidad del debate constante, en planos teóricos y prácticos, al respecto del control político producido por espacios y territorios heterogéneos.” (Fernandes, 2000).

En ese contexto, la diferenciación de Milton Santos de *territorio como recurso y territorio como abrigo* es sumamente fructífera porque clarifica las intencionalidades de los diferentes

grupos socioeconómicos en cuanto al uso y aprovechamiento de la naturaleza y los significados para sus vidas. Para los sectores hegemónicos, el territorio es principalmente un recurso para la extracción de materia prima en el proceso de acumulación capitalista. Para los sectores campesinos, a diferencia, es un espacio de vida y el sustento material e inmaterial gracias al cual garantizan su sobrevivencia y la de futuras generaciones (Haesbaert, 2006: 59).

La expansión agresiva del agronegocio ha agudizado los conflictos entre las clases sociales agrarias y, como consecuencia, las intenciones de territorialización del capital y la consecutiva desterritorialización de la población rural, con el objetivo de convertir sus tierras en *espacios dominados* (Lefebvre, 1991).

Esa disputa requiere comprender el territorio como producto en constante movimiento, donde la posesión de tierras envuelve relaciones de poder. “La dominación política y territorial están presentes en las relaciones capitalistas de producción como en la estructura agraria.” (Sauer, 2004: 239). El latifundio como base fundamental del sistema económico ejerce, desde la época de la colonia, poder político y dominio sobre la población.

Las intenciones de territorialización del capital provocan resistencias y la defensa de comunidades y los modos de vida (*ñande reko*, en guaraní). Las intenciones de reterritorialización campesina se expresan a través de diferentes estrategias: reacciones espontáneas de las comunidades para impedir las fumigaciones; alianzas entre las organizaciones campesinas a fin de articular acciones y estrategias; ocupaciones para recuperar tierras malhabidas.¹ Otro desafío actual de las organizaciones campesinas, consiste en plantear alternativas ante la profundización de la crisis agraria.

1 Esas son tierras de origen fiscal, destinadas a beneficiarios de la Reforma Agraria (campesinos), que están ocupadas ilegalmente. Del total de las tierras fiscales distribuidas por el Estado, el 2,4% de los beneficiarios recibió el 74% de las tierras fiscales, mientras que el 97,52% recibió el 26% de las tierras (León, 2007).

La última ola de ocupaciones en la segunda mitad de 2009 ha demostrado un aspecto novedoso en la lucha por la tierra. Los protagonistas de la mayoría de las ocupaciones han sido jóvenes, hijos/as de una generación de desposeídos que han conquistado tierras durante la década del 90. Las ocupaciones que han sido acompañadas por la generación adulta se efectuaban en áreas lindantes con las comunidades paternas. Esto significa que ha tomado lugar un proceso de transmisión de conocimientos y proceso de enseñanza-aprendizaje entre generaciones. Otro cambio consiste en que las ocupaciones actuales se efectúan sobre superficies de soja, a diferencia de la anterior época en que las ocupaciones se realizaron mayoritariamente sobre tierras boscosas o latifundio improductivo.

A modo de ejemplo, citaremos dos casos para ejemplificar lo anteriormente dicho. Al lado de la comunidad San Vicente, en el Departamento de San Pedro –una conquista de la lucha por la tierra de la década del 90– se ocupó una fracción de tierra de aproximadamente 1.500 ha y se levantó un campamento frente a otra parcela de unas 11.000 ha, tierras malhabidas en manos de un terrateniente brasileño, con el reclamo de su recuperación. En Minga Pora, situado en el Departamento del Alto Paraná en la cercanía del lago Itaipú y una de las primeras ocupaciones en los últimos años de la dictadura, que fue absorbida progresivamente por sojeros (de las 13.000 ha originales, actualmente solamente un 10% está habitado por campesinos), fue ocupada por jóvenes procedentes de diversas comunidades circundantes. Un adulto de cada comunidad fue el responsable en acompañar a los jóvenes en la recuperación de las tierras malhabidas. Todas esas ocupaciones de tierras, sujetas a la reforma agraria, han sido violentamente desalojadas por las fuerzas policiales a fines de 2009.

La modernidad alternativa

A continuación, analizaremos las propuestas de modernidad alternativa del campesinado en sus *espacios de vida* –las comunidades– donde pone en práctica su postura antineoliberal, íntimamente relacionada con políticas y objetivos de las organizaciones campesinas de mediano y largo plazo. Con ello, se promueven modelos innovadores que abarcan una reconceptualización de los medios de producción (tierra y medio ambiente), las prácticas sociales y políticas para fortalecer el arraigo campesino y evitar, de esa manera, la fragmentación de las comunidades y la migración a los centros urbanos.

Esa propuesta se enmarca dentro de la intencionalidad campesina de la territorialización de las luchas sociales, en las cuales “desde sus territorios, los nuevos actores enarbolan proyectos de largo aliento, entre los que se destaca la capacidad de producir y reproducir la vida” (Zibechi, 2003).

En su transcurso, se ha elaborado un modelo alternativo de modernidad; una “modernidad de la liberación y de la democracia sustancial”, a diferencia de la modernidad de la tecnología y del “progreso” (Wallerstein, 1996: 130).

Esa modernidad alternativa se basa en prácticas y valores propiamente campesinos, valores que forman parte de su autoidentificación e identidad como campesinos. Por otro lado, busca superar normas y actitudes campesinas –en las dimensiones: social, económica, cultural y política– y comportamientos propios de la tradición autoritaria. Este proceso de proyección y construcción de un nuevo sujeto no ocurre sin contradicciones, propias de un proceso de cambio social.

Comunidad y tierra como aspectos centrales de la identidad y de la modernidad

El modo campesino de producción abarca una forma de vida, definida principalmente por la utilización de un territorio con determinadas características ambientales y el relacionamiento con un colectivo.

Siendo la unidad doméstica una unidad de producción y consumo, se encuentra inserta en una red de cooperación a nivel local y territorial. La comunidad constituye, consiguientemente, una referencia principal para el campesinado. A pesar de diferencias socioeconómicas internas, las relaciones de cooperación implican un carácter solidario, por lo que las relaciones económicas y de trabajo son más bien relaciones sociales con escasa influencia del dinero como valor de cambio.

El proceso económico de producción campesina es marcado por relaciones sociales de intercambio (semillas, plantas, herramientas, conocimientos) y de cooperación en el trabajo (*minga, jopoi*) con el fin de optimizar los recursos naturales y económicos disponibles y aprovechar con mayor resultado las épocas de cosecha. Esto permite a un número mayor de personas seguir produciendo a pesar de no disponer de los objetos de trabajo y conservar, en el caso de las semillas, el material genético para la comunidad y las generaciones futuras. El modo de producción tradicional es descrito como una economía de abundancia de alimentos que permitía intercambiar, compartir y realizar comilonas en un ambiente de fiesta, como el tradicional *karu guasú*.

Esas características se convierten también en una referencia importante de la identidad y cultura campesinas. El valor de la solidaridad y la preocupación por el bienestar del prójimo abarcan no solo el ámbito de trabajo, sino que se traducen en otras dimensiones de la vida y convivencia colectiva. Los lazos de solidaridad, que se expresan a través

del concepto campesino del *vy'a guazu* (en guaraní “gran alegría”), generan un sentimiento de pertenencia y de bienestar emocional. “En el campo, el *vy'a guasu* forma parte de la vida. Y sin comunidad no hay *vy'a guasú*”, nos explica un joven. Luego, sigue: “...además, cuando compartís con tus vecinos, te enterás sobre lo que pasa en tu comunidad y resolvés algo que puedas hacer en beneficio de ella. Estas son características de nuestra comunidad. O sea, es un elemento cultural importante del campo”.

La herencia autoritaria del Paraguay y la promoción de la individualización del campesinado durante la época stroerlista, que impedía cualquier intento de articulación, constituyen un desafío enorme al plantear procesos de organización formal que van más allá de redes sociales.

La tierra es el medio de producción más elemental del campesino, pero casi la totalidad de los jóvenes hoy son Sin-Tierra. Explica un joven al respecto: “Para nosotros la tierra es la madre (*yvy sy*) y el trabajo de un campesino pasa por la tierra. Pero un joven campesino no tiene trabajo porque no tiene tierra; no tiene la herramienta necesaria para ejercer su profesión”.

El proceso de la lucha por la tierra de la generación adulta en los años 80 y 90 y la construcción de nuevos asentamientos han generado múltiples experiencias; los conflictos fortalecieron la cohesión grupal y generaron experiencias mediante las cuales se ha madurado un proyecto de comunidad.

La diferencia entre comunidades, resultado de ocupaciones campesinas con proyectos oficiales de colonización, es notable y señala la importancia de la acción colectiva en la construcción de un sujeto histórico con conciencia de sus derechos. En estas comunidades “se construyen espacios de socialización política” y de “experimentación social y política” (Fernandes, 2000) y, consiguientemente, se impulsan procesos de democratización desde “abajo”.

La juventud campesina hoy es, sin dudas, el fruto de esa nueva cultura política y sostenemos que las organizaciones campesinas constituyen los pocos espacios de aprendizaje para una democracia participativa y de ciudadanía, en una sociedad marcada por el autoritarismo y la exclusión social.

La experiencia de la fragmentación de las comunidades y la enajenación de tierras en manos de terratenientes ha generado debates sobre modelos comunitarios tendientes a sostener el arraigo de campesinos en sus tierras e impedir su desalojo por parte de los segmentos de la agroindustria.

Comunidad y territorio en la territorialización de las luchas sociales

En el momento en que un asentamiento se transforma en una **comunidad** se inicia el proceso de territorialización de las luchas sociales y se abren perspectivas para la conquista de un territorio más amplio. Las comunidades se convierten en espacios de soberanía popular, cuando sus integrantes definen conjuntamente alternativas y estrategias, se constituyen en sujetos y logran, por lo tanto, ejercer control territorial.

El territorio –como un espacio autónomo y de ejercicio de prácticas económicas y sociales diferentes al sistema vigente– conforma la columna vertebral en el replanteamiento de un desarrollo alternativo y la comprensión de la necesidad de defender un modo de vida y de producción propio, más allá de los límites comunitarios.

En los últimos años, el concepto de territorio ha sido introducido en el discurso campesino, como una proyección hacia la construcción de un futuro, siendo resultado de la intensificación de la disputa por los recursos naturales en una economía globalizada y de la amenaza de su sustentabilidad como sector socioeconómico.

Aquí, la concepción de los pueblos indígenas guaraníes del *tekoha* ha sido una referencia concreta para el campesinado, lo que conlleva un mayor reconocimiento de los pueblos indígenas y de su capacidad de resistencia ante los intentos de aculturación e integración.²

Para los campesinos, el *tekoha* abarca el afianzamiento de un grupo social en sus espacios de vida y la armonía entre seres humanos y naturaleza. Por otro lado, alude a la autonomía y soberanía ante actores externos.

Partiendo de la experiencia de la enajenación de la tierra por parte de los terratenientes y la agroindustria, algunas organizaciones campesinas promueven hoy un innovador modelo de comunidad con los objetivos de promover el arraigo del campesinado en el territorio –con un profundo sentido de pertenencia– así como de conseguir la cristalización de nuevas relaciones sociales y de un proceso de reorganización social que “remite –a través de la experiencia de producción autogestionaria– al concepto de producción y reproducción de la vida” (Taddei, 2003).

Esto ha implicado, como dijimos, un proceso de redefinición de conceptos como **tierra**, **territorio** y **comunidad**, incorporando y relacionando dimensiones de medio ambiente, relación ser humano-naturaleza, identidad, memoria, relaciones sociales y organización comunitaria.

Ante la creciente crisis agraria, el objetivo implica la consolidación de las comunidades, generando procesos de discusión sobre modelos alternativos de comunidades campesinas, concientización política y de organización grupal, a fin de promover y aplicar proyectos asociativos y comunitarios. Así también, se intentan nuevas prácticas políticas y de democracia participativa –rompiendo con la tradición del

2 La relación interétnica entre indígenas y campesinos está marcada históricamente por racismo y fricciones. Los campesinos han tenido un rol clave en el desplazamiento de los pueblos indígenas y en la ocupación de sus territorios ancestrales. Entre la concepción campesina y la cosmovisión indígena de *tekoha* hay una gran diferencia, que no podemos profundizar en este artículo.

autoritarismo–, con el objetivo de que los campesinos se conviertan en sujetos políticos activos en la construcción de una sociedad diferente.

La organización regional Asociación de Agricultores del Alto Paraná (ASAGRAPA) –un área marcada por la modernización agraria y fragmentación de comunidades por la soja– es un claro ejemplo de la reorientación política con el término de “reconstrucción de la comunidad”, como señala uno de sus dirigentes.

Considero que, en ese sentido, la lucha por la tierra y la reconstrucción de la comunidad tienen hoy la misma importancia para ASAGRAPA. Entonces decimos nosotros que a la par de nuestra lucha por la tierra tenemos que trabajar por mantener esas tierras que están en poder de los campesinos. No tiene sentido pelear por nuevas ocupaciones mientras las que ya fueron conquistadas y legalizadas se están perdiendo de forma acelerada. Pelemos para que haya control social sobre la tierra que permita un espacio donde se desarrolle un sistema favorable al ideal que tenemos y que permita que la comunidad tenga soberanía sobre su territorio y desarrolle sus actividades económicas, sociales, políticas y de identidad.“ (Zayas)

Forma asociativa de la tierra

A través de la reflexión de la experiencia histórica del campesinado, se concientizaba a los miembros sobre la necesidad de crear mecanismos para evitar la enajenación de la tierra, garantizando la sostenibilidad de las comunidades y la soberanía sobre ella. Como consecuencia, se ha adoptado la forma asociativa de tenencia de la tierra, siendo la propietaria la asociación campesina.

Aquella tiene su fundamento en el modelo de propiedad comunitaria indígena, cuyas tierras se encuentran fuera del circuito comercial y especulativo dada las restricciones constitucionales que disponen que estas tierras son: inembargables, intransferibles, indivisibles, imprescriptibles, no susceptibles de garantizar obligaciones contractuales.

Como esa figura legal fue un hecho inédito en Paraguay, se hizo necesario un largo proceso de debates y trabajo de *lobby* con tomadores de decisiones para lograr su inclusión en el Estatuto Agrario. El artículo 20 del Estatuto Agrario diferencia tres tipos de propiedad: a) familiar, b) asociativa, c) mixta. Aún queda pendiente su reglamentación por ley para hacerlo viable y atractivo para los mismos productores.

En el seno de las comunidades se requiere un largo proceso de debate para concientizar, ante la tradición parcelaria del campesinado, sobre las ventajas del título asociativo. Las experiencias de los últimos años han demostrado que aquellas ocupaciones donde no se ha logrado fortalecer una buena organización y cohesión comunitaria, se desintegraron o se perdieron como comunidad, pasando la tierra a manos de empresarios.

Soberanía alimentaria y agroecología

Siendo la transformación de la naturaleza inherente a la actividad humana, el actual ritmo de capitalización progresiva de las condiciones de producción no solo intensificó la mercantilización de los recursos naturales sino que destruyó sus propias bases materiales: la naturaleza y el ser humano. En el nuevo milenio, los conflictos ambientales han adquirido niveles desconocidos, a consecuencia de la introducción de la soja genéticamente modificada y el uso indiscriminado

de agrotóxicos, que envenenan seres humanos, flora y fauna y amenazan la producción campesina.³

Como el campesinado está atravesando por el nervio mismo de los agronegocios y la revolución biotecnológica, sentir la devastación ambiental de manera más intensa permite la generación de posiciones políticas pensadas para la búsqueda de respuestas.

Las organizaciones campesinas propagan hoy un modelo agrario sustentable, que implica tratamiento y relacionamiento equitativo entre medio ambiente, economía y sociedad, y rechazan la concepción de los recursos naturales como fuentes de riquezas que ponen al capital por encima de la vida, la naturaleza y la sociedad. Esta percepción envuelve una crítica a la globalización y a la agroindustria, señalando las contradicciones de la expansión capitalista y la destrucción de los recursos naturales –el sustento de la economía campesina– y, con ello, la reproducción de las sociedades humanas.

Con el paradigma de la sustentabilidad y conservación del medio ambiente, el campesinado adquiere una nueva faceta y un nuevo rol dentro de la sociedad, al convertirse en protector del entorno natural ya que en la década de la revolución verde el campesinado era concebido como destructor de su propio hábitat.

Muchas organizaciones han adoptado la agroecología como uno de los principios que guía el programa alternativo de desarrollo, a fin de arraigar las comunidades campesinas, y evitar la migración, así como para fortalecer la independencia y autonomía de las comunidades.

La agroecología potencia la recuperación de los conocimientos y prácticas agrícolas, que ganan legitimidad por su

3 La inserción del campesinado en la economía de mercado, en el marco de la revolución verde, es una experiencia sobre sus consecuencias, como el deterioro de la fertilidad de los suelos, la aplicación de insumos químicos, la disminución de la producción agrícola, la pérdida de conocimientos y prácticas agrícolas y de la diversidad tradicional de alimentos.

capacidad de adaptación a los ecosistemas locales, y promueve acciones colectivas a fin de fortalecer la capacidad de gestión comunitaria. Conceptualizados como coevolución, los sistemas productivos deben evolucionar paralelamente con los sistemas socioculturales. Con eso, el colectivo (la comunidad) es el protagonista en el proceso de desarrollo alternativo, y la organización la instancia que promueve la propuesta y concientiza a sus miembros sobre la necesidad de la gestión conjunta de los recursos naturales y la producción.

El modo de producción agroecológico es descrito como *renda vy'a* (en guaraní: “el lugar de la alegría”) y proyecta un futuro donde existe armonía, tanto entre los miembros de la familia y de la comunidad, como entre los seres humanos con la naturaleza. Los aspectos para lograr ese bienestar son: unidad, diálogo, planificación conjunta de la finca y construcción de un “poder conjunto” desde abajo, construido entre hombres y mujeres de diferentes generaciones. Esto significa también un proceso de cambio social de las relaciones intergeneracionales y de género, porque la planificación y la acción conjunta requieren un relacionamiento más horizontal entre todos los miembros de la familia.

La soberanía y autosuficiencia alimentaria y la sustentabilidad agrícola a largo plazo son los objetivos principales. La tenencia de semillas nativas constituye en la actualidad uno de los lemas más importantes para garantizar la reproducción social ante la pérdida del material genético, percibido como patrimonio de la humanidad. Otro objetivo consiste en garantizar el autoabastecimiento, ante los elevados niveles de pobreza y de desnutrición, con lo que se revaloriza el papel del campesino como productor de alimentos de alta calidad.

Resumiendo, la propuesta agroecológica refuerza la cosmología holística del campesinado que es, sin duda, producto de una práctica participativa de conservación y del hecho

de contar con una profunda y densa cosmovisión campesina que adquiere enorme significación política. Esto último permite, por un lado, reavivar la identidad campesina y, por el otro, levantar demandas inmediatas, pero siempre vinculadas a otras más estructurales y globales.

El repertorio de las luchas campesinas

La multidimensionalidad de la problemática de la tierra se ha visualizado en los dos años de ejercicio de gobierno de Fernando Lugo (2008-2010) y demuestra el largo y dificultoso camino que deben recorrer los movimientos sociales para obtener cambios. Siendo la Reforma Agraria Integral la demanda clave del campesinado, ella envuelve necesariamente la construcción de nuevas formas de organización social y económica y, a su vez, modificaciones en los sistemas productivos y jurídicos.

El repertorio de lucha de las organizaciones campesinas es multifacético y actualmente se combinan principalmente tres estrategias: defensivas, ofensivas y proactivas. El objetivo consiste en garantizar la sustentabilidad campesina y avanzar hacia una modernidad alternativa.

La **defensa** de las comunidades toma lugar ante la intencionalidad de territorialización del capital sojero, lo que exige una cohesión social y organización política que viabilice la defensa territorial de las comunidades ante el agronegocio y sus intentos de apoderarse de las comunidades.

Como **ofensivas** caracterizamos a aquellas luchas a través de las cuales el campesinado busca recuperar tierras sujetas a la Reforma Agraria, que han sido apropiadas por segmentos de la agroindustria, como lotes campesinos enajenados o tierras malhabidas; en ambos casos, las tierras se caracterizan por su alta productividad. Otra variante es la ocupación de latifundios improductivos o ganaderos.

Como estrategia **proactiva** y **propositiva** caracterizamos a aquellas acciones con las que se elaboran y promueven propuestas políticas y proyectos de leyes a nivel legislativo y político: propuestas de leyes de protección de la semilla nativa y de uso de agrotóxicos; modificaciones del Estatuto Agrario; propuesta de creación de un Instituto Económico Solidario, etc. Estas estrategias son acompañadas por negociaciones con autoridades nacionales y medidas de presión, como manifestaciones, cortes de ruta y ocupaciones.

En el seno de las organizaciones se debate sobre la prioridad de estas estrategias, lo que alude a una específica comprensión de lo político. Unos apelan al accionar en espacios públicos y políticos, a fin de ejercer presión ante las autoridades. Otros, sin negar lo anterior, sostienen la importancia de trabajar en todos los espacios de la vida comunitaria y de concientizar a los campesinos sobre las implicancias de sus decisiones. Esto significa que todo se convierte en política y que las decisiones familiares o “privadas” –como la elección del método agrícola y del tipo de semilla, la planificación familiar de la producción, las relaciones de género y entre generaciones, la autogestión alrededor de la educación, la producción, etc.– pasan a ser de interés público, mediante lo cual construyen sujetos políticos conscientes de sus derechos.

Bibliografía

- Borón, Atilio. 1999. “La sociedad civil después del diluvio neoliberal”, en Sader, Emir y Gentili, Pablo (comps.). *La trama del neoliberalismo*. Buenos Aires, CLACSO/EUdeBA.
- Haesbart, Rogério. 2006. *O mito da desterritorialização*. Rio de Janeiro, Bertran Brasil.
- Informativo Campesino*. 2004. Asunción, Centro de Estudios y Documentación.
- León, Juan. 2007. “Concentración de tierra y tierras malhabidas”. Ponencia.

- Lefebvre, Henry. 1991. *The production of space*. Cambridge, Backwell.
- Mañano Fernandes, Bernardo. 2000. "O MST e a luta pela reforma agrária no Brasil", *OSAL* N° 2, septiembre. Buenos Aires, CLACSO.
- Palau, Tomás *et al.* 2007. *Los refugiados del modelo agroexportador. Impactos del monocultivo de soja en las comunidades paraguayas*. Asunción, Base IS.
- Riquelme, Quintín. 2003. *Los Sin-tierra en Paraguay. Conflictos agrarios y movimiento campesino*. Buenos Aires, CLACSO.
- Rubio, Blanca. 2003. *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México, Universidad Autónoma de Chapingo.
- Sauer, Sergio. 2008. "Conflictos agrarios en Brasil", en Buainain, Antônio Márcio (coord.). *Agricultura, instituições e desenvolvimento sustentável*. Campinas, Editora UNICAMP.
- Taddei, José. 2003. Curso a distancia de CLACSO "Neoliberalismo y movimientos sociales en América Latina. La configuración de la protesta social".
- Wallerstein, Immanuel. 1996. "¿Geocultura del desarrollo o la transformación de nuestra geocultura", en *Después del liberalismo*. Madrid, Siglo XXI.
- Zibechi, Raúl. 2003. "Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos", *OSAL* N° 9. Buenos Aires, CLACSO.

Territorio campesino y estrategias de apropiación cultural en Morelos, México

Arturo León López y Elsa Guzmán Gómez

Introducción

El estado de Morelos ha visto grandes mutaciones en su paisaje dadas ciertas tendencias como el crecimiento poblacional, la urbanización y la presión de estos procesos sobre los recursos rurales. Esto ha trastocado la vida rural de manera importante, sin embargo, se han sostenido las actividades primaria, agrícola, ganadera, forestal y otras, recreadas por una población que vive, se apropia y reproduce sus recursos. Esto significa que el uso y apropiación de los recursos por parte de la población campesina implica disputas frente a intereses y agentes distintos, tales como fraccionadores, industrias, políticas públicas, comerciantes, etc.

Los grupos campesinos de Morelos despliegan estrategias que garantizan el sostenimiento de sus formas de vida, de las actividades agrícolas, así como de acciones en otros ámbitos no agrícolas, que igualmente interaccionan para la recreación del territorio campesino, como espacio de vida y desarrollo.

En el panorama mundial actual, difícilmente algún espacio se encuentra fuera de las influencias de los procesos mundiales; los mecanismos son de tipo político, económico, productivo, pero esto no ha llevado a la homogeneización

total, en gran medida por los procesos de resistencia que se llevan a cabo desde cada territorio en particular. Estos pueden ser confrontaciones violentas o pasivas; persistencia de formas de vida tradicionales frente a las influencias modernizadoras; uso de los recursos con pautas culturales diferentes a la industrialización; expoliación o disputas de proyectos de desarrollo, de vida, frente a políticas públicas.

El asiento de dichas confrontaciones es el territorio en toda su complejidad, como conformador y producto, al mismo tiempo, de construcciones a partir de acciones de los actores, de relaciones sociales, historias culturales, procesos de apropiación y confrontación de intereses diversos.

En este trabajo se aborda la complejidad rural desde la perspectiva campesina, mostrando expresiones culturales que en los ámbitos ejidales, comunitarios y las unidades familiares se sostienen mediante el trabajo y la acción cotidiana, en tanto usan, disputan, reivindican los recursos naturales, espacios productivos, mercados y formas de vida como modos de apropiación del territorio, confrontando tendencias modernizadoras y neoliberales de los proyectos políticos que no los consideran prioritarios.

Consideramos que los grupos campesinos se conforman y construyen como protagonistas de su desarrollo, de su propio proyecto y ciudadanía. Ejemplificamos el caso de los pequeños productores campesinos de Morelos, México, con fuertes arraigos a la tierra y experiencias de cambios tecnológicos y relaciones con el mercado, en el proceso de apropiación del territorio a través de la estructuración de estrategias culturales.

Escenario morelense de transformaciones

El estado de Morelos se encuentra ubicado en el centro de la República Mexicana en colindancia con la Ciudad de

México, ocupa un territorio pequeño de 4.960 km² con alta densidad de población (323 hab./km²) y procesos acelerados de transformación. La historia reciente del estado está marcada por tres tendencias importantes de cambio: el crecimiento poblacional, la expansión de la mancha urbana y concentración de la población en estas áreas y, por último, la presión de estos procesos sobre los recursos naturales y las actividades productivas primarias.

La población estatal total ha crecido 2,9 veces en los últimos 40 años, de 616.119 habitantes en 1970 a 1.777.227 en 2010. Sin embargo, este crecimiento ha sido heterogéneo entre los diferentes municipios, inducido principalmente por el intenso crecimiento y concentración de la población urbana, especialmente en las ciudades de Cuernavaca, Jiutepec, Tmixco, Emiliano Zapata, Xochitepec, Tepoztlán, Ocotepc, Yautepec, Oaxtepec, Cocoyoc, Tlayacapan, Cuautla y Ayala.

En el transcurso de este incremento, la población del estado se ha transformado, pasando de ser eminentemente rural a predominantemente urbana. Hasta los años 40 la población rural representaba prácticamente tres cuartas partes del total; en 1970 se contabilizó un 30,1%; y para 2010 solo se registra 16,1% (INEGI, 2010). Cabe destacar que entre las transiciones urbanas morelenses también se cuenta el crecimiento notorio de los pueblos rurales, y que al menos en el estado de Morelos se cuenta con una población de 289.379 en localidades de menos de 2.500 habitantes; sin embargo gran número de localidades de 5.000 y 10.000 habitantes cuenta con una parte importante de vida rural, aunque no se encuentre especificada en los censos nacionales.

Uno de los factores importantes del crecimiento poblacional son los procesos migratorios, incentivados por la demanda de mano de obra para la industria y los nuevos proyectos productivos agrícolas, a partir de las décadas del 50 y 60, de instalación de la modernización y crecimiento de los mercados nacionales, atrayendo a poblaciones de otros estados

para incorporarse como jornaleros agrícolas y obreros en los centros industriales. Esto se puede observar en los índices de población no nativa en el estado. Morelos se ubica en el contexto nacional como la quinta entidad que cuenta con las mayores proporciones de población no nativa. Los municipios que registran el mayor porcentaje de poblaciones no nativas son: Atlalahucan, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Emiliano Zapata (INEGI, 2010), actualmente grandes centros urbanos.

Sin embargo, la movilidad de la población también empieza a marcar procesos de emigración, como parte de las tendencias nacionales, reflejadas especialmente en salidas hacia Estados Unidos. Encontramos que la salida migratoria no es una tendencia fundamental, pero sí parte de la realidad, con manifestaciones de diferentes pesos en cada región y comunidad, especialmente de acuerdo con la historia de migración en cada una de ellas. Un número importante de hogares recibe remesas del vecino país del norte. Así, en los municipios con menor migración se cuenta un promedio de 7% de hogares que reciben remesas, mientras que los municipios con mayor intensidad migratoria tienen un promedio de 16,5% de familias, en esa situación.

La transición poblacional en el estado hacia lo urbano ha llevado a una disminución de la representatividad relativa de la Población Económicamente Activa (PEA) Agropecuaria, al haber disminuido paulatinamente con respecto a la PEA total, representando el 47% en 1970 y para 2010 ya solo el 10%, en tanto se registraron aumentos en la PEA de los sectores secundario y terciario, llegando a 30% y 57%, respectivamente. Entonces, las familias mantienen su residencia fija en las localidades rurales, y desde ellas reciben y vinculan a una población móvil que labora y habita por tiempos distintos fuera de los pueblos o en ellos pero realizando actividades del sector secundario y terciario.

Dicho crecimiento poblacional implica, en sí mismo, el incremento permanente de la demanda sobre la vivienda y los

servicios. Paralelo al avance de la construcción para la residencia media, se da un avance en la construcción de fraccionamientos de lujo, especulación para viviendas turísticas de alto costo, presentándose crecimiento de la mancha urbana sin planeación, que se ha dado a partir de la zona conurbana de Cuernavaca, y los otros puntos urbanos del estado, avanzando, de manera irregular sobre tierras agrícolas.

La cercanía de Morelos con la ciudad de México, así como los paisaje de pie de monte en contraste con los valles cálidos, representan atractivos turísticos de diferentes fines, que desde la década de los 80 han propiciado por un lado, la especulación inmobiliaria y el acaparamiento de grandes extensiones de tierras en manos de pocos fraccionadores, así como el cambio de uso de las tierras agrícolas. Esto sucedió hacia los años 90, con la modificación del Artículo 27 constitucional, en que se sientan los precedentes para la venta de tierras ejidales, por lo que las zonas de interés turístico y urbano son las primeras en incorporarse a estas transacciones. Estos proyectos, además de representar presión sobre la tierra, también lo hacen sobre los recursos hídricos, dada la propuesta de áreas privadas de recreación como albercas, canchas de tenis, golf, entre otras.

Otro factor determinante en el desarrollo de la mancha urbana en el estado de Morelos es la incursión de las grandes empresas de constructores en el país,¹ que captan los recursos de los préstamos institucionales oficiales, lo que genera, además de la presión sobre la tierra, una demanda por los servicios públicos y dificultades de manejo de los desechos característicos de las urbes.

Como efecto de tal desbordamiento urbano, avanza la deforestación de bosques y selvas, la pérdida de tierras fértiles,

1 En 1973 la Corporación GEO inició actividades en Morelos y en 1977 lo hizo el consorcio ARA. A partir de 2008 estas empresas de la construcción tienen presencia en la mitad de la República Mexicana. Durante el sexenio pasado las empresas constructoras se vieron favorecidas, con una tasa de Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 7%, como parte del programa de dotación de vivienda del actual gobierno.

la sobreexplotación y contaminación de los acuíferos, de los ríos, la generación incontrolada de basureros y confinamientos químicos peligrosos o el emplazamiento de incineradores y crematorios que también rebasan el control y conocimiento ambiental de las autoridades locales.

Esta expansión urbana tiene implicaciones y relación directa con las transformaciones en la agricultura y la adopción de la modernización tecnológica. Por un lado, el crecimiento de la población urbana forma parte de una tendencia nacional que da lugar a la ampliación del mercado de alimentos, lo que permite a los productores morelenses incorporarse al cultivo de productos de alta demanda nacional y redituabilidad potencial, como lo son las hortalizas, las que en tierras y prácticas campesinas morelenses se adaptan bien. Por otro lado, la urbanización abre los caminos a carreteras hacia todos los rincones del estado de Morelos y acerca la entrada de la tecnología agrícola, pero también de nuevas pautas de consumo, es decir, como parte del escenario rural se vislumbra una urbanización difusa en los distintos ámbitos de la vida (social, económica, productiva, etc.).

Las dos últimas décadas del siglo XX y los años subsecuentes han sido especialmente difíciles para los campesinos de todo el país, entre ellos los morelenses. Esto se ha debido al proceso de ajuste estructural que se ha vivido a partir de la instauración de una definición neoliberal en la política nacional, que ha girado la política agrícola hacia la desregulación del mercado, la apertura de la frontera nacional al mercado agrícola, mediante el Tratado de Libre Comercio con Norteamérica y otros, priorizando los productos de exportación e importando productos alimentarios básicos. De igual modo, las inversiones públicas para el campo se han restringido mediante la desestructuración del sistema de instituciones oficiales y paraestatales que conformaban el sistema de servicios agrícolas (CONASUPO, INMECAFE, CONAFRUT), y la limitación de las políticas agrícolas a

planteamientos asistencialistas o políticas focalizadas, como el programa de Oportunidades, PROCAMPO, Alianza para el campo, Activos productivos, etc. que no impulsan la posibilidad de inversiones productivas, ni el acceso a recursos para todos los productores. Además, de manera especial a partir de los años 90, el impulso a las empresas transnacionales regionales para la producción externa ha acentuado las dificultades para los productores pequeños y medianos para participar en el mercado de productos agropecuarios.

Entonces, el conjunto de transformaciones que se vislumbran en el estado de Morelos dentro de una lógica o del modelo neoliberal que en nuestro país sigue avanzando, lleva a que los recursos naturales y productivos sean dinamizados en el marco del mercado libre, lo que ha venido a profundizar los enfrentamientos de intereses de diversos agentes y comunidades campesinas, generando profundos conflictos. Esta disputa de espacios y recursos confronta a agentes tales como agencias inmobiliarias, proveedores de insumos agrícolas, comerciantes y todo tipo de intermediarios de productos agrícolas, programas de gobierno, etc. Frente a ellos las comunidades campesinas defienden sus recursos de múltiples formas dentro de procesos de apropiación cultural para el uso y gestión de ellos y para poder garantizar su subsistencia.

Paisaje campesino

Los pueblos rurales del estado de Morelos han vivido grandes transformaciones en los últimos treinta años. Los escenarios rurales actuales muestran panoramas complejos que cuentan tanto tensiones por la disputa de recursos como la tierra y el agua, ante el impulso urbanístico a través de fraccionamientos de lujo y de interés social, como por la extensión de la infraestructura de comunicaciones, los cambios de uso del

suelo, las búsquedas económicas por mantener a la agricultura de cultivos de subsistencia y comerciales, o las alternativas económicas vinculadas a formas de vida campesinas.

Sin embargo, con todos los cambios que ha implicado, aún es posible distinguir que en el marco productivo estatal, las pequeñas unidades campesinas mantienen una actividad que sostiene a gran parte del territorio en producción. Lejos de ver el campo abandonado, también existe intensa actividad en las distintas regiones en las épocas de siembra, cultivo y cosecha, especialmente en el ciclo de temporal (primavera-verano) en que existen precipitaciones abundantes y suficientes para sostenerlo, pero también en la estación de invierno con riego. En el estado de Morelos año a año son sembrados múltiples cultivos, principalmente por pequeños productores, de autoconsumo y con fines comerciales, que ocupan grandes superficies de pequeñas parcelas formando en el paisaje mosaicos diversos y cambiantes.

La mayor parte de la superficie del territorio estatal (396.526 ha) equivalentes al 80%, se encuentra bajo régimen de tenencia de propiedad social, considerando a los 201 ejidos y 33 comunidades agrarias del estado, de manera que la actividad agropecuaria recae en estas tierras, agregándose a ellas otras tierras de minifundio en propiedad privada, que se intercalan en un mosaico dinámico de usos de la tierra morelense.

Se considera que solo el 8% de las unidades productivas son de carácter empresarial, el resto es considerado de tipo campesino no comercial (INEGI, 1991). Esto último no significa, como veremos más adelante, que los campesinos no lleven sus productos al mercado, sino que no es la única finalidad de la unidad de producción.

Estas tierras se encuentran en manos de 64.157 ejidatarios y comuneros y 14.047 posesionarios, y se extienden a lo largo de 205.592 ha parceladas, agregándose superficies productivas sobre las 143.823 ha de uso común, que son ocupadas

por cultivos y potreros de acuerdo con los requerimientos de los ejidos. El uso predominante que las tierras sociales tienen es el agrícola, pues 222 ejidos y comunidades de las 234 existentes en el estado la tienen como actividad presente; entre estos ejidos en 204 la mayoría de la población se dedica a ella; de igual manera en 199 ejidos se dedican a actividades ganaderas y en 33 a las de recolección de recursos naturales (en 7 y 18 ejidos la mayoría de la población se dedica a dichas actividades, respectivamente) (INEGI, 2008). Esto muestra que en los ejidos morelenses los productores utilizan sus recursos en la implementación de diversas actividades primarias, que sin ser las únicas que realizan, se les suman a otras actividades de distinta índole.

Las parcelas actuales, en su mayoría, corresponden a la denominación de minifundio, en tanto el promedio de la extensión de la parcela de propiedad social, que cada sujeto de derecho (ejidatario, comunero y posesionario) tiene es de 2,6 ha, siendo una de las cifras más pequeñas a nivel nacional. Por otro lado, en las regiones rurales, además de actividades agropecuarias se realizan otras que corresponden igualmente al uso de los recursos. Así existen 131 ejidos y comunidades en donde se llevan a cabo actividades de distinto tipo clasificadas como: extracción de materiales de construcción (36), extracción de otros minerales (2), pesquera (25), artesanal (15), industrial (8), turística (27), acuícola (39) y otras (8). Estas actividades complementan los ingresos y la satisfacción de necesidades que los productores logran tener con la producción a escala de minifundio, con tierras en su mayoría de temporal (75% aproximadamente, concretamente 147 ejidos, y más de 90.000 ha en producción agrícola)² y la limitada infraestructura –bordos³ para riego existentes

2 La superficie destinada a la producción agrícola de temporal en 2006 en el estado de Morelos es de 92.550,10 ha (SIAP, SAGARPA).

3 Un bordo es una elevación de palos, tierra y piedras que se hace a ambos lados de un río o quebrada para evitar inundaciones o para retener o estancar las aguas.

solo en 88 ejidos, 30 tractores en funcionamiento en 22 ejidos (INEGI, 2008).

El escenario productivo muestra múltiples unidades de producción, en su mayoría familiares, de las que forman parte los jóvenes. Si bien se reconoce que en 66 ejidos y comunidades la mayoría de los jóvenes no permanece en sus comunidades y sale preferentemente a Estados Unidos en busca de empleo y recursos, aún se tienen 168 comunidades en que la mayoría de los jóvenes permanece en sus localidades y se integra a las actividades locales, preferentemente agropecuarias. Estas unidades productivas, de pequeña y mediana producción, de acuerdo con las distintas regiones del estado, las aptitudes de la tierra y las posibilidades de riego, sostienen la diversidad de cultivos. En conjunto, se cuenta con una gama de cultivos anuales y perennes, granos básicos, forrajeros, hortalizas, flores y frutales, que se adaptan a la diversidad de agrohábitats del estado.

Los principales cultivos son el sorgo, que es el que ocupa mayor superficie pues en los últimos años ha repuntado dada la posibilidad de sembrarlo bajo temporal, contar con el impulso oficial y un mercado en crecimiento; la expansión de este cultivo se ha dado sobre tierras especialmente dedicadas anteriormente al maíz. Este último ocupa actualmente el segundo lugar en cuanto a la superficie destinada, predominante especialmente en el ciclo de temporal, se siembra en todos los municipios del estado y tiene como destino importante el consumo de las propias familias campesinas; el elote (mazorca fresca) y el criollo pozolero tienen un mercado amplio que permite mayores posibilidades de ganancias. Las tierras de temporal también se cubren de múltiples variedades de frijol, jitomate, tomate verde, pepino, avena forrajera, cacahuate, nopal, durazno y aguacate, como cultivos principales, además de al menos 40 más en pequeñas proporciones. En condiciones de riego se destaca la presencia de elote, maíz para grano, arroz, frijol ejotero,

calabacita, caña de azúcar y múltiples hortalizas (especialmente cebolla y pepino) y flores (SIAP-SAGARPA) que a pequeña escala se cultivan y venden en plazas locales e incluso llegan al mercado nacional.

Como contraparte de la actividad agropecuaria local se cuentan los procesos de emigración, que en el estado, si bien no se los considera generalizados, se les reconoce cada vez más su influencia, y ahora se manifiesta de manera heterogénea en los diferentes municipios de acuerdo con la capacidad de generar empleos y la historia de migración y redes sociales construidas. La población migrante de Morelos se calcula en 44.426 personas para 2000, de las cuales 31.525 son hombres y 12.901 son mujeres, con una edad promedio de 26,81 años los hombres y 24,16 las mujeres. De acuerdo con el censo de 2000 se registró que el 6,44% de las familias del estado reciben remesas y el 7,46% de las familias cuenta con emigrantes en Estados Unidos, procesos que de manera cercana las familias complementan con la agricultura, es decir uno de los destinos de las remesas es la inversión productiva. En los municipios del norte la migración es menos recurrente, entre los que resaltaríamos la alta y generalizada vocación agrícola de Tlanepantla, en contraste con Axochiapan en el sur y Coatlán del Río en el poniente del estado, donde los flujos migratorios son más intensos. En general se cuentan con 6 municipios con alta migración, 12 con actividad migratoria media y 15 con baja migración (CONAPO, 2000). Esto marca a la migración como tendencia heterogénea, pero presente en el estado, indicando algunos rasgos que definirían al proceso como definitivo.⁴

En su conjunto, podemos decir que la mayor parte de las familias rurales mantiene su residencia en las localidades, lo que les permite, por un lado, sostener el uso de los recursos

4 Las tasas de migrantes circulares y migrantes de retorno son relativamente bajas al detectar solo el 1,27% y el 1,13%, respectivamente de familias del estado.

de sus regiones como seguir llevando a cabo los procesos productivos agrícolas y otras actividades que les acompañan y, por otro lado, relacionarse con múltiples agentes y procesos externos, siendo parte de una población móvil que labora y habita por tiempos distintos fuera de los pueblos o en ellos pero realizando actividades del sector secundario y terciario, lo que complejiza los procesos rurales.

De esta manera las comunidades campesinas usan y sostienen sus recursos de diversas formas dentro de múltiples procesos con objetivos y sentidos diferentes y contrapuestos, como crecimiento urbano, deterioro del suelo, incremento de vías y medios de comunicación, especulación del mercado y viejas y nuevas formas de acumulación de capital. Estas forman parte de las maneras de construcción de los territorios campesinos, viviendo, usando los recursos, adaptándose a los cambios regionales y desarrollando dinámicas que les permiten dar continuidad a formas de vida propias y cambiantes.

Estrategia campesina

La presencia de los grupos campesinos en la sociedad actual, frente al conjunto de procesos opuestos a la vida y lógicas rurales, en las condiciones de subordinación y dificultad de negociación existentes, es reconocida como producto de procesos que articulan estrategias de vida, las cuales derivan en la resistencia cultural de los pueblos. Dichas estrategias son complejos de actividades que se despliegan desde la unidad familiar, hacia la comunidad y la región que se van articulando y adecuando a los contextos cambiantes y a las interacciones y disputas con los agentes que dichas actividades implican, y van construyendo posibilidades concretas y reales de vida. Estas estrategias de vida han funcionado a lo largo de la historia cultural de los pueblos como mecanismos de

apropiación, cimiento, arraigo y reproducción del territorio, y por lo tanto de su propio lugar en la sociedad.

Las distintas actividades de las estrategias cubren objetivos específicos dentro de la global, así existen distintos ámbitos en que se llevan a cabo dichas actividades: el doméstico, de autoconsumo, diversidad agrícola y multiactividad y movilidad.

Lo doméstico se considera el cimiento de la reproducción, es el requisito y punto de partida material y cultural para el ejercicio de los otros ámbitos, de tal manera que conlleva la subsistencia y permanencia de la unidad familiar, pues configura un espacio de vida para todos, material, subjetivo y organizativo. Desde este se define el carácter reproductivo-productivo de la unidad familiar o unidad doméstica y se despliega la estrategia misma.

La vida campesina y su actividad agrícola se encuentran integradas como parte de la unidad doméstica familiar, a pequeña y mediana escala, para la alimentación familiar, pero también para los intercambios y venta a pequeña escala. La producción de autoconsumo forma parte de la cotidianidad y se extiende a todo el universo de lo productivo agrícola, pues la relación de los campesinos con la tierra, con los ciclos agrícolas y de temporal y con los procesos de trabajo agrícolas no termina en las milpas.⁵

La actividad agrícola campesina ha tendido a combinar partes de su producción maicera para la venta al mercado como manera de obtener ingresos económicos; a dicho fin mercantil se ha ido agregando una diversidad de cultivos, especialmente hortícolas, introducidos con ese objetivo explícito, es decir que no pasan por el autoconsumo.

De manera especial lo que da una idea de la dimensión que tiene el conjunto de ámbitos es la aparente paradoja contenida en la opinión generalizada de la no redituabilidad del

5 Una milpa es un terreno dedicado al cultivo del maíz y a veces de otras semillas.

maíz y el poco valor económico del traspatio,⁶ frente a la persistencia de su ejercicio, y el conjunto de apreciados que se viven en torno a estos.

De tal forma se quisiera remarcar el valor del autoconsumo en un doble sentido: en el de la seguridad de la alimentación al mismo tiempo que del apoyo a las otras actividades, que da lugar a las transacciones comerciales al aportarles experiencias y garantías. Ciertamente en este momento la milpa y el traspatio no representan el sustento único, básico, ni el ingreso principal, tienen valor en el conjunto y como espacios culturales contienen elementos de permanencias, aun con sus crisis, pérdidas y transformaciones.

Como complemento y continuidad de la estrategia campesina, se tienen a las actividades agrícolas comerciales, las cuales construyen un panorama de labores y relaciones cambiantes; pues la participación en el mercado ha llevado a optar por la diversidad en cuanto al tipo de cultivos, a la ubicación y extensión de tierra destinada, al espacio de venta, entre otros aspectos. Quizá más que una opción es una adecuación de las posibilidades propias a las condiciones externas. Esto refleja que las interacciones y los intercambios no les son precisamente favorables a los campesinos, o al menos ellos no controlan las condiciones para hacerlo, pues la diversidad en estos casos está dada por la búsqueda de posibilidades y su ejercicio de diferentes maneras para que, aun bajo restricciones e incertidumbres, sea posible llevarlas a cabo.

Una de las desventajas con las que cuentan es la restricción del recurso tierra, no todos cuentan con ella, especialmente los jóvenes, y tienen que rentarla, además plantea una imposibilidad de definir grandes extensiones de cultivo; sin embargo, la dinámica de uso y posesión de la tierra, con todas sus variantes, es un eje importante en el desarrollo actual de las comunidades de estudio porque establece pautas

6 Se denomina traspatio al segundo patio de las casas de vecindad, que suele estar detrás del principal.

y sentidos distintos en la relación campesino-tierra, ya que actualmente ser campesino no se funda en la estricta posesión de tierra, y rentar la tierra así como sembrar “a medias” forma parte de las maneras posibles de relacionarse con su entorno, con sus conocimientos, experiencias y posibilidades de subsistir.

La diversidad agrícola mantiene una fuerte relación con la producción maicera, es decir la diversidad agrícola se funda y se funde al maíz como la vocación primera de la tierra. De esta manera puede entenderse que la actividad agrícola no sea una actividad económica y productiva con posibilidades de crecer e involucrar más tierra y población, pero sí de ir modificando sus condiciones en nuevas adaptaciones frente al conjunto de actividades de la unidad familiar, pues es una actividad en movimiento que genera ingresos, requiere experiencia, fortalece los aprendizajes y amplía las relaciones y la vinculación con el mercado.

Esta dinámica mantiene en cada una de las comunidades, y en términos de la región en general, una situación de permanentes ajustes, cambios, búsquedas y decisiones, que a veces significan incertidumbres y en otras ocasiones posibilidades favorables, pero que finalmente funciona como constructora de relaciones sociales que se cruzan con múltiples aspectos, como el movimiento comunitario e intercomunitario de la fuerza de trabajo agrícola, los convenios productivos (mediería, préstamos, cultivos en común) filtrados por relaciones de parentesco y compadrazgo, los tratos de tierras al margen de la legalidad, las relaciones con las instituciones y las políticas de apoyos productivos agrícolas, así como con otros sectores de la sociedad y los mercados.

En este contexto de posesión de la tierra se produce la diversidad agrícola que se vio anteriormente, contemplada, tanto la producción de autoconsumo como la que se destina a los distintos mercados. Esta diversidad, con todos sus elementos, al presentar diferentes posibilidades de ingresos

económicos o en productos, en tiempos, plazos y montos variables que se alternan y complementan, cumple un papel importante para enfrentar la vulnerabilidad ecológica y la incertidumbre de las actividades agrícolas, la incierta redituabilidad de los cultivos, la falta de control en el acceso a los mercados, las desventajas en el empleo local, las relaciones desiguales con otros sectores de la sociedad, etc., pues en conjunto permite ampliar y sostener la lógica de seguridad y de optimización de recursos y tiempos, formando como una red, tejida precisamente con los distintos elementos que le dan soporte, al mismo tiempo que tiene movilidad para adecuarse a las contrariedades que se presenten; así unos elementos compensan las dificultades de los otros en momentos precisos, y su conjunto organiza la estrategia.

El cultivo de la tierra es un acto cultural, pues implica múltiples y cambiantes procesos de aplicación y adaptación de tecnologías adecuadas al ambiente, de acuerdo con las características y necesidades de la planta y las condiciones económicas y organizativas de los productores, así, el proceso productivo agrícola de cada cultivo es producto de experiencias, ensayos y decisiones. En los campos de Morelos se puede observar que las prácticas agrícolas de los pequeños productores van cambiando con la constante introducción de nuevos elementos tecnológicos. Estos modifican las maneras de relación con la tierra, con las plantas y el medio en general, lo que trastoca tanto las experiencias y conocimientos de los productores como las condiciones de los recursos y los paisajes.

La agricultura campesina, bajo cualquier destino, sigue la lógica y de hecho se funde en la forma de vida y relaciones de los campesinos y sus familias con sus recursos, pues el cultivo, el intercambio de frutos, venta y compra al menudeo de productos, uso de los subproductos del maíz, preferencia ante todo del consumo del maíz propio, disposición de sembrar en cuanto haya posibilidades de hacerlo son elementos presentes

diariamente en la vida campesina. De igual manera también constituye un aporte a mercados locales y regionales en que numerosos productos tienen incidencia y recrean relaciones, los cuales en circuitos comerciales más amplios no encuentran espacios por no contar con elementos a favor para negociar, adquirir información y lograr mejores precios.

El otro elemento que complementa la estrategia campesina es el de las opciones laborales extra-agrícolas, que incluyen los múltiples empleos que se encuentran en la región y que permiten obtener ingresos económicos que las actividades agrícolas no siempre proveen; estos constituyen los procesos de movilidad laboral, la cual conforma un conjunto de opciones que se dan como movimientos constantes, irregularmente estructurados de migraciones pendulares, temporales y permanentes, que implica desplazamientos que se sobreponen unos a otros en ambos sentidos, es decir los campesinos van y regresan a plazos diferentes, así se constituyen las diversidades en las opciones, y las posibles combinaciones con las multiactividades locales y regionales, agrícolas y no agrícolas, comerciales y de autoconsumo, combinaciones que se encuentran permanentemente modificándose, al variar los tiempos de ejecución, los integrantes que las realizan, el papel en la organización general de las unidades, etc.

El Morelos rural se reproduce vinculado a dinámicas más amplias no campesinas, no agrícolas, como los mercados, los servicios y las comunicaciones regionales y nacionales, las industrias, las ciudades y los espacios laborales estadounidenses. La población de esta región busca el vínculo y participación en dichos ámbitos, aunque estos sean subordinados, dependiente de las dinámicas que le impongan. Sin embargo, su participación no la aísla de los procesos que se dan en sus comunidades; por el contrario, es lo que permite que las dinámicas familiares y comunitarias se sigan recreando a pesar de la imposibilidad de hacerlo con recursos y dinámicas internas. Las permanencias y la movilidad laboral aseguran

y mantienen vigente y viva la casa familiar a la que llegan todos ellos entre migraciones diarias, semanales, temporales o esporádicas, adecuando la organización familiar, las rutinas, las costumbres, los hábitos y los valores.

Conclusiones

Las estrategias de vida campesina representan las lógicas de uso de los recursos y apropiación del territorio que los campesinos morelenses realizan hoy en día. La dinámica de las estrategias familiares consiste en que cada familia define la suya de acuerdo con sus propias necesidades, posibilidades y perspectivas, y en lo general se dibuja el panorama de diversidad y movimiento, así como las estrategias globales, que conforman el panorama actual dentro del contexto de transformaciones y disputas del territorio por los diferentes intereses y actores presentes.

En este sentido también podemos hablar de los pueblos como entidades cuyos miembros comparten historia y devenir mediante las relaciones que se viven, que en términos de James Scott (2000) es la voz de los dominados, la resistencia cotidiana que permite subsistir con elementos propios, aun siendo subordinados en escalas sociales macro. Esta voz estaría dada por el conocimiento y uso de los recursos naturales y productivos, por la optimización de esfuerzos y tiempos fuera de parámetros de la redituabilidad económica, por los intercambios y el autoabastecimiento conformantes de maneras económicas no monetarizadas, etc.

La apropiación tecnológica que implican los cultivos comerciales, con todos sus riesgos y posibilidades, conlleva a que múltiples elementos ajenos han sido aprehendidos e integrados a la estrategia global campesina; la unidad familiar las ha convertido en condiciones de reproducción social desde las variantes regionales –productivas y culturales.

La vinculación de los productores campesinos con el mercado se realiza sin elementos de poder; su único recurso de negociación consiste en la calidad del producto bajo las condiciones impuestas, incluso sin seguridad de obtener ganancias. Para esto han echado mano de toda su experiencia para acoplar la tecnología disponible y tender las relaciones sociales necesarias con los múltiples agentes participantes, tanto comerciantes, intermediarios como jornaleros, relaciones que en última instancia se han vuelto necesarias para la reproducción del propio mercado, de los procesos de acumulación así como de la estrategia de campesinos productores.

Es en este sentido que consideramos que los procesos de estructuración de estrategias de reproducción constituyen, de hecho, procesos cotidianos de construcción de alternativas de desarrollo, en tanto representan opciones culturales con objetivos y procesos de decisión tomados a partir de consideraciones de elementos tanto estructurales como coyunturales, preferencias tradicionales y necesidades de cambio.

Los elementos de las estrategias son motivaciones propias, decisiones culturales, visión de autonomía y definiciones de acuerdo con las percepciones de las problemáticas y consideraciones propias de las limitaciones, posibilidades e intereses. Las acciones van derivando en transformaciones de la realidad y confrontaciones frente a procesos macro de reformas estructurales neoliberales, los que ante la desestructuración de las políticas de servicios agropecuarios y sociales, se encuentran en dificultades para sostenerse en condiciones favorables frente a los mercados, al empleo, a los posibles financiamientos, etc.

Las estrategias permiten a los campesinos adaptarse lo mejor posible a los cambios globales, a la tecnología, al mercado y a los elementos culturales externos, es decir, estas representan las maneras en que la reproducción campesina (su forma de vida, relaciones familiares y parentales, arraigos a la tierra, a las fiestas, a los pueblos, etc.) se va adecuando a

las condiciones globales de la sociedad y a las necesidades y posibilidades de las comunidades y unidades familiares.

Bibliografía

- CONAPO. 2000. *Morelos: indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria por municipio*. México.
- Guzmán, Elsa. 2008. *Resistencia, permanencia y cambio. Estrategias campesinas de vida en el poniente de Morelos*. México, Plaza y Valdés/UAEM.
- Guzmán, Elsa y León, Arturo. 2008a. “Prácticas comunitarias del maíz en Morelos”, en Espinosa, G. et al. *Experiencias campesinas frente al neoliberalismo*. UAM-X.
- . 2008b. *Campesinos jitomateros. Especialización diversificada en Los Altos de Morelos*. México, UAEM/Plaza y Valdés.
- Hervieu, Bertrand y Viard, Jean. 2001. *L'archipel paysan*. Francia, L'aube.
- INEGI. 1991. *Censo Agrícola y ejidal 1991*. México.
- . 2005. *Mujeres y hombres en Morelos. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e informática*, México.
- . 2008. *Censo Agrícola y Ejidal 2008*. México.
- . 2010. *Censo de población y vivienda 2010*. México.
- León, Arturo. 2005. *Los retos actuales del desarrollo rural*. México, UAM.
- Scott, James. 2000. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México, Era.
- SIAP-SAGARPA. *Anuarios SIAP 1980-2010, Sistema de información agropecuaria*. Disponible en: <http://www.siap.gob.mx>

Campesinado, modelos de desarrollo y conflictualidad: una aproximación a la cuestión agraria en Colombia

Luis Felipe Rincón

Introducción

Tradicionalmente la cuestión agraria ha sido tratada a partir de dos procesos que comúnmente son analizados por separado: el conflicto por la tierra y el desarrollo rural. Hay, incluso, una visión predominante de que el conflicto perjudica al desarrollo. Confrontando esta visión afirmamos que conflicto agrario y desarrollo son procesos inherentes de la contradicción estructural del capitalismo y paradójicamente ocurren simultáneamente. La cuestión agraria ha sido abordada desde el conflicto por la tierra, lo que limita su abordaje por cuanto solo hace énfasis en el enfrentamiento, siendo este un momento del conflicto (Fernandes, 2008).

Colombia avanza hacia la especialización de la producción capitalista como modelo de desarrollo hegemónico para el sector agropecuario, modelo que se contrapone con el sistema campesino generando conflictualidad entre ambos paradigmas. Así la conflictualidad generada por el capital en su proceso de territorialización destruye y recrea el campesinado, excluyéndolo, subordinándolo, concentrando tierra, aumentando las desigualdades (Bartra, 2006); mientras la conflictualidad generada por el campesinado en su proceso de

territorialización destruye y recrea el capital, resocializándose en su formación autónoma, disminuyendo las desigualdades, desconcentrando tierra (Fernandes, 2005). De modo que esta conflictualidad promueve modelos distintos de desarrollo.

El siguiente trabajo tiene como propósito realizar un aproximación a la cuestión agraria en Colombia, partiendo de los procesos históricos y sociales que han determinado la formación y actualidad del campesinado en el país, y los modelos de desarrollo capitalista para el agro que han determinado el comportamiento económico y social del sector. La conflictualidad emerge como consecuencia de la interacción entre vías antagonistas de desarrollo; a saber, la campesina y la capitalista.

Formación y organización campesina en Colombia

En cuanto al campesinado Wolf (1974), Shanin (2005) y Haubert (1999), entre otros autores, concuerdan en considerarlo a la vez como una clase y un modo de vida específico. Esta dualidad consiste en que al tiempo que el campesinado es una clase en sí misma –de escaso carácter de clase y dominada por las demás clases–, a su vez representa un mundo diferente, una sociedad autosuficiente que ostenta los elementos de un patrón de relaciones sociales separado, claro y abierto. Como toda entidad social, el campesinado no es una realidad estática, que ostenta poder político a partir de su autonomía (cada vez más relativizada).

Chacón (1994: 102) por su parte, nos acerca hacia una definición del campesinado a partir de los principales rasgos que lo identifican:

(...) el trabajo familiar sobre la unidad productiva; la posesión de los medios de trabajo; el hecho de que el empresario y el trabajador sean una misma persona; la dedicación a

cultivos intensivos a pesar de lo reducido de los beneficios; el hecho de que el campesino pueda cumplir diversas actividades productivas en la misma unidad sean agrícolas, pecuarias o artesanales; las relaciones determinantes que establece con el mercado.

En el caso colombiano, la descomposición de la población indígena, fue sin lugar a dudas, la principal vía por la cual se formarían núcleos de campesinos a través de aldeas en antiguas tierras de resguardo y en las fronteras entre los baldíos y las haciendas. Con la decadencia del sistema minero extractivo a finales del siglo XVIII fueron distribuyéndose por el territorio cuadrillas de *libres* que contribuyeron a la colonización en regiones alledañas a las áreas de minería, particularmente en el occidente del país. Estos núcleos engrosaron los frentes abiertos por los numerosos *palenques*¹ de esclavos fugitivos, modalidad que se presentó principalmente en la Costa Caribe, pero también en el interior de las llanuras costeras y aun en la zona andina.

Por último se encuentran los vecindarios de blancos pobres o libres que también contribuyeron a la formación del campesinado colombiano. Ubicados en torno a los centros de dominio de los encomenderos y hacendados, los asentamientos de *vecinos* españoles proliferaron durante los siglos XVII y XVIII constituidos por españoles que llegaron al nuevo continente en busca de fortuna, pero quedaron por fuera de las mercedes concedidas por la Corona a destacados caudillos militares. “Las actividades económicas desarrolladas por esta población se centraron entonces en pequeñas venturas comerciales y artesanales pero fundamentalmente

1 Los negros esclavos que lograban escapar de las haciendas y el control español fueron llamados *cimarrones* y tenían por objetivo encontrar un sitio escondido, seguro y fértil para establecer una colonia agrícola independiente, donde los antiguos esclavos pudieran reconstruir por lo menos parte de la cultura africana perdida y asegurarse la subsistencia material; estos sitios fueron llamados *palenques* o *quilombos* (Fals, 1982).

en la producción agrícola a nivel de pequeñas y medianas estancias” (Fajardo, 1986: 22).

En un inicio los campesinos se integraron al sistema hacendario, explotados bajos los sistemas de aparcería, comodato o arrendamiento, entre otros. Posteriormente, y con el desarrollo del sistema hacendario-mercantil del período de la colonia, se requirió anexar nuevos territorios para la explotación agropecuaria, proceso que fue adelantado a partir del siglo XVIII a través de una continua dinámica de colonización y ampliación de la frontera agropecuaria, la cual dos siglos después aún se mantiene.

Las primeras experiencias de organización y movilización campesina en el país se remontan a las primeras décadas del siglo XX. La crisis económica de los años treinta del siglo anterior conllevó pérdidas generalizadas de empleos urbanos y aumento del precio de los alimentos, lo cual generó un retorno de obreros hacia el campo, llevando consigo la experiencia organizativa de los sindicatos fabriles y un amplio espectro de demandas, entre las que el acceso a la tierra era una de las más sentidas.

Las acciones de protesta y las invasiones de tierras adelantadas durante el período tienen como respuesta oficial acciones sistemáticas de represión.² A pesar de la arremetida de los patronos con la complicidad del Gobierno, hacia 1930 se radicalizan las posiciones de los campesinos, agrupados en Sindicatos Agrarios, Ligas Campesinas, Ligas de Colonos, Federaciones de Mejoras y el Partido Campesino. Su lucha, más organizada y con objetivos claros, se extiende a otras regiones del país, superando el orden focal y las reivindicaciones salariales.³

2 Fue el caso de la masacre de los trabajadores de la zona bananera de Santa Marta y la represión de los Bolcheviques del Líbano en 1929, que no fueron más que trabajadores inconformes con sus condiciones laborales.

3 Entre estas demandas, tienen un importante peso las exigencias presentadas por arrendatarios, colonos y parceleros quienes pedían la eliminación del veto por parte de los hacendados a sembrar café en sus parcelas, ya que estos se negaban a reconocer cualquier tipo de mejora realizada por los campesinos sobre la tierra, lo que implicaba mayores costos y dificultades al momento de expropiar a los parceleros.

Este primer episodio de la movilización culmina con la afectación por parte del Gobierno de las haciendas en disputa y la titulación de parcelas a favor de los arrendatarios participantes de la movilización; con lo cual se atienden los focos de mayor conflictualidad pero no se desarrollan acciones a favor de una resolución a la problemática estructural de la tenencia de la tierra y la persistencia de formas coloniales de contratación y explotación de la misma.

Hacia mitad de siglo la movilización y la organización campesinas se vieron empañadas por la confrontación bipartidista⁴ que marcó la historia contemporánea del país. El enfrentamiento entre “pájaros” y las guerrillas liberales del período de La Violencia, le dio un carácter partidario a la confrontación, ocultando disputas territoriales desarrolladas en amplias zonas del país entre campesinos y hacendados.

Con la instauración del Frente Nacional⁵ se crea el pacto que pone fin a la disputa bipartidista. Con poco margen de acción política, y ante la férrea resistencia puesta por terratenientes a cualquier afectación a la estructura desigual de la tenencia de la tierra imperante en el medio agrario colombiano, el Gobierno de Alberto Lleras Restrepo (1966-1970) crea por decreto la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, que tendría como objetivo ser la base social que presionara a las clases dominantes para adelantar los procesos de reforma agraria.

No obstante el apoyo político y la masiva participación campesina en la organización, no se pudo lograr una afectación profunda sobre la estructura de tenencia de la tierra. Con el fin de la administración Lleras Restrepo y el ascenso

4 Los partidos tradicionales en Colombia han sido el Conservador y el Liberal.

5 Formalmente el período de violencia bipartidista culmina en el país con la firma del pacto del Frente Nacional en 1957, que estableció un mecanismo de alternancia sobre el control de las instituciones políticas por un período de dieciséis años, lo cual condujo a una tregua entre las elites en disputa. Con este acuerdo se cierran las posibilidades de participación a expresiones políticas que estuvieran por fuera de los partidos tradicionales (Fajardo, 1986).

de Misael Pastrana (1970-1974), se retira el apoyo político y económico a la organización, la cual responde radicalizando su acción y demandas y llevando a cabo acciones masivas de tomas de tierras en varias zonas del país,⁶ constituyendo hasta ahora la mayor y más grande experiencia de movilización campesina. Posteriormente, y a causa de la represión oficial y las disputas internas entre las diferentes corrientes ideológicas que influyen el movimiento, sobreviene su división y un largo período de reflujo de las acciones de protesta.

En la década del 80, la organización y movilización campesinas sufrieron las consecuencias derivadas de la violencia generalizada a causa de la expansión del narcotráfico, la confrontación de los grupos insurgentes y la represión de los recién surgidos grupos paramilitares. De modo que en un contexto de reformas económicas encaminadas a la liberalización de la economía y de recrudescimiento de la violencia, la participación política del campesinado sufre un retroceso, que marcaría en adelante su papel en el conjunto de la sociedad.

Etapas del desarrollo capitalista en el agro colombiano

Autores como Teubal (2008), Machado (2005), Kalmanovitz y López (2006), Fajardo (1994), Tobasura y Rincón (2007), entre otros, concuerdan en que el desarrollo económico de América latina, y particularmente el de Colombia, ha estado determinado por tres etapas claramente definidas: el período de modernización de la hacienda tradicional, la industrialización por sustitución de importaciones y la apertura económica; y en la última década ha imperado la fase agroexportadora neoliberal (Rubio, 2003, 2007). Cada

6 A finales de 1971 y comienzos de 1972, la ANUC realizó más de 2.000 invasiones de tierras en varias zonas del país (Zamosc, 1987).

uno de estos modelos se ha caracterizado por el desarrollo y aplicación de novedosas y variadas políticas económicas y sectoriales que, no obstante, han estado acordes a los intereses de reducidos sectores empresariales y de poder.

Desde el descubrimiento hasta la primera mitad del siglo XIX, el comercio de América latina se concentró primordialmente en la exportación de minerales, oro y piedras preciosas. Posteriormente, y con la consolidación de los nacientes Estados latinoamericanos se produjo la expansión de la agricultura y la ganadería comerciales para abastecer los florecientes centros industriales de Europa y Estados Unidos. El desarrollo económico para Colombia entre 1850 y 1930 se basó en la exportación de una serie de productos agrícolas, de los cuales el café era el más importante; y la intensificación de la producción comercial, consiguiente a la ampliación de los mercados externos, se presentó primordialmente en las regiones occidentales y en la costa atlántica, zonas que permanecían baldías en 1850 (Le Grand, 1988).

El sistema exportador primario –dominante en el país– entró en crisis en 1930. Por su parte, la población rural que gozó de altas remuneraciones por el alza en el valor del jornal, vio disminuido sus ingresos por cuenta de la importación masiva de alimentos. En este contexto los arrendatarios, jornaleros, colonos y aparceros hicieron manifiesta sus reivindicaciones por el derecho a la tierra; de igual modo, el gremio terrateniente exigió una serie de medidas que consistían en la apertura de vías, la rebaja de fletes, la reducción de los costos de crédito y el apoyo técnico. Ante el descontento en los diferentes sectores de la sociedad y la presión que ejercía la crisis económica mundial, paulatinamente la política económica sufrió una transición de un modelo primario exportador a otro que permitiera la modernización de sus sistemas productivos. El Gobierno de Olaya Herrera (1930-1934) promulgó la Ley 4 de 1931 con la cual se dio inicio a una nueva era de comercio proteccionista en el país a pesar

de las corrientes aperturistas⁷ que se manifestaban a favor de un comercio sin aranceles.

Más adelante, se desarrollaría la etapa de acumulación fordista, que para el contexto latinoamericano se presentaría a través del llamado modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones –ISI, cuyo principal rasgo fue el papel predominante que llegó a alcanzar la industria como agente económico básico en el continente, y en consecuencia la burguesía industrial y el proletariado en los sujetos esenciales de la dinámica sociopolítica (Rubio, 2003).

El modelo del ISI, o de “desarrollo hacia adentro” contó en América latina con el apoyo de las burguesías urbanas quienes buscaban promover el desarrollo industrial. Se sustentó en un régimen articulado de acumulación, que consiste en que las ramas de punta produzcan bienes industriales de consumo popular, lo que implica que estén diseccionadas al mercado interno del país y condicionadas a la capacidad de compra que tenga la población en general para consumir los bienes que producen. Así, el consumo de los obreros hace parte de la reproducción del capital global. En la agricultura, las políticas del ISI en los países de la región, en general, consistió en gravar los transables agrícolas, es decir, los cultivos tradicionales de exportación (café, azúcar, banano) como los cultivos que competían con las importaciones.

En la fase se llevaron a cabo importantes inversiones de capital extranjero en renglones neurálgicos del sector agroindustrial que favorecieron la incorporación y expansión de los cultivos de sustitución de importaciones. En este período se llegó a configurar para el país un modelo agrícola bipolar: la agricultura en proceso de modernización, que con algunos rezagos en relación a la agricultura de punta de los países desarrollados, se constituía como el sector de producción

7 Esta corriente era liderada por importadores y apoyada en regiones como la Atlántica en donde se manejaban bajos precios al momento de la comercialización de los productos importados.

agropecuario con mayor inversión de capital, y con mayores desarrollos y requerimientos técnicos para la producción; y la producción tradicional o de economía campesina que se quedaba rezagada en torno a los nuevos patrones de producción dominantes.

Tobasura (2009: 8) menciona que en Colombia el ISI jugó un papel subsidiario de otros sectores económicos, y los resume en:

- 1) Ahorrar divisas mediante la producción nacional de materias primas para la industria sustitutiva de importaciones.
- 2) Mantener el salario real urbano a niveles compatibles con una alta tasa de crecimiento industrial, mediante abundante provisión de mano de obra de alimentos baratos, y 3) Facilitar el desarrollo económico a través de impuestos a las explotaciones y de transferencias intersectoriales vía términos de intercambio entre bienes salario y el resto de bienes.

Con la crisis del modelo de industrialización de la década del 70 y primeros años del 80, se concluye la fase del ISI, dando paso a las políticas de ajuste estructural emanadas del FMI para los países del continente. Teubal (2008) menciona que las privatizaciones, las exenciones de todo tipo y la apertura a la economía mundial, así como la ortodoxia fiscal, se transformaron en aspectos centrales de las políticas económicas en los años 80 y 90, apoyados en el endeudamiento externo y priorizando los intereses del capital financiero. Estas transformaciones generaron impactos en los correspondientes sectores agropecuarios de los países de la región, por cuanto el nuevo esquema económico posibilitó la globalización de las relaciones comerciales, realizando un desmonte gradual de los esquemas de subsidios y apoyos a la producción local, como de instituciones y agencias de control, de investigación y promoción de la producción nacional.

En Colombia el modelo se empezó a aplicar en forma tímida desde mediados de los 80, con las políticas de ajuste de la administración Belisario Betancur (1982-1986), y de manera intensa a comienzos de los 90. El Gobierno de César Gaviria (1990-1994) aplicó la receta neoliberal, y los gobiernos posteriores han introducido algunos ajustes y adaptaciones (Machado, 2005).

Respecto a la apertura económica, Vargas (1990), Tobasura (2009), Restrepo (2003) y Rincón (2009), entre otros, coinciden en mencionar que la misma implicó una reconversión del sector productivo a favor de los renglones en los cuales el país contará con ventajas comparativas, como los cultivos tropicales de exportación y los bienes no transables; y desestimular los cultivos de sustitución de importaciones como los cereales y las oleaginosas. El modelo significó llevar a cabo un desmonte gradual de los aranceles a las importaciones y permitir que las dinámicas del mercado y no los Estados Nacionales asignaran los recursos y determinaran los sectores a incentivar.⁸

El modelo agroexportador neoliberal en Colombia ha conllevado profundas transformaciones económicas, sociales y productivas, con impactos directos sobre las sociedades rurales. Actualmente, predomina la matriz de pastos y malezas ocupando 77% de la superficie agropecuaria; mientras la superficie agrícola (tanto producción capitalista como campesina) solo representa 7% de la superficie, y la tendencia es a disminuir.⁹ Adicionalmente los cultivos de sustitución de importaciones (maíz, algodón, sorgo, soja, trigo, cebada, caña), de consumo interno (yuca, frijol, plátano, panela) y

8 Como resultado de la desprotección, se expande la superficie ganadera, un sector sin riesgos de competencia externa, con excepción de la leche, a la que el Estado le brinda protección.

9 En 1995 la superficie agrícola representaba 9% y los pastos y malezas 68% del total del área agropecuaria; lo que representa, que en menos de dos décadas la superficie agrícola haya disminuido en 1.075.669 ha (2%), mientras el área destinada a pastos y malezas se ha incrementado en 3.668.189 ha (9,4%).

tradicionales de exportación (café y banano) han disminuido significativamente sus áreas de producción; exceptuando el cultivo de la palma africana¹⁰ que ha incrementado su superficie de siembra, no obstante, está lejos de alcanzar los estándares de producción imperantes a nivel mundial.

La actual fase se ha caracterizado por el predominio económico y político de la producción capitalista sobre la producción de subsistencia; con lo cual se ha transformado la matriz productiva y económica del sector rural. No obstante la producción capitalista agroexportadora ha quedado en deuda en su papel como el motor del desarrollo para el país, y para el sector, por cuanto se ha retraído productiva y económicamente, dejando de cumplir el papel subsidiario de la economía de otrora (Vargas, 1990; Machado, 2005).

La conflictualidad campesina en la fase neoliberal

El modelo agroexportador neoliberal en Colombia ha conllevado profundas transformaciones económicas, sociales y productivas, con impactos directos sobre las sociedades rurales. Ante estas consecuencias negativas el campesinado se movilizó permanentemente en demanda de políticas subsidiarias y de atención hacia el sector. A partir del relevamiento de la movilización campesina entre 1990 y 2010 utilizando la base de datos de Protesta Social del CINEP,¹¹ podemos establecer que la protesta campesina en Colombia se caracterizó por varios factores, entre los que destacamos: 1) cubrimiento de la movilización; 2) diversidad de actores y demandas expuestos en la movilización; y 3) estacionalidad de la movilización.

10 342.547 ha sembradas en 2009.

11 El Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP, cuenta con una base de datos sobre la movilización y la protesta social en Colombia, relevada a partir de siete fuentes de información que son diarios de tiraje nacional y regional, y un semanario.

Las acciones de protesta y movilización campesina en el período 1990-2010 se presentaron en 319 municipios del país, cubriendo 28 departamentos y Bogotá, Distrito Capital (ver mapa 1). Si bien, las protestas estuvieron presentes en la mayoría del territorio nacional, los departamentos de Cauca, Santander y Antioquía fueron los epicentros donde se concentró la protesta; lo cual responde a la persistencia de conflictos locales vinculados con la tierra, estrategias de erradicación de los cultivos de uso ilícito o el reiterado incumplimiento de los compromisos adquiridos por las administraciones locales, regionales y nacionales que generaban una reproducción cíclica de las movilizaciones.

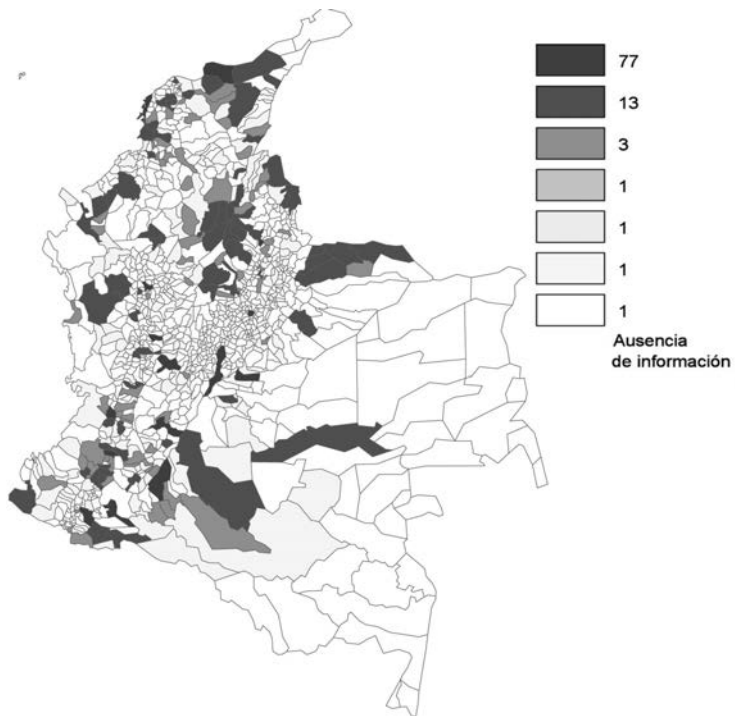
Bogotá, se constituye en un epicentro de la movilización social campesina con 77 acciones durante el período, por cuanto allí se concentran las autoridades administrativas y ejecutivas del país, ante quienes iba destinado gran número de las protestas; además todas las movilizaciones nacionales tuvieron su confluencia o réplica en esta ciudad. Otras ciudades capitales también concentraron un importante número de acciones de protesta, entre ellas: Popayán (61), Neiva (28), Ibagué (25), Tunja (24), Bucaramanga (23), Pasto (21) y Medellín (21).

La alta espacialidad que presenta la protesta campesina se puede interpretar como el resultado de dos fenómenos; por una parte, los motivos de la movilización dejan de ser locales y coyunturales, para convertirse cada vez más en generales y estructurales. De las demandas por servicios básicos, mejoras en la infraestructura y litigios locales por acceso a tierras o denuncias contras las administraciones; se pasa a las demandas por derechos humanos, contra las políticas macroeconómicas (contra el TLC), contra los programas de militarización (Plan Colombia y Estatuto de Seguridad Democrática), y el estatuto de Desarrollo Rural, entre otras. Por otra parte, y de modo complementario, las acciones superan los marcos local y municipal para hacerse presentes en las más importantes

ciudades capitales, por cuanto comprenden que ante sus demandas estructurales y generales, requieren la atención e interlocución de las administraciones regionales y nacionales, quedando obsoleto en nivel local de negociación.

Recapitulando, la movilización campesina en las últimas dos décadas presenta un alto grado de espacialidad, como respuesta a las demandas generales y estructurales que enuncia, así como su decidido interés por alcanzar una interlocución con eslabones cada vez más altos de la administración nacional, descartando los espacios locales de negociación.

Mapa 1.
Distribución municipal de la movilización campesina en Colombia 1990-2010



Fuente: elaborado por el autor con base CINEP y Philcarto.

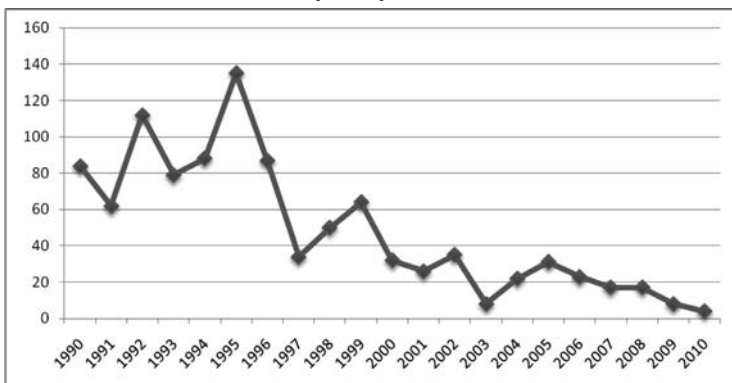
Como hemos mencionado anteriormente, otro rasgo de la movilización campesina en las últimas dos décadas es la diversidad de actores que se vinculan a las acciones de protesta. Además de la tradicional e histórica participación del campesinado como promotor de la movilización social, se visibiliza la participación de otros actores económicos y productivos del medio rural que, ante las consecuencias nefastas de las políticas aperturistas, deben recurrir a la movilización para exigir políticas compensatorias y de otros tipos. Así pues, el campesinado se mantiene como el principal actor promotor de la protesta, pero también realiza acciones con medianos productores, caficultores e, incluso, con grande productores vinculados a la agroindustria arroceras y de caña de azúcar afectados por las políticas neoliberales.

La participación de las comunidades étnicas –indígenas y afrodescendientes– responde, principalmente, al cada vez mayor reconocimiento que a nivel político, económico y social han venido logrando como parte de los procesos de organización y desarrollo territorial que han alcanzado a partir de la constitución de 1991. Su movilización, al igual que la campesina, gira en torno a las políticas económicas, el conflicto armado y la violación de los Derechos Humanos; no obstante, y acorde a su particularidad como minorías en proceso de reconocimiento, sus demandas también se hicieron sentir en cuanto a la titulación de tierras para los resguardos y asentamientos, el rechazo a las exploraciones mineras, petroleras y de megaproyectos sobre sus territorios, y el respeto por su autonomía.

El tercer rasgo de la movilización campesina entre 1990 y 2010 corresponde a la estacionalidad de la movilización que estuvo determinada por las coyunturas políticas del período, que influyó sobre la cantidad de acciones y las demandas enunciadas. Particularmente, podemos identificar tres principales fases de la movilización campesina (ver Gráfico 1); la primera se presentó entre 1990 y 1995 y coincide con el

Grafico 1.

Total acciones de movilización campesina por años en Colombia 1990-2010



Fuente: elaboración del autor con base CINEP.

Gobierno de Gaviria (1990-1994) y el primer año de la administración Samper (1994-1998), que corresponde al período de aplicación de las contrarreformas económicas y políticas del modelo neoliberal que impactarían negativamente en el medio rural colombiano, además de presentarse una expansión territorial y militar de los grupos irregulares de extrema derecha.

El segundo período lo ubicamos entre 1996 y 2002, y concuerda con los tres últimos años de la administración Samper y la administración Pastrana (1998-2002). Este ciclo estuvo matizado, por una parte, por la crisis institucional que atravesó el Gobierno de Samper a causa de las investigaciones que lo vinculaban con el cartel de Cali y, por otra parte, por los esfuerzos de paz adelantados por la administración Pastrana que llevó a un dilatado proceso de negociación con la guerrilla de las FARC, sin que se pudieran alcanzar acuerdos concretos.

La última fase la ubicamos entre 2003 y 2010 y corresponde a los dos períodos de la administración Uribe (2002-2010). Este se inició con un fortalecimiento de la guerrilla

de las FARC como consecuencia de las infructuosas negociaciones de paz, lo que conllevó a la agudización del conflicto y legitimó el uso desproporcional de la fuerza y la puesta en marcha de programas militaristas como el Plan Patriota y El Estatuto de Seguridad Democrática. Estos hechos generaron impactos directos sobre las organizaciones sociales y campesinas y las comunidades rurales por cuenta de la persecución política de la que eran víctimas.

Asimismo, se evidenció una consolidación territorial de los grupos paramilitares que actuaban bajo la complicidad de las fuerzas militares y también se produjo su filtración en los organismos administrativos y legislativos a nivel local, regional y nacional; en el aspecto económico, se impulsaron los tratados de libre comercio, TLCs, con varios países de la región y de otros continentes, y principalmente con Estados Unidos, dando vía libre a la exploración y explotación minera y a la producción de agrocombustibles que buscan constituirse –erróneamente– en el motor del desarrollo para el país.

Por último, la movilización campesina entre 1990 y 2010 estuvo determinada por las coyunturas políticas, el comportamiento macroeconómico del sector y el nivel de agudización del conflicto armado interno que influyó sobre el comportamiento de la movilización, presentando algunos picos así como marcados períodos de reflujo, que respondieron a la capacidad política y de movilización de las organizaciones ante los cambios que se sucedieron. Si bien las demandas de la protesta campesina en este período se caracterizaron por hacer alusión principalmente a las políticas económicas, el mejoramiento de la infraestructura y las vinculadas con el conflicto interno armado y de tierra, cada fase de la movilización presentó su propio repertorio de demandas, en concordancia con las coyunturas políticas y económicas a las que se enfrentaban.

A modo de cierre

Históricamente, el campesinado colombiano ha debido desarrollar estrategias que le permitieran enfrentar los ciclos económicos y las coyunturas políticas que han amenazado su permanencia como sujeto productivo y social. Tradicionalmente, el acceso a la tierra, la atención por parte del Estado y la relación con los mercados han sido los principales motivos de disputa que el sector ha mantenido; no obstante y a partir de la agudización de la violencia política, la criminalización de la protesta y la expansión del capital, el campesinado ha debido transformar sus demandas y formas de resistencia, donde emergen nuevas demandas y formas de organización.

Por tanto, abordar el presente de la organización social, la acción colectiva y las relaciones de los modos de producción campesina en Colombia es dar cuenta de los procesos históricos que el principal agente social, político, cultural y económico del medio rural ha debido desarrollar para impedir su desaparición, representando una alternativa social y económica ante las consecuencias negativas que el modelo aperturista –en su versión de la expansión del capitalismo agrario– ha generado en el conjunto de la sociedad.

La protesta campesina en el país, como lo menciona Giarraca (2004) para el caso argentino, en general ha sido de “defensa” y “preservación” frente al avance de las políticas “expropiatorias” del neoliberalismo, y en muy pocas ocasiones estas acciones colectivas estuvieron relacionadas con la expansión de nuevos derechos o con la conquista de nuevos espacios políticos o ciudadanos. Además, la movilización campesina, debido a razones histórico-políticas, no ha conquistado grandes reivindicaciones; sin embargo, al igual que sus homólogas latinoamericanas, desde distintos medios y latitudes, sigue generando dinámicas de resistencia y defensa de los elementos constituyentes de su identidad.

Por último, coincidimos con los trabajos de Salgado y Prada (2000), Suhner (2002), Tobasura (2005), Betancur (2006) y Rincón (2009), entre otros, en mencionar que a causa de los conflictos sociopolíticos y económicos a los cuales se enfrentan las sociedades campesinas en Colombia, estas han transformado su protesta en lo que se ha denominado *de la lucha por la tierra a la defensa de la vida*.

Bibliografía

- Bartra, Armando. 2006. *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. México, Itaca.
- Betancur B., María. 2006. “Del Estatuto de Seguridad al estado comunitario: veinticinco años de criminalización de la protesta social en Colombia”, *OSAL* N° 19, enero-abril. *Observatorio Social de América Latina*, CLACSO.
- Chacón, Isidora. 1994. “Sobre el campesinado”, *Revista de Ciencias Sociales*, N° 63, marzo.
- Fajardo M., Darío. 1986. *Haciendas, campesinos y políticas agrarias en Colombia, 1920-1980*. Santa Fe de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- . 1994. “La colonización de la frontera agraria colombiana”, en Machado C., Absalón (comp.). *El agro y la cuestión social*. Bogotá, TM Editores.
- Fals B., Orlando. 1982. *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Bogotá, Carlos Valencia Editores.
- Fernandes M., Bernardo. 2005. “Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais”, *Revista OSAL*, Año 6, N° 16.
- . 2008. “Questão agrária: conflitualidade e desenvolvimento territorial”, en Buainain, Antônio Márcio (org.). *Luta pela terra, reforma agrária e gestão de conflitos no Brasil*. Campinas, Unicamp.
- Giarraca, Norma. 2004. “La protesta agrorural en la Argentina”, en Seoane, J. (comp.). *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.
- Haubert, Maxime. 1999. *L'avenier des paysans. Les mutations des agricultures familiales dans les pays du sud*. París, Presses Universitaires de France.
- Kalmanovitz, Salomón y López E., Enrique 2006. *La agricultura colombiana en el siglo XX*. Bogotá, FCE.

- Legrand, Catherin. 1988. *Colonización y protesta campesina en Colombia*. Santa Fe de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Machado C., Absalón. 2005. *La academia y el sector rural 5*. Bogotá, Tiza Orión.
- Restrepo B., Darío. 2003. *La falacia neoliberal: crítica y alternativa*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Rincón, Luis F. 2009. "Campesinos en Movimiento. Repasando las luchas campesinas de dos siglos en Colombia", *Cuadernos Sociológicos*, N° 4. PUCE-Ecuador.
- Rubio, Blanca. 2003. *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México, Plaza y Valdés.
- . 2007. "¿Hacia un nuevo orden agroalimentario energético mundial?", *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 26 y 27.
- Salgado, Carlos y Prada, Esmeralda. 2000. *Campesinado y protesta social en Colombia: 1980-1995*. Santa Fe de Bogotá, CINEP.
- Shanin, Teodor. 2005. "A definição de componês: conceituações e desconceituações - o velho e novo em uma discussão marxista", *Revista NERA*, año 8, N° 7, julio-diciembre. Presidente Prudente.
- Suhner, Stephan. 2002. *Resistiendo al olvido. Tendencias recientes de movimiento social de las organizaciones campesinas en Colombia*. Bogotá, UNRISD.
- Teubal, Miguel. 2008. "O campesinato frente à expansão dos agronegócios na América Latina", en Paulino, Eliane T. y Fabrini, João E. *Campesinato e territorios em disputa*, São Paulo, Expressão Popular.
- Tobasura A., Isaías. 2005. "Las luchas campesinas en Colombia en los albores del siglo XXI: de la frustración a la esperanza", *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, N° 16, enero-abril. CLACSO.
- . 2009. "De campesinos a empresarios rurales. La retórica neoliberal de la política agraria en Colombia", *Revista NERA*, año 12, N° 15, julio-diciembre. Presidente Prudente.
- Tobasura A., Isaías y Rincón M., Luis. 2007. "La protesta social agraria en Colombia 1990- 2005: génesis del Movimiento Agrario", *Luna Azul*, N° 24.
- Vargas V., Alejo. 1990. "Las transformaciones regionales de las economías campesinas en Colombia", *Cuadernos de Economía* N° 14, Bogotá.
- Wolf, Erik. 1974. *Los campesinos*. Barcelona, Labor.
- Zamosc, León. 1987. *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia*. Bogotá, UNRISD/CINEP.

Reforma y revolución agraria en Venezuela: de la lucha contra el latifundio a las nuevas estrategias de producción agrícola

Herman Nieto Valery

Introducción

El siguiente trabajo presenta una aproximación al tema de reforma y revolución agraria¹ en Venezuela, y algunas reflexiones acerca del papel del Estado y sus políticas para la construcción de un nuevo modelo socialista agrario. Este es un debate urgente que debe profundizarse ante los desafíos que suponen para el campesinado estas transformaciones estructurales que buscan reivindicar sus demandas históricas. Si bien hubo quienes plantearon que los tiempos de Reforma Agraria (RA) en América latina habían terminado (Kay, 1998), la lucha contra el latifundio desatada por la revolución bolivariana es evidencia contraria.

1 En los *Lineamientos Generales Para el Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013* (LGPDES) se plantea una “revolución agraria” —no una reforma agraria— (López Maya y Lander, 2009) eliminando el latifundio, e invirtiendo en la agricultura, en especial para riego, saneamiento de tierras y vialidad rural, así como apoyando a los productores en todo lo que requieran: financiamiento, capacitación, maquinaria, insumos, etc. (LGPDES, p. 27). Entre otros de los múltiples objetivos se señala explícitamente el apoyo a la pequeña y mediana industria, así como a las cooperativas (*ibíd.*, p. 30).

Las luchas por la tierra generadas por la invasión, conquista y colonización del continente tatuaron a sangre y fuego la historia de los pueblos de nuestra América. Los habitantes originarios que resistieron al genocidio, soportando condiciones de explotación extrema, fueron progresivamente despojados de sus territorios y forzados sistemáticamente a replegarse, dando inicio a *la larga noche de los 500 años*. Es a partir de la Revolución Mexicana de 1910 y las transformaciones que esta planteara en la estructura de la propiedad de la tierra y en las formas de organización social de la producción agrícola,² que esta lucha asumiría –en cada país con sus particularidades geográficas, políticas e históricas– la bandera de la RA.

Comenzaremos este artículo con una reseña histórica sobre la RA en Venezuela, para luego entrar al escenario agrario de la revolución bolivariana, especialmente ahondando en dos aspectos: por una parte la nacionalización de tierras y los conflictos derivados de la aplicación de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (LTDA), y por otro las estrategias de desarrollo planteadas en la búsqueda de la soberanía alimentaria y las contradicciones paradigmáticas subyacentes a la construcción del nuevo modelo socioproductivo. Durante el desarrollo de estos puntos retomaremos algunas categorías conceptuales esbozadas clásicamente por Marx al tratar el tema de la renta de la tierra en el tomo III de *El Capital*.

Antecedentes de Reforma Agraria en Venezuela

En Venezuela existe un gran potencial para una diversificada producción agrícola, pesquera y pecuaria capaz de

2 Con la Ley Agraria de 1915 se crea en México la posibilidad de un reparto agrario, primero a los pueblos y luego a los individuos organizados, generando la llamada “propiedad social” compuesta por ejidos y comunidades agrarias (Concheiro y Grajales, 2005).

garantizar la soberanía alimentaria; sin embargo, la irrupción del oro negro a principios del siglo XX afectó progresivamente la dinámica económica, convirtiendo al país en monoexportador y dependiente de su renta petrolera, estableciéndose una agricultura de puertos que repercutió decisivamente en la distribución poblacional y ocupación del territorio.

Conforme fue avanzando la modernización del país apuntalada por la riqueza petrolera, la burguesía nacional fue deslegitimando la historia de las luchas populares por la tierra (sobredimensionando el éxodo rural en la historia bajo el mito del abandono del campo), la cual se remonta a los ejércitos campesinos liderados por Ezequiel Zamora (1817-1860), quien en 1846, bajo la consigna de “tierra y hombres libres” se había convertido quizás en el más importante líder popular del siglo XIX.

Un siglo después, y con una estructura de tenencia de la tierra bastante similar, la RA entra en el debate político nacional como uno de los puntos fuertes del plan de gobierno de Isaías Medina Angarita (1941-1945), sin llegar a concretarse debido al golpe de estado cívico-militar que derroca al presidente.

En 1947, se crea la Federación Campesina Venezolana (FCV).³ Comenzaría un período de activación de la organización campesina en el país, avalado por un nuevo intento de RA, frustrado súbitamente con el derrocamiento de Rómulo Gallegos, a escasos ocho meses de su elección. En un documento presentado en el marco de la celebración de sus 30 años, la FCV señala sobre este período:

3 Artilles (2006) plantea que los directivos de la FCV se burocrataron favoreciendo la explotación del campesino por los grandes latifundistas, razón por la cual fue intervenida por la Asamblea Nacional Constituyente Venezolana de 1999, dando origen a nuevas organizaciones campesinas. Lo mismo sucedería con el Instituto Agrario Nacional (IAN) que desaparecería, creándose el Instituto Nacional de Tierras (INTI).

(...) la República vivía un estado casi revolucionario propiciado por un gobierno que había dado al traste con los últimos vestigios del Gomecismo,⁴ estableciendo un régimen democrático y representativo, creando las bases para el surgimiento de nuevas estructuras políticas, educativas, económicas y agrarias. (Anónimo, 1977: s/n).

La FCV (1977) también reconocería que, durante el breve mandato de Gallegos:

Las tierras de Bienes Nacionales y las confiscadas a los reos de peculados eran transferidas a los campesinos organizados en comunidades rurales de carácter colectivo. El Banco Agrícola y Pecuario otorgaba por vez primera créditos al campesinado y las autoridades civiles le daban protección. (Anónimo, 1977: s/n)

Posteriormente, durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958), estos avances se verían interrumpidos por desalojos, encarcelamientos y falta de créditos. La Ley Agraria es sustituida por un Estatuto Agrario, con el cual se instituye el despojo y se autoriza la apropiación de las tierras del Instituto Agrario Nacional por los favoritos del régimen.

En 1958, con el derrocamiento de la dictadura se producen dos movimientos entre los campesinos. Uno de reagrupación de dirigentes, con el propósito de reorganizar sus dirigencias; y otro en la base, recuperando ellos mismos tierras de las que fueran despojados. Estas dos acciones reavivaron el movimiento campesino, que jamás dejó de existir. Sin embargo, los campesinos fueron progresivamente cooptados por el

4 Al estilo del porfiriato en México, el gomecismo (Juan Vicente Gómez, 1908-1935) fue un período marcado por el comienzo de la explotación petrolera. En apenas una década (siendo para entonces el segundo productor mundial), el petróleo alcanzaría más del 50% de las exportaciones del país, superando al café, el cacao, el cuero y el ganado.

clientelismo ejercido por los partidos políticos dominantes⁵ en las distintas organizaciones sindicales y frentes campesinos (Tarver, 2008).

Con este escenario, la RA de 1961 tuvo una naturaleza distinta, y “todos” los sectores del país (partidos políticos, empresarios, iglesia, sociedad civil, etc.) la apoyaron por consenso. Hay que señalar que esta, así como otras leyes agrarias en países de América latina, fue direccionada por el apoyo político y económico del Gobierno de los Estados Unidos en el marco del programa Alianza para el Progreso (Alegrett, s/f), que buscaba apaciguar los aires de cambio generados por la Revolución cubana.

En este mismo contexto, e inspirado por el triunfo de dicha revolución y la exclusión sufrida por el Partido Comunista de Venezuela (PCV) del pacto político posdictadura,⁶ se gesta un movimiento de guerrillas, luego de que Fabricio Ojeda (tras renunciar a su cargo de senador en el congreso por el URD) decidiera apoyar la lucha armada. En 1962 se formaliza la creación de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN).⁷ Dicho movimiento encontró en la población rural una base social importante. Sin embargo, las adjudicaciones de tierras impulsadas por la RA sirvieron al Gobierno de Betancourt para desactivar esta alianza.

Los principales cuestionamientos contra la RA de 1961 podrían sintetizarse en dos dimensiones. Por una parte, los

5 El bipartidismo fue la hegemonía del poder político ejercida por Acción Democrática (AD) y el partido Social Cristiano (COPEI), los cuales se alternaron en el gobierno desde 1958 hasta 1994, manteniendo un sistema de “democracia representativa”, hasta la crisis de legitimidad de los partidos políticos tradicionales en la década de los 90.

6 El pacto de punto fijo (1958), acuerdo tripartito de alternancia en el poder firmado luego de la dictadura por los líderes de los partidos políticos más influyentes de la época: AD, COPEI y Unión Republicana Democrática (URD). En 1962, por sus diferencias con la política exterior anticomunista de Betancourt, se instauraría el bipartidismo, hegemonía del poder alcanzada por AD y COPEI en lo que se conoce como los 40 años.

7 Las FALN se constituyen formalmente el 1º de enero de 1963, al agruparse el Frente José Leonardo Chirinos, el Movimiento 2 de Junio, la Unión Cívico Militar, el Movimiento 4 de Mayo y el Comando Nacional de Guerrilla.

problemas que supuso para el campesino la transición del conuco⁸ a la agricultura mecanizada, sin una capacitación ni un acompañamiento adecuado por parte de las instituciones que, internamente, también mostraron sus contradicciones (De la Plaza, 1973).

En un principio la expansión de la labranza mecanizada convive con los conucos campesinos, pero progresivamente coloniza todas las tierras agrícolas haciendo que los antiguos conuqueros se proletaricen convirtiéndose en trabajadores asalariados. La demanda de trabajo aumenta exponencialmente en las primeras fases de la expansión de la producción mecanizada y los conucos campesinos no pueden resistir pues además, desaparecen las áreas de bosque donde se desarrollan (Vessuri, 1977).

Por otra parte, muchas personas que no eran sujetos de RA se aprovecharon de la redistribución de tierras, especialmente minorías progresistas del sector reformado vinculadas a FEDEAGRO, produciéndose un fenómeno de medianización de las explotaciones. Es decir, si bien la reforma pudo, en el período 1961-1997, reducir el latifundio de un 71% a un 46%, no logró impulsar las pequeñas explotaciones tal y como tenía previsto, fortaleciéndose las explotaciones que iban de 50 ha hasta 999,9 ha, las que se duplicaron (pasaron del 20% a más del 40%) en el mismo período (De lahay, 2006).

Diversos análisis de estos procesos en América latina señalan que la RA de 1961 en Venezuela se centró en un programa de colonización y avance de la frontera en tierras de propiedad estatal. Se estima que la RA afectó una quinta parte de la tierra cultivable, pero 3/4 ya pertenecían al Estado, siendo beneficiado un tercio de la población rural.

8 Porción de tierra que los indígenas dedicaban al cultivo. El conuco es una explotación agrícola familiar y refiere a un patrón tecnológico de producción itinerante en los trópicos (Vessuri, 1977). Constituye un espacio central en la vida y cultura de las comunidades originarias. El conuco es reconocido como fuente histórica de la biodiversidad en el Artículo 19 de la LTDA.

El desarrollo del proceso de RA a partir de 1975, si bien pondría su énfasis en las explotaciones colectivas y no en la parcela individual o familiar, no logra detener la proletarianización entre sus beneficiarios. La RA permanecería siendo el eje central del desenvolvimiento del sector agrario hasta la década de los 80 en la cual comienza el viraje de las políticas profundizadas por la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), basadas ahora en el establecimiento de circuitos y un Sistema Agroalimentario.

Nacionalización de tierras y conflictividad agraria: ley de tierras y desarrollo agrícola (LTDA) 2001-2010

Desde los inicios del proceso de la revolución agraria bolivariana, se han reconocido como sus principales retos estimular la producción sin aumentar los precios al consumidor (en un país donde las importaciones siguen resultando más baratas) y responder a los reclamos del campesinado, creando las condiciones propicias para la producción (Parker, 2009).

Para describir el escenario agrícola venezolano al momento que Chávez asume la presidencia, comencemos por señalar que se calculaba que 30 millones de hectáreas improductivas y aproximadamente un 70% de las tierras utilizadas para agricultura y ganadería estaban en manos del 5% de los propietarios del sector (Artiles, 2006; Bilbao, 2008). Durante la segunda mitad del siglo XX, Venezuela había reducido su población rural, de más del 60% a apenas el 14%. Esto se debió fundamentalmente al crecimiento industrial y a la expansión de la actividad petrolera, pero también a la imposibilidad de muchos campesinos de acceder a la tierra.

Erigiéndose sobre el fundamento de la nacionalización de las tierras y la lucha contra el latifundio se promulga la

LTDA (2001)⁹ la cual plantea en su exposición de motivos que: “la tierra y la propiedad no son de unos pocos, sino que están al servicio de toda la población, dentro de los valores de solidaridad e igualdad de oportunidades” (LTDA, 2001).

Dicha Ley y el marco político jurídico generado por la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999, sentaron las bases para importantes transformaciones en las formas de propiedad de la tierra. Las medidas y reformas legales han servido para demostrar en la práctica lo que en tiempos de globalización parecía imposible: la irrupción de la propiedad social y el establecimiento de límites para la propiedad privada capitalista. Sobre este proceso Marx (1894) había planteado hace más de un siglo:

La transformación de la propiedad privada dispersa, basada en el trabajo personal del individuo, en propiedad privada capitalista es, naturalmente, un proceso muchísimo más lento, más difícil y más penoso de lo que será la transformación de la propiedad privada capitalista, que de hecho se basa ya en un proceso social de producción, en propiedad social. Allí, se trataba de la expropiación de la masa del pueblo por unos cuantos usurpadores; aquí, de la expropiación de unos cuantos usurpadores por la masa del pueblo. (Marx, [1894] 1995: 649)

Sin embargo, este proceso inédito de transición *propiedad privada capitalista-propiedad social* en este contexto de capitalismo avanzado no ha estado exento de conflictos y choques generados por las expropiaciones, sobre todo entre los

9 En 2010 se sanciona la Ley de Reforma Parcial de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (LRPLTDR). La reforma apunta a erradicar las prácticas de tercerización en tierras de vocación agrícola. En su artículo 1, se elimina la tercerización y el latifundio “por ser contrarios a la justicia, la igualdad, al interés general en el campo, asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria, la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de la presente y futuras generaciones” (LRPLTDR, 2010). También incluye una nueva categorización de tierras ociosas y “no conformes”.

“propietarios”¹⁰ afectados y los campesinos beneficiados por el rescate de tierras (desde el “movimiento”, las cooperativas y/o desde las nuevas formas de organización popular impulsadas por el Estado), así como entre los intereses gubernamentales (plasmados en los nuevos marcos legales e institucionales) y los empresariales (grandes productores privados que han ido perdiendo el monopolio de la producción de alimentos).

Estos conflictos tienen un componente ideológico, pues no solo afectan la estructura de la tenencia de la tierra, sino que conllevan la reconfiguración de nuevos territorios. La LTDR y sus efectos sigue siendo una de las más rechazadas por la oposición política, y reconocida como uno de los detonantes para el golpe de estado cívico-militar de abril de 2002¹¹ (Lacabana, 2006; Parker, 2009). Para 2001 habían obtenido títulos de propiedad unas 60 mil familias campesinas, y las adjudicaciones¹² han seguido aumentando exponencialmente –se estima que se han duplicado las familias beneficiadas los últimos diez años.

Si bien en la mayoría de las expropiaciones se establece la correspondiente indemnización a los terratenientes, esto no ha significado el cese de las disputas que ha generado una ola de violencia contra los campesinos. Durante el período de rescate de tierras (2001-2010), el Frente Nacional Campesino Ezequiel Zamora (FNCEZ) reporta que 227 dirigentes

10 Buena parte de los grandes latifundios privados se forjaron mediante ocupación ilegal de tierras públicas a lo largo de décadas. “Hay que dejar de llamarlos propietarios”, planteaba Pimentel, un líder campesino baleado en atentados durante 2009 (Sequera, 2011).

11 Esta insurrección civil estuvo acompañada de un boicot alimentario, medidas de acaparamiento e interrupciones en la distribución de alimentos. Posteriormente, durante el sabotaje petrolero (2002-2003) se sometió a la población a un fuerte desabastecimiento de alimentos bajo el control de los monopolios.

12 Las adjudicaciones de tierras se producen a través del INTI, luego de aceptada la solicitud y cumplidos los requisitos por el solicitante, se otorga derecho de propiedad sobre unas tierras para que puedan trabajarlas y percibir sus frutos basados en un proyecto de desarrollo teniendo el compromiso de trabajar la tierras y adaptarse a los planes agrícolas de la nación; no pueden ser objeto de enajenación alguna.

campesinos han sido víctimas de sicariato,¹³ atribuido a los latifundistas afectados por las expropiaciones. Lamentablemente, la mayoría de los crímenes permanecen impunes (Ellis, 2010; Emersberguer y Sprague, 2011). Esta conflictividad suele pasar desapercibida en la cobertura mediática del conflicto, favoreciendo la matriz de opinión defendida por los terratenientes que se enfoca especialmente en el tema de la vulnerabilidad de la propiedad privada.

Los conflictos de propiedad de tierras se dirimen en el territorio jurídico, generalmente en juicios lineales donde el INTI emerge como el representante de la administración pública ante el particular. La LTDR regula cinco procedimientos administrativos, a saber, la declaratoria de tierras ociosas o incultas, la certificación de finca productiva, la certificación de finca mejorable, la adjudicación de tierras, y el rescate de tierras, además de las expropiaciones.

Existen diferentes instrumentos por medio de los cuales el INTI viene regularizando la tenencia de la tierra, siendo el más utilizado la carta agraria. También se ha avanzado en la entrega de declaratorias de permanencia y títulos de adjudicación.¹⁴ Según datos del INTI, de 2003 a 2006 se adjudicaron 3.390.981 ha mediante carta agraria, beneficiando a más de 70.000 unidades domésticas campesinas (Lugo-Morín, 2010). Sin dudas, este es un contundente indicador de la profundización que ha tenido en los últimos años el proceso de redistribución de tierras. Las cifras oficiales indican que se han rescatado más de cinco millones de hectáreas apoyados en la LTDA, las cuales actualmente están en proceso de regularización.

13 Ante la indefensión de los líderes campesinos frente a estas formas de paramilitarismo comenzaron a formarse las milicias campesinas.

14 En muchos casos de las grandes fincas, las expropiaciones y adjudicaciones no son procesos conexos, siendo muchas de las tierras rescatadas destinadas a proyectos productivos de carácter nacional (Parker, 2008).

Felipe Benítez, coordinador general del Observatorio del Derecho a la Propiedad¹⁵ señalaba que entre 2005 y 2009, 550 fincas fueron expropiadas, lo cual representa más del 72% del total de 762 expropiaciones. La causa más recurrente argumentada por el INTI es el desconocimiento de la cadena titulativa, situación que se presenta en el 40% de los casos que lleva el Observatorio. Los críticos de la LTDA cuestionan que el rescate de tierra se ha convertido en el centro de la acción gubernamental en materia agrícola, y argumentan que existe poca protección y apoyo a la producción agrícola interna. Asimismo, denuncian la aplicación discrecional y arbitraria de la Ley de Tierras, que genera zozobra e incertidumbre entre los agricultores (Hernández, 2009).

En paralelo a las disputas inherentes a la propiedad de la tierra, el Estado viene consolidándose como propietario de las condiciones de producción,¹⁶ planteando una serie de transformaciones profundas en la cadena de producción-distribución-comercialización-consumo, con miras a convertir la renta diferencial en un excedente de producción agrícola y pecuaria a ser distribuido y comercializado fuera del circuito capitalista. Parte de la dificultad y del reto al desarrollar alternativas contra-hegemónicas¹⁷ radica en preservar y potenciar las bases culturales preexistentes en las comunidades en cuanto a la producción, intercambio y consumo.

La nacionalización de tierras en Venezuela se articula entonces con “una estrategia del gobierno de desarrollar una política de producción de alimentos con base en un criterio

15 Cabe señalar que han surgido algunas ONG de afectados que contrarían estas medidas, tal es el caso de la autodenominada Red por la Defensa al Trabajo, la Propiedad y la Constitución.

16 Esta categoría la plantea Marx (1995) en el capítulo “Génesis de la renta capitalista del suelo” de *El Capital*.

17 En esta creación de alternativas de comercio justo se ha desarrollado también el sistema de trueque nacional, que ya cuenta con 12 circuitos en los cuales se viene impulsando el intercambio de productos sin intervención del dinero, creando una cultura de comercio alternativo y rescatando los valores de solidaridad entre las comunidades.

de soberanía nacional, que lo lleva a impulsar la incorporación de tierras a la producción y a asumir el conflicto derivado de la propiedad de la misma con los sectores dominantes” (Lacabana, 2006).

Para describir la nueva situación de las tierras en Venezuela, podría servirnos la distinción entre dos tipos de monopolio: “El monopolio de la propiedad territorial basado en el derecho de propiedad y el monopolio de la explotación económica de la tierra [que] son no solo lógicamente diferentes, sino también desde un punto de vista histórico, dos cosas perfectamente distintas” (Marx, 1995: 843).

Avanzando hacia un nuevo modelo socialista agrario: soberanía alimentaria, nueva institucionalidad y paradigmas agrarios en conflicto

Muchos campesinos de América latina, históricamente desplazados, marginados y con acceso limitado a la tierra se han visto afectados en su capacidad de producir soberanamente –diversidad y calidad– debido a la creciente dependencia tecnológica y de agroinsumos exógenos impuesta en los procesos productivos, si no directamente a ellos, a nuestras naciones. Ante este profundo estado de alienación, el desafío asumido en la Revolución Bolivariana ha sido darle prioridad a la seguridad y, especialmente, a la soberanía alimentaria, con miras a enfrentar los intereses del agronegocio.

A partir de la promulgación de la CRBV, y fundamentalmente en base a lo expuesto en su Artículo 305, la agricultura sustentable asume rango constitucional, llamada a ser uno de los componentes fundamentales de la nueva economía (Nuñez, 2010). Asimismo se plantea el desarrollo rural integral. Los sucesos de 2002, tanto el golpe de estado de abril como

el paro petrolero¹⁸ motivaron al gobierno a profundizar la revolución agraria y el rescate de tierras adelantado por el INTI (cuya creación se establece en la LTDA), generando una efervescente nueva institucionalidad y dando pie a nuevas formas de organización para el Poder Popular, para promover el impulso de la soberanía alimentaria.

En 2007, dentro del conjunto de 26 decretos con rango de ley impulsados desde el ejecutivo y sancionados por la Asamblea Nacional gracias a una ley habilitante, se establecieron nuevos marcos jurídicos relacionados con el sector agrícola: Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria, Ley de Salud Agrícola, Ley de Banco Agrícola, Ley de Crédito para el sector agrario, Ley de Beneficios y Facilidades de Pago para las deudas agrícolas de rubros estratégicos para la seguridad y la soberanía alimentaria.

La nueva Ley de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (2008) plantea la necesidad y el compromiso por complementar la adjudicación de tierras dando garantías al campesino que le permitan financiar su producción y posibilitando la colocación de su producto en las nuevas redes de distribución e intercambio que configuran un nuevo modelo de economía solidaria.

Sin embargo, si bien la seguridad y soberanía alimentaria (entendida esta última solo en su dimensión de garantizar la producción nacional y ante la fuerte dependencia de las importaciones de alimentos) son conceptos centrales en el nuevo marco legal, reflejan en realidad la contradicción de los paradigmas de desarrollo agrario y las dificultades para una transición agroecológica –la vía más expedita para un cambio de paradigma productivo de base endógena– ante formas agroindustriales predominantes en el capitalismo agrario.

18 Estos eventos estuvieron acompañados de un boicot alimentario, acaparamiento y especulación por parte de productores privados.

Se potencian en las nuevas políticas dos paradigmas divergentes de desarrollo rural: el paradigma del capitalismo agrario (PCA) –en su versión socialista– que pasa por “convenecer a los campesinos de que la gran hacienda colectiva, con el empleo de la maquinaria más moderna, es económicamente más ventajosa que el trabajo en su reducido terreno” (Bauman, 1975: 235), y el de la cuestión agraria, que apunta al buen vivir de las comunidades campesinas en base al desarrollo endógeno, el apoyo a la agroecología y las formas tradicionales de agricultura familiar en la búsqueda de la soberanía alimentaria.

El PCA opera sobre el fundamento de la monopolización de la tierra. En nombre de la *limitación de las fuerzas productivas del suelo*, o limitación de la superficie de tierras (Lenin, 1901) el capitalismo se ha impuesto en el mundo agrícola.

Se configuró desde los albores del capitalismo, un creciente modelo agroindustrial a gran escala que colisiona con las formas tradicionales de producción campesina. Hoy en día, ante la crisis ecológica y alimentaria producida por el capitalismo en su fase avanzada, los movimientos sociales y campesinos y algunas nuevas políticas y leyes agrarias vienen reivindicando las formas de producción tradicional como la vía más expedita hacia la soberanía alimentaria.

La reciente expropiación de Agroisleña (una empresa privada que durante más de 50 años erigió un oligopolio en la distribución de insumos agrícolas, comercializando a precios especulativos) –convertida en la Empresa de propiedad social Agropatria– representa una nueva encrucijada en este debate y el tipo de agricultura que se proyecta, y sobre todo un engranaje fundamental para la “Gran Misión Agrovenezuela”.¹⁹

19 La Gran Misión Agro Venezuela nace en 2010 con el fin de profundizar la revolución agraria, buscando crear las condiciones para el desarrollo de la soberanía alimentaria. Partiendo de un censo voluntario a

El riesgo de una interpretación simplista de los postulados marxistas en el escenario agrario venezolano estaría en reproducir los modos de producción del PCA con sus nefastas consecuencias ecológicas, o en palabras de Lander, en la “admiración sin límite de las fuerzas productivas desarrolladas por la burguesía en la sociedad capitalista. Este es un punto ciego con relación al carácter político de la tecnología y en relación con la inviabilidad ambiental del modelo industrialista” (Lander, 2006: 10).

Desde esta misma perspectiva, la agricultura familiar ha sido considerada por diversos teóricos una categoría servil al sistema capitalista dominante. Lenin plantearía que “el régimen de las relaciones económicas de la comunidad en la aldea no representa en modo alguno un tipo de economía especial (producción popular, etc.) sino un tipo pequeño burgués corriente (...) (Lenin, [1899] 1973: 180). Pensamos que es fundamental superar este postulado ya que actualmente son muchos los países de la región donde se discuten políticas agropecuarias a la luz del crecimiento de su agricultura familiar y la integración de estas prácticas como sustento de su soberanía alimentaria.

Si bien la agricultura familiar y diversas prácticas socioculturales campesinas de resistencia (su cosmovisión, así como técnicas tradicionales de cultivo y diversos usos culturales de la tierra) se encuentran amenazadas por el avance del capitalismo agrario, representan en la actualidad el último bastión de resistencia frente al modelo de producción capitalista en el campo, especialmente el agronegocio (Bartra, 2010).

Una limitación reconocida en el proceso de transformaciones agrarias es que el entramado jurídico y constitucional ha emergido sin que se hayan consolidado las fuerzas sociales capaces de transformar dicho marco jurídico en realidad

nivel nacional, en el cual se registraron 682.125 productores (www.bav.ve), la misión busca acompañar con asistencia técnica, dotación de insumos y financiamiento a los productores agrícolas.

para ejercer efectivamente el poder desde abajo (Parker, 2008). Si bien esta amalgama de fuerzas populares para el avance del modelo socialista en el campo viene consolidándose, debemos multiplicar y reforzar los puntos de encuentro entre las nuevas formas de organización del poder popular y una economía solidaria que rescate la producción agrícola familiar.

La interacción surgida entre estas nuevas formas de organización social y las instituciones estatales (nacionales, regionales, etc.) que direccionan y ejecutan las políticas agrarias plantea una relación dialéctica entre lo comunitario-popular (organización desde las bases) y lo estatal-burocrático (políticas desde el Estado), generándose un territorio relacional de disputa por el poder, que refleja los dos paradigmas ya planteados (Fernandes, 2008).

Asimismo, debemos tener en consideración que, en algunos casos, la conflictividad por la tierra y las trabas burocráticas han generado confrontaciones al interior del sector campesino y sus organizaciones como consecuencia de procedimientos administrativos no acordes a la visión socialista (Lugo-Morín, 2010).

Comentarios finales

Uno de los logros de la Revolución Bolivariana radica en la creciente redistribución de tierras, lo que se refleja en la cantidad de beneficiados (147.000 instrumentos agrarios –cartas agrarias y declaratorias de permanencia– para 2010); sin embargo, los avances más contundentes han sido en materia de inclusión social (salud, educación, organización popular, seguridad alimentaria, vialidad, transporte) para la población campesina, a través de las diferentes misiones sociales (Gran Misión Vivienda, Barrio Adentro, Milagro, Ribas, Robinson, Vuelvan Caras, Mercal, PDVAL, entre muchas...).

Las tierras recuperadas deben seguir socializándose con miras, no solo a producir alimentos sino a garantizar el buen vivir de las comunidades campesinas y saldar la deuda histórica con los pueblos originarios. La lucha de los pueblos indígenas por la demarcación de sus territorios²⁰ es un caso emblemático que nos permite dimensionar esta realidad, en la cual los intereses capitalistas siguen vulnerando derechos ancestrales.

El reto apunta, tal y como plantea Martins (1997), a hacer de la RA “un instrumento para la transformación social y no algo meramente político, restringido al ámbito económico de la producción agrícola, donde pierde su potencial para contravenir los procesos modernizantes y detractores de la naturaleza que impone el agronegocio”. En este sentido, reconocemos la necesidad de fortalecer las estrategias que garanticen la producción agrícola en las tierras adjudicadas, y sobre todo de adecuar las explotaciones al principio constitucional del desarrollo integral sustentable.

Salvador De la Plaza, reconocido intelectual dedicado al tema de la RA en Venezuela planteó que lo que diferencia esencialmente una reforma agraria de una revolución es que “la revolución agraria opera mas drásticamente, desbrozando el camino de las trabas y lentitudes inherentes a la reforma, mientras que esta última solo tiende a aumentar la producción agropecuaria, pero sin transformar la estructura, incluso reforzándola” (De la Plaza, 1973: 23).

Por último, dejar abierta la reflexión sobre la revolución agraria en Venezuela con la siguiente frase de Carlos Marx (1894):

20 Sentamos esta reflexión en el actual conflicto por la defensa de territorio que enfrenta a la comunidad indígena Yukpa contra los ganaderos en la sierra de Perijá, criminalizados y sistemáticamente atacados por grupos armados irregulares. El 12 de octubre de 2011 recibieron títulos de tierras, sin embargo sus reclamos persisten ya que dichas adjudicaciones no han podido hacerse realmente efectivas (*Homo et Natura*, 2011).

(...) la relación directa existente entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos (...) es la que nos revela el secreto más recóndito, la base oculta de toda construcción social y también, por consiguiente, de la forma política de la relación de soberanía y dependencia, en una palabra, cada forma específica de Estado. (Marx, 1995: 733)

Bibliografía

- Alegrett, Raúl (s/f). “Evolución y tendencias de las reformas agrarias en América Latina”. Disponible en http://www.fao.org/documents/show_cdr.asp?url_file=/DOCREP/006/J0415T/j0415t0b.htm
- Artiles, José. 2006. “La nueva concepción agraria en Venezuela”, en “Consulta de expertos en reforma agraria en América Latina. Organizado por Oficina regional de las FAO para Latinoamérica y el Caribe”, Santiago de Chile, diciembre 11 y 12. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/desarrollo/tenencia/pdf/01doc.pdf>
- Bartra, Armando. 2010. “La gran crisis”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 15, N° 2, agosto.
- Bauman, Zygmunt. 1975. *Fundamentos de Sociología marxista*. Madrid, Alberto Corazón, Colección Comunicación Serie A.
- Bilbao, Luis. 2008. “Venezuela en Revolución: Renacimiento del socialismo”, *Le monde diplomatique*. Buenos Aires, Capital intelectual.
- Concheiro, Luciano y Grajales Ventura, Sergio. 2005. “Movimientos campesinos e indígenas en México: La lucha por la tierra”, *Osal*, año VI, N° 16, enero-abril.
- Delahaye, Olivier. 2006. “Reforma agraria y desarrollo rural sostenible en Venezuela: algunos interrogantes”, en Eguren, Fernando (ed.). *Reforma Agraria y desarrollo rural en la Región Andina*. Lima, CEPES. Disponible en: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/facultad_agronomia/Economia/Lectura_obj_7__1.pdf
- De la Plaza, Salvador. 1973. *El problema de la tierra*, vol. I. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Ellis, Edward. 2011. *Tierras libres*. Documental disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=JT-tTr_k87o

- Emersberger, Joe y Sprague, Jeb. 2011. "Impunity for Venezuela's Biglandowner." Disponible en: <http://venezuelanalysis.com/analysis/6628>
- Fernandes, Mançano Bernardo. 2008. *Cuestión agraria: conflictualidad y desarrollo territorial*. Inédito.
- Hernández, Juan Luis. 2009. "El sector agroalimentario V república", *Cuadernos del Cendes*, vol. 26, N° 72. Caracas.
- Kay, Cristóbal. 1998. *Latin America agrarian reform: lights and shadows. Reforma agraria, colonización y cooperativas*. Roma, FAO.
- Lacabana, Miguel. 2006. "Petróleo y hegemonía en Venezuela. La construcción de un proyecto nacional democrático-popular en el siglo XXI", en Basualdo, Eduardo M. y Arceo, Enrique. *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires, CLACSO.
- Lander, Edgardo. 2006. "Marxismo eurocentrismo y colonialidad", en Borón, Atilio; Amado, Javier y González, Sabrina (comps.). *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.
- Lenin, Vladimir I. [1899] 1973. *El desarrollo del Capitalismo en Rusia*. Buenos Aires, Estudio.
- Lugo-Morín, Diosey Ramón. 2010. "La dinámica agraria venezolana: reflexiones para su discusión", *Mundo agrario*, N° 23. Disponible en: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/numeros/no-20-1er-sem-2010/la-dinamica-agraria-venezolana-reflexiones-para-su-discusion>
- Marx, Carlos. [1894] 1995. *El Capital*, tomo I. México, Fondo de Cultura Económica.
- . [1894] 1995. *El Capital*, tomo III. México, Fondo de Cultura Económica.
- Núñez, Miguel Ángel. 2010. "Venezuela Ecosocialista: un debate pendiente". IPIAT, CEPAL, FEGAVEN.
- Parker, Dick. 2009. "Chávez y la búsqueda de seguridad y soberanía alimentaria", en Ayala, M. y Quintero, P. (comps.). *Diez años de revolución bolivariana: historia, balance y perspectivas (1999-2009)*. Buenos Aires, Maipue.
- Sequera, Diego. 2011. "Venezuela: entrevista a José Pimentel. Dirigente campesino del estado Cojedes". Disponible en: <http://old.kaosenlared.net/noticia/venezuela-entrevista-jose-pimentel-dirigente-campesino-estado-cojedes>
- Tarver, Michael. 2004. *El fracaso de un sueño: un breve análisis de la insurgencia en Venezuela (1960-1968)*. Mérida, Universidad de los Andes.

- S/N. 1977. "30 años de la Federación campesina", *Nueva sociedad*, N° 29 pp. 136-147. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/315_1.pdf
- Morales, Maru; Sequera, Laudelyn *et al.* "Un 72% de las expropiaciones fueron contra la propiedad agrícola." Disponible en: <http://economia.noticias24.com/noticia/24461/un-72-de-las-expropiaciones-fueron-contra-la-propiedad-agricola/>
- Vessuri, Hebe. 1977. "Del conuco al asentamiento de reforma agraria en Venezuela: consideración de algunos problemas en el diseño de nuevos asentamientos rurales en América Latina", *Estudios sociales centroamericanos*, año VI, N° 17.

Documentos oficiales

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999.
- Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria. 2008. República Bolivariana de Venezuela.
- Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. 2001. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 37.323 del 13/11/2001. Decreto N° 1546 del 09/11/2001. Caracas.
- Ley de Reforma Parcial de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. 2010. *Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela* N° 5.991 del 29/7/2010. Caracas, Venezuela.
- Lineamientos Generales Para el Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. República Bolivariana de Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular de Agricultura y Tierras. 2010. *Memoria y cuentas*, tomos I y II. Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 2011.

Pasado y presente de las luchas agrarias en el Chaco, Argentina

Juan Barri

Introducción

El presente artículo busca analizar distintos procesos de luchas agrarias en la provincia del Chaco, con la intención de echar luz sobre estos acontecimientos políticos al ubicarlos en los procesos históricos y económicos que los vieron emerger. Siguiendo el precepto que indica que no hay lucha revolucionaria sin una teoría revolucionaria, recuperamos el instrumental teórico crítico del materialismo histórico en tanto herramienta indispensable para comprender las luchas agrarias –y las campesinas en particular– y las distintas estrategias de defensa del territorio de los pequeños productores, analizando los límites y posibilidades de estas luchas concretas.

Partimos de la convicción de que la cuestión campesina debe ser pensada en cada ciclo histórico específico, alejándonos lo más posible de las cristalizaciones teóricas. En este artículo en particular nos referimos a tres ciclos de luchas agrarias que corresponden a tres fases de desarrollo agrario diferentes: 1. Las Juntas de Defensa de la Producción a mediados de 1930; 2. Las Ligas Agrarias chaqueñas a comienzos

de 1970; y 3. Los conflictos por la tierra y el acceso a los medios de vida de los campesinos chaqueños en la actualidad. Lo que buscamos es evidenciar la relación directa entre estas disputas agrarias y las contradicciones que abre el proceso de desarrollo del capitalismo en esta rama de producción, al tiempo que vinculamos estos procesos con la disputa de clases a nivel nacional. Esta última referencia al contexto nacional resulta imprescindible en la medida en que el territorio chaqueño constituyó, históricamente, una región periférica y dependiente. Dedicamos las últimas páginas de este artículo a analizar la situación actual del campesinado ante el avance y la consolidación del agronegocio en el territorio chaqueño, y las posibilidades objetivas de las luchas campesinas en este contexto.

La resistencia campesina ante el monopolio expoliador

Las luchas campesinas en la provincia del Chaco (Argentina) tienen una larga historia, desde las primeras batallas de las poblaciones originarias contra el ejército nacional a mediados del siglo XIX, hasta las distintas formas de resistencia actual. Vamos a referirnos a los conflictos agrarios más significativos desde la consolidación de la estructura productiva agrícola en el territorio. Y hemos decidido empezar por la cruenta y difícil disputa que desarrollaron los campesinos chaqueños, junto a parte de los asalariados rurales y las fracciones más empobrecidas de la pequeña burguesía agropecuaria, contra los grandes monopolios comerciales que tenían el control exclusivo de la demanda y ejercían su poder en la distorsión sobre el precio de las mercancías campesinas, en este caso el algodón.

De la mano de la violencia militar y la coacción extraeconómica, a mediados de la década de 1920 los grandes capitales agroexportadores que constituían la fracción

hegemónica a nivel nacional habían conseguido diezmar, mediante la represión, la resistencia aborigen, y dar los pasos necesarios para la constitución de una estructura productiva en esta región periférica del nordeste del país. De esta forma se ponía a disposición un conjunto importante de tierras que serían asignadas –mediante una política de colonización– a grandes contingentes de inmigrantes que darían cuerpo a una estructura agrícola sostenida en la pequeña producción familiar. Es así que desde mediados de los años 20 la provincia del Chaco asistió a un “estallido” productivo y demográfico, que Iñigo Carrera (1997) describe como un proceso de desarrollo capitalista *en extensión*. Este proceso de radical crecimiento de los indicadores se refleja en los siguientes datos que sirven como muestra: si en 1914 en Chaco se sembraban 20.980 ha, para 1937 la cifra superaba las 420.000 ha, en su mayoría dedicadas al cultivo de algodón. Su población pasó de 46.274 habitantes en 1914 a casi 300.000 habitantes en 1937 (Censo Algodonero, 1935; Censo Nacional Agropecuario, 1937).

En este período la producción familiar explicaba la mayor parte de las existencias de productores y la inmensa mayoría del área sembrada. Así, en 1935 podemos constatar que el 97% de los productores algodoneiros estaba comprendido en este estrato y sembraba más del 84% de la superficie dedicada a ese cultivo (Censo Algodonero, 1935). Dentro de la producción familiar encontramos las siguientes clases (Censo Algodonero, 1935; Censo Nacional Agropecuario, 1937; Iñigo Carrera, 1981): alrededor del 43% de los productores algodoneiros en 1935 eran *campesinos*, y cultivaban poco más del 14% de la superficie, sembrando menos de 10 ha y utilizando casi exclusivamente fuerza de trabajo doméstica. Encontramos también un sector de *campesinos medios* (Lenin, 1975) que representaba el 30% del total de los productores algodoneiros y sembró el 27% del total. Se diferencian del estrato anterior fundamentalmente por un mayor consumo de mano de obra

ajena a la explotación. Luego, encontramos a la *pequeña burguesía agrícola*, que representa casi el 24% de los productores y el 25% del área sembrada. Es un estrato que consume más fuerza de trabajo ajena que doméstica y dispone de mayores superficies de tierra y capital y se lo puede identificar con la pequeña producción *familiar capitalizada*.

Durante el proceso de constitución y consolidación de la estructura agrícola en el territorio chaqueño la participación de las formas familiares de producción era casi excluyente, en un contexto de bajo grado de desarrollo de las fuerzas productivas que volvía a la matriz productiva muy dependiente del trabajo vivo, esto es, de la fuerza de trabajo doméstica consumida con medios elementales de producción. En este ciclo se puede apreciar un desarrollo progresivo de las relaciones capitalistas en extensión que se combina, paradójicamente, con un proceso de *subsunción mediada* (Bartra, 1982) del trabajo campesino –y de la pequeña producción en general– a los grandes capitales comercializadores. Esta compleja dialéctica de expansión de las relaciones capitalistas en el medio rural es lo que permite entender las características esenciales del conflicto agrario que nace a mediados de los años 30 y que enfrentará a pequeños productores con el capital financiero/comercial representado por los grupos agroexportadores.

Se podría cuestionar la referencia a relaciones capitalistas en una coyuntura en la que la participación del *trabajo directo* de los poseedores de los medios de producción es muy significativa. Sin embargo, debemos decir que el análisis de la cuestión agraria y la problemática campesina implican, para la teoría materialista de la historia, una ampliación del horizonte de conocimiento del enfoque histórico crítico, a partir de la utilización de las categorías que nos provee la economía política y su puesta en juego en el estudio de estructuras específicas de historicidad, sin por ello salirse del estudio del modo de producción capitalista. Coincidimos con Lenin

(1960: 239) en la importancia de no olvidar el carácter burgués de las relaciones en que entra el campesino, desde el momento en que el capitalismo comienza a consolidarse. En el ciclo histórico que ahora estudiamos encontramos formas de producción no capitalistas –esto es, unidades campesinas basadas en el trabajo familiar y con la tierra como principal medio de producción– coexistiendo con explotaciones familiares capitalizadas en las que, si bien hay participación del trabajo directo de los integrantes de la unidad doméstica, existe una explotación de la mano de obra asalariada. Ambos sectores comparten la subordinación comercial al monopolio de la demanda que absorbe el excedente producido por las explotaciones en la fase de circulación.

La teoría de la subsunción mediada (Bartra, 1982) pone el foco en la capacidad que tienen los grandes capitales comerciales de manipular los precios de las mercancías campesinas, y halla la raíz de este proceso en las particularidades de la producción campesina y en su tolerancia a las transferencias de valor en la esfera de circulación. No vamos a meternos en esta oportunidad en la discusión y el análisis en profundidad de este modelo analítico, sino que diremos que en el ciclo que estudiamos se observa un proceso de transferencia de excedentes hacia el capital comercial agroexportador que es acompañado por un ciclo de ampliación de la frontera agropecuaria. Lo que se produce es una incorporación de nuevos actores al territorio, de la mano de un relativamente libre acceso a la tierra, en una estructura donde están clausurados –en la vía de la circulación– los procesos de acumulación. Este proceso impacta de manera diferencial sobre las distintas clases en el agro: mientras que el productor campesino se ve expuesto a una merma en su capacidad de consumo, la pequeña burguesía agraria busca transferir el costo de la distorsión de precios sobre las espaldas de los braceros. Sin embargo, esto no resulta suficiente como para conseguir acumular valorizando el capital invertido.

Esta transferencia de excedentes al capital comercial provocará una fuerte crisis en el sector de los pequeños productores campesinos, que allá por mediados de la década de 1930 comienzan a organizarse para tratar de sacar esta disputa del plano de la circulación y llevarla al plano político-gremial. Es así como surgen en el nordeste argentino las *Juntas de Defensa de la Producción*, una alianza táctica de los pequeños productores que tendrá como objetivo entrar de lleno en la disputa con el capital comercial monopólico. Esto demuestra que la posibilidad de las unidades campesinas de *resistir* la explotación mediada tiene límites físicos e históricos, y de ninguna manera implica una complicidad política. El punto es que así como estos actores pueden bloquear la competencia en el mercado cuentan con el poder político, al menos durante el período agroexportador, como para subordinar a otras fracciones de clases a sus intereses y poner al aparato represivo a su servicio. Es así que la magnitud de la batalla y los canales que recorrerá la resistencia campesina dependen de las condiciones estructurales que los preceden y que dieron lugar a la emergencia de este movimiento agrario combativo.

Entendiendo la dialéctica compleja de la subsunción mediada en un escenario de expansión de las relaciones burguesas, se vuelve factible entender que el objeto central de la disputa haya sido fijar un precio mínimo para el algodón que permitiera a los productores sostenerse en el medio rural, garantizando la reproducción doméstica y la reproducción de las explotaciones. Evidentemente, estos precios de mercado que se buscaba fijar deberían cubrir, según las demandas de los productores, un salario digno para los cosecheros, la reposición de los instrumentos de trabajo y un excedente que en el caso de los productores campesinos estaría destinado a ampliar la capacidad de consumo, y en el de la pequeña producción familiar, a valorizar el capital invertido y mejorar las condiciones de producción. Si bien es cierto

que no toda demanda corporativa responde –o refleja– las necesidades objetivas de una fracción de clase, estamos convencidos de que en este caso la disputa se corresponde con los intereses objetivos de las clases explotadas. Sin embargo, la alianza táctica entre distintas fracciones de pequeños productores no elimina las diferencias de clases, los intereses relacionados con estas y las posiciones políticas diferenciales, evidenciadas a medida que se agudiza el conflicto y el aparato represivo reemplaza a la negociación.

El análisis de este ciclo de luchas merece un estudio profundo, como el que le otorga Iñigo Carrera y Podestá (1991). Lo que nos interesa destacar es que cuando las fracciones de pequeños productores deciden recurrir al *paro agrario* llevan adelante una medida que hierde el corazón mismo del mecanismo explotador, afectando los intereses inmediatos de los grandes capitales monopolistas. Ello dispara la acción represiva que comienza a fragmentar la débil alianza y los sectores más capitalizados deciden abandonar la lucha. La abandonan para volver al camino de la negociación amparados también en el incipiente desarrollo de cooperativas de comercialización, y obligados en parte por los intereses comerciales que los vinculaban al sector agrocomercial. A diferencia de los braceros y de los campesinos, sus intereses objetivos no estaban vinculados al enfrentamiento con el capital por su carácter sustancialmente explotador, sino a conseguir una mediación que les permita entrar en un ciclo de acumulación y valorización del capital. Por el contrario, los sectores más radicalizados de las Juntas estaban dentro de los proletarios rurales superexplotados –muchos de ellos en las chacras de la pequeña burguesía– y los pequeños campesinos. Estos últimos, si bien salieron derrotados del conflicto político, estaban inmersos no ya en una disputa por la tierra, sino en una disputa de carácter económico estructural contra la usura en los mercados a los que concurrían. Y la eficacia de su accionar estuvo directamente vinculada con

su significativa participación en la estructura agrícola y con las características de esta dialéctica de explotación indirecta. Esto se modificará sustancialmente en ciclos posteriores, lo que cambiará también las alternativas políticas para los productores campesinos y la posibilidad de hacer valer sus demandas.

Las Ligas Agrarias ante la crisis del mercado interno

Pasarán casi 35 años para que volvamos a asistir en el Chaco a un levantamiento masivo de productores rurales. Y este lapso no es azaroso sino que se debe a que desde fines de la década de 1930 y hasta comienzos de los 60, los pequeños productores algodoneros viven un “período de oro”. Muy significativas son las transformaciones estructurales en la matriz productiva nacional y el impacto del desarrollo del primer ciclo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) será muy beneficioso para la pequeña burguesía agraria. Estos cambios estructurales en los procesos de acumulación a nivel nacional tendrán efectos directos sobre la posibilidad de acumulación de la pequeña producción familiar capitalizada. De igual forma, la crisis de este modelo de producción basado en el desarrollo industrial del sector productor de bienes de consumo y en la ampliación del mercado interno, también arrastrará a una parte importante de productores que son los que se levantarán a comienzos de la década de 1970 en el movimiento conocido como la *Ligas Agrarias Chaqueñas*. En este apartado nos interesa hacer referencia a esos cambios, ya que de lo contrario se puede caer en interpretaciones ingenuas que, como señala Rozé (1992), ponen el carro delante del caballo.

Consideramos que no es del todo acertado identificar este ciclo de conflictos agrarios con el que analizábamos en el apartado anterior. Y esto lo decimos pese a tener en claro

que la demanda fundamental de las Ligas también estaba directamente relacionada con la fijación de un precio de producción que permita la acumulación. Pero, es evidente que las demandas inmediatas no son factores explicativos. Pueden ser parte de la explicación pero no explican por sí solas los procesos estructurales ni la lucha política. Para comprender la lucha política de las Ligas hay que hacer un poco de historia y decir que pese a la derrota política de las Juntas a mediados de los 30, los cambios en la matriz productiva nacional –en lo que se conoce como el primer ciclo de desarrollo industrial sustitutivo– alteran la correlación de fuerzas entre las clases, en especial al interior de la burguesía, y desplazan al bloque agroexportador del lugar hegemónico que ocupaban. Estas transformaciones ubican en un lugar *predominante* (Portantiero, 1973) de la estructura económica nacional a las fracciones industriales de capital que conseguirán constituirse en hegemónicas con el Gobierno del general Juan D. Perón. No es objeto de este artículo discutir las características de este proceso, sino describir sus determinaciones generales y el impacto que tienen sobre la producción agrícola chaqueña. Lo cierto es que este cambio estructural consigue realizar lo que el movimiento campesino no pudo: romper las condiciones monopólicas en la demanda de algodón en el territorio chaqueño. A partir de la intermediación del Estado en la esfera de la circulación y de la promoción de una política de precios de “equilibrio” se limita la capacidad manipuladora de los monopolios aerocomerciales y se consigue fijar un precio mínimo para el algodón que permite a la pequeña burguesía agraria iniciar el camino de la acumulación, al menos hasta comienzos de la década del 60.

La intermediación estatal es beneficiosa para los pequeños productores en muchas dimensiones que no podemos aquí analizar, de allí que nos concentremos en lo fundamental: la intermediación en la esfera de la circulación con ob-

jeto de fijar precios reguladores que garanticen la acumulación y el pago de salarios a los braceros que permitan a estos reproducirse en condiciones dignas. Sin embargo, sería un error considerar que esta mediación permitió mejorar las condiciones de producción en el conjunto de los pequeños productores. Los datos censales (Memoria Anual de la Junta Nacional del Algodón, 1942; Censo Nacional Agropecuario, 1947; Censo Nacional Agropecuario, 1960) y los estudios técnicos (OEA, 1977; Brodershon y Slutzky, 2009) nos permiten ver que el sector de los productores campesinos se mantiene demográficamente en valores estables, aunque disminuye su participación relativa en relación a la superficie agrícola. Este sector durante el período de oro consigue sostenerse en el territorio pero empieza a perder peso en la estructura productiva. Sin embargo, consigue la reproducción de las explotaciones domésticas y, en coyunturas favorables, ampliar la capacidad de consumo. Sus desiguales condiciones técnicas de producción, en materia de tierra disponible y medios de producción, hacen que el precio fijado para la rentabilidad de las explotaciones familiares capitalizadas no represente el *valor* de su producción, obligando a este sector a aumentar su tiempo de trabajo en términos absolutos. Empieza a ampliarse la brecha de productividad al interior de los pequeños productores y se estima (Brodershon y Slutzky, 2009) que el estrato campesino tenía una productividad un 50% inferior a la de la pequeña burguesía agraria.

En un sentido, la ampliación de la demanda de fibra provocada por la mejora en las condiciones de vida del conjunto de la población –que es reflejo de la ampliación del mercado interno– mejora las condiciones de la producción campesina en relación al ciclo anterior. Esto en tanto que la fijación de precios reguladores *limita* (parcialmente) la manipulación de la demanda, y la subordinación *indirecta* al capital comercial. Pero, en otro sentido, los condiciona a participar en un mercado en el que la acumulación de capital de los estratos

capitalizados comienza a volver improductiva su fuerza de trabajo, y a obligarlos a extender la jornada de trabajo para poder alcanzar volúmenes de algodón que equivalgan al valor de los medios de subsistencia necesarios para la reproducción. Trabajan más porque su productividad es menor en relación a los otros estratos que son los que imponen los precios de producción. Y esta tendencia a la ampliación de la brecha productiva es una consecuencia directa del proceso de acumulación de capital y desarrollo de las fuerzas productivas agrícolas. Sin embargo, en este ciclo todavía existe una alta dependencia de los cosecheros, por lo que la incorporación de capital a los ciclos productivos está limitada por esta variable.

Más allá de estas diferencias significativas entre la producción familiar capitalizada y la producción campesina, encontramos a estas dos clases en el territorio y participando de los mercados agrícolas, aunque disminuya la participación relativa de producción campesina en los mercados. También se produce una diferenciación al interior de los productores familiares, que se reflejará en el ciclo posterior y que será importante tener en cuenta a la hora de analizar el conflicto político. En este sentido, hay explotaciones familiares que se reproducen sin aumentar la escala (reproducción simple), y otras que consiguen entrar en un ciclo de reproducción ampliada, que tienden a adquirir las formas materiales propiamente capitalistas, menos dependientes del trabajo directo de los miembros del núcleo familiar. Estas diferencias permiten entender la composición heterogénea de clase de las ligas agrarias y su comportamiento político.

Hecha esta caracterización de la herencia histórica y económica en el surgimiento del movimiento agrario, hay que decir que desde fines de 1950 las industrias productoras de bienes de consumo entran en una crisis estructural, al tiempo que cambian las fracciones que conducen el proceso económico a nivel nacional. En la práctica, y a los fines

de esta reflexión, tenemos que decir que la crisis del sector de los productores de bienes de consumo –en particular del textil– y la caída de la demanda en el mercado interno provocan una crisis estructural en la economía chaqueña y particularmente en el sector de los productores agrícolas. Esta crisis implica una caída de los precios del algodón, una disminución de la demanda y acumulación de *stocks*, y un deterioro de los precios relativos de las mercancías agrícolas en relación a los bienes industriales. La crisis estructural afecta al conjunto de los productores, pero se hará notar con mayor peso en los estratos campesinos y entre los productores familiares de menor escala. Las consecuencias directas de este proceso en el Chaco son el comienzo de una tendencia regresiva en materia demográfica y la expulsión paulatina de productores campesinos y pequeños productores familiares que ocupaban parcelas inferiores a las 100 ha (OEA, 1977). Al mismo tiempo se produce una pauperización de los productores campesinos que resisten en el territorio y su proletarización. Esto es, crece durante las décadas del 60 y 70 el número de proletarios con tierras y disminuye paulatinamente el número de productores campesinos participando de los mercados agrícolas.

Ante esta coyuntura los productores de mayor escala dentro de la pequeña burguesía agrícola, aquellos que habían conseguido acumular y mecanizarse, inician un proceso de diversificación productiva hacia los cereales y oleaginosas como alternativa a la crisis del algodón. Esta estrategia solo estaba disponible para aquellos que contaban con tierras y capital suficiente como para volcarse a estos cultivos mecanizados. Se estima que para producir cereales y oleaginosas de manera rentable se debía triplicar la superficie cultivada en relación a la que se destinaba anteriormente al algodón. Comienza así un ciclo de diversificación productiva y diferenciación social en el agro que caracterizamos como un proceso de *transición*

paulatina hacia las formas materialmente capitalistas de producción. Sin embargo, en esta coyuntura un sector importante de productores no puede dar el salto técnico, lo que agudiza su situación y crea condiciones para la emergencia de un movimiento agrario regional, que levantará como principal bandera la recuperación de los precios del algodón, añorando la mediación estatal.

Existen trabajos muy serios sobre la Ligas Agrarias, en particular el de Rozé (1992), que permiten profundizar a quien se interese en el estudio de este instrumento político. Aquí trataremos de mirar a este movimiento en su horizonte histórico, para comprender sus demandas más allá de la propia retórica. Lo primero que hay que decir entonces es que estaba integrado fundamentalmente por pequeños productores familiares, aquellos cuya escala no les permitió dar el salto técnico, y sectores de productores campesinos que consiguieron sostenerse en el territorio pero viendo pauperizar su producción y sus condiciones de vida. Esta fue su base social, más allá de que sus militantes más activos pertenecían fundamentalmente a la juventud del movimiento cooperativo algodonerero y algunos eran jóvenes de extracción urbana pertenecientes al Movimiento Rural de la Acción Católica. Quedaron excluidos de este movimiento –y en ello se pueden observar también los intereses objetivos de los productores nucleados en las Ligas– los trabajadores rurales y los braceros que constituían la fuerza de trabajo utilizada por la pequeña burguesía en las explotaciones. Lo que nos parece importante señalar es que no representa un movimiento de base campesina y sus reivindicaciones tienen fundamentalmente un carácter gremial, aunque paulatinamente fueron incorporándose al debate político de la época.

En este contexto la situación de los campesinos comienza a cambiar estructuralmente en relación a los períodos anteriores: muchas de las unidades campesinas de producción

se ven forzadas a abandonar el campo al no poder seguir participando de los mercados agrícolas, otras se quedan en el medio rural pero se pauperizan y proletarizan, y un tercer grupo participa de los reclamos gremiales de las Ligas en relación a la necesidad de fijar un precio mínimo para el algodón, pero constituyen un sector minoritario dentro de estas. La década de los 60 marca el inicio de una paulatina descampesinización del agro chaqueño, que en sus primeros tiempos combina un abandono de los mercados agrícolas con una proletarización de las explotaciones campesinas. En la coyuntura política de comienzos de 1970 el reclamo por un precio sostén a la producción y una participación directa del Estado en materia de subsidio a la pequeña producción no encuentra respuesta cierta, y representa un conjunto de reivindicaciones que no hallan un interlocutor.

En materia económica el predominio de las industrias de bienes de capital e intermedios, y en materia política la proscripción del peronismo, relegan al sector productor de bienes de consumo, agudizando la crisis estructural de estas industrias, al tiempo que se constata una caída en la demanda del mercado interno que perjudica a los productores cuyas mercancías eran consumidas casi exclusivamente en el mercado local. En un contexto de crisis tan profunda el *paro agrario*, otrora una medida de eficacia directa capaz de poner en tensión toda la estructura comercial, resulta ineficaz y no consigue acertar en la raíz del asunto. Los problemas de precios de las mercancías agrícolas y el desfasaje en relación a los productos industriales están relacionados con los cambios orgánicos de la economía nacional, situación que se profundiza con la reorientación del gasto público.

El sector que representa la base social del movimiento –el más empobrecido de la pequeña burguesía agraria– es un sector que si bien consiguió obtener un excedente en el ciclo anterior, no tiene la escala suficiente como para diversificar y valorizar su capital en los nuevos cultivos. Al mismo tiempo

es un sector dedicado casi exclusivamente al algodón y muy dependiente de la mano de obra estacional, así como de la intermediación cooperativa en la circulación. Dentro de la pequeña burguesía agraria, incluso en aquellos estratos que lograron diversificar la escala de las explotaciones, su productividad inferior en relación a otras regiones los volvía muy susceptibles a los cambios en las condiciones del mercado y a las bajas de los precios agrícolas, por lo que la demanda por precios rentables para la producción algodонера era una opción estratégica a las desigualdades materiales en relación con las explotaciones capitalistas más desarrolladas.

Las Ligas Agrarias combinarán demandas gremiales y políticas, en un contexto político de emergencia de las luchas sociales y prescripción de la lucha político-institucional, y en un momento en el que se produce también una crisis de representatividad del sector cooperativo que no es ajeno a los problemas económicos de la región.

Entre sus demandas hay una crítica al latifundismo escondido en un proyecto de Lanusse para la región, pero no se levanta un programa de reforma agraria en un sentido integral, no alcanzan a establecer alianzas estratégicas con otros sectores perjudicados por el avance de las grandes fracciones de capital. Sus demandas tenían un carácter más gremial que político, y consideramos un error identificar a este proceso como un movimiento revolucionario como parece plantear Ferrara (2007). Esto no significa emitir un juicio de valor sobre las demandas de los productores liguistas, sino entender el carácter del movimiento y el proceso que las vio emerger, así como reconocer que en este período el sector campesinado no encuentra en las Ligas un instrumento político organizativo eficaz que le permita resistir a las nacientes tendencias descampesinizantes que se inician a comienzos de la década de 1960.

La cuestión campesina ante la expansión del agronegocio

La reestructuración de la economía nacional iniciada con la concentración económica de los grupos monopólicos y, posteriormente, la llegada del capital financiero al poder de la mano de la dictadura genocida de 1976, cambiarían radicalmente las condiciones estructurales de la economía nacional y profundizarían las tendencias iniciadas en la agricultura chaqueña en la década del 60. En este ciclo conducido por el sector financiero se producirá endeudamiento generalizado de los pequeños productores chaqueños que tendrá consecuencias significativas en el mediano plazo.

El programa “desarrollista” del equipo técnico del aparato militar introduciría la dependencia crediticia al proceso de producción. Las múltiples refinanciaciones de las deudas no constituirán más que una transferencia de la ganancia social presente y futura, estimulando el proceso de diferenciación y concentración. Será a mediados de la década de 1990 que se harán manifiestos los efectos de esta reestructuración económica sobre la estructura productiva, provocando el desplazamiento *territorial* de las unidades campesinas, la disminución de la participación de los productores familiares capitalizados en los volúmenes producidos y la consolidación de las empresas plenamente capitalistas. Estas tendencias se profundizarán de la mano de la desregulación estatal y la expansión de los cultivos genéticamente modificados.

La década de los 90 representa el momento histórico en que las unidades capitalistas de producción consiguen consolidarse en el agro chaqueño, desplazando territorialmente a los productores campesinos y a un sector de la pequeña burguesía agraria. A la ya señalada tendencia a la proletarianización de la producción campesina, se suma en este ciclo la presión capitalista sobre la tierra y el *desplazamiento territorial* de los campesinos hacia las grandes urbes. Al mismo tiempo, los productores familiares con superficies inferiores a las

200 ha comienzan a entrar en un ciclo de descapitalización que resultará en la desaparición de muchos pequeños y medianos productores a fines de los 90 (Iñigo Carrera, 2000). En contrapartida, las empresas capitalistas de mayor escala, que no cuentan con el capital mínimo para mantenerse en la producción, se ven favorecidas por el mejoramiento de los precios del algodón en los 90 y por el alza de los precios de la soja a fines de la década. Este proceso de generalización del capitalismo en el agro chaqueño tiene como novedad la avanzada sobre la frontera campesina y de pequeños productores familiares.

Esta expansión de las relaciones capitalistas en *profundidad* debe ser contextualizada en el marco de las políticas desregulatorias y de liberalización financiera y comercial que se instrumentarán a partir de la década de los 90 bajo la imposición de los organismos multilaterales de créditos (BM, FMI). El programa neoliberal, que consolida un modelo económico en el que los grandes grupos financieros consiguen subordinar a los diferentes sectores del capital productivo, acelera los procesos de concentración y centralización del capital en manos de unos pocos grupos económicos, teniendo un impacto directo sobre las explotaciones agropecuarias en el país, y Chaco no será la excepción.

El recetario neoliberal, impuesto en una coyuntura en que la deuda externa opera como principal mecanismo de transferencia de recursos hacia los sectores concentrados del capital transnacional, incluye un aumento de la tasa de explotación del trabajo asalariado mediante las políticas de flexibilización laboral, un recorte del gasto público que implica transferencia de recursos pasados, presentes y futuros, la desregulación de los instrumentos de control de los mercados y la apertura total al capital financiero y comercial. Esta forzosa incorporación de la Argentina al nuevo esquema de la división internacional del trabajo incluye la desregulación estatal en materia de política agropecuaria y el control de

esta por parte de las Corporaciones Transnacionales Agropecuarias (Teubal, 2001), grandes grupos económicos transnacionales que consiguen imponer a nivel global sus estrategias de subordinación y control de los procesos productivos.

En este contexto de desregulación, la apertura a las grandes corporaciones agropecuarias y agroindustriales se profundizará con la liberación de la venta de los organismos genéticamente modificados a mediados de los 90. Mediante ese acto legislativo se legitima la posición dominante de las corporaciones en el mercado y se consolida en la estructura productiva nacional un modelo agropecuario en el que se produce un fuerte proceso de concentración de la tierra y el capital, y en el que las empresas capitalistas adaptadas al nuevo modelo de producción –basado en el uso de los paquetes tecnológicos ofrecidos por las multinacionales– se fortalecen, desplazando no solo a los productores campesinos de tierras que serán puestas en valorización, sino también a la pequeña burguesía agraria.

Este acelerado proceso de concentración del capital y la tierra al que asistimos en los últimos años tendrá en Chaco un alcance inédito de la mano del arribo de empresas extra-regionales al territorio. Estas llegan buscando negocios que se vuelven muy atractivos debido a los costos inferiores de la tierra y al rendimiento por demás alentador en la producción de soja genéticamente modificada.

Chaco asiste en la actualidad a una situación inédita en la historia de su estructura productiva: el ocaso de un modelo productivo basado en la producción familiar que da paso a una agricultura empresarial altamente tecnificada y con elevados niveles de productividad, procesos productivos mayoritariamente tercerizados, escasa o nula participación de los productores en las labores directas y un reducido consumo de mano de obra asalariada. Pensar la cuestión campesina en Chaco hoy sin tener en cuenta estas transformaciones es, desde nuestra postura, un sinsentido. En un escenario donde el 20% de los

productores agrícolas chaqueños puede ser descripto como campesino y representa solo el 1% de la superficie implantada, la *cuestión campesina* debe ser debatida a partir del desarrollo de las actuales tendencias estructurales. El desarrollo de las relaciones capitalistas en el agro chaqueño muestra un avance en términos absolutos y relativos del número de explotaciones empresariales por sobre las familiares, pero el avance es más notorio aún cuando se ve la participación de cada clase o fracción en la superficie total producida. Las formas familiares de producción –campesinas y familiares “capitalizadas”– apenas corresponden en 2002 al 13% de la superficie agrícola total (Censo Nacional Agropecuario, 2002). La información estadística de los últimos años no hace más que confirmar la profundización de estas transformaciones.

El desplazamiento de campesinos y pequeños productores del medio rural va acompañado de una homogeneización de los procesos productivos en los diferentes cultivos, la generalización de los paquetes tecnológicos asociados a los transgénicos y un modelo agrario de dependencia de los productores hacia las grandes corporaciones transnacionales agropecuarias. Los grandes niveles de rentabilidad del sector agropecuario desde fines de la década de los 90 han profundizado la tendencia descampesinizante y relegado a los pequeños productores familiares al asesoramiento y financiamiento público como único camino para retrasar los procesos expulsivos.

En la disputa directa en el mercado, la permanencia de los productores de menor escala dependerá, desde nuestra óptica, de la posibilidad de articular los beneficios de la asistencia pública (técnica y financiera), con procesos de trabajo cada vez más dependientes del capital fijo (trabajo muerto) que limitan la participación de un recurso fundamental en estas explotaciones como lo es la fuerza de trabajo doméstica. En el marco del actual desarrollo de las fuerzas productivas los sectores con lógicas productivas *no capitalis-*

tas parecen estar expuestos a desaparecer del mercado capitalista de los productos agrícolas exportables y a dirigir sus estrategias a una producción de autoconsumo subsidiada o a la venta de fuerza de trabajo para las corporaciones agroindustriales a través de los múltiples programas de incentivo a la producción de cultivos destinados a la elaboración agroindustrial.

El problema central para la cuestión campesina hoy radica en que en un territorio donde la tierra aparece como fuente de ganancias extraordinarias para una producción agropecuaria altamente especulativa, la coexistencia pacífica y complementaria de explotaciones cualitativamente diferenciales aparece como una utopía. En este escenario productivo será la capacidad para desarrollar una estrategia política organizada lo que permitirá a los campesinos chaqueños participar de la disputa o, en ausencia de una organización sólida, observar cómo se acentúan los procesos de concentración y verse forzados a acrecentar el ya súper voluminoso ejército industrial de reserva chaqueño.

Con este artículo queremos llamar la atención sobre la importancia de atender a estas condiciones materiales generales de desarrollo del capitalismo en la agricultura con objeto de que estos diagnósticos contribuyan a pensar políticas agrarias destinadas a los productores campesinos y familiares que puedan efectivamente cumplir sus objetivos.

Evidentemente, dado el grado de consolidación del capital en la agricultura y de las grandes corporaciones multinacionales agropecuarias, pensar una política agraria viable para los pequeños productores no puede ser tarea de una subdependencia de un ministerio agrario provincial, sino que implica una disputa política que debe ser llevada adelante por las organizaciones sociales y campesinas –así como por el conjunto de los trabajadores perjudicados por la concentración del capital en el agro– y acompañada por una pelea que estos sectores deben dar en el marco del Estado

Nacional con objeto de garantizar que los instrumentos, económicos, jurídicos y políticos se pongan al servicio de los intereses de los sectores mayoritarios de la población.

Conclusiones

Las luchas campesinas en el Chaco han sido y son herederas de las determinaciones estructurales de su época. Su desarrollo y la estrategia que llevaron adelante deben ser pensados teniendo en cuenta la fase de desarrollo de las relaciones capitalistas en el medio rural y su relación con los centros hegemónicos de capital a nivel nacional, en cada ciclo económico particular. A grandes rasgos podemos decir que las primeras luchas campesinas de mediados de 1930 fueron altamente combativas y eficaces al identificar al capital comercial monopólico como la fracción explotadora, más allá de que la represión haya diezmado al movimiento. La lucha por un precio regulador emergía de la contradicción fundamental de su época: la subsunción mediada.

Más de tres décadas después la Ligas Agrarias surgían como resultado de la crisis estructural de un modelo nacional sostenido en la producción de bienes de consumo y la ampliación del mercado interno. Su base social la constituía la pequeña burguesía agraria golpeada por la caída de la demanda de textiles, que pedía a gritos la restauración del Estado en materia de regulación de precios y otorgamiento de subsidios. Esta época es el comienzo de un ciclo de proletarización y expulsión de los productores campesinos.

Finalmente, la consolidación del capitalismo agrario en el medio rural chaqueño implica el desplazamiento territorial de los pobres del campo y la avanzada sostenida del capital agrario sobre la frontera campesina y la producción familiar. En esta coyuntura la lucha campesina es una lucha de los que resisten en el monte la presión de

la especulación agrícola, y es claramente una lucha por la defensa de la tierra y de la vida. Esta lucha deberá incorporar en su batalla a todos los campesinos desplazados que en la actualidad engrosan el gran ejército industrial de reserva chaqueño. En esta alianza radica, a nuestro entender, su posibilidad de éxito.

Bibliografía

- Bartra, Armando. 1982. *La explotación del trabajo campesino por el capital*. México, Macehual.
- Brodershon, Víctor y Slutzky, Daniel. 2009. "Dependencia interna y Desarrollo: El caso del Chaco", en Brodershon, V.; Slutzky, D. y Valenzuela, C. *Dependencia interna y desarrollo*. Resistencia, Librería de la Paz.
- Ferrara, Francisco. 2007. "¿Qué son las ligas agrarias?", en *Los de la tierra*. Buenos Aires, Tinta Limón.
- Iñigo Carrera, Juan. 2000. *La producción algodonera del nordeste argentino*. Estudio realizado para el Consejo Federal de Inversiones a pedido de la Secretaria de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Provincia de Chaco. Buenos Aires.
- Iñigo Carrera, Nicolás. 1981. "Génesis, formación y desarrollo de las clases en una zona de pequeños productores: el territorio algodonero chaqueño argentino", en *Economía campesina y empleo*. Santiago de Chile, Programa Regional del Empleo Para América Latina/Organización Internacional del Trabajo.
- . 1997. *Las nuevas condiciones en la disposición de fuerzas objetiva: la situación del proletariado*. Buenos Aires, PIMSA. Documento de trabajo N° 5.
- Iñigo Carrera, Nicolás y Podestá, Jorge. 1991. *Movimiento social y alianza de obreros y campesinos: Chaco (1934-1936)*. Buenos Aires, CEAL.
- Lenin, Vladímir. 1960. "El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907", en *Obras completas*, tomo XIII. Buenos Aires, Cartago.
- . 1975. "Tesis para el congreso de la internacional comunista: primer esbozo de la tesis sobre el problema agrario", en *El problema de la tierra y la lucha por la libertad*. Buenos Aires, El Ateneo.

- Portantiero, Juan Carlos. 1973. "Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual", en Braun, Oscar. *El capitalismo argentino en crisis*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Rozé, Jorge. 1992. *Conflictos agrarios en la Argentina/1: el proceso liguista*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- . 2007. *Lucha de clases en el Chaco contemporáneo*. Resistencia, Librería de la Paz.
- Teubal, Miguel. 2001. "Globalización y Nueva Ruralidad en América Latina", en Giarraca, Norma (comp.). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires, CLACSO.

Censos y estudios técnicos

- Censo Algodonero de la República Argentina 1935-1936. Ministerio de Agricultura de la Nación, Junta Nacional del Algodón.
- Censo Nacional Agropecuario 1937, 1947, 1960, 2002. Ministerio de Agricultura de la Nación.
- Memoria Anual de la Junta Nacional del Algodón, 1942. Ministerio de Agricultura de la Nación, Junta Nacional del Algodón.
- Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 1977. "Cuenca del Plata - Estudio para su Planificación y Desarrollo - República Argentina - Cuenca del Río Bermejo II - Cuenca Inferior". Disponible en <http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea22s/begin.htm>. Washington DC.

Resistencias del pueblo indígena mapuche de la Argentina. Sus demandas territoriales y conformación como sujetos sociales: el conflicto de “Pulmarí”

Sebastián Valverde

Introducción

En 1984, durante una visita a la provincia del noroeste patagónico de Neuquén,¹ el por entonces presidente Raúl Alfonsín, afirmó: “Ahora, Pulmarí es para los mapuche”² (Ñancucho, 1998: 20). Entre sus proclamas, el primer mandatario –a pocos meses de reinstaurarse la democracia– destacaba la necesidad de “(...) abordar de raíz la problemática indígena, para que la raza aborigen que habita en Neuquén pueda tener en los campos de Pulmarí la posibilidad de construir su destino”.³

1 Neuquén, recostada sobre la cordillera de los Andes, constituye una rica provincia en términos de recursos energéticos provenientes de la extracción gasífera y petrolífera, a la vez que posee un destacado desarrollo industrial en las industrias mineras, manufactureras y derivados de las diversas fuentes energéticas.

2 Los mapuche (“gente de la tierra” en su lengua originaria, el *mapudungún*) constituyen uno de los pueblos originarios de Chile y Argentina que sobrevivieron a los ataques genocidas y etnicidas llevados a cabo a ambos lados de la cordillera de los Andes en el siglo XIX; vale decir, a las campañas militares eufemísticamente denominadas “Conquista del Desierto” en la Argentina y “Pacificación de la Araucanía” en Chile. En la actualidad, este pueblo se asienta en localidades del sur argentino, como las provincias de Chubut, Río Negro, Neuquén, La Pampa y Buenos Aires; y también en la Octava, Novena y Décima Región del sur chileno (Radovich, 2003). Según datos censales recientes existen 113.680 mapuche en la Argentina, siendo uno de los pueblos indígenas más numerosos del país (INDEC, 2006).

3 Diario *Río Negro*, 13 de septiembre de 1984, portada.

Así es como se originó en el Departamento Aluminé de la provincia, la Corporación Interestadual Pulmarí (en adelante CIP) organismo que surge de la fusión de tierras fiscales provinciales y nacionales, asentándose por aquel entonces, en su jurisdicción, seis comunidades mapuche: Salazar, Aigo, Puel, Catalán, Currumil y Ñorquinco.⁴

Tal como había proclamado el primer mandatario, efectivamente a partir de la puesta en funciones de la CIP en 1988⁵ los cambios no se harían esperar, pero los mismos fueron en sentido opuesto a lo prometido. Lejos de los propósitos explícitos, las políticas de este Ente Interestadual tendieron a desmejorar cada vez más las condiciones de vida de las familias mapuche, a causa de la falta de tierras y de la escalada de medidas restrictivas relacionadas con sus actividades productivas. A la vez, la CIP fue sumamente restrictiva en la entrega de tierras, contrastando con las generosas concesiones entregadas a privados (Carrasco y Briones, 1996; Radovich, 2000; Moyano, 2007; Valverde, 2009; González Palominos, 2011).

Este malestar de los integrantes de estas comunidades finalmente derivó en una intensa movilización que tuvo lugar en 1995 con la ocupación de la sede de la CIP, la toma de campos en litigio, diversas movilizaciones, declaraciones públicas y acciones de solidaridad de diferentes sectores.

El objetivo que nos proponemos en este artículo será, por un lado, dar cuenta de las causas y condiciones que hicieron posible la emergencia y el desarrollo del conflicto –que se transformaría en emblemático de la lucha del pueblo mapuche– y por otro, atender a las estrategias desplegadas por los diferentes sectores involucrados. Para su desarrollo, emplearemos diferentes fuentes documentales como material periodístico de diarios locales y regionales, así como artículos

4 Producto de nuevas reorganizaciones territoriales y adscripciones étnicas, ascienden a nueve las comunidades de la región en la actualidad (Stecher, 2011).

5 Decreto N° 1.410 del 25/8/1987, ratificado por Ley N° 23.612 de 1988 (Radovich, 2000).

que han abordado la problemática. A la vez, hemos realizado entrevistas –entre 2007 y 2009– a integrantes de las diferentes comunidades mapuche de la región y en diferentes sectores involucrados.⁶

Las características del Departamento Aluminé y las comunidades mapuche

El Departamento Aluminé se encuentra localizado en el centro-oeste de la provincia de Neuquén, posee numerosas montañas y lagos de origen glaciario (Stecher, 2011). De acuerdo con datos del censo de 2001, contaba con una población de 6.308 habitantes,⁷ siendo un 55% de población urbana y 45% rural, distribución que contrastaba con el total provincial (89% para el primer caso y 11% para el segundo) (INDEC, 2001). Los datos del último censo (2010) dan cuenta de 8.306 habitantes, lo que implica un crecimiento del 31,7% respecto de 2001, siendo este incremento prácticamente del doble de la media provincial (16,3%). En directa relación con esta incidencia de la población rural, es uno de los departamentos de la provincia con mayor proporción de población mapuche (27,8%), muy superior al promedio de la provincia de Neuquén (9,8%) (INDEC, 2001). De hecho, en esta jurisdicción se asientan diversas comunidades, cuyas familias son sobrevivientes de la llamada “Campana

6 Parte de los resultados aquí expuestos se relacionan con las diferentes actividades de transferencia desarrolladas en el marco del Proyecto de Voluntariado Universitario: “Promoción del patrimonio histórico-cultural y desarrollo comunitario en pobladores mapuche y criollos de la provincia de Neuquén”, efectuada en la comunidad mapuche Ñorquinco, financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

7 Al momento de finalizar este artículo, en el último censo 2010 solo se encuentran publicados los totales de población y hogares por departamento, por lo que emplearemos para la mayor parte de los indicadores los registros del censo 2001. Los datos preliminares del último censo (2010) dan cuenta de un total de 8.156, lo que implica un crecimiento del 29,3%, muy superior al total provincial del 16,1% en dicho período.

del Desierto” que tuvo lugar a fines del siglo XIX. Producto de nuevas reorganizaciones territoriales y adscripciones étnicas, actualmente son nueve las comunidades mapuche del Departamento, cinco de ellas se encuentran en jurisdicción de la CIP. En total, conforman un núcleo poblacional de aproximadamente 400 familias, que superan las 2.000 personas (Stecher, 2011), lo que representa un porcentaje muy significativo de la población del Departamento.

La situación social y económica de este distrito presenta características marcadas por su contexto rural, especificidades étnicas y su particular situación de superposiciones jurisdiccionales (Stecher, 2011). En base a datos de 2001, los hogares urbanos con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para la localidad de Aluminé es de 13,7%, levemente inferior al total provincial que llega al 15,4%. Este indicador no parece –en sí– ser crítico, pero si lo consideramos exclusivamente para el área rural, asciende a un 35,5%. Pero al considerar la población indígena rural, la proporción de hogares que poseen este indicador de privación, alcanza a un alarmante 47,1%.⁸

Los integrantes de las comunidades, son pequeños crianceros, principalmente de ovinos y caprinos, y en segundo lugar de bovinos. Sin embargo, en los últimos años esta actividad presenta serias dificultades dado lo marginal de las tierras que ocupan y su avanzado grado de erosión. Por ello, como las comunidades no pueden acceder al territorio ancestral y milenario, se produce el desequilibrio que provoca el sobrepastoreo, generándose la pronta degradación de los suelos (Stecher, 2011).

Estos aspectos son clave para entender los efectos y conflictos que generaría el accionar de la CIP en las comunidades mapuche rurales.

8 Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Reprocesamiento propio de la Base de datos “Redatam+SP” disponible en www.indec.gov.ar

Los efectos de las políticas de la CIP para las comunidades mapuche: ¿de tierra prometida a tierra corrompida?⁹

A partir de 1988 quedó bajo jurisdicción de la CIP un área de 112.900 ha, de las cuales 67.900 ha fueron aportadas por el Estado Nacional –antigua estancia Pulmarí que fue expropiada a fines de los 40 a la familia inglesa Miles y cedida al Ejército Argentino– y 45.000 ha correspondientes a la provincia de Neuquén (“Reserva Provincial Ñorquinco”).

Tal como surge de los diferentes testimonios recabados entre los pobladores de las comunidades de la zona, inicialmente hubo importantes expectativas con la puesta en funciones de la CIP, en relación a la posibilidad de mejorar las condiciones de vida:

Creo que varios conocemos lo que es la ley de Pulmarí, cuando se creó la ley de Pulmarí, en el año 88 tenía un objetivo interesante sobre todo para el pueblo mapuche, para la gente mapuche de la zona.

En el recuerdo, aún siguen vivas las promesas previas, antes de que las consecuencias empezaran a sentirse en carne propia:

(...) cuando llega la corporación, viene, llega y hace la reunión con todas las poblaciones, que iban a trabajar con la gente, que iban a mejorar todo, que íbamos a vivir mejor. Y la posibilidad de sacar leña, sacar caña, sacar más. Pero cambió todo, para mal, claro (...). Y que primero le iban a dar prioridad a las comunidades, a los pueblos originarios, que iban a tener todos más derechos.

9 Titular del diario *La Mañana del Sur*, 11/05/1995.

Tal como lo han expresado dirigentes de las comunidades, lo que empieza a fallar es la brecha entre lo “escrito” y su aplicación efectiva:

(...) cuestión [en relación a los beneficios para las comunidades] que no se practicó nunca. Fue una ley que se escribe, que la escriben ellos y después ellos mismos pasan por arriba de esa ley.

Luego de la puesta en funciones de la CIP, como adelantamos, se fue dando un deterioro aún mayor en las condiciones de vida de las familias mapuche, a causa de la falta de tierras y de la escalada de medidas restrictivas relacionadas con sus actividades productivas (Carrasco y Briones, 1996; Radovich, 2000; Nawel *et al.*, 2004; Moyano, 2007).

Una de las primeras medidas de la CIP fue la imposición de tasas de pastaje para veranadas e invernadas cobradas en animales o especie, como señala un poblador de avanzada edad:

Corporación ya empezó... A mí me llamaron y me dijeron que tenía que... que solamente tenía que tener veinte ovejas, y de esas veinte tenía que permanecer, todos los años, ovejas nada más, sin crianza. Y las vacas que salían paridas, la mitad para ellos; y más de veinte vacas tampoco podías tener, diez vacas, quince por lo menos. Y tuve que venderlos.

[Cuando llega Corporación] bueno, ya ahí empezaron a cobrar todo, tenían que pagar todo el pastoreo, no tenían permitido ningún animal, solamente una vaca para guía o dos caballos (...) chivas nada, vaca, una vaca lechera, más, no. Estaba toda la gente disconforme, porque ya no podían tener muchos animales; tenían que tener poquitos (...) (Pobladora de mediana edad).

De la misma manera, los pobladores señalan que cuando no tenían dinero para pagarle a la CIP, esta les cobraba en animales, disponiendo además arbitrariamente la forma de cobro. Así se expresa en los innumerables relatos de los pobladores que entrevistamos en la comunidad Ñorquinco:

Antes Corporación nos cobraba con animales, o sea, si no tenía plata le cobraban con animales, no dejaban a ninguno, a mí me parece que cada mes venían a cobrar; llevaban así, por ejemplo uno, dos, animales. A veces se llevaban más (pobladora de mediana edad, con muchos animales).

[Con la Corporación andaban] (...) uh! De mal en peor, porque el que tenía un poquito de oveja y le sacaban, el que tenía 12 le sacaban 5, y le quedaba poquita (pobladora de mediana edad).

(...) venían y te tenían el listado los animales, ponele, tengo 15 vacas, (...) tiene 15 vacas, usted tiene que pagar por 15 vacas. Y bueno, yo en este momento no tengo para pagarle, y bueno, deme un ternero, un novillo, lo que fuera (poblador de aproximadamente 30 años).

Otra de las restricciones fue la prohibición de recolectar y vender piñones. Cabe señalar que el piñón o “pehuén” es el fruto del pehuén o araucaria (*Araucaria araucana*) que se utiliza como alimento, pero además posee un importante valor cultural para este pueblo originario, en especial para las parcialidades asentadas en esta región (denominados precisamente mapuche-pehuenches). A su vez, resulta un elemento fundamental en el consumo alimenticio de las familias –por su alto valor proteico– y su excedente se utiliza para el intercambio o venta, lo cual lo transforma a su vez en una fuente de ingresos. En este contexto, la prohibición fue sentida como una severa limitación que atentaba contra la existencia misma de las familias indígenas:

(...) y cuando vino la Corporación dijo que piñones no se podía juntar nada, porque... no sé por qué. Y no hay venta de piñones. Y bueno, ahí no, ellos dijeron que tienen que buscar como uno pueda para poder vivir.

También se exigía una “guía” o permiso para la recolección de piñones, para la cual era necesario pagar un canon:

(...) tenía que sacar la guía (...) tenía que pagar, bastante caro salía (...) dos o tres bolsas de piñones a ellos, y sino vender dos bolsas (...) y dejar de consumo dos bolsitas en la casa. Eso es todo lo que gana.

Asimismo, también se prohibió la extracción de leña, que constituye un bien de consumo y a la vez una fuente de ingresos, tal como lo sostiene una pobladora de casi 80 años:

(...) Antes no, porque mi esposo cortaba leña, vendía leña, sacaba (...), vendía dos, tres camiones de leña, basta que sacara la guía en bosques, pero ya cuando llegó Corporación, no hubo guía no hubo nada.

De la misma forma que con los piñones, la CIP impuso una “guía” o permiso para la extracción de leña, tal como relataba el poblador de mediana edad antes citado:

Había que sacar la guía, pagar la guía, y sacar la cantidad que ellos le da (...) ellos le daban leña, el corte le daban, pero la cantidad a lo sumo que va a sacar, le daban pero con una constante, una guía le daban. Pero esa guía hay que pagar.

Todas estas imposiciones incidieron negativamente en una población cuya economía era básicamente de subsistencia a partir de la ganadería extensiva de animales menores y la producción agrícola orientada hacia la complementación

con la ganadería a través de la siembra de pasturas, o en el caso de la producción hortícola, a satisfacer la demanda alimenticia del grupo familiar. Es necesario señalar que, por medio de estos recursos, se lograban suplir solo parcialmente las necesidades *para la subsistencia*, máxime si tenemos en cuenta las restricciones antes señaladas (Radovich, 2000).

En cuanto a la recuperación de tierras, principal demanda de los pobladores para acceder a condiciones mínimas de vida, la Corporación únicamente permitió un uso restringido de 10.000 ha para invernadas sobre un total de 100.000 ha disponibles dentro de su jurisdicción (Carrasco y Briones, 1996: 166). No obstante, dicha institución entregó numerosas y extensas porciones de tierras en forma de concesiones (más de 80) a emprendimientos privados, tanto nacionales como extranjeros, (principalmente forestales, ganaderos y turísticos), a quienes se favoreció otorgándoles los mejores terrenos y créditos del IA-DEP¹⁰ (Nawel *et al.*, 2004: 8). Como expresan los propios entrevistados:

(...) empezaron a vender tierras. Porque todos esos emprendimientos que están para abajo [señala las diferentes concesiones], no estaban acá”.

En este mismo sentido, un dirigente de la comunidad Niegueihual, sostenía:

Lo que está pasando en Pulmarí viene de hace mucho tiempo, pero nadie quería saber o quería entender; lo cierto es que esas tierras están siendo entregadas a proyectos privados que nada tienen que ver con los mapuche (en Nawel *et al.*, 2004: 13).

10 El IADEP es el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo, entidad del Estado que fue creada con el propósito de fomentar las actividades productivas primarias y agroindustriales mediante el otorgamiento de créditos, y que ha beneficiado con miles de pesos a empresarios y a sociedades extranjeras.

Finalmente, a nivel político, dentro de la Corporación la propia representación de las comunidades mapuche se vio reducida a un integrante dentro del directorio, que era designado por las autoridades provinciales, por lo que en los hechos el (supuesto) representante indígena terminó funcionando como aliado al servicio de los intereses de la entidad, y en especial de la provincia. En definitiva, no existía una voz mapuche dentro del Ente que fuera capaz de hacer sentir las urgentes demandas de las comunidades, en particular respecto de la escasez de tierras para la crianza de animales, y menos aún que tuviera facultad de incidir sobre los proyectos desarrollados por la Corporación (González Palominos, 2011). De hecho una de las demandas de las comunidades era la remoción del representante indígena, al tiempo que solicitaban la designación de uno de los líderes de estas movilizaciones para ocupar ese lugar (Moyano, 2007).

Esta falta de diálogo entre ambas instancias –las comunidades y la CIP–, es citada por algunos estudios (Nawel *et al.*, 2004) como uno de los dos factores detonantes del conflicto, además de las restricciones que hemos mencionado.

Las causas de la magnitud del conflicto

Uno de los aspectos que deseamos profundizar se asocia con las causas de la eclosión de un conflicto de tal magnitud en 1995. Para ello, debemos considerar la noción de territorio que recuperamos de diferentes investigadores. En este sentido, Bartolomé (1997) ha señalado la diferencia que existe entre las nociones de “tierra” y “territorio”. Mientras la primera se refiere a un medio de producción, la segunda remite al ámbito de la vida como construcción cultural. Este autor ha remarcado la relación entre territorio e identidad, considerando que el primero es el referente donde inscribir la identidad colectiva. Esto explica que el territorio es

también un factor de cohesión social para los grupos étnicos (Bello, 2004). En esta misma línea, Alicia Barabas habla de “(...) territorio como espacio culturalmente construido por la sociedad” (2004: 112).

Por ello, creemos que el hecho de que fueran afectados ámbitos comunitarios locales, estrechamente vinculados a la identidad y la historia del grupo, ha incidido en una fuerte reacción frente a los avances de la CIP. Como señala una pobladora de una de las comunidades:

Mi mama decía: “pero cómo puede ser si nosotros vivimos, nacimos acá y fueron los abuelos, los antepasados, todos vivieron en esas tierras. ¿Cómo no vamos a tener derecho?”, decía mi mamá ahí (...). Cuando salimos nosotros esa vuelta a denunciar a la corporación, recién ya después, ya empezamos a sentir que somos dueños de la tierra y el derecho territorial era nuestro y al final el gobierno lo que estaba haciendo era un robo de la tierra (...).(en Nawel *et al.*, 2004: 19-20).

Otro autor que retomamos para problematizar lo aquí expuesto es Giménez (1999), quien ha definido que son tres los ingredientes primordiales de todo territorio: la *apropiación* de un *espacio*, el *poder* y la *frontera* (1999: 27).

En este sentido, debemos considerar cómo la creciente injerencia de la CIP implicó una disputa de poder con las familias indígenas que conllevó –desde la percepción de los integrantes de las comunidades afectadas– un *traspaso* de la *frontera* de los ámbitos *comunitarios* y *familiares*.

Consideramos al territorio desde una perspectiva multidimensional, como lo señala el mismo Giménez al definirlo como “...el espacio apropiado y valorizado –simbólica y/o instrumentalmente– por los grupos humanos” (1999: 27).

En esta línea perspectiva totalizadora, una de las claves la proporciona June Nash en su conocido trabajo *Visiones Mayas* (2006), quien ha señalado que “(...) no es solo cuando

la explotación en el trabajo es la más severa, sino más bien, cuando las estrategias de subsistencia y supervivencia se ven amenazadas que la gente se moviliza en acciones de protesta” (2006: 22). Los hechos de Pulmarí que hemos descripto en estas páginas parecieran dar la razón a este planteo. Como ha señalado el lonko de la comunidad Ñorquinco: “(...) vos estás manejando el recurso, que es el animal, para sobrevivir, vienen y te sacan más de la mitad (...) aparte que vos luchaste para tener animales durante años y en dos días te vienen a limpiar (...) fue muy triste”.

En este mismo sentido, registramos otro testimonio de un poblador en relación al fruto sagrado del pueblo mapuche, el “piñón”: “(...) la gente peleaba por eso, que los piñones los ha dejado el Tatita Dios, lo ha dado para todos, para que viva la gente pobre. No para que vengan a adueñarse ellos, (...) se hacen dueños ellos, de todas las cosas (...)”.

La eclosión del conflicto de 1995 y su evolución

En mayo de 1995 la Confederación Mapuche de Neuquén, junto con las comunidades de la zona, realizaron una ocupación de las oficinas de la CIP en la ciudad de Aluminé cuya duración fue de 10 días, y de la que participaron centenares de personas. Dos meses antes dicha organización había denunciado:

Enriquecimiento ilícito de los funcionarios de la CIP, pago en negro del personal, declaración de “zonas turísticas” de lugares sagrados Mapuche, entrega arbitraria de concesiones tanto forestales como ganaderas (...) (Ñancuqueo, 1998: 21).

Esta denuncia fue presentada al Gobierno provincial y a la justicia federal, y se hizo pública en una conferencia de prensa, en la cual se solicitaban: “(...) espacios para la invernada que se aproximaba” (Ñancuqueo, 1998: 21).

El reclamo principal durante la ocupación fue la presencia del ministro de Gobierno, Jorge Sapag, y la remoción del presidente de la CIP, Omar Dos Santos. Asimismo, se resolvió por medio de un *trawün*¹¹ no enviar a los niños de las comunidades a las escuelas. Mediante esta última medida se logró la solidaridad de los gremios educacionales de la provincia (Carrasco y Briones, 1996: 168-169).

Finalmente, la ocupación de la sede de la CIP concluyó cuando el Gobierno de Neuquén, a través de la mediación del obispo Randriazzani, acordó con los indígenas la utilización de las tierras ubicadas en los potreros “Lolen”, “Chichería” y “Piedra Gaucha” para la invernada de ganado menor.

No obstante, cuando las comunidades intentaron hacer uso de estas tierras, la CIP hizo caso omiso del acuerdo –por el cual además se había acordado el fin de la toma–, ya que días antes había entregado dichos terrenos a particulares que ya habían comenzado a alambrarlo. En este contexto se produjo una segunda movilización de las comunidades de Pulmarí, que tuvo como consecuencia la recuperación de dichos predios (González Palominos, 2011). Hacia finales del mismo año, los conflictos nuevamente se agudizarían a partir de la toma de diferentes cuadros por parte de los mapuche, quienes aducían que estas acciones eran resultado de la falta de cumplimiento de lo pactado en los meses previos.

Así fue como en noviembre del mismo año se efectuó la ocupación de dos cuadros de las 900 ha en la zona del lago Pulmarí, en los predios “La Engorda” y “Coyahue”, por parte de 30 familias de la comunidad de Ñorquinco (Nawel *et al.*, 2004).

La respuesta del Gobierno no se hizo esperar: en la primavera de 1996 acusó a los dirigentes del supuesto delito de “usurpación de tierras”. Se abrieron causas ante la Justicia Federal a los dirigentes de la Confederación Mapuche y autoridades de las comunidades movilizadas. Posteriormente,

11 Reunión o encuentro ceremonial mapuche.

en diciembre del mismo año, se intimó a miembros de las comunidades Puel y Ñorquinco a desalojar las tierras que habían recuperado, en este caso el predio de la “Engorda”. La expulsión se realizó en horas de la noche con la presencia de un importante contingente policial. En dicho procedimiento, además de desalojar a las 25 familias, se detuvo a sus dirigentes. Lo mismo ocurrió con el segundo predio, “Coyahue”, en el que se secuestraron los animales. Esto provocó una rápida movilización de más de 100 integrantes de las comunidades, pidiendo por la libertad de los detenidos y la restitución de sus tierras (Nawel *et al.*, 2004: 17).

En los años siguientes, el conflicto continuó en los tribunales –a partir de las diferentes causas judiciales abiertas contra los dirigentes e integrantes de las comunidades– y a la vez tuvieron lugar diferentes litigios ante algunos intentos de avance por parte de particulares en los territorios de las comunidades. También se instrumentarían crecientemente diferentes proyectos con la participación indígena.

Estrategias y respuestas de los distintos sectores frente al conflicto

Con respecto a las respuestas frente a esta masiva movilización, los medios periodísticos locales y regionales destacaron la falta de cumplimiento de la CIP y el manejo irregular del Ente. No obstante, una parte significativa de los discursos y notas periodísticas enfatizaba las “dudosas” motivaciones (y vinculaciones) que, según ellos, estarían detrás de estos reclamos. Un claro ejemplo es la extensa nota en dos páginas centrales en el diario de mayor circulación de la región, el *Río Negro*, titulada “Pulmarí no será Chiapas, pero...” (12/11/1995, pp. 28-29). No nos detendremos en detalle en el tratamiento efectuado por los medios en relación a este conflicto, ya que lo hemos abordado en profundidad

en otro trabajo (Valverde, 2010). Lo que aquí nos interesa destacar es el modo en que se aplicó una estigmatización que identificaba a los líderes de la movilización indígena con presuntos “intereses foráneos”. Las acusaciones eran sumamente contradictorias, ya que iban desde vinculaciones de los indígenas de Pulmarí con el zapatismo mexicano (cuya rebelión se había iniciado el año anterior) hasta –como afirmó un empresario local– conexiones con “(...) multinacionales europeas muy interesadas en los abundantes recursos hídricos de Pulmarí” (Moyano, 2007: 229).

Acorde con esta idea de “influencias externas”, se presentaban las históricas relaciones entre *winkas* (“hombres blancos”) y mapuche como de una idílica “armonía”, desconociendo las centenarias relaciones de desigualdad y los sufrimientos padecidos por los indígenas de la región (Radovich, 2000; Valverde, 2010). En este sentido, a partir del trabajo de recuperación de la memoria oral que hemos efectuado en forma conjunta con los integrantes de la comunidad Ñorquinco, registramos la violencia de la cual fueron objeto en los años 40 por parte de Parques Nacionales y del Ejército, que administraban la zona (Valverde *et al.*, 2011), situación diametralmente diferente de esta lectura “armónica” que se intenta imponer.

Con respecto a las estrategias desarrolladas por los integrantes de las diferentes comunidades y la Confederación Mapuche Neuquina, fueron muy importantes las acciones de solidaridad recibidas desde diferentes sectores. Como señala en este sentido Radovich (2000), fue muy notorio el apoyo que recibieron las organizaciones indígenas por parte de sindicatos como la Confederación de Trabajadores de la Argentina (CTA), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) (de gran importancia en la provincia), el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, como así también de diversos diputados nacionales, quienes solicitaron la aplicación de medidas que favorecieran a los indígenas ocupantes de las tierras de Pulmarí.

Por otro lado, frente a la campaña mediática y la judicialización del reclamo indígena, y ante la percepción generalizada de las comunidades de que sus reclamos no estaban siendo escuchados, los dirigentes decidieron viajar al exterior y plantear esta situación ante distintos foros internacionales, además de gestionar la conformación de un “comité de observadores” para que visitara la región (Nawel *et al.*, 2004).

En marzo de 1996 arribó a Neuquén la Comisión Observadora Internacional¹² que tomaría conocimiento de los procesos jurídicos que afectaban la vida mapuche, comprobaría la evolución en el respeto a sus derechos y aportaría al reconocimiento por parte del Estado de la preexistencia de este Pueblo Originario (Nawel *et al.*, 2004).

Por otro lado, cabe señalar que los hechos cobrarían un giro inesperado cuando el defensor general de la Nación, Nicolás Becerra, asumió personalmente la defensa jurídica del lonko Antonio Salazar (de la comunidad Hingehual) procesado por la “ocupación” de tres cuadros (Radovich, 2000).

El conflicto de “Pulmarí”: final abierto

En estas páginas, hemos efectuado un somero análisis de las causas y el desarrollo de este conflicto –por demás emblemático de la lucha del pueblo indígena mapuche– que de ninguna manera se agota en este recorrido, ni finaliza en el período abordado. Por el contrario, dada la importancia de los hechos tratados, buscamos que funcionaran como un disparador de futuras reflexiones y análisis a ser realizados por otros autores.

12 Integrada por Arne Baurecker, de Suiza, perteneciente a la asociación WIGS 5ª, con la participación de la parlamentaria belga Martín Schüttinger; el secretario general del Grupo de los Verdes del Parlamento Europeo, Juan Behrend; el francés Thierry Brigaud de Médicos del Mundo; y Gaston Lion del Comité Belga América India.

Como han señalado diferentes investigadores que han abordado esta problemática, como Adrián Moyano, este litigio “(...) desembocó en un logro que marca un antes y un después” (2007: 232). O como ha destacado un trabajo elaborado por los propios investigadores indígenas “(...) como resultado del denominado ‘conflicto Pulmarí’, el pueblo Mapuce concreta la recuperación de 42.000 hectáreas de sus reclamados territorios ancestrales” (Nawel *et al.*, 2004: 2).

Paralelamente, debemos considerar de qué manera la experiencia de Pulmarí fue clave para reivindicaciones posteriores, como la que se daría en 1999 cuando la familia Quilapán¹³ sufrió un intento de desalojo por parte de Parques Nacionales (Moyano, 2007). Esto derivaría en un proceso de resistencia y –posteriormente– de reconfiguración de las políticas entre esta institución, la Confederación Mapuche Neuquina y las comunidades mapuche asentadas en el Parque.

En este intento por analizar las causas de un litigio de tal relevancia, entendemos que parte del conflicto es explicable a partir de los efectos en las poblaciones indígenas del modelo neoliberal instrumentado en los 90. Entre los mismos, deben considerarse el creciente desempleo y las precarias condiciones de vida en el medio urbano, la importancia de la economía doméstica para la supervivencia, el incremento poblacional en las comunidades, todos factores que convergen en la consiguiente “presión” sobre los territorios.¹⁴ A esto debe sumarse el grado de desarrollo de los movimientos indígenas –como la CMN– en conjunción con el rol activo de una nueva capa de jóvenes dirigentes. Muchos de ellos retornaron al medio rural (luego de migraciones temporales o prolongadas a ámbitos urbanos) con experiencias sociales, sindicales, estudiantiles, etc. y contaron con un nivel inusitado de protagonismo.

13 Asentada sobre el Lago Huechulafquen, en el Departamento Huiliches, al sur de Aluminé.

14 Stecher (2011) da cuenta, a partir del análisis de diferentes fuentes, del incremento en la cantidad de cabezas de ganado (en especial ovino) entre 1988 y 2007.

Quizás desde estas dinámicas, debe entenderse la acertada reflexión de Moyano quien ha señalado que la década de los 90 “(...) no se caracterizó por la intensidad de las movilizaciones populares. Por eso la determinación mapuche en la zona de Pulmarí llamó la atención a propios y extraños” (2007: 233).

Pero lejos estamos de reducir las causas de estas movilizaciones a meros factores coyunturales. Por el contrario, acorde con lo analizado por Balazote y Radovich (1991) en relación a procesos de relocalización que han afectado a la población mapuche, la condición de indígenas les permitió, por un lado, relacionar los efectos negativos que padecían con su historia de despojos, y a la vez contar con la solidaridad de distintas organizaciones indígenas regionales. Paralelamente, es la identidad étnica lo que les ha permitido contar con una destacada cohesión grupal, al tiempo que por intermedio de la misma se expresa un reclamo fundamental como es el del territorio (Radovich y Balazote, 1991).

Recuperando estos aportes, es posible relacionar las luchas frente a los efectos de la CIP con estas construcciones étnico-identitarias en su profundidad histórica, lo que incluye dar cuenta de factores cotidianos y coyunturales –en los niveles “macro” y “locales”– así como la memoria histórica frente a dinámicas que los han afectado.

Pero a la vez es en los litigios que se dan en los territorios –como los que han mantenido con la CIP– que se redefine la relación con los mismos y la identidad de las diferentes familias, de las comunidades y de la región en su conjunto. Esto explica que, en los ámbitos en los cuales los indígenas efectúan sus reafirmaciones identitarias y territoriales, no solo se encuentran sitios ancestrales, sino también marcas de estas movilizaciones. Como ha señalado Barabas en su estudio sobre la territorialidad simbólica, constituyen “productos de la experiencia vivida” (2004: 113).

Referencias bibliográficas

- Bello, Álvaro. 2004. *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Balazote, Alejandro y Radovich, Juan Carlos. 1991. “La etnicidad mapuche en un contexto de relocalización: la represa de Piedra del Águila”, *América Indígena*, vol. LI, N° 1, enero-marzo. México.
- Barabas, Alicia. 2004. “La territorialidad simbólica y los derechos territoriales indígenas: reflexiones para el estado pluriétnico”, *Alteridades*, 14, 27, pp. 105-119.
- Bartolomé, Miguel. 1997. *Gente de costumbre y gente de razón: las identidades étnicas en México*. México, Siglo XXI.
- Carrasco, Morita y Briones, Claudia. 1996. “La tierra que nos quitaron”, *IWGIA* N° 18.
- Giménez, Gilberto. 1999. “Territorio, Cultura e Identidades: la región sociocultural”, *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 25, época II. vol. V, N° 9, pp. 25-57.
- González Palominos, Karinna. 2011. “La conformación de la Corporación Interestadual Pulmarí y el conflicto territorial con las comunidades mapuche”, en *Procesos históricos, transformaciones sociales y construcciones de fronteras. Aproximaciones a las relaciones interétnicas. Estudios sobre Norpatagonia, Argentina y Labrador*. Canadá. Buenos Aires.
- INDEC. 2001. *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*. Buenos Aires.
- . 2006. *Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas*. Buenos Aires.
- . 2010. *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 – Resultados provisionales*. Buenos Aires.
- Moyano, Adrián. 2007. *Crónicas de la Resistencia Mapuche*. Bariloche, edición del autor.
- Nash, June. 2006. *Visiones Mayas: el problema de la autonomía en la era de la globalización*, 2da ed. Buenos Aires, Antropofagia.
- Nawel, Xalkan Wenu; Huerco, Luisa; Loncon, Lorenzo; Villarreal, Jorgelina. 2004. “Pulmarí: recuperación de espacios territoriales y marco jurídico: desafíos mapuche a la política indigenista del Estado”, Informe de caso. Proyecto “Desarrollo Comunitario en Perspectiva Comparada”. Centro de Política Social para América Latina (CLASPO), Universidad de Texas.
- Ñancucho, Jorge. 1998. “Pulmarí en la lucha del pueblo mapuche”, *Nosotros los otros*, año 2, N° 3. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

- Radovich, Juan Carlos. 2000. "Identidad y conflicto en territorio mapuche: el caso Pulmarí", ponencia presentada en el 50° Congreso Internacional de Americanistas. Varsovia, mimeo.
- . 2003. "Impacto social de grandes aprovechamientos hidroenergéticos sobre comunidades rurales de norpatagonia". Tesis de Doctorado. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Stecher, Gabriel. 2011. "Proyectos de desarrollo rural, transformaciones productivas, organizacionales y reivindicaciones territoriales). Los casos de las Comunidades mapuche Linares Vera y Aigo, Catalán, Currumil (área Pulmarí) - Provincia del Neuquén". Tesis de Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, CEA/FCA, UNC.
- Valverde, Sebastián. 2009. "Identidad étnica, etnicidad y reorganización comunitaria: el caso de la agrupación Mapuche Ñorquinco (provincia de Neuquén)". Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, *Papeles de Trabajo* N° 17.
- . 2010. "'O invisibles o ilegales'. Etnicidad, fronteras y procesos de estigmatización hacia el pueblo indígena mapuche", *Signos en el Tiempo y Rastros en la Tierra*. Buenos Aires.
- Valverde, Sebastián; Crosa, Zuleika; González Palominos, Karina y Tato Vázquez, Paula. 2011. *Los pobladores del Lof Ñorquinco: de la expulsión a la reconstrucción*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Referencias periodísticas

- Diario *La Mañana del Sur*, 11/05/1995.
- Diario *Río Negro*, 13/09/1984 y 12/11/1995.

Los usos del pasado en la disputa por los recursos en territorio mapuche, Argentina

Alejandro Omar Balazote y Juan Carlos Radovich

Nada es verdad hasta que la memoria no lo retiene.

Virginia Wolf

Introducción

En este trabajo describimos y analizamos algunas de las continuidades de los conflictos producidos en el territorio mapuche de Norpatagonia, básicamente en las provincias de Río Negro y Neuquén. Nos centraremos en la breve descripción de procesos históricos y en el análisis de ciertas elaboraciones discursivas que apoyan la restitución o la enajenación de territorios en disputa. El avance de las fronteras agropecuarias, las inversiones en la rama turística, la producción de grandes obras de infraestructura, así como también la exploración y extracción de hidrocarburos, han afectado notablemente las condiciones de vida y reproducción de pequeños productores mapuche de la región. A raíz de estos conflictos, distintos grupos de interés proceden a la adscripción a ciertas corrientes historiográficas hegemónicas, a la selección de relatos, a la reconfiguración de cronologías y a la negación y obliteración de identidades. Todos estos mecanismos operan a partir de una práctica política íntimamente ligada a la disputa por la hegemonía y el control de los recur-

sos. La memoria de diversos sectores: los “pioneros blancos”; los descendientes de la soldadesca que llevó a cabo las tareas militares; los herederos de grandes latifundios resultantes de la enajenación territorial; los funcionarios estatales preocupados por el orden y el cumplimiento de las normas prescriptas; los periodistas de “pluma sensible” a las limitaciones del derecho a la propiedad privada; confronta con una narrativa mapuche que interpela a la justicia y al derecho de un Estado deudor de los pueblos originarios.

Asimismo, los conflictos por los territorios de los pueblos originarios de la Argentina han recrudecido durante los últimos años. Diversos intereses de sectores económicos hegemónicos nacionales y extranjeros han demostrado apetencias por la ocupación de dichos espacios mediante formas diversas en las cuales la legalidad presenta importantes ambigüedades.

El pueblo originario mapuche resulta, quizás, el más afectado en relación con esta problemática. Poblado distintas áreas de la región patagónica, principalmente en su sector norte, se han visto enfrentados a distintos factores de poder relacionados con explotaciones variadas. Estos enfrentamientos poseen antecedentes históricos cuyas causas debemos rastrear en la historia.

Hacia finales del siglo XIX, durante el proceso de consolidación del Estado Nación, se llevaron a cabo acciones militares contra la población mapuche, bajo el eufemismo de “Campana del Desierto”, con el objetivo de lograr su expulsión de los territorios que ocupaban en la región norpatagónica, principalmente en las provincias de Río Negro y Neuquén.

La importancia económica de dichas campañas militares fue muy significativa dado que decenas de millones de hectáreas pasaron a ser controladas por el Gobierno de Buenos Aires. Desde 1876 hasta la finalización del siglo, distintas administraciones nacionales entregaron grandes cantidades de

tierras a un número muy reducido de personas.¹ La incorporación de los territorios indígenas a la esfera del control estatal acarrió como consecuencia inmediata la privatización y la concentración de considerables extensiones territoriales.

Las transformaciones económicas ocurridas hacia fines de siglo XIX y las características de la inserción de nuestro país en el circuito económico internacional como exportador de carnes facilitaron la expansión de la oligarquía ganadera bonaerense sobre los nuevos predios usurpados. Las inmensas extensiones bajo control mapuche resultaban vitales, tanto para el desarrollo de esta clase social como para la consolidación del modelo económico en gestación. Luego de la derrota militar la violencia continuó por otros medios, a través del accionar represivo de las distintas estructuras del Estado. Las disputas y conflictos por la apropiación de los recursos se desarrollaron de acuerdo con la dinámica del modelo económico dominante. La avanzada sobre los reducidos predios que conservaron bajo su control los mapuche se realizó tanto mediante mecanismos económicos, propios del mercado, como extraeconómicos.

Como hemos señalado, las campañas militares que culminaron con la derrota político-militar de los mapuche, dieron inicio a un proceso de distribución y apropiación de tierras que configuró la actual estructura agraria de las provincias de Río Negro y Neuquén. El proceso de privatización y concentración de la tierra y su otorgamiento en propiedad a grandes latifundistas trajeron como consecuencia que “puesteros”, “fiscaleros”, ocupantes de hecho e “intrusos”, se vincularan a la tierra en términos de usufructo, pero sin el respaldo que otorga la figura jurídica de la propiedad. Dicha figura plantea una relación de exclusión, que en este caso afecta

1 Con posterioridad a 1879, mediante distintas leyes se enajenaron aproximadamente 35.000.000 ha, “(...) con la alarmante aclaración de que 24 personas recibieron parcelas que oscilaban entre las 200 y las 650 mil ha (Páez, 1970: 111).

particularmente a sujetos que procuran su subsistencia desarrollando actividades ganaderas, forestales y hortícolas. Asimismo, las fases de surgimiento y consolidación del Estado Nacional y de los Estados provinciales fueron concomitantes con la estructuración resultante de la distribución y apropiación de los recursos existentes.

Veamos por ejemplo el caso de Neuquén. Esta provincia cuenta actualmente con 57 comunidades mapuche² rurales, según la Confederación Mapuche Neuquina, número que supera al reconocido oficialmente por el Gobierno provincial. En 1984 existía en dicha provincia un total de 32 comunidades, las cuales ocupaban el 3,8% de la superficie provincial; de estas, 23 eran designadas oficialmente como “reservas indígenas” (71,9%) y 9 como “agrupaciones” (28,1%). La diferencia se basaba en que las primeras fueron reconocidas por una serie de decretos, mientras que las restantes solo fueron reconocidas de hecho.

Actualmente, luego de transcurridas tres décadas, el crecimiento ha sido notable; el número de comunidades aumentó un 78,1% (de 32 a 57). Asimismo de las 23 reconocidas como reservas, 14 (60,9%) poseían mensura del territorio que ocupaban mientras que las 9 restantes (39,1%) no contaban con dicho procedimiento legal. Respecto a la propiedad de los predios, hasta 1983 solo dos comunidades contaban con alguna forma de propiedad de la tierra. Una de ellas bajo la forma de propiedad privada individual (comunidad Manqui en el paraje El Huecú, departamento Ñorquín) y la restante bajo la figura de la usucapión (comunidad Marifil del paraje Limay Centro, departamento Picún Leufú). Actualmente 5

2 Desde nuestra perspectiva, definimos “comunidad indígena” como una distribución geográfica de población en un espacio determinado (territorio étnico) que mantiene diversos tipos de relaciones, conformando una compleja red de asociaciones diferentes, desde grupos de residencia, de parentesco más inclusivos, parentesco ritual, asociaciones productivas y de consumo, grupos de amigos, clases de edad, espacios cosmovisionales/ceremoniales, etc. Se trata entonces, de un núcleo de transacción e interacción y mayoritariamente de identificación étnica con cierta profundidad histórica.

comunidades (8,8%) poseen el territorio titulado en su totalidad, mientras que 16 (28%) se encuentran involucradas en procesos judiciales por disputas territoriales (Radovich, 2013: 8). Desde 1997, el Gobierno provincial no reconoce “nuevas” agrupaciones como parte de su política hacia el pueblo mapuche.

Hemos señalado en otros trabajos (Radovich y Balazote, 1989, 1992, 1995), la potencia argumentativa que proveyó históricamente la aplicación del concepto de *terra nullius*. La idea de “tierra vacía –tierra de nadie” (y aquí cobra importancia decisiva la denominación de las campañas militares como “Campaña del Desierto”)–, constituyó una ficción legal que facilitó y legitimó la apropiación territorial, contribuyendo a un planteo hegemónico sobre la “inevitabilidad” de la fuerza del “progreso”, que conduciría inevitablemente hacia la “civilización” y el “desarrollo”. Debemos aclarar que no se trataba de una noción de progreso inclusiva y homogénea, sino que remitía a la implementación de un patrón de acumulación que beneficiaba exclusivamente a la oligarquía terrateniente, mayoritariamente bonaerense. Dicha construcción ideológica emergía de una matriz positivista/higienista, basada en un evolucionismo simplista, e incentivada por intelectuales de la llamada “Generación del 80”, quienes abrevaron en el pensamiento de Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi, entre otros, para elaborar construcciones basadas en la dicotomía bipolar “civilización/barbarie” justificatoria en muchos casos de descalificaciones etnocéntricas y racistas.

La actual distribución del recurso tierra es, finalmente, el resultado de este proceso de apropiación y exclusión. El concepto de “tierras fiscales”³ encubre, tanto o más que la propiedad privada, el despojo consumado en la medida que

3 Tierras en poder del Estado. De esta situación de tenencia se deriva el término “fiscaleros” con que se designa a los productores que no cuentan con la propiedad de la tierra que ocupan.

involucra directamente la estructura estatal. En tanto idea, se presenta como una figura “neutra”, como “las tierras que son del Estado” y hasta podríamos continuar, sobreargumentando “que son de todos”. El Estado, que supuestamente “mediaba entre los intereses conflictivos” de distintos sectores, se hacía de más de la mitad de la superficie incorporada, al tiempo que le asignaba a sus pobladores originarios ínfimas porciones que los condenaban a la miseria económica, encubriendo su carácter clasista y la alianza preferencial efectuada con ciertos sectores económicos y sociales.

La propiedad fiscal se constituía, de este modo, en uno de los pilares jurídicos, económicos y sociales que garantizaban la viabilidad del modelo hegemónico con la utilización de la violencia étnica y de clase como correlato represivo necesario para su implementación. En la Argentina, se utiliza la denominación “tierras fiscales”, que remite al actuar económico y patrimonial del Estado, para los tributos y la recaudación, o sea para un hecho imponible (que genera obligación) y un sujeto (pasivo) que debe cumplirla. Por el contrario, la nominación “tierras públicas” está mucho más extendida en los países de Latinoamérica y conlleva el sentido de aquello que los particulares no pueden apropiarse y que pertenece a la comunidad. No es por casualidad que la expresión “fiscal” evita otorgar este último sentido, al mismo tiempo que constituye el mecanismo que permite operar el poder desde la estructura estatal con mayor discrecionalidad.

Por otra parte, la ocupación, a diferencia de la propiedad, implica la tenencia de la tierra pero denota un carácter precario en la medida en que no se rige por ningún contrato ni título que avale la tenencia.⁴

4 La precariedad puede expresarse de diversas maneras: la ocupación con permiso del propietario (escrito o verbal) que supone algún tipo de pago o contraprestación; y la tenencia de hecho sin permiso del propietario.

La doctrina jurídica señala que la posesión es un hecho, mientras que la propiedad constituye un derecho. Proudhom reflexiona sobre la relación entre la ocupación y el fundamento de la propiedad (Proudhom, 1983: 60 y ss.) El criterio de “anterioridad” fue “desde los inicios” uno de los sustentos de la figura de propiedad. En el caso de las poblaciones originarias de Patagonia esta condición es negada mediante dos líneas argumentativas. La primera, ha sido esbozada a través de un vaciamiento demográfico del área ocupada militarmente a fines del siglo XIX. El “desierto debía ser ocupado”. Esto no remite exclusivamente a una dimensión demográfica, sino a una económica y cultural. El “atraso”, la “improductividad”, la “irracionalidad” en el uso de los recursos, en definitiva la “barbarie” imperante en el territorio, constelaban un escenario que ineludiblemente culminaría con la llegada de la “civilización”.⁵ La segunda, más próxima a nuestros días, consiste en negar la condición de argentinos a los mapuche, puntualizando un supuesto origen chileno. Esta narrativa permanentemente suele difundirse a través de distintos medios periodísticos, en clara connivencia con ciertos sectores que disputan los recursos existentes. De poco sirven las argumentaciones de historiadores, antropólogos y organizaciones indígenas, señalando que este pueblo ocupaba ambas márgenes de la cordillera desde tiempos remotos; que los procesos migratorios se desarrollaron cuando aún no existían la Argentina ni Chile como Estados Nacionales, y que aún en el período colonial ni la Capitanía General de Chile ni el Virreinato del Río de la Plata controlaban los australes territorios de América del Sur.

Evidentemente, esta argumentación no busca profundizar en la comprensión de un proceso histórico en el cual el relacionamiento interétnico resultó central, ni mucho menos propiciar una práctica académica seria fundada en

5 Inevitablemente ligada a la implementación de un régimen de propiedad individual de la tierra.

interpretaciones etnohistóricas y antropológicas. La preocupación fundamental y su estrategia consisten en llegar masivamente a la población y generar consenso sobre el carácter “foráneo” del pueblo mapuche y de esta manera conculcar derechos, invalidar reclamos y justificar represiones.

Disputas territoriales y medios de comunicación

En un escenario dominado por una fuerte lucha por el control y la apropiación de los recursos, a partir de la ocupación de predios por parte de pobladores mapuche, los medios de difusión locales, regionales, y nacionales han instalado en la escena pública de manera constante durante los últimos años, el peligro de una “avanzada étnica”.

A principios de 2010 *Infobae*⁶ titulaba “Inquieta la avanzada mapuche sobre campos y propiedades privadas en la Patagonia” (18-02-10). Meses antes, el diario *La Nación*⁷ inició una saga de notas cuyos títulos principales fueron: “Las pretensiones de los mapuche” (23-10-09), “El regreso de la Araucanía” (18-10-09), “Los argumentos que invalidan el reclamo territorial de los mapuche” (18-10-09), “Ordenan a los mapuche no impedir el ingreso en una capilla” (27-10-09), “Polémico relevamiento de tierras” (14-10-09) que fue iniciada en la columna “Pensamientos incorrectos” del periodista Rolando Hanglin en una nota titulada “La cuestión mapuche” (22-09-2009). En la misma, Hanglin desarrolla una serie de inexactitudes, abrevadas en fuentes conservadoras de nulo valor científico, acerca de la aloctonía del pueblo mapuche y su “origen chileno”, con el fin de obliterar su presencia y justificar la negación a sus reclamos en territorio argentino (ver Trentini *et al.*, 2009, 2010).

6 Diario de la ciudad de Buenos Aires especializado en temas económicos.

7 Diario de la ciudad de Buenos Aires.

Estos medios nacionales, estuvieron acompañados y replicados en sus líneas editoriales por los diarios regionales, *La Mañana* de Neuquén y *Río Negro* de Gral. Roca, así como por los periódicos locales *La Angostura Digital* de Villa La Angostura y *El Cordillerano* de San Carlos de Bariloche; estos dos últimos son publicados en un área de gran importancia turística y en donde los “desarrolladores” de proyectos y los intereses del pueblo mapuche colisionan permanentemente.

En los artículos citados, se advertía sobre las “usurpaciones mapuche” que atentaban contra la propiedad privada y los establecimientos de uso público.

Hay campos tomados, lujosos hoteles cerrados por la amenaza de las comunidades, escuelas católicas recuperadas para la causa mapuche y no son pocos los que ven en este reclamo territorial, cada vez más radicalizado y organizado, la intención de restablecer la Araucanía, o patria mapuche. (*Infobae*, 18-10-09)

Por su parte la presentación de las agrupaciones mapuche como “organizaciones poderosas”, que disponen de infraestructura, recursos, vinculaciones internacionales, llegada a los medios masivos de comunicación, cercanos lazos con organizaciones terroristas y financiación proveniente del narcotráfico, fue una constante en las notas de referencia. Elocuente resulta al respecto el siguiente testimonio:

“Quienes encabezan este tipo de maniobras (las recuperaciones) son respaldados por miembros de las FARC y terroristas de ETA. Tienen armas y se financian con el narcotráfico” (Carlos Sapag, presidente de la Sociedad Rural de Neuquén y hermano del actual gobernador Jorge Sapag). (Informe-DD.HH.-Neuquén, 2009-2010)

Esta afirmación se remonta a otras coyunturas de conflicto en las cuales los testimonios muestran semejanzas. Tomemos como ejemplo el año 1998, durante la presidencia de Carlos Saúl Menem (1989-1999), cuando la máxima autoridad política de la Sociedad Rural Argentina, Enrique Crotto, llamó a “prevenir” la experiencia de tomas de campos improductivos por parte del movimiento de los Sin Tierra (MST) de Brasil y a “tener mano dura” con estas prácticas en todo el Mercosur (*Página 12*, 18-10-1998).

Distintos medios, difundieron hacia fines de 2009, un mapa de un sitio web donde se plantearía “la creación de un estado mapuche”. Señalaban que se modificaría la estructura geopolítica de la Argentina y Chile, dando lugar a un territorio bioceánico destinado al pueblo mapuche.

(...) existiría un grupo de integrantes de distintas comunidades mapuche argentinas y chilenas que estaría trabajando intensamente en distintos órdenes para lograr la conformación de un Estado y para esto contaría con apoyo económico internacional.

En noviembre de 2009, la Federación de Sociedades Rurales de Río Negro se reunió con la Comisión Interpoderes de la Legislatura de la misma provincia en Viedma, reclamando “(...) seguridad jurídica para la propiedad privada”; solicitando además la persecución judicial y política de los responsables de “las usurpaciones de campos”. Una vez concluida la reunión, el legislador oficialista Rubén Lauriente, poseedor además de un campo en litigio, enfatizó que los ruralistas “son los verdaderos dueños” quienes “no saben qué hacer ante las usurpaciones”, demostrando un desconocimiento total y absoluto acerca de la legislación aprobada por el cuerpo institucional del cual formaba parte (CAI, 13-07-2011).

Por su parte, el diario *La Nación*, en su edición del 18 de octubre de 2009, en su versión digital y en relación con el

artículo “El regreso de la Araucanía” exhibe un video donde se editorializa:

Los mapuche ocupan tierras con el argumento de que les pertenecen desde tiempos ancestrales. Se organizan en comunidades que en pocos años pasaron de apenas una decena a más de sesenta. Reciben fondos desde el exterior. Deciden sobre las políticas de aplicación y explotación de Parques Nacionales como ocurre desde hace algunos años en el Parque Nacional Lanín y pelean por la creación de un Estado mapuche que según dicen tiene que llegar al mismo estatus que la Cataluña española.

Frente a ellos está un Estado que por el momento poco hace por solucionar los problemas a los propietarios legítimos de las tierras neuquinas, ocupadas, usurpadas dicen los productores agropecuarios por los mapuche. Estos se sienten desprotegidos y hasta avasallados (...). (<http://www.lanacion.com.ar>, 18-10-2009)

En el citado artículo se planteaba la contradicción entre los “derechos de los privados”, respaldados en títulos de propiedad, y la “argumentación” de los “habitantes ancestrales”.

Resulta imposible determinar la cantidad de hectáreas reclamadas por los mapuche como propias. Hablan en forma genérica, del reconocimiento de un “estado mapuche” y del territorio de la Araucanía, antigua denominación de los tehuelches y los araucanos que incluye territorios argentinos y chilenos, de costa a costa entre los ríos Colorado y Bío Bío.

La narrativa del artículo descalifica a la Confederación Mapuche Neuquina, una de las organizaciones que procuran la recuperación territorial en dicha provincia.

Las acusaciones se referían a los siguientes puntos: a) no representar cabalmente los intereses del pueblo mapuche en su totalidad; b) malversar fondos recibidos para mejorar las condiciones de vida y solventar emprendimientos productivos otorgados por el Banco Mundial;⁸ c) tener una organización infiltrada por activistas de izquierda “que pretenden escindir el territorio de la Argentina”.

En otros artículos, el mismo diario *La Nación*, en su pertinaz cruzada antimapuche, también puntualizaba cuestionamientos por [estar] “infiltrados por organizaciones de extrema izquierda y de mantener relaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y con el Batasuna vasco, brazo político de la ETA” y propiciar la escisión del Estado Nacional (23-10-09).

La descalificación de las organizaciones se complementa con argumentaciones que invalidarían los reclamos territoriales del pueblo mapuche, estableciendo el rescate de una historiografía que sindicaba a los mapuche como “extranjeros-chilenos-invasores”, quienes sometieron y asimilaron a los auténticos pobladores autóctonos de la región patagónica (v.g. los “tehuélches”).

(...) en esa historia, que tiene muchos capítulos y muchos matices, no hay buenos ni malos. No hay ángeles. No hay víctimas. No hay “mapuche”. No hay “genocidio”. No hay habitantes originarios, o mejor dicho si los hay: originarios de Chile. (*La Nación*, 22-09-09)

Esta historiografía, sin víctimas, sin genocidio, sin habitantes originarios y sin mapuche, refleja claramente en proyección histórica la argumentación del vacío demográfico prescrito en el eufemismo “Campaña del Desierto”. Se trataría además, según el Consejo Asesor Indígena de

8 En la causa que se les siguió a los dirigentes mapuche por “delitos de acción pública”, fueron sobreesidos por la Justicia Federal.

Río Negro (CAI),⁹ en una denuncia presentada ante una comisión de la OIT en Ginebra:

(...) de un pensamiento hegemónico autoritario, racista y antidemocrático que claramente pretende situarnos como “enemigo interno”, en consonancia con las ideologías y construcciones de poder en América Latina que pretenden darse como históricamente superadas. (CAI, 13-07-2011)

Resulta evidente la funcionalidad de esta construcción, en la medida en que cuestiona la base del reclamo de los pueblos originarios, centrados en su vinculación ancestral y/o tradicional con el territorio. De esta manera, se explica el interés de ciertos sectores económicos –habitualmente desinteresados por la historia– que disputan recursos con los mapuche, por reconstruir una antropodinamia que refuerce la idea de que los que “usurpan hoy los predios de los blancos con títulos de propiedad”, ya habían “usurpado” hace algunos siglos esos territorios desalojando a sus primigenios (hoy inexistentes) habitantes originarios.

Sin embargo, un dato clave para entender el proceso de apropiación de los territorios indígenas en general y de los mapuche en particular, podemos hallarlo en los elocuentes testimonios que transcribimos a continuación y que fueron emitidos por la máxima figura del Estado nacional, el entonces Presidente de la Nación (1989-1999) Carlos Saúl Menem en distintas ocasiones.

En la Argentina no hay indios ni negros, no tenemos ese problema (...) [durante una visita a Holanda en 1996] (*Clarín*).

Vengan a la Argentina, que acá lo que sobra es tierra (febrero de 1990) (Sánchez, 2006: 130).

9 Organización regional mapuche creada a mediados de la década de 1980 en la provincia de Río Negro.

Procesos judiciales en torno a los reclamos territoriales

La disputa por los recursos adquiere sin dudas una dimensión jurídica. Es en este campo donde se dirime la legalidad de la posesión y la validación de la propiedad. La legitimidad de los reclamos de las partes se sustenta, por un lado, en la potencia que una figura como la propiedad tiene en nuestro sistema social económico y en sus estructuras jurídicas; y por otro, en una legislación reciente que ampara el derecho de los pueblos originarios. Nos referimos aquí a la Constitución Nacional reformada en 1994, las constituciones provinciales, la Ley 23.302 de 1985, las leyes indígenas provinciales, etc. Las dificultades para conciliar ambas posiciones jurídicas en un nivel aceptable de aplicabilidad quedaron evidenciadas a partir de los intentos de implementación de la Ley 26.160 que, en su artículo primero, declaraba la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias de nuestro país.¹⁰

La Sociedad Rural de Neuquén, menciona en un estudio que, “(...) hay al menos 57 campos usurpados por los mapuche” en la provincia. A su vez, el Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas señala que se sustancian alrededor de 36 causas penales y civiles por usurpación, advirtiendo sobre las velocidades diferenciales de los procesos

10 En 2006 se sancionó la Ley nacional 26.160 de “Emergencia territorial en favor de las comunidades indígenas”, con la finalidad de solucionar las reivindicaciones de tierras de los pueblos originarios. Se trata del establecimiento de un programa que suspendió los desalojos durante cuatro años (la ley fue prorrogada hasta noviembre de 2013), término en el cual deberían haberse realizado relevamientos técnico-jurídico-catastrales acerca de la situación dominial de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas, sin indicar los pasos a seguir posteriormente, ni la validez del resultado de tales estudios. Mientras que la provincia de Río Negro comenzó a implementarla casi de inmediato, Neuquén se demoró hasta mediados de 2012 para comenzar la aplicación de dicha ley, argumentando la necesidad de que la implementación corriera exclusivamente a cargo del Estado provincial, a pesar de que la ley establecía una forma conjunta que contemplaba la participación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

iniciados contra los mapuche, comparados con los que impulsan ellos (*La Nación*, 18-10-09).

En Río Negro, en octubre de 2009, las Sociedades Rurales de San Carlos de Bariloche y de Maquinchao reclamaron al gobernador provincial Miguel Saiz, “(...) [por] la radicalización del accionar de ciertos sectores de grupos indígenas [que] pone en crisis la armonía y la paz social”; advirtiendo que “(...) la tensión constante generadas por estos sectores radicalizados no descarta la amenaza de enfrentamientos y hechos de violencia entre propietarios e indígenas”. Entre otras cosas exigieron a los poderes “el respeto de la legalidad, la igualdad ante la ley, [y] el derecho a la propiedad (privada)” (CAI, 13-07-2011).

Ante este estado de cosas, las acciones legales contra dirigentes mapuche por el delito de usurpación comenzaron aceleradamente.¹¹ A fines de 2009 se inició el juicio a 11 pobladores que disputaban la posesión de un predio ubicado en el departamento neuquino de Aluminé, con un propietario particular. Se los acusaba del delito de usurpación en concurso legal con desobediencia a una orden judicial, con una pena potencial que contemplaba de seis meses a tres años de prisión.

Los juicios de propietarios privados contra las ocupaciones de pobladores mapuche suelen devenir generalmente en órdenes de desalojo que en general son resistidas por los ocupantes. El reclamo de “seguridad jurídica” por parte de los privados apunta a construir un escenario donde el conflicto se desplaza de la desposesión inicial sufrida por los mapuche, al cercenamiento de sus derechos. Denunciando “el cambio de reglas de juego”, o el requerimiento de “reglas claras” por parte del Estado, buscan condicionar el accionar

11 Actualmente 16 comunidades neuquinas (28% del total) se encuentran involucradas en procesos judiciales relacionados con la disputa territorial, mediante 40 procesos penales en curso, en los cuales 250 pobladores mapuche se encuentran imputados. En años recientes se han producido 7 desalojos violentos afectando a 200 familias aproximadamente.

estatal propiciando que el mismo inicie rápidamente acciones represivas para solucionar el conflicto. La invocación advierte cómo dicho escenario jurídico-económico impide el desarrollo y el progreso regional, en la medida en que solo genera incertidumbres que ahuyentan las inversiones. El viejo cliché neoliberal es aquí reutilizado para continuar, mediante otras formas, un proceso de acumulación iniciado en el siglo XIX.

A su vez, el reclamo se sustenta en “la falta de aplicación de las leyes” (*La Nación*, 16-10-09) y la falta de un accionar claro por parte del Estado. Esta visión es compartida también por referentes políticos regionales.

Así como está la situación es un caos absoluto y da para cualquier cosa: el Estado [gobierno] tiene un discurso sobre muchas cuestiones pero, en la práctica no hace nada (...) Lo primero, si llegaran a tener una controversia, es armar una mesa de diálogo con la comunidad que lo reclama y, si no hay salida por esa vía, tienen que accionar legalmente contra quien les vendió la tierra o el propio Estado; otra opción no hay. (Dirigente de la Sociedad Rural de Neuquén)

El pedido de implementación de la Ley 26.160 es un claro reclamo mapuche, aunque también algunos sectores privados la rescatan como un paso necesario para regularizar las tenencias y circunscribir los conflictos a una normativa específica.

Lejos de la casuística, en términos generales las organizaciones mapuche neuquinas parecen seguir en línea con las de la vecina provincia de Río Negro, las cuales han iniciado una demanda colectiva para que el Estado provincial “disponga el reconocimiento total y definitivo de las fracciones del territorio tradicional que ocupamos. A la vez, para que conforme la comisión investigadora de los despojos y robos de tierras y restituya los espacios (...)” (Aranda, 2009).

El “Informe de Situación de los Derechos Humanos del Pueblo Mapuce en la Provincia del Neuquén 2009-2010”, elaborado por el Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas, menciona la existencia de 36 causas penales contra pobladores mapuche relacionadas con disputas territoriales. La mayor parte de ellas (61,1%) por el delito de usurpación (22 causas); las restantes (39,9%), por desobediencia a orden judicial (5), resistencia a la autoridad (2), turbación de la posesión y usurpación (2), daño (2), usurpación de aguas (1), lesiones (1) y coacción agravada (1). La cantidad de imputados en los procesos iniciados suma 253 personas. Muchas de ellas se desempeñan en funciones de autoridades tradicionales en sus comunidades respectivas (v.g. Lonkos y Werkenes),¹² mientras que otros desempeñan roles de autoridades en organizaciones regionales que respaldan las demandas y defienden los derechos de las distintas comunidades.

Es interesante señalar que la mayor parte de las acciones judiciales es emprendida por propietarios privados y empresas diversas que desarrollan sus actividades en las áreas en conflicto. Sin embargo, también existen acciones legales llevadas a cabo por organismos estatales, en su mayoría provinciales (distintos juzgados por desobediencia a órdenes judiciales, resistencia a la autoridad, entorpecimiento del tránsito en ruta provincial, etc.); municipales (Aluminé, Villa la Angostura, etc.); y la Corporación Interestadual Pulmarí (ver Balazote y Radovich, 2002).

Las comunidades mapuche, por su parte, plantean la violencia que se ejerce en el ámbito judicial contra los pobladores de las comunidades y sus dirigentes. La desigualdad que enfrentan en este ámbito se debe a los siguientes aspectos: a) acciones discriminatorias; b) desconocimiento por parte

12 Términos en lengua mapuche o mapuzungún. *Lonko*, “jefe de comunidad” o *Lof Werkenes*, “jóvenes dirigentes que acompañan a los *lonkos* en sus actividades políticas”.

del Poder Judicial de la cultura mapuche y de su relación con el territorio; c) denegación de los pedidos de peritajes antropológicos; d) falta de reconocimiento de la “posesión tradicional y ancestral”; e) desconocimiento de las pautas económicas ganaderas de las comunidades; f) negativa a reconocer a las autoridades tradicionales mapuche y el rol que las mismas cumplen en relación con los miembros de la comunidad; g) rechazo a la solicitud de designación de un intérprete para que los imputados puedan declarar en la lengua materna.

Asimismo señalan que la justicia desconoce el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación internacional incorporada a partir de la Reforma constitucional de 1994, limitándose a aplicar rígidamente el Código Civil y el Código Penal del Estado argentino.

La disputa por los recursos

La escalada de conflictos en los territorios en disputa, ha llevado a una mayor presencia de la fuerza pública en las áreas en cuestión. La criminalización de la protesta se evidencia en el número de procesados mapuche que en distintas causas judiciales son acusados por el delito de usurpación.

Los desalojos violentos, realizados por agentes de las fuerzas de seguridad, han aumentado en los últimos años, evidenciando las dificultades para lograr una solución política de los conflictos. Los Estados provinciales por su parte, están involucrados desde múltiples dimensiones: por un lado como supuestos “mediadores” entre las partes, procurando llegar a acuerdos “tendientes al bien común”; y por otro, como parte directa afectada en la medida que son responsables de la adjudicación y/o venta de los predios y por lo tanto sujetos a demandas de alguna de las partes.

En párrafos anteriores mencionábamos la resistencia del Estado neuquino para llevar a cabo el relevamiento que impone la Ley 26.160. Este instrumento legal, si bien no es visualizado por los grupos indígenas como el ideal que permitiría implementar soluciones a los conflictos ni eliminar la militarización resultante, sí es percibido como una etapa de un proceso de disputas entre los pobladores mapuche y sectores económicos muy poderosos.¹³

Yo creo que el relevamiento no tiene vuelta atrás (...) con eso no se van a solucionar los conflictos territoriales ni se van a parar los desalojos porque de hecho la Ley de emergencia territorial está vigente y sin embargo continúan los desalojos. Pero el programa va a sacar a la luz la ilegalidad que se maneja en esta provincia, se hará evidente el negociado entre privados y el Gobierno y entre los políticos que han llegado al poder y se encargaron de repartirse las tierras. De hecho los conflictos por las tierras no son con cualquier persona común y corriente que vive en la ciudad, sino que son con megaempresarios, jueces, políticos, abogados, escribanos y entre ellos está distribuida la tierra de la provincia de Neuquén. (Dirigente de la comunidad neuquina Lonko Purrán)

Los distintos desalojos, efectuados muchas veces con extrema violencia, adquirieron notoria visibilidad a partir de los casos que detallamos a continuación.

En la comunidad Paichil Antriau, en agosto de 2009, la policía neuquina, a través de su cuerpo de elite del Departamento Especial de Servicios Policiales (DESPO), expulsó

13 Algunas comunidades, principalmente las más "recientes", en términos de reemergencia étnica, consideran al relevamiento como una herramienta favorable para la legitimación de sus derechos territoriales; mientras que otras, de mayor antigüedad en cuanto a su reconocimiento por parte del Estado, perciben que de aceptar el relevamiento, estarían legitimando despojos de tierras sufridos en distintas circunstancias y épocas, dado que ha sido una constante la pérdida territorial por parte de la mayoría de las comunidades mapuche de Río Negro y Neuquén.

a varias familias, utilizando bastones y balas de goma, cumpliendo un fallo judicial. La brutalidad policial no reparó en la presencia de mujeres y niños. También detuvieron a las autoridades de la comunidad y avanzaron sobre las viviendas y animales para completar el desalojo. El conflicto territorial, de gran complejidad, surgió luego de que el organismo provincial responsable del ordenamiento de las tierras provinciales (DGTyC) otorgara a un propietario privado parte del territorio ocupado ancestralmente por la comunidad, mediante un simple acto administrativo (ver Archivos del Sur, 2009).

Este tipo de hechos, que se replican con frecuencia en el norte de la Patagonia, sirven para explicar con elocuencia la forma de relacionamiento de los Estados provinciales con las poblaciones mapuche cuyo sello principal son las distintas formas de violencia. El uso de los aparatos represivos del Estado al servicio de los intereses de sectores económicos concentrados es una práctica iniciada por el Estado nacional hacia fines del siglo XIX, que continuó bajo distintas modalidades y con distintas construcciones discursivas justificatorias por parte de los Estados provinciales norpatagónicos.

La escalada de violencia desarrollada es el resultado directo de la elevada valorización de los recursos en disputa. La disparidad de medios y el disímil poder de *lobby* frente a los organismos estatales de los sectores enfrentados hace que las estrategias de los mapuche, de los grupos de inversión interesados y de los Estados provinciales, se redefinan de acuerdo con un escenario que articula un complejo entramado de elementos políticos, simbólicos y culturales. Parafraseando a Gramsci, la unidad histórica de las clases dirigentes de la región se produce en el Estado y la historia de esas clases es la historia del dichos Estados provinciales (Gramsci, 2004). Esta unidad es muy compleja, y se impuso una particular forma de relacionarse con sectores sociales

subalternos en general y con las poblaciones indígenas en particular. El nivel de enfrentamiento y las características de los conflictos se vinculan con las valorizaciones específicas de los distintos recursos en disputa.

La renta relativa de los predios próximos a centros turísticos, que permiten desarrollos inmobiliarios de alta gama, agudiza el enfrentamiento. Igualmente la ocupación de campos productivos y el poblamiento de superficies que en su subsuelo poseen recursos potencialmente explotables (hidrocarburos, minería; etc.), configuran las motivaciones que procuran el desplazamiento de las poblaciones mapuche hacia zonas de menor potencial económico. En algún punto procuran replicar el desplazamiento y arrinconamiento acaecido a fines del siglo XIX, cuando las poblaciones fueron derrotadas militarmente. Las prácticas difieren, el uso militar de la fuerza pública del Estado no es el recurso principal (aunque como hemos visto no es desechado totalmente y se recurre a él cuando se torna necesario para el logro de los objetivos); sino que la disputa se dirime con fuerza en los distintos juzgados y en los medios de comunicación. En este último caso, a través de la apropiación e interpretación del pasado que remite a historiografías “cuasi militantes”, que justifican o cuestionan los reclamos de las partes.

En el caso de Neuquén, la Confederación Mapuche manifiesta haber participado en la recuperación de más de 70.000 ha en dicha provincia, sin embargo las superficies reclamadas son mucho más extensas. El Gobierno neuquino por su parte, destaca las líneas de acción tendientes al reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios.

El Gobierno de la provincia desarrolla un Plan Productivo que tiene su centro en la propiedad de la tierra; esta es la columna vertebral de derechos, seguridades y garantías (...) En el año 2010 vamos a realizar la mensura sin precedentes en la historia de la Provincia del Neuquén de 779

mil hectáreas, para entregarles el título de dominio a 1.040 familias de crianceros.

(Gobernador Jorge Sapag, [www. Noticiasonline.org](http://www.Noticiasonline.org) 19-02-10)

Después de recordar que la provincia había sido pionera en el “otorgamiento de tierras a las comunidades indígenas y que ya en 1964 había “reconocido la propiedad”¹⁴ de 155.000 ha, el gobernador aseguró:

Hasta la fecha, llevamos alrededor de 258 mil hectáreas escrituradas, 131 mil en trámite de escritura y 32 hectáreas mensuradas para escriturar, lo que totaliza 422.852 hectáreas reconocidas a las comunidades originarias. (Gobernador Jorge Sapag, [www. Noticiasonline.org](http://www.Noticiasonline.org), 19-02-10)

En la provincia de Río Negro por su lado, las agencias estatales durante los últimos años, han demostrado suma debilidad a la hora de defender las ocupaciones territoriales mapuche. Es más, durante 2008, el gobierno de entonces concesionó siete áreas de exploración hidrocarburífera pertenecientes a las cuencas Neuquina, Colorado y Ñirihuau. Posteriormente, el gobierno electo en 2011 auspició el avance del proyecto minero/aurífero de Calcatreu en la Línea Sur, el cual había sido declarado de sumo riesgo por parte de las comunidades rurales de la subregión.

Los planteos mapuche abarcan distintos planos. Los conflictos acaecidos por determinados predios (disputas de límites y ocupación territorial que tendrían un principio de solución con las mensuras correspondientes y el reconocimiento de la propiedad comunitaria), constituyen un núcleo de alta visibilidad tanto por sus implicaciones socioeconómicas, culturales y especialmente, por sus consecuencias políticas.

14 Sin embargo no se otorgaba la propiedad, sino el “usufructo” de la tierra, con una serie de constricciones económicas, productivas y legales tal como mencionamos en párrafos anteriores.

Consideraciones finales

Desde finales del siglo XX y comienzos del presente, se está llevando a cabo un complejo “proceso de transfiguración étnica” (Bartolomé y Barabas, 1996), que constituye actualmente el anclaje sobre el cual plantean los mapuche sus reivindicaciones como pueblo. Estas transformaciones adoptan una serie de indagaciones y construcciones ancladas en su pasado histórico, con el fin de ensamblar una estructura político-organizativa basada en la identidad étnica. De este modo la etnicidad reemerge de un modo sumamente elocuente y bajo una forma claramente articulada entre diversas dimensiones, como nuevas respuestas, manteniendo y reforzando los “límites”, cuando estos se encuentran bajo la presión de compulsiones discriminatorias y asimilacionistas.

Por otra parte, el devenir de los conflictos mantenidos entre distintos sectores sociales y los Estados de Río Negro y Neuquén, nos lleva a preguntarnos acerca de los elementos que se seleccionan para la reconstrucción de la memoria histórica, cuál es el orden que se les imprime, con qué estética son presentados, a quiénes visibiliza, cuáles son los valores ponderados; y, fundamentalmente, cuál es la acción política que disparan a partir de su “rescate”. No hemos pretendido profundizar en este breve trabajo acerca de los mecanismos que operan en dichas prácticas, sino solo poner de manifiesto su utilización, en aras de imponer construcciones hegemónicas y, en definitiva, su funcionalidad en el diseño de un relato que permite la consolidación de posiciones en una arena política de disputas por la apropiación y el manejo de los recursos.

Recordar y olvidar constituyen acciones que obviamente no poseen neutralidad cuando se dirime la propiedad territorial. Resulta suficiente señalar que el criterio de anterioridad es uno de los principales sustentos que legitima la propiedad de un recurso como la tierra que no ha sido producido para ser intercambiado (Polanyi, 1992). De aquí la

importancia de construir un relato que sitúa a los mapuche como “chilenos” y por lo tanto, “recién llegados” al territorio argentino. Su vinculación con términos como “extranjero-usurpador-invasor”, los presenta como los responsables del desplazamiento y exterminio de los “verdaderos pueblos originarios argentinos” del norte de la región patagónica.

Esta construcción opera muy eficazmente para la conculcación de derechos básicos del pueblo mapuche. Su posición en un sistema interétnico asimétrico que genera desigualdad siempre está condicionando y limitando los derechos que les corresponden en tanto ciudadanos argentinos. No ha sido nuestra intención, debido a razones de espacio en este artículo, inventariar las diversas luchas que mantiene dicho pueblo originario por obtener la plena vigencia de sus derechos. Sin embargo, deseamos señalar que el trabajo simbólico que realizan las distintas organizaciones mapuche trata de otorgar visibilidad a las prácticas genocidas llevadas a cabo por la corporación militar en su connivencia con sectores económicos concentrados, a partir de una compleja articulación estatal en un momento determinado de la historia de nuestro país. No es esta memoria la que completa una historia sin “indios”, sino que constituye una construcción que opera eficazmente en la disputa política, antagonizando con una historiografía que exalta la llegada del “progreso” y la “civilización” a tierras irredentas y hostiles, pero que nada dice de la enajenación de los recursos, de la muerte y padecimientos sufridos por el pueblo originario mapuche de la Patagonia argentina. Evidentemente, todo aquello que se recuerda siempre invita a pensar en lo que se olvida o invisibiliza, teniendo en cuenta que la memoria, siempre debe ser concebida como “(...) una relación inherente de responsabilidad hacia el pasado y, sobre todo, hacia las víctimas”, y [que] está a la vez en el pasado y en el presente” (Vezzetti, 2009).

Bibliografía

- Aranda, Darío. 2009. "Volver a la tierra", *Página 12*, 12-10-2009.
- Archivos del Sur. 2009. (comp.). *Historias de las familias mapuche* Lof Paichil Anriao y Lof Quintriqueo. Villa La Angostura, Biblioteca Popular "Oswaldo Bayer".
- Balazote, Alejandro y Radovich, Juan Carlos. 2002. "Pulmarí: Territorio mapuche amenazado", *Revista de Historia Bonaerense*, año IX, N° 24, diciembre, pp. 18-22. Instituto Histórico de Morón.
- Balazote, Alejandro y Brac, Marcela. 2011. "Usos da memôria na disputa pelos recursos na Patagônia Setentrional, Argentina", en Ferreira, L.; Mazzucchi Ferreira, M. y Rotman, M. *Patrimônio cultural no Brasil e na Argentina*. San Pablo, Annablume.
- Barkin, David. 2001. "Superando el paradigma neoliberal: desarrollo popular sostenible", en Giarraca, Norma. *¿Un nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires, CLACSO.
- Bartolomé, Miguel y Barabas, Alicia. 1996. *La pluralidad en peligro*. México, I.N.I.
- Blanco, Graciela. 2009. "La ocupación de la tierra pública en Neuquén: política distributiva, formas de tenencia y uso del suelo (1980-1920)", *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, N° 19, segundo semestre.
- CAI. 2011. Denuncia ante la organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra, 13 de julio.
- Di Cione, Vicente. 2007a. "La cuestión del desarrollo geográfico desigual-combinado-contradictorio-complejo", en Presentación y comentarios a "Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual" de David Harvey, en Di Cione, V. (ed.). *Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*. Buenos Aires, GEOUNTREF.
- . 2007b. "El (sub)desarrollo geográfico (des)igual e (inter)dependiente. Metáforas, teorías, realidades y utopías", Primer Congreso de Geografía de las Universidades Nacionales. Río Cuarto, UNRC, 5 al 9 de junio.
- Foucault, Michel. 1991. "Preguntas a Michel Foucault sobre la geografía", en *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta, pp. 111-124.
- . 2003. *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Gramsci, Antonio. 2009. *Antología*. Buenos Aires, Siglo XXI.

- Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas. 2010. Informe: Situación de los derechos humanos del pueblo mapuche en la provincia del Neuquén 2009-2010. Neuquén. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/33959482/INFORME-DDHH-NEUQUEN>
- Páez, Jorge. 1970. *La Conquista del Desierto*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Polanyi, Karl. 1992. *La gran transformación*. México, Juan Pablos Editor.
- Proudhon, Pierre-Joseph. 1983. *¿Qué es la propiedad?* Barcelona, Orbis/Hyspamérica.
- Radovich, Juan Carlos. 2013. “Los mapuche y el Estado neuquino: algunas características de la política indígena”, *RUNA*, Archivo para las Ciencias del Hombre; E/P.
- Radovich, Juan Carlos y Balazote, Alejandro. 1989. “Mercachifles y Cooperativas: Un análisis del intercambio”, *RUNA*. Archivo para las Ciencias del Hombre, vol. XIX, pp. 135-146.
- . 1992. “El pueblo mapuche en la actualidad”, en Radovich, Juan Carlos y Balazote, Alejandro (comps.). *La problemática indígena. Estudios antropológicos sobre pueblos indígenas de la Argentina*. Buenos Aires, CEAL, pp. 159-186.
- . 1995. “Transiciones y fronteras agropecuarias en norpatagonia”, en Trincherro, Héctor Hugo (ed.). *Producción doméstica y capital. Estudios desde la Antropología Económica*. Buenos Aires, Biblos, pp. 63-79
- Salgado, Juan Manuel; Gomiz, María Micale y Huilipan, Verónica. 2010. Informe de Situación de los Derechos Humanos del Pueblo Mapuche en La Provincia del Neuquén. 2009-2010. Neuquén, Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas.
- Sánchez, Gonzalo. 2006. *La Patagonia vendida: los nuevos dueños de la Tierra*. Buenos Aires, Marea.
- Trentini, Florencia; Valverde, Sebastián; Bersten, L.; Radovich, Juan Carlos; Beron, Mónica y Balazote, Alejandro. 2009. “Una concepción falaz sobre la cuestión mapuche”, *Página 12*, miércoles 11-09.
- Trentini, Florencia; Valverde, Sebastián; Radovich, Juan Carlos; Berón, Mónica y Balazote, Alejandro. 2010. “‘Los nostálgicos del desierto’: la cuestión mapuche en Argentina y el estigma en los medios. Cultura y representaciones sociales”, *UNAM*, año 4, N° 8; marzo. Disponible en: <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num8/Trentini.pdf>

- Vázquez, Héctor. 2000. *Procesos identitarios y exclusión sociocultural. La cuestión indígena en la Argentina*. Buenos Aires, Biblos.
- Vezzetti, Hugo. 2009. “Después del Terrorismo de Estado en la Argentina. ‘Demanda de memoria’”, *Página 12*, Psicología, (13-08). Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-129864-2009-08-13.html>

Criminalización de los conflictos territoriales. Un análisis crítico de la actuación del Poder Judicial en el norte de Córdoba, Argentina

Mariana Romano

Introducción

En tiempos turbulentos como describe Bartra (2010) nos encontramos transitando una crisis epocal, momentos cruciales, caracterizados por la gran crisis del orden civilizatorio y esto nos obliga a pensar y reflexionar complejamente nuestras realidades.

En los estudios sociales agrarios se analizan las transformaciones generadas por el proceso continuado y creciente de expansión del capital, se describe la fase actual como diferente a las olas y crisis de acumulación que se vivieron en el mundo durante el agitado siglo XX; desde lo que se llamó la gran crisis de los años 30, pasando por el agotamiento del modelo de la revolución verde en la agricultura, expresión de la expansión del capital en el campo, hasta las crisis financieras de sobreproducción de los años 2008/2011 que se suscitaron en EE.UU., Europa y los países periféricos más dependientes de las economías globales (Bartra, 2010) y con ello surgen los interrogantes que refieren a una crisis de paradigmas. Nos encontramos ante una fase de acumulación del capital que se ha denominado “acumulación por desposesión”, en

virtud de una nueva espacialidad del capital¹ (Harvey, 2004). Intentamos poner en debate estos conceptos teóricos, describiendo la forma y dimensiones que adoptó la expansión de la frontera agropecuaria en el departamento Río Seco de la provincia de Córdoba, así como sus relaciones con las transformaciones, crisis y resistencias que estos procesos hegemónicos globales generan en los espacios sociales locales; especialmente analizamos en forma relacional la expansión del capital agrario, en una zona de irregularidad estructural de la tenencia de la tierra, la reacción de los campesinos que se ven directamente afectados por este proceso que los expulsa de sus tierras y cómo interviene el Poder Judicial penal en los conflictos territoriales, criminalizando al sector más vulnerable: los campesinos pobres que ejercen la posesión de las tierras hace décadas, sin títulos sobre las mismas.

Nuestro objetivo es relacionar los efectos de la expansión del capital en esta parte del campo inaudible con el despojo de los territorios campesinos y las estrategias de resistencia que adoptan las familias campesinas para evitar su expulsión, que amenazan con una nueva transformación: la producción en el campo sin campesinos (Rubio, 2001) y la transformación de territorios campesinos en territorios del capital (Fernandes, 2006).

Expansión del capital en el campo. ¿Desarrollo? ¿Concentración? ¿De quiénes?

En un contexto regional caracterizado por las reformas destinadas a la modernización e industrialización de la producción agropecuaria, tendientes a la integración dependiente de

1 En este trabajo se explica el proceso caracterizado como una crisis de sobreproducción y exceso de mano de obra y mercadería en los centros del capital. Estos procesos se desarrollan por la movilidad de la fuerza de trabajo "sin trabajo" y por la expansión del capitalismo a zonas en desarrollo. Este último proceso es muy claro en el Departamento, lo que da fundamento a la categoría utilizada.

los mercados internacionales, las consecuencias de estas políticas de corte neoliberal se hicieron sentir en toda la región, implicando que el campo comenzara a ser un espacio en el que las decisiones de producción, las opciones tecnológicas y las divisas de exportación quedaran en manos de las grandes transnacionales (Monsanto, Syngenta, Cargill, entre otras).

Las consecuencias que han generado las políticas neoliberales aplicadas en el sector agropecuario en varios países del Cono Sur tuvieron como correlato la desaparición de los pequeños productores, el endeudamiento de los medianos y el cambio del paisaje agrario dando lugar a la producción de cereales en gran escala (especialmente oleaginosas para exportación, en el caso argentino), con la introducción de semillas transgénicas y la técnica de siembra directa (Teubal, 1995; Giarracca, 2004; Barbosa Cavalcanti y Neiman, 2005; entre otros).

Se generó un vasto sistema de agronegocios en el que los grandes productores agropecuarios y las empresas favorecidas por la sojización desplazaron a los pequeños productores familiares y campesinos. Este proceso implica la dependencia absoluta de la producción de alimentos en nuestro país de las empresas multinacionales que dirigen todas las fases de la producción e imponen sus precios y condiciones al conjunto de la sociedad.

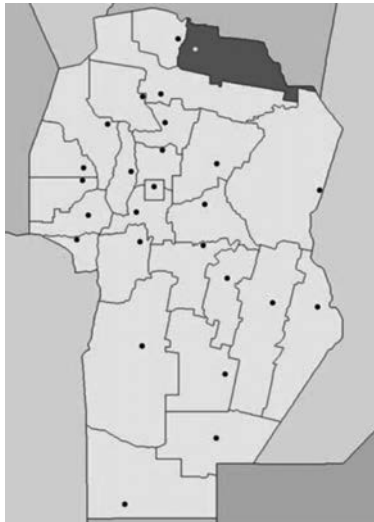
En un contexto marcado por la acelerada expansión del capital y el desplazamiento del 24% de las unidades productivas que desaparecieron en todo el país en solo catorce años (1988-2002), vemos que aquel proceso para el caso de Córdoba resultó más intenso, constatando la desaparición del 36% de las unidades productivas de menos de 200 ha en el mismo período (Hocsman y Preda, 2005).

La expansión del capital en zonas rurales del departamento demuestra que en los últimos veinte años se evidencian signos preocupantes de pérdida ambiental y social. Este proceso encuentra sus principales causas en la ampliación

de la frontera agropecuaria, dado que en 1988 se sembraban 675 ha de soja y en la actualidad más de 70.000 ha son destinadas a la producción de oleaginosas para exportación. Esta realidad marca una tendencia en la cual ya se incrementó en un 5.289% la expansión del cultivo de soja sobre territorios campesinos. La expansión se produce por medio de los cambios en el uso del suelo, en razón de los cuales la agricultura avanza sobre pastos naturales y bosques nativos (Cáceres *et al.*, 2009; Preda, 2010).

En razón de lo expuesto, grandes territorios que mantenían las características naturales del paisaje y eran dedicadas a la cría extensiva de animales desarrollada por el sector campesino, se destinan a agricultura, expulsando a las poblaciones rurales y agravando las condiciones agroecológicas de los suelos. Presentamos un mapa de la provincia de Córdoba a fin de ubicar geográficamente el Departamento Río Seco.

Mapa político de la provincia de Córdoba.



Fuente: Mariana Romano.

Penalización de los conflictos territoriales

La expansión del capital en las zonas rurales está relacionada fundamentalmente con los problemas de tenencia de la tierra y el grave incremento de la conflictividad territorial. Partimos del supuesto de que existe una relación entre el sistema productivo y el sistema judicial, especialmente analizando su función de control social, a partir del aumento de la criminalización de los sectores pobres del campo por la defensa de la tierra (Wacquant, 2000; Zaffaroni, 2003; Capella, 2006).

En este contexto, la penalización de la defensa de la tierra se ve como consecuencia de un Estado neoliberal que apunta a redefinir su perímetro y modalidad de acción: restringida en lo económico-social y expansiva en materia policial-penal (Wacquant, 2000). Nuestro interés se centra en relacionar los datos de contexto que evidencian grandes transformaciones territoriales, sobre una estructura de irregularidad en la tenencia de la tierra y cómo se proyectan estas condiciones en la judicialización de los conflictos penales por la tierra.

A fin de relacionar estos procesos, describimos la legislación penal sobre usurpaciones y analizamos las prácticas judiciales en la interpretación y aplicación del derecho, observando graves distorsiones a la legalidad, en la interpretación y prácticas de las agencias judiciales penales.

La usurpación según la legislación penal es un delito y “la conducta típica consiste en despojar de un inmueble –parcial o totalmente– a su tenedor y/ o poseedor” (*cf.* Fontán Balestra en Gazzolo, 1996: 108). En este sentido, aclara Soler que la acción violenta o la amenaza objetiva y subjetivamente deben orientarse en el sentido de turbar la posesión o la tenencia. El presupuesto del despojo es la existencia de una posesión, tenencia o derecho real que se manifieste como tenencia o posesión: “la conducta del agente está canalizada a la alteración de toda pacificidad por mediación de la violencia en

cualquiera de sus formas” (*cf.*: Soler, *ibíd.*: 109). Se mencionan como sujetos del delito a los siguientes: 1.- Sujeto activo o autor, es la persona que con violencia o clandestinidad invade o turba parcial o totalmente un inmueble. 2.- Sujeto pasivo o víctima, es la persona que se encuentra pacíficamente en la tenencia o posesión de un inmueble.

Como hemos expuesto, el bien jurídico protegido es la relación estable –ya sea tenencia (quien ejerce la tenencia física del inmueble en nombre de un tercero (dueño), posesión (según el Código Civil es poseedor quien ejerce una relación física con el inmueble sin reconocer en otro la titularidad; el poseedor posee porque posee –Art. 2353 del CC–), y/o el titular de cualquier derecho real que tiene una relación física con el inmueble. Se ha planteado la duda acerca de si la titularidad del dominio debe ser protegida por este delito, y al respecto Núñez sostiene que: “Resulta indiferente el examen de la legitimidad o ilegitimidad del título que confiere el derecho a tener o poseer el inmueble o a la cuasi posesión del derecho real” (*cf.*: Núñez, *ibíd.*: 111).

En definitiva, la doctrina penal es unánime en considerar que el bien jurídico protegido es la relación física (tenencia, posesión o propiedad) de una persona y el inmueble, independientemente del ejercicio de un derecho de propiedad.

Criminalización de los campesinos

Para enmarcar los conflictos territoriales que analizamos en el contexto de judicialización penal de la tenencia de la tierra, realizamos un relevamiento de denuncias de usurpación durante el período comprendido entre los años 1988-2008 y analizamos sus variaciones en la Fiscalía de Deán Funes. Posteriormente lo complementamos con la información obtenida del relevamiento de sentencias de usurpación ante la Cámara Penal de la misma circunscripción.

En el Cuadro N° 1 detallamos la variación de las denuncias de usurpación en el periodo analizado.

Cuadro N° 1 - Registro de Denuncias por Delitos de Usurpación, Fiscalía de Deán Funes

Año	Cantidad denuncias	Elevación a juicio
1988	3	No
1989	8	No
1990	8	No
1991	20	No
1992	15	No
1993	9	Sí
1994	13	No
1995	16	No
1996	9	No
1997	12	No
1998	11	Sí
1999	16	Sí
2000	18	Sí
2001	37	Sí
2002	27	Sí
2003	40	Sí
2004	28	Sí
2005	37	Sí
2006	35	Sí
2007	46	Sí
2008	49	Sí

Analizando el cuadro observamos que en 1988 se hicieron 3 (tres) denuncias de usurpación y –en forma correlativa a la expansión de la frontera agropecuaria–, en 2008 se registraron 49 denuncias por usurpación, por lo que el incremento de denuncias y causas por conflictos territoriales ante la Fiscalía ha sido importante, representando un aumento del 1.600% en el período de tiempo referido.

Complementamos el estudio de las denuncias con el relevamiento de sentencias de usurpación durante el mismo período. Nos preguntamos por las características de las personas perseguidas por cometer delito de usurpación; “imputados”, los que fueron extraídos de las descripciones contenidas en las sentencias. También analizamos y comparamos las características generales de los tipos de conflictos, sus causas y variaciones en el transcurso de los últimos veinte años.

En el período comprendido entre 1988 y 2008 encontramos un total de 68 sentencias de usurpación dictadas por la Cámara Penal de Deán Funes.² Estudiamos las sentencias que resolvieron los 53 juicios de usurpación de inmuebles rurales en el período mencionado. El número de causas de usurpación que llegó a la Cámara Penal se incrementó en forma importante en este período.

En virtud de los datos relevados observamos que los juicios de usurpación que llegaban al Tribunal en el período 1988/2000 representaban una cifra marginal. A partir de 2001 comenzó a aumentar paulatinamente el número hasta llegar a 17 juicios por usurpación en 2005, lo que equivale a un aumento del 1.600%. Si comparamos con el incremento de denuncias realizadas en la Fiscalía de Instrucción, observamos un incremento similar en ambas instancias penales.

En el cuadro siguiente describimos la cantidad de juicios de usurpaciones rurales que llegaron a la Cámara Penal y las

2 Para nuestro trabajo hemos seleccionado solo aquellos juicios que tienen como objeto del delito un inmueble rural, por lo que excluimos las usurpaciones urbanas o de viviendas en los pueblos y ciudades.

características personales de los imputados –personas perseguidas por cometer delitos.

Cuadro N° 2. Registro de sentencias de usurpación rurales en el período 1988-2008 ante la Cámara Penal de Deán Funes y las características de los imputados.

Año	Sentencia	Cantidad imputados. Clase social: Pobre P. Clase Media CM
1988	NO	
1989	NO	
1990	NO	
1991	NO	
1992	NO	
1993	1	1. P
1994	NO	
1995	NO	
1996	NO	
1997	NO	
1998	1	1. P
1999	1	1. CM
2000	1	1 P
2001	4	4. 3 P. 1 C.M
2002	3	4 P
2003	2	2 P
2004	5	7. 6 P. 1 CM
2005	17	24. 14 P. 10 CM
2006	7	8. 6 P 2 CM
2007	4	7. 6 P 1 CM
2008	7	9 3 P 6 CM

Relevamiento de Juicios de Usurpación en la Cámara Criminal y Correccional de Deán Funes. Años 1988/2008. Elaboración propia.

De los 69 imputados penales por usurpación, 47 fueron personas de escasos recursos y 22 personas de clase media – profesionales, abogados, veterinario, contador, productores agropecuarios. Lo apuntado equivale a decir que la política criminal de la justicia del interior provincial persiguió por delitos de usurpación a personas pobres en un 68% de los casos y a personas de clase media en un 32%. En estos últimos casos, observamos abusos de poder, mejor nivel educativo, la posibilidad de contratar abogados para la defensa de sus derechos, entre otras características.

Relacionamos las diferencias de clases con las dificultades para acceder a la justicia por parte de los sectores de escasos recursos. Resulta evidente que los estratos sociales pobres no se encuentran en la misma condición para contratar abogados y soportar los costos y gastos de justicia (pago de honorarios, gastos de plano de mensura, costos judiciales en general) que los sectores de clase media. Los servicios de patrocinio jurídico gratuito son escasos en la provincia y la carga de trabajo que tienen las asesorías es alta, por lo que cuando inician los trámites, estos son más lentos (Begala y Lista, 1999).

El escenario descripto permite afirmar que ante el avance del capital en el campo, se incrementa una marcada tendencia a la criminalización selectiva de personas pobres en los conflictos territoriales. Observamos críticamente que el derecho penal sigue siendo pensado y dirigido mayoritariamente a un público, la clientela predilecta del sistema penal: el sector más pobre y vulnerable de la sociedad. Estamos ante una política criminal, dirigida al público peligroso y atentatorio de los intereses del capital (Wacquant, 2000; Zaffaroni, 2003).

Elegimos los 17 casos de usurpación que se juzgaron en la Cámara Penal durante 2005, por considerarlo un año paradigmático en el que se produjo la mayor cantidad de juicios de usurpación, durante las dos décadas analizadas. Para analizar las características de los casos y el carácter interclasista de los

conflictos, describimos las personas que se enfrentaron en los mismos, los tipos de conflictos y las diversas causas que los generaron.

Análisis de los juicios por usurpación de 2005

a. Características personales de los perseguidos penalmente por cometer delito. Selectividad del sistema penal

Se registró un total de 17 juicios en los que fueron imputadas 24 personas. De estas, 10 eran de clase media y buen nivel educativo –profesionales, productores agropecuarios, comerciantes– y 14 eran pobres y residían, en su mayoría, en el campo objeto del juicio. Otra característica de los juicios de este año es que se imputó a 15 tenedores/poseedores de la tierra (62,5%). Sigue siendo muy elevado el patrón de imputación a personas que tienen relación física con los inmuebles objetos de los juicios. Paradójicamente son casos en que se criminaliza a la persona que la ley ordena proteger.

Se evidencia que la Fiscalía de Instrucción persiguió por cometer delitos a personas que mantenían relación con el inmueble y, en estos casos, por el alto nivel de absoluciones en la Cámara, podemos afirmar que la justicia persiguió a quien no cometió delitos o, lo que es lo mismo, a quien no irrumpió con violencia en la relación física con el inmueble, lo que confirma la tesis que asegura que el sistema judicial es selectivo y discriminatorio al decidir perseguir por delitos a personas pobres (Zaffaroni, 2003).

b. Tipo de conflictos. Origen de los mismos. Derecho sucesorio versus prácticas consuetudinarias. Costumbre de no dividir campos

En 14 de los 17 conflictos se observa que tuvieron su causa en la transferencia de derechos hereditarios y/o posesorios de herederos de los poseedores y/o de los titulares ausentistas de los campos a favor de terceros adquirentes. En razón de

ello, el problema que dio origen a los juicios en un 83% de los casos fue un conflicto de derecho sucesorio en relación a un inmueble. Estos conflictos tienen directa relación con la irregularidad de la tenencia y posesión de la tierra y, especialmente, con la costumbre mantenida por las familias productoras (campesinos y productores familiares capitalizados) de evitar declaratorias de herederos y juicios sucesorios sobre los inmuebles, para prevenir la excesiva subdivisión de la tierra que torna insustentable la unidad económica productiva y por esto los campesinos priorizan el objetivo de mantener la unidad productiva indivisa, base de la reproducción biológica y social campesina.

Analizamos en detalle este tipo de conflictos al contrastar lo previsto y regulado sobre derecho sucesorio –y su directa vinculación con la tierra– con los trabajos antropológicos que dan cuenta de las prácticas desarrolladas por los productores familiares capitalistas (Archetti, Stölen, 1975) y los campesinos (Hocsmann, 2003) para evitar dividir los campos, por ser el principal medio de producción, base del sustento de la reproducción biológica, familiar y social de los productores de la tierra.

c. Irregularidad de la tenencia de la tierra. Terreno fértil para transacciones ilegales

En 13 de los 17 casos, el conflicto se originó en una transferencia de derechos hereditarios/posesorios realizada por escrito por herederos de titulares dominiales y/o por herederos del poseedor, que generalmente no poseen realmente los inmuebles sobre los cuales ceden derechos. Los contratos referidos fueron realizados con intervención de profesionales como abogados, escribanos y/o inmobiliarias. Llama la atención que los mismos representan el 75% de los conflictos territoriales judicializados en 2005 y los contratos mencionados son de dudosa validez. Estos patrones indican que la Justicia penal del interior da mayor crédito o legitimidad a contratos entre partes realizados por escrito, inoponibles a terceros, que a la posesión mantenida por décadas por las familias campesinas, lo que puede

interpretarse como característica de la modernidad y el mayor valor que representan los contratos que acuerdan derechos por escrito, que los hechos y pruebas posesorias.

d. Características de las partes enfrentadas. Desigualdad de poder y conflictos interclasistas

En 13 de los 17 juicios se enfrentaron dos tipos de actores con características diferentes; observamos que confrontaron personas de escasos recursos –locales– con otras de clase media, que viven en su mayoría en la ciudad de Córdoba o en el interior, y que hemos descripto como foráneas. Los datos permiten afirmar que estamos ante conflictos entre dos clases sociales distintas. Personas pobres, en su gran mayoría poseedoras de la tierra, entran en conflicto con personas de clase media que se domicilian lejos de los campos y, en general, alegan tener derecho al inmueble.

En los 13 juicios las personas con domicilio en lugar diferente al campo objeto del juicio (foráneos) alegaron haber adquirido derechos al inmueble. Esto significa que en el 75% de los casos se enfrentaron partes con importantes diferencias en relación a su nivel socioeconómico y cultural, lo que influye en la posibilidad de acceso a la justicia, entre las que podemos mencionar contratar abogados calificados, tener mejores posibilidades de inversión para realizar actos posesorios, así como también la posibilidad económica de contratar personas para trabajar en las mejoras. En el 75% de los casos, una de las partes tiene su domicilio en un lugar diferente al campo, algunos en ciudades distantes a más de 200 km.

e. Clasificación de los juicios en razón de analizar quién ejerció la violencia propia de los delitos de usurpación

Este criterio lo hemos definido de acuerdo con el tipo ideal. El delito de usurpación consiste en despojar parcial o totalmente a otro de la tenencia o posesión de un inmueble. Es indiferente para la persecución penal del delito quién es

el titular dominial del inmueble, lo que es importante en la investigación es analizar quién ejercía la posesión/tenencia antes del primer acto de violencia tendiente a despojar al otro del inmueble.

El bien jurídico protegido es la relación real (tenencia, posesión, propiedad) de la persona que está en uso/tenencia/posesión del inmueble y se prohíbe la violencia por mano propia, ya que quien alega un derecho al inmueble debe reclamarlo por las vías legales (Art. 2468 del Código Civil).

Estos conceptos que en teoría resultan tan claros, en la práctica son bastante más complejos de analizar al ser aplicados por las agencias de control social (Policía, Fiscalía y Cámara Penal). Del estudio de las sentencias observamos que se trata de situaciones conflictivas entre las partes con una historia de controversias, e incluso en varios casos existen juicios previos entre ellos.

Por el alto nivel de conflictividad en los hechos, en varias oportunidades son reiterados los actos de violencia ejercidos recíprocamente entre ambas partes (denunciante/imputados) y nos interesa analizar cuál es el criterio seguido por la Fiscalía de Instrucción para fijar los hechos delictivos al instruir las causas.

Concretamente, analizamos si la Fiscalía de Instrucción persiguió el primer acto de violencia entre las partes o actos posteriores y si omitió describir en la plataforma fáctica que determina los hechos a juzgar por la Cámara, actos que han ocurrido antes en el tiempo y cuyos autores no son los imputados penales por estos delitos, sino los denunciados.

Al existir alta conflictividad entre las partes, y varios actos de violencia física sobre el inmueble o las personas, en muchos casos la Fiscalía de Instrucción no investigó el primer acto de violencia sobre la posesión/tenencia del inmueble, sino que fijó el hecho delictivo, persiguiendo penalmente a quienes reaccionaron defendiendo su relación con la tierra. En este punto es donde nos interesa analizar cómo actúa la

Fiscalía de Instrucción al investigar las causas y especialmente al decidir qué actos de violencia se persiguen.

A los fines de clasificar los casos con este criterio, consideramos que existe *violencia foránea* cuando el agresor que cometió el primer acto de violencia es una persona que no tenía relación física (tenencia/posesión/propiedad) previa con el inmueble y se domicilia en un lugar distante del campo. En muchos casos, alega derechos al inmueble, pero no prueba una relación posesoria ni de tenencia previa y estable entre el inmueble que pretende y su persona.

Cuando el imputado es poseedor y/o tenedor precario, la violencia ejercida por este es a los fines de defender la posición o carácter asumido en la relación previa en el tiempo con el inmueble, en virtud de lo cual la violencia se ejerce como reacción a un primer acto arbitrario de violencia que no es perseguido por la justicia penal. Son los casos en que el ojo acusador investiga la acción/reacción, o *violencia/resistencia* consecuencia del primer acto de violencia foránea que no se investiga.

En la mayoría de los casos se trata de adquirentes de derechos por contratos de cesiones de derechos hereditarios y/o posesorios y que intentan hacerlos valer por medio de la violencia. También existen casos en que titulares ausentistas o parientes de estos, después de abandonar el inmueble, intentan recuperar la posesión nunca ejercida o abandonada hace décadas, por esta vía. Son casos en que se incumple un principio básico en las relaciones reales, establecido en el art. 2468 del Código Civil, en virtud del cual todo aquel que alega derechos al inmueble debe reclamarlos por las vías legales –instancia civil– y no de propia autoridad.

Si clasificamos los juicios de 2005 según el criterio de violencia foránea y violencia resistencia, podemos concluir que de los 16 casos en que se ejerció violencia,³ 9 fueron juicios

3 Excluimos un caso del análisis por no haber existido actos de violencia. Se trató de un conflicto entre herederos.

de violencia foránea, de los cuales 7 terminaron en la condena del imputado foráneo por el Tribunal de Juicio y por ello en los casos de violencia foránea se condenó a los imputados en un 78% de los casos. En sentido opuesto, de los 7 casos que se trataron de violencia resistencia, el Tribunal de Juicio absolvió a los imputados en 5 de ellos; y en un caso se absolvió a 2 personas y se condenó a 4 por lo que no lo contamos por su resultado mixto.

La evidencia de los datos permite afirmar que cuando las personas reaccionaron ejerciendo violencia resistencia, el Tribunal de Juicio solo condenó a un 28%, siendo altísimo el porcentaje de absolución, lo que nos advierte sobre el criterio selectivo y arbitrario de las agencias penales al imputar en el 72% de los casos de violencia resistencia a personas que no cometieron delitos, sino que se limitaron a defender su relación previa en el tiempo, pacífica y estable con los inmuebles objetos de la controversia.

Si a los juicios de violencia foránea y violencia resistencia los analizamos según las características de las personas imputadas, las conclusiones son las siguientes; en los casos de violencia foránea, se condenó en un 80% a personas de clase media y en los casos de violencia resistencia se absolvió en el 72% a personas de escasos recursos que viven en el campo. En razón de lo expuesto, ejercieron más violencia las personas de clase media y mejor nivel educativo que las personas pobres que reaccionan defendiendo su tierra.

Los análisis precedentes permiten sostener que cuando son perseguidas las personas de clase media, –excepcionalmente por la política criminal selectiva descripta– es más amplio el porcentaje de condenas de las personas foráneas al campo, que en el caso de los poseedores/tenedores de la tierra, con escasos recursos.

El análisis de los juicios de este período permite determinar en detalle cómo es la persecución penal en los conflictos territoriales y resulta evidente su sesgo discriminatorio y

selectivo en relación al público mayormente perseguido por cometer delitos: el sector más vulnerable, de escasos recursos y mayormente residente en los campos objeto de los juicios, en parajes rurales.

Desde las teorías críticas del derecho penal (Becker, 1973; Berger y Luckman, 1986; Baratta, 1998; Zaffaroni, 2003; entre otros) se afirma que las agencias judiciales “crean” el público infractor de la ley; las teorías de la estigmatización social han demostrado ampliamente estos principios. Si analizamos al público mayormente perseguido por cometer delitos de usurpación concluimos que es el sistema judicial el que determina a qué público perseguir y que no son los actos en infracción o incumplimiento de la legalidad los que determinan o motorizan la persecución penal, sino los preconceptos sociales acerca de quiénes cometen delitos. El sistema penal no actúa persiguiendo en forma igual a todos los que incumplen la ley, sino que es absolutamente selectivo del público y los actos que se persiguen.

La situación de inseguridad de la tenencia de la tierra perjudica a toda la sociedad en su conjunto, pero, como se analiza en los juicios hasta 2004, el 86% de las personas perseguidas por cometer delito de usurpación rural fueron personas de escasos recursos y con residencia en el campo. Estas características evidencian una persecución del delito en su gran mayoría a campesinos pobres.

En razón del análisis detallado de los juicios y de la lectura sistemática de las sentencias, observamos que las agencias judiciales penales operan con un alto nivel selectivo del público infractor de la ley y han perseguido a los sectores más vulnerables, no aplicando el mismo criterio con relación a la cantidad de delitos económicos que son explícitamente constatados en los juicios y no incitan ningún tipo de persecución penal. Los patrones de conducta descriptos contribuyen a aumentar la inseguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra de las familias campesinas y

sus transferencias en estas condiciones perjudican directamente al sector campesino.

Nos interesa analizar el papel que cumple el Poder Judicial en estas transformaciones políticas, económicas, productivas y ambientales, en quien se delega la responsabilidad de lograr el “fin deseado”. Consideramos importante en este trabajo no solo remarcar que el Gobierno provincial en este contexto recurre para mitigar conflictos a su penalización, sino también problematizar cómo ejerce este poder a los fines de su legitimación ante la sociedad. En esta línea argumental es ineludible la referencia a lo que se ha llamado “Tendencia Global a la Judicialización”, neologismo utilizado para caracterizar el borramiento de las fronteras entre lo político y lo jurídico (Santos B., 1991; Capella, 2006). Judicialización significa que un tratamiento judicial tiende a sustituir a un modo anterior de regulación social. Son cada vez más difusos los límites entre Derecho y Política, resolviendo jurídicamente conflictos políticos (Jean, 2001). Esto se observa en la actual “penalización” de la vida política que afecta nuestras democracias, específicamente en la criminalización de los integrantes de organizaciones sociales, movimientos de desocupados y de campesinos para nuestro caso, criminalizando sus actos de reclamo y reivindicaciones de derechos como delictivos.⁴

4 En la actualidad vemos con preocupación esta distorsión del sistema judicial al intentar atribuirse la prerrogativa de intervenir en cualquier conflicto político que sea sometido a su jurisdicción, como fue el caso de la ampliamente debatida Ley de Medios en nuestro país, la que se intenta “anular” a partir de demandas cautelares presentadas ante el Poder Judicial. Este caso es claramente político, la ley fue votada por la mayoría de los legisladores nacionales y discutida durante mucho tiempo en el Congreso de la Nación. No obstante su legitimidad política, ante el intento de democratización del control de los medios, los sectores más conservadores recurren una y otra vez al Poder Judicial a fin de que se mantenga el *statu quo* previo a la sanción de la ley. Otro caso similar ocurrió con la Ley de Matrimonio Igualitario, también debatida por ambas Cámaras Legislativas durante días; luego de ser votada por la mayoría, los sectores más conservadores intentaron su paralización por vía de presentaciones ante el Poder Judicial.

Algunos resultados

Consideramos importante destacar los resultados de la investigación en relación al contexto de expansión del capital en las zonas rurales extrapampeanas de la provincia. Específicamente trabajamos sobre las transformaciones de los usos de la tierra en el Departamento Río Seco durante las últimas dos décadas y constatamos los cambios en el paisaje, que homogeneiza sus formas por medio del desmonte irracional que supera las tasas anuales que se verifican en los bosques tropicales, y se tradujo en la pérdida de más de 1.200.000 ha de bosque nativo, que fueron arrasadas para destinar la tierra a la siembra de oleaginosas y al desarrollo de la ganadería a gran escala. Como proceso correlativo, observamos que la variación intercensal de la estructura agraria, –comparando los Censos Nacionales Agropecuarios–, entre 1988-2002 denuncia la desaparición del 50% de las unidades productivas campesinas de menos de 50 ha, el 37% de las unidades productivas de entre 50 y 100 ha y el 25% de las EAPs de 101 a 200 ha; y en otro extremo se concentró la tierra en las unidades productivas mayores a 2.500 ha de superficie, que se incrementaron en un 26% en el mismo período; o sea que los pequeños productores campesinos desaparecieron como tales y la tierra pasó a ser trabajada por empresas familiares o asociaciones comerciales capitalistas.

Las transformaciones analizadas las relacionamos con los estudios que consideran como principal cambio en las formas de globalización mundial del capital en la producción y comercialización de alimentos, el hecho de que la agricultura y la producción primaria se transformen en una actividad que requiera cada vez menos trabajadores, ya que los avances tecnológicos permiten desarrollar altos niveles de rendimiento en la producción a partir de la reorganización y reestructuración de los procesos productivos a nivel mundial. (Teubal, 1995; Rubio, 2001; Giarracca, 2004; Hocsman

y Preda, 2005; entre otros). David Harvey también ha analizado este proceso y entiende que el capital global avanza sobre territorios de los países periféricos, donde la tierra y la mano de obra tienen comparativamente costos más bajos que en los centros de desarrollo mundial, en lo que ha caracterizado como la nueva fase del capital donde se produce la acumulación de bienes por desposesión (Harvey, 2004).

Podemos afirmar que los conflictos territoriales son confrontaciones entre distintas clases sociales con grandes diferencias de poder, con diferentes culturas, prácticas productivas, historias, trayectorias familiares y sociales. Ante la expansión del capital, los campesinos que han producido durante generaciones la tierra a campo abierto, se enfrentan a otra forma de propiedad de la tierra, que está comprendida y protegida en la normativa nacional. Partimos de criticar la concepción fetichista de que todos los ciudadanos somos iguales ante la ley y tenemos las mismas posibilidades de que se respeten nuestros derechos.

El estudio de la actuación judicial en los conflictos territoriales corrobora las desigualdades existentes entre las partes y cómo funciona el principio de “igualdad ante la ley”, basión de los principios constitucionales del Estado moderno, aunque inaplicable en la práctica (Thwaites, 1994; Capella, 2006; Santos, 2009; entre otros), que ejerce una función importante a nivel de la representación. A partir de estas críticas intentamos cuestionar el mito constitucional de la igualdad, explicitando las diferencias materiales, culturales, ideológicas que expresan diferencias de poder en las controversias entre los sectores campesinos subalternos y los dominantes. Analizamos las diferencias en relación al derecho liberal de la propiedad privada, cómo está regulado, cómo es interpretado y aplicado por los jueces y cómo el escenario de la judicialización de los conflictos encuentra a dos sectores con diferencias que se originan en las condiciones materiales de existencia de las partes y continúan distanciándose en

la valoración de la tierra como bien de uso o como bien de cambio, las diferencias en relación a los juicios sucesorios y a evitar la división de la unidad productiva (Archetti y Stölen, 1975; Hoczman, 2003; entre otros) y las diferencias que estas concepciones opuestas sobre la tierra generan y entran en conflicto con la legalidad y la interpretación de aquella por el Poder Judicial.

Realizamos nuestro análisis desde la concepción de un derecho a la igualdad real, sustancial y no solo formal; y de aceptar como existentes las heterogeneidades culturales, productivas y sociales que conforman esta sociedad pluralista, abigarrada que vivimos. En virtud de ello es importante el accionar de las organizaciones campesinas, en las que las representaciones, ideologías y discursos sociales hegemónicos asociados al dominio territorial se desplazan de una formulación de derecho absoluto a los derechos comunitarios para el reconocimiento de las diferenciaciones de derechos contemporáneas. En ese movimiento el derecho de propiedad se torna sujeto a un orden político democratizante que tiende a regular el uso y dominio y, en esta forma condicionada a lo social, pierde su dimensión de derecho absoluto de uso privado, y condicionado a los requisitos ambientales, pierde su dimensión de derecho absoluto sobre la naturaleza (Moreira, 2007). Planteamos el debate que conduce a analizar la propiedad privada como un derecho cada vez menos privado –regulado en el Código Civil– y cada vez más público; desde esta perspectiva es ineludible el debate en torno a la función social de la tierra, en atención a los múltiples valores que la misma integra para toda la sociedad y para las generaciones futuras; tales como sus consecuencias ambientales, sociales, productivas y culturales.

Bibliografía

- Archetti, Eduardo y Stolen, Kristi Anne. 1975. *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Baratta, Alessandro. 1998. *Capítulo criminológico*. Instituto de Criminología de la Universidad de Zulia, vol. 26, N° 2.
- Barcellona, Pietro. 1996. *El individualismo propietario*. Valladolid, Trotta.
- . 1999. *Posmodernidad y Comunidad. El regreso de la vinculación social*. Valladolid, Trotta.
- Bartra, Armando. 2010. *Tomarse la libertad. La dialéctica en cuestión*. México, Itaca.
- Begala, S. y Lista, C. 2000. “Pobreza, marginalidad jurídica y acceso a la justicia: condicionamientos objetivos y subjetivos”, *Anuario Universidad Nacional de Córdoba*.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas. 1986. *La construcción de la realidad social*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Cáceres, Daniel *et al.* 2009. “Agriculturización y estrategias campesinas en el Norte de la provincia de Córdoba”. Trabajo presentado en Programa Interdisciplinarios de Estudios Agrarios.
- Capella, Juan Ramón. 2006. *Fruto prohibido*. Valladolid, Trotta.
- Gazzolo, Juan Ramón. 1996. *El delito de usurpación*. Buenos Aires, Ediciones Jurídicas.
- Giarracca, Norma. 2004. “Introducción”, en Giarracca, N. y Levy B. (comps.). *Ruralidades latinoamericanas. identidades y luchas sociales*. Buenos Aires, CLACSO/ASDI.
- Harvey, David 2004. “El Nuevo Imperialismo. Acumulación por desposesión”, en *Socialist Register*.
- Hocsman, Luis Daniel. 2003. *Estructura rural, territorialidad y estrategias domésticas en la Cordillera Oriental*. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Naturales y Museo Universidad Nacional de La Plata.
- Hocsman, Luis Daniel y Preda, Graciela. 2005. “Desarrollo agrario, estructura parcelaria y economía familiar en la Provincia de Córdoba”. Ponencia, en *Actas: IV Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agro-industriales*. Buenos Aires, CIEA-FCE-UBA.
- Jean, Jean-Paul. 2001. “Justicia ¿pilar o muleta de la democracia?”, *Le Monde Diplomatique*. Buenos Aires.
- Mançano Fernandes, Bernardo. 2006. “Territorio, teoría y política”. Inédito.
- Moreira, Roberto José. 2007. *Terra Poder e Território*. San Pablo, Expressão Popular.

- O'Connor, James. 1993. "¿Actuar y pensar globalmente y localmente? Hacia un movimiento rojo-verde internacional", *Ecología Política*, N° 5. Barcelona, Icaria.
- Preda, Graciela. 2010. "La expansión del capital agrario en el proceso de transformación territorial. El caso del Departamento de Río Seco en la provincia de Córdoba. Argentina", *Memorias ALASRU 2010*. Porto de Galhinas, Brasil. CD. Publicaciones del Congreso.
- Rubio, Blanca. 2001. *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agro exportadora neoliberal*. México, Plaza y Valdés.
- Santos, Boaventura de Sousa. 1991. *Estado, Derecho y Luchas Sociales*. Bogotá, ILSA.
- . 2007. "La reinención del Estado y el Estado plurinacional", *OSAL*, Buenos Aires, CLACSO, año VIII, N° 22, septiembre. Disponible en: [//bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal22/D22SousaSantos.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal22/D22SousaSantos.pdf)
- . 2009. *Sociología Jurídica Crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. Bogotá, ILSA.
- Teubal, Miguel. 1995. *Globalización y expansión agroindustrial ¿Superación de la pobreza en América Latina?* Buenos Aires, Corregidor.
- Thwaites-Rey, Mabel. 1994. "La noción gramsciana de Hegemonía en el convulsionado fin de siglo", en AA.VV. *Gramsci mirando al Sur. Sobre la Hegemonía en los 90'*. Kohen y Asociados.
- Wacquant, Loïc. 2000. *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires, Manantial.
- Zaffaroni, Eugenio. 2003. *En busca de las penas perdidas*. Buenos Aires, Ediar.
- Zak, Marcelo y Cabido, Marcelo. 2005. "Deforestación y avance de la frontera agropecuaria en el norte de Córdoba", *Revista Ciencia Hoy*, vol. 15, N° 87.

Os dois principais argumentos contrários à Reforma Agrária no Brasil: o (suposto) alto custo e a (suposta) falta de público demandante

Patrícia Andrade de Oliveira e Silva y Pedro Ramos

Introdução

O tema da Reforma Agrária tem sido objeto de debate na sociedade brasileira e, após a década de 1990, estudiosos tem discutido suas implicações econômicas para a ação governamental. Mesmo entre os que reconhecem sua importância como política desenvolvimentista, não se pode deixar de considerar os argumentos críticos sobre o seu custo e demanda social.

Este artigo pretende contribuir para este debate. Parte-se aqui do fato de que cerca de 40% da população rural permanecia, até bem pouco tempo, abaixo da linha de pobreza, o que significa reconhecer que o processo de industrialização/urbanização da economia brasileira e o da modernização da agropecuária não foram e não tem sido capazes de criar condições para a superação da desigualdade social que continua sendo um dos traços mais duradouros da história brasileira.

Para isto, será realizada uma revisão dos principais estudos a respeito dos custos e da demanda para a Reforma Agrária no Brasil, bem como uma (outra) estimativa do que se convencionou chamar de “público demandante” desta política.

O (suposto) alto custo: Uma crítica fundamentada em análise comparativa

Um dos principais argumentos contra a Reforma Agrária brasileira está ligado à questão do elevado custo para sua realização. Deste, tem sido destacado o que envolve a desapropriação de terras. O financiamento desta e outras ações concernentes é feito, segundo Gasques e Villa Verde, 1999) com base em três fontes: 1) Tesouro Nacional; 2) recursos arrecadados pelo Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (INCRA) e 3) fundos constitucionais. Segundo estes autores, entre os anos de 1997 a 1999, “pode-se perceber que o atual modelo de financiamento se apóia essencialmente em recursos do Tesouro, que representam 86% no caso do financiamento dos projetos” (Gasques e Villa Verde, 1999: 14). Nesse caso, a principal fonte foi a dos Títulos da Dívida Agrária (TDA) que tem apoio legal como instrumento de financiamento. Tais títulos, emitidos pela Secretaria do Tesouro Nacional (STN), são nominativos e negociáveis nos mercados de balcão ou em bolsas de valores. Os TDA’s podem ser utilizados: para o pagamento de terras públicas, como garantias, como depósito para assegurar a execução em ações judiciais e, principalmente, para o pagamento aos proprietários da terra quando há desapropriações. Eles têm prazo de resgate que vai de 5 a 20 anos (dependendo do valor das desapropriações) e são atualizados monetariamente com base na Taxa Referencial (TR), além dos juros de 6% ao ano.¹

Outro trabalho (Gasques e Conceição, 2000: 106) mostrou, com base em dados brutos fornecidos pelo INCRA e pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), que:

1 Para maiores informações sobre estes aspectos, consultar: <http://sidornet.planejamento.org.br>

Do custo total, estimado em R\$ 95.976.780, 46% é o custo de desapropriações de terras no Nordeste. O elevado custo se deve não só à magnitude da área necessária para assentar o público identificado, mas também ao elevado preço da terra que vem sendo pago pelo INCRA nas desapropriações.

Entretanto, os mesmos autores afirmam que é preciso ter cautela na análise dos dados porque, provavelmente, existe alguma superestimação dos preços da terra demonstrados pelo INCRA, pois na região Nordeste foi comprovado que alguns trabalhadores conseguiram comprar lotes de terra por 34% do valor que o INCRA aparentemente pagou.

Outro estudo (Reydon e Plata, 2000) chegou à conclusão de que, na década de 1990, o custo das desapropriações foi cerca de 30 vezes superior ao estimado inicialmente pelo INCRA. É preciso lembrar que naquele período, o país passou por “taxas inflacionárias muito elevadas com a atualização monetária dos valores inicialmente propostos, adicionados aos demais ressarcimentos, gerava valores extremamente elevados de indenizações. (Reydon e Plata, 2000: 50). Contribui para isto o longo tempo que decorre entre o ato desapropriatório e o efetivo pagamento do valor envolvido. Entre os anos de 1986 e 1994, constatou-se que o custo para a realização de um assentamento foi 3,4 vezes maior do que o preço de mercado da terra. É “claramente perceptível que ocorria um grande encarecimento da obtenção de terras via desapropriação em períodos inflacionários e com o estatuto da correção monetária e juros compensatórios (idem: 55).

Obviamente, não cabe menosprezar os custos das benfeitorias que são ou precisam ser feitas nos projetos de assentamentos e alguns dos trabalhos aqui utilizados mostram seus impactos nos custos da Reforma Agrária durante a década de 1990. No entanto, o principal elemento para o encarecimento é outro: trata-se dos valores que a Justiça brasileira acaba por impor como ônus ao Executivo e que são referen-

tes às desapropriações de imóveis rurais. Ou seja, é muito comum ocorrer que, na finalização das ações desapropriatórias, o Poder Judiciário brasileiro fixe os valores dos imóveis em níveis que chegam a superar significativamente os correspondentes preços de mercado (em hectares) das terras desapropriadas. Muitos trabalhos já chamaram a atenção para este problema e já apresentaram propostas para superá-lo.

Há, portanto, necessidade de modificar a legislação e fazer com que esta mantenha o caráter punitivo aos que não usam a terra produtivamente. Conforme será melhor percebido na parte a seguir, ele está relacionado ao fato de que a Justiça comum brasileira tem uma tradição, pode-se dizer histórica, em decidir-se via de regra a favor do proprietário, sempre que entenda que o direito de propriedade está sendo ou possa vir a ser ameaçado. (Reydon e Plata, 2000: 73)

O trabalho de Marques (2007) contribuiu de outra forma ao fazer uma análise sobre os custos da Reforma Agrária no país. Para tanto, utilizou os dados da Execução Orçamentária da União que está disponível na Consultoria de Orçamento e Fiscalização Financeira da Câmara dos Deputados e na Secretaria Especial de Informática do Senado Federal (Prodasen). Os resultados mostram que entre 2000 e 2005, o valor gasto pela União com essa política, quando comparado às demais políticas públicas, tem uma proporção decrescente ao longo do tempo e, na média destes 5 anos, a proporção de gastos com a Reforma Agrária é semelhante à da Função “Essencial à Justiça,”² o que corresponde a 0,1663% –ou seja– não alcança 0,2% do total dos gastos orçamentários da União.

Analisando os gastos sociais feitos pelo Governo Federal, um pesquisador apontou que a participação dos mesmos no

2 “Função Essencial da Justiça abrange programas como defesa da ordem jurídica, defesa jurídica da União, assistência jurídica gratuita, entre outros” (Marques, 2007: 41).

Orçamento Social da União passou de 9,5% em 1995 para 12,5% em 2005.³ Entretanto, quando se tomou a participação dos desembolsos com a Reforma Agrária no Orçamento Fiscal da União, constatou-se que eles passaram de 0,15% em 2000 para 0,10% em 2003, voltando a crescer para 0,16% entre 2005 e 2006. A relação entre tais participações indica que não houve aumento dos desembolsos mencionados naqueles gastos, apesar da elevação registrada.

O trabalho de Marques (2007: 54) também mostrou que “a proporção dos investimentos nos gastos totais manteve-se estável, atingindo 4% em média” entre 2000 e 2005. Este autor “padronizou” os componentes dos gastos⁴ para chegar ao “custo médio de uma família assentada” da seguinte forma: “a) assentamento oneroso, por meio de TDAD (desapropriação); b) oneroso, por meio de TDAE⁵ (aquisição); c) não-oneroso (arrecadação, discriminação, reconhecimento e outras formas).” (idem: 58). Suas conclusões mostram que existem elevados graus de ajuste de projeção e de deságios para os TDA’s e, com isso, o custo médio total dos assentamentos no Brasil, em 2005 e segundo a forma de obtenção da terra, apresentam grande heterogeneidade variando de “R\$ 16,4 mil, correspondente a obtenção não-onerosa para um pequeno número de famílias na região Sul, até R\$ 81,1 mil, correspondente a aquisições na região Sudeste. Para as desapropriações, os valores oscilam entre 25,8 mil (Nordeste) e R\$ 58,2 mil (Sul)” (idem: 68). O custo médio para o

3 Conforme entrevista de Guilherme Delgado, cuja íntegra encontra-se em: <http://diplomatie.uol.com.br/artigo.php?id=419&PHPSESSID=7344ed5e82e51d5534f731688bd39468>

4 Entre os componentes destacam-se: a soma dos gastos com as atividades preparatórias para a obtenção de imóveis rurais; pagamento de benfeitorias feitas nas áreas obtidas; os gastos médios efetuados nos projetos/atividades em Implantação, Concessão de Crédito-Instalação, Assistência Técnica e Capacitação. Outro componente do custo são os gastos públicos com as ações de crédito ao amparo do Pronaf (Grupos A e A/C, relativos ao custeio). (Marques, 2007).

5 TDAD e TDAE são: Título da Dívida Agrária por Desapropriação (TDAD) e Título da Dívida Agrária por Aquisição (TDAE). Para critério de análise estabeleceu-se, hipoteticamente, um único tipo de título para cada modalidade (TDAD de 15 anos para desapropriação e TDAE de 5 anos para aquisição). (Marques, 2007).

Brasil, ponderado pelo número de famílias assentadas em cada região e pela forma de obtenção, em 2005, ficou entre R\$ 30.997,00 (correspondente a US\$ 12.272,00). Quando desmembrados os componentes, ele constatou que há uma participação considerável e uma grande variação dos gastos com as diferentes formas de obtenção da terra e nas diferentes regiões, variando também os créditos concedidos aos beneficiários (idem: 73).

Um aspecto torna-se fundamental. Trata-se da comparação entre o custo da criação de um emprego ou ocupação “no campo” (ou seja, com a Reforma Agrária) e o da criação de um posto de trabalho na indústria. Um estudioso lembrou que o custo para a geração de um emprego na indústria, nos serviços e no comércio (segundo o Programa de Promoção de Emprego e Melhoria da Qualidade de Vida do Trabalhador, o Pró-Trabalho), varia entre R\$ 23 e R\$ 88,3 mil reais, respectivamente.⁶

Outro trabalho, que se refere à “guerra fiscal” entre os estados brasileiros que ocorreu nos anos noventa, menciona o caso da Ford, que iria montar uma fábrica no município de Guaíba (Rio Grande do Sul) e o fez no município de Camaçari (Bahia): o custo estimado dos “incentivos para atração do investimento” no Rio Grande do Sul seria de US\$ 180.296 por emprego. O mesmo autor menciona ainda que o Congresso brasileiro autorizou, para que a fábrica fosse montada na Bahia, uma renúncia fiscal que inicialmente era de US\$ 3,5 bilhões em dez anos, sendo que o número de empregos diretos criados seria de 2.500⁷ (Arbix, 2002).

Um comentário comparativo sobre o caso da Reforma Agrária na Itália foi feito por um técnico inglês e citado por

6 Ver entrevista de Sérgio Leite em: <http://www.adital.com.br/site/noticia2.asp?lang=PT&cod=28285>

7 Em uma entrevista o mesmo autor mostra que, nos EUA, a instalação de fábricas em áreas menos desenvolvidas implicaram em incentivos que se situaram em torno de US\$ 50.000 por posto de trabalho criado. Para conferir a reportagem na íntegra, acessar: http://www.istoedinheiro.com.br/noticias/9704_CEGONHAO+DO+PREJUIZO

um estudioso brasileiro: “O custo oficial da reforma agrária de Puglia-Lucania-Molise, foi de 732.000 libras por hectare (valor da moeda em 1950). Se bem que tenha sido elevado o custo, porém se comparado com o custo de um emprego numa indústria nova, o custo seria maior” (Dé Carli, 1985: 90).

Como se pode deduzir, a Reforma Agrária, mesmo considerando os problemas mencionados (como o do “custo do Judiciário”) não é uma política de grande impacto orçamentário e seu custo é menor do que o da criação de um emprego urbano.

A (suposta) falta de público para a Reforma Agrária no Brasil

a) Crítica dos principais estudos disponíveis

Não pode haver dúvida quanto à importância diferenciada da luta para se ter acesso à terra em uma sociedade que se pretenda inclusiva ou que busque alcançar a redução das desigualdades sociais. Não obstante, esta importância é às vezes esquecida e a discussão que a envolve acaba sendo vista apenas como mais um aspecto passível de quantificação, onde famílias e pessoas acabam sendo reduzidas a números. Seja como for, torna-se necessário abordar este problema.

Diversos trabalhos fizeram este esforço no Brasil, adotando procedimentos metodológicos e diferentes bases de dados. O Quadro 1 mostra que as estimativas sobre a “demanda por terra” no país sempre foi superior a um milhão de famílias, o que desde logo relativiza o argumento da falta de público ou “falta de demanda por terra” na realidade brasileira.

Segundo um dos primeiros de tais trabalhos (Gasques e Conceição, 1999), a estimativa da demanda por terra era de 1.143.632 famílias em 1995-1996. Como o quadro mostra a inclusão dos proprietários de imóveis cuja dimensão não podia

ser considerada como “propriedade familiar”, fez com que o número passasse para 3.598.116 indivíduos. Quando adicionados os trabalhadores rurais não-proprietários, o número chegou a 4.515.810 famílias no Brasil.

Ao utilizar os resultados da PNAD de 1995 e do Censo Agropecuário de 1995/1996, outros estudiosos (Del Grossi et al. 2000), concluíram que 65% dos estabelecimentos rurais brasileiros apresentavam insuficiência de área e estavam concentrados no Nordeste do país.

Outros estudos não deixam de ressaltar que a demanda pela terra ainda é relevante no Brasil, mesmo após o advento de políticas sociais, tais como a da Bolsa Família e a de aumento do poder de compra do salário mínimo, iniciada ainda em meados da década de 1990. O estudo de Bergamasco (2000) apud Buainain (2008), buscou estimar um “Índice de Aspiração por Terra” (IAT)⁸ e seus resultados mostram que em 1985 o número de demandantes ultrapassava 4 quatro milhões de indivíduos, tendo sido reduzido para 2,8 milhões em 1995, com projeção de 2,06 milhões para o ano de 2005.

Os dados mostram, que em quase todos os anos os estados do Nordeste, em especial Bahia e Pernambuco, apresentam o maior número de demandantes, seguidos por Minas Gerais e São Paulo. Isto era o esperado, dada a pobreza que pode ser encontrada no sertão nordestino (que se estende ao norte de Minas Gerais) e na região Norte. No caso do Estado de São Paulo, houve um agravamento em decorrência do processo de modernização da agropecuária com aumento (década de 1960 e 1970) e manutenção da concentração fundiária (décadas posteriores), o que implicou na extinção e/ou empobrecimento da pequena agricultura.

Não obstante, a demanda pela terra não cresceu proporcionalmente à população depois do advento do Governo

8 O IAT considera a situação atual do agricultor ou do trabalhador e a própria disposição das pessoas em seguir no campo e obter terra própria para explorar.

Fernando Henrique Cardoso (1995-2002), que adotou políticas assistencialistas e de (tímida) redistribuição fundiária, pressionado pelas demandas sociais e liberado da luta para conter o processo inflacionário. Isto leva a um comentário importante: depois de 1995 os níveis de inflação passaram a ser bem menores no Brasil (apenas em 2002 maior do que 10% ao ano), no entanto, isto não implicou em impacto significativo no custo das desapropriações.

Quadro 1. Estimativas quanto ao “público potencial” para a Reforma Agrária no Brasil (diversos trabalhos/autores. O ano refere-se ao da publicação do estudo/texto)

Ano	Trabalho/Autor	Procedimento metodológico (fonte de dados)	“Público” (em mil)
1971	Gomes da Silva, J.	Nº total de famílias rurais menos o nº de famílias proprietárias e assalariadas (dados do IBRA e IBGE)	2.430 famílias
1985	Proposta PNRA	Soma de Minifundistas, Parceiros, Arrendatários, Assalariados permanentes e temporários (dados do INCRA).	7.100 pessoas
1985	PNRA	Estimativa das famílias rurais com pessoas economicamente ativas de 10 anos ou mais (Censo Demográfico de 1980).	6.000 7.000 famílias
1991	Gov. Paralelo do PT	60% da média da soma de: minifundistas, parceiros, arrendatários e volantes, e o total de famílias sem terra ou com terra insuficiente (Dados do INCRA).	3.039 famílias
1994	Kageyama & Bergamasco	Pequena agricultura familiar, não-remunerados, conta própria, empregados e volantes (PNAD e Censo Agropecuário de 1985).	2.254 pessoas

1994	Graziano da Silva, J.	Famílias indigentes cujo chefe tem ocupação agrícola (Dados da PNAD).	3.023 famílias
1995	CEPAL (apud Buainain, 2008)	Não fornece detalhes (dados da PNAD).	3.500 famílias
1995	FAO/Incrá (apud Buainain, 2008)	Não fornece detalhes (dados da PNAD).	1.500 famílias
1999	Gasques & Conceição	Nº de parceiros, arrendatários, posseiros, trabalhadores rurais não proprietários e trabalhadores com insuficiência de terra (Censo Agropecuário 1995/6).	4.515 famílias
2000	Del Grossi et al.	Nº de parceiros, arrendatários, posseiros, trabalhadores rurais não proprietários e trabalhadores com insuficiência de terra (Censo Agropecuário 1995/6 e PNAD 1995).	3.419 (Censo) 3.731 (PNAD) (pessoas)
2003	II PNRA	Trabalhadores rurais sem terra, proprietários agrícolas e outros agricultores com acesso precário à terra (Censo Demográfico de 2000 e dados do INCRA).	5.000 pessoas
2005	Bergamasco et al. (Buainain, 2008)	Pesquisa de Campo (com projeções).	2.068 pessoas
2010	Sérgio Sauer	Não fornece detalhes (Dados da CONTAG).	5.000 famílias
2010	IPEA	Dados do INCRA e do Censo Agropecuário de 2006 (n. de estabelecimentos com área inferior a um módulo fiscal)	4.170 famílias

Fontes: Gomes da Silva (1995, várias páginas); após 1995, ver os trabalhos indicados.

Um aspecto controverso é o da inclusão ou não de famílias que residem em áreas urbanas na estimativa de “público demandante”. Isto permite uma distinção importante: há uma “demanda explícita”, que inclui além dos que ocupam terras, parte do total de trabalhadores agrícolas (principalmente os volantes, os arrendatários e os posseiros, que aparecem nos censos, nas PNAD’s, nos dados do INCRA etc, apresentados na seção anterior), e há uma “demanda implícita”, que pode ser composta por famílias/pessoas que moram nas cidades e, principalmente, por brasileiros de rendas muito baixas, como os muito pobres, indigentes etc.

De acordo com o II PNRA/Plano Nacional de Reforma Agrária, divulgado em 2003 pelo Governo Federal, o público potencial para a Reforma Agrária, tendo por base os dados do Censo Demográfico de 2000, seria aquele referente à porcentagem de famílias rurais que recebem menos de meio salário mínimo, o que corresponde a aproximadamente cinco milhões de famílias. Nessa estimativa também estão computados:

Os números referentes aos acampamentos para a Reforma Agrária, que segundo levantamento realizado pelo Incra totalizam 171.288 famílias acampadas. Esse grupo é considerado aqui como demanda emergencial da Reforma Agrária, e será considerado como prioridade do Plano (MDA, 2003: 13-14).

Em outra entrevista (concedida em setembro de 2010),⁹ o sociólogo Sérgio Sauer cita a estimativa feita pela Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura/CONTAG de cinco milhões de famílias. Salienta que moradores das cidades, ou seja, muitos participantes do êxodo rural não conseguiram se estabelecer e poderiam voltar para o meio rural.

9 A íntegra da entrevista encontra-se em: www.canalrural.com.br/canalrural/jsp/default.jsp?uf=2§ion=Canal+Rural&id=3167088&action=noticias

Em trabalho recente, divulgado pelo Instituto Nacional de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA, 2010), encontra-se outra estimativa sobre a demanda para a Reforma Agrária no Brasil¹⁰ que inclui os estabelecimentos agropecuários “precários” (os caracterizados como minifúndios, com área menor a um módulo fiscal) e as famílias sem terra acampadas e registradas pelo INCRA, o que faz o número ultrapassar 4 milhões de famílias e uma “área mínima necessária”¹¹ de 161,9 milhões de hectares. Pode-se afirmar que há no país um “estoque” suficiente de terras para tanto. Entretanto, a desagregação por estado aponta que “em 14 UF’s – toda a região Sul, e quase a totalidade das regiões Sudeste e Nordeste – o estoque identificado não supriria plenamente a demanda por terras das respectivas famílias. Nos demais estados, o estoque formado propiciaria às famílias área maior que o mínimo correspondente a 1 módulo fiscal” (IPEA, 2010: 248). Fica reafirmada a heterogeneidade regional/estrutural da agropecuária brasileira. Ao se fazer uma simulação¹² quanto à área disponível, chegou-se a mais de 571 milhões de hectares. Ela não só elevou o “estoque” de terras como apontou que o Índice de Gini de concentração da posse de terra no Brasil, que era de 0,84 em 2006, diminuiria para 0,54.

Cabe lembrar que a história recente da economia brasileira é marcada pelo grande êxodo rural ocorrido durante o processo de “industrialização tardia”. Como observado em outro texto:

10 As fontes dos dados foram o Censo Agropecuário de 2006 (IBGE) e o Sistema Nacional de Cadastro Rural/SNCR (INCRA).

11 O conceito de “área mínima” está baseado nos módulos fiscais vigentes no Brasil. Para maiores detalhes pode-se acessar: http://www.fetape.org.br/documentos/pol_publicas_sociais/Modulo_Rural.pdf. Uma família necessita de, no mínimo, um módulo fiscal para enquadrar-se na categoria de “Pequena Propriedade”.

12 Segundo IPEA (2010: 249), “simulou-se uma redistribuição de área entre os grupos de modo que nenhum dos imóveis tivesse menos de 1 módulo fiscal, subtraindo áreas dos grupos classificados como grande propriedade – acima de 15 módulos – proporcional à sua participação atual nessa categoria”.

Desde 1930 e até o final da década de 1970, o vigoroso processo de industrialização e urbanização da economia brasileira pôde absorver parte significativa das pessoas e famílias participantes do êxodo rural intra e inter-regional do período. O pífio crescimento econômico que passou a se verificar a partir de 1980 e as inovações tecnológicas da “terceira revolução industrial” reduziram em muito a criação de novos postos de trabalho, tanto na indústria como nos serviços urbanos. (RAMOS, 2010: 86)

Evidentemente, não se pode descartar o argumento, lembrado por alguns, de que muitas das famílias que participaram de tal êxodo não podem ser consideradas como “público” da Reforma Agrária, principalmente porque não se dispõem a trilhar o caminho de volta. Em que pese o fato de que o argumento procede, cabe lembrar também que sua explicação encontra-se nas seguintes razões: a complexa atratividade da vida na cidade (com seus “fetiches”) e as dificuldades decorrentes da vida no campo em face da ausência ou insuficiência de políticas diversas (de apoio à agricultura familiar, a de oferta de serviços e bens públicos etc). Afinal, cabe perguntar aos pobres e indigentes urbanos: preferem esta condição a ter um lote de terra?

Questão semelhante parece ter sido considerada em um projeto denominado “Comunas da Terra”, cujo objetivo foi a “recampanização” de moradores da metrópole com a criação de um assentamento:

Um assentamento criado próximo a um grande centro urbano, preferencialmente próximo do município de antiga residência dos assentados, servido de estradas de acesso e de mercados próximos, o que permite o beneficiamento da produção com pequenas agroindústrias e a ausência de intermediários com o mercado, aumentando os ganhos auferidos pelos assentados, além da possibilidade de trabalhar

em ocupações não-agrícolas, como marcenaria, cerâmica, tecelagem etc. (Favaretto, 2010: 57)

Tal experiência foi alvo de uma Comuna criada em Franco da Rocha, município da Grande São Paulo. No Assentamento Dom Tomás Balduino, as 64 famílias assentadas eram compostas, na maioria, por ex-moradores das circunvizinhanças da Praça da Sé (São Paulo). O acesso ao assentamento proporcionou moradia (que grande parte não possuía anteriormente) e possibilitou (novas) formas de sustentação econômica com produção agrícola. Com a ajuda do MST (Movimento dos Trabalhadores sem Terra) e de técnicos do Instituto de Terras do Estado de São Paulo (Itesp), os assentados adotaram uma produção diversificada para o autoconsumo e uma produção especializada para o mercado, a de pimenta, que é vendida em feira livre na cidade de Franco da Rocha.

Outra fonte de dados, utilizada na elaboração do II PNRA e no trabalho do IPEA, é o do número de ocupações de terra no país ou o número de famílias que delas participam. Os dados do DATALUTA (2010) mostram que aquele número, entre 1988 e 2009, envolveu mais de oito milhões de pessoas e mais de um milhão de famílias. No ano de 2009 o número de famílias envolvidas em ocupações chegou a 37 mil. A comparação entre os números de famílias em ocupações com os referentes às famílias assentadas, no mesmo período, mostra que geralmente os primeiros são maiores que os segundos, o que contribuiu para um passivo que se acumulou desde 1985, quando foi iniciado pelo Governo Federal o programa de assentamentos.

Assim, como observou corretamente um estudioso, “independente da magnitude exata da demanda pelas terras, reconhece-se que se trata de um número grandioso, acima da possibilidade de resposta nos marcos da institucionalidade vigente” (Buainain, 2008: 43).

b) Uma (outra) estimativa sobre o “público potencial”

Parece totalmente cabível lançar mão de uma estimativa própria quanto ao possível público de uma Reforma Agrária no Brasil que inclua o que foi chamado de “demanda implícita”. Como apontado, ela pode ser formada pelos brasileiros que se encontram nos mais baixos estratos de renda, sejam habitantes das cidades, sejam do meio rural.¹³ O exercício aqui feito utilizou os (micro)dados da Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílio (PNAD) de 2008, processados no *software* SPSS. Foram consideradas as Pessoas em Idade Ativa (PIA)¹⁴ situadas abaixo da linha de indigência, considerando o Brasil como um todo e suas unidades federativas/estados.¹⁵

Convém comentar algumas características dos dados das PNAD's. Conforme Hoffmann e Ney (2003: 124), “duas são freqüentemente citadas nos estudos sobre distribuição de renda: a ausência de informações sobre o valor da produção para o autoconsumo, que pode ser parte importante da renda real dos pequenos agricultores, e a subdeclaração dos rendimentos mais elevados”. Na PNAD de 2008 foi incluída uma variável acerca do montante de renda auferida através do autoconsumo, mas a mesma não é incorporada nos estratos de renda que dão origem às linhas de pobreza e de indigência, onde são, portanto, contabilizadas somente as rendas monetárias, o que recomenda cautela nas conclusões que são feitas a partir de

13 O diferencial deste estudo está na inclusão da população urbana na análise e, por conta disso, foram analisados o arquivo dos microdados da PNAD de 2008 referente as pessoas para poder captar àqueles que não obtém residência fixa.

14 Pessoas em Idade Ativa (PIA) compreendem os indivíduos com 10 anos ou mais de idade, segundo a classificação do IBGE em 2008 que pode ser acessada em: www.ibge.gov.br/home/presidencia/noticias/noticia_visualiza.php?id_noticia=1455&id_pagina=1.

15 Os indivíduos que estão abaixo da linha de indigência possuem rendimento inferior a ¼ de acordo com o salário mínimo vigente em agosto de 2000 (conforme o INPC).

tais dados, já que a renda não-monetária costuma assumir importância no meio rural.¹⁶

Os dados da mencionada PNAD revelaram que a população brasileira era de 189.952.795 milhões de indivíduos e que a PIA era formada por 160.560.811 milhões, sendo 135.320.562 urbanos e 25.240.249 rurais (tais dados coincidem com os das estatísticas do Sistema SIDRA¹⁷ do IBGE). A população indigente, de 14.720.372, equivalia a 9,2% da população total. Quanto ao local de domicílio, havia 8,9 milhões de indigentes urbanos e 5,7 milhões eram residentes rurais. Como o valor do salário mínimo vigente em 2008 foi de R\$ 415,00¹⁸ tem-se que quase 15 milhões de pessoas viviam com, no máximo, R\$ 103,75 reais (aproximadamente US\$ 60).

Tabela 1. Brasil: Pessoas em Idade Ativa (PIA) abaixo da linha de indigência (segundo o local de domicílio na PNAD de 2008).

Local de residência	PIA total	PIA abaixo da linha de indigência	% da PIA abaixo da linha de indigência
Urbano	135.320.562	8.972.007	6,7
Rural	25.240.249	5.748.365	22,8
Brasil	160.560.811	14.720.372	9,2

Fonte: Microdados da PNAD de 2008, trabalhados pelos autores.

A desagregação dos dados por estado permitiu evidenciar novamente a disparidade regional brasileira, pois tanto

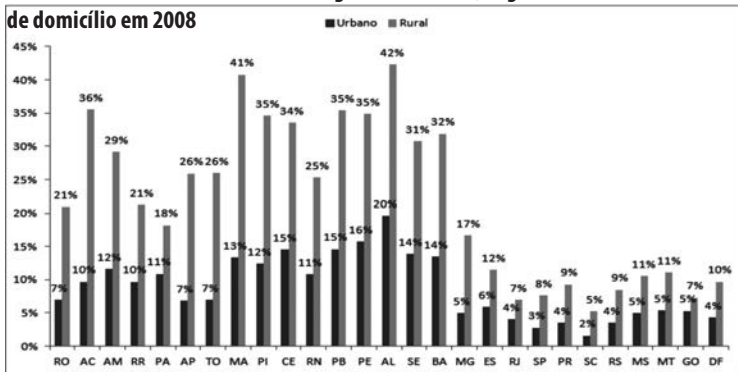
16 Segundo estudo do INCRA/FAO (1998: 44), “a produção para o autoconsumo é significativa, representada por arroz, feijão, milho, mandioca, ovos, etc. O valor médio da produção destinada ao autoconsumo passa de um salário mínimo ao mês.”

17 Para acessar o SIDRA: <http://www.sidra.ibge.gov.br/pnad/pnadpb.asp?o=3&i=P>.

18 Para consultar os valores do salário mínimo no Brasil: <http://www.portalbrasil.net/salariominimo.htm>.

no meio urbano como no rural tem-se que grande parte da população indigente (aqui considerada público-alvo para a Reforma Agrária) concentrava-se nos estados do Norte e Nordeste, com destaque para o caso de Alagoas que detinha o maior número de indigentes. Tomando-se somente os indigentes urbanos, tem-se que este estado detinha 20% deles. Nas regiões Sudeste e Sul destaca-se o caso de Santa Catarina, onde viviam menos de 6% da população indigente e menos de 3% da urbana. Cabe lembrar que neste estado predomina amplamente a agricultura familiar. É no meio rural que a situação era mais alarmante e, novamente, evidenciava-se a disparidade regional.

Gráfico 1. PIA abaixo da linha de indigência no Brasil, segundo os estados e o local de domicílio em 2008



Fonte: Microdados da PNAD de 2008, trabalhados pelos autores.

Convém lembrar que os maiores índices de Gini de concentração da posse da terra no ano de 2006 ocorriam nos estados do Maranhão (0,92) e de Alagoas (0,87). Isto pode ser tomado como um indicativo da correlação entre concentração fundiária e pobreza no país (Silva, 2009).

Assim, fica ressaltado que não se pode negar a existência de demanda por Reforma Agrária no Brasil, já que a inclusão

dos “demandantes urbanos” significa considerar que existiam, em 2008, cerca de 15 milhões de habitantes abaixo da linha de indigência.

Considerações finais

Recentemente, foi divulgado que o governo iniciado em janeiro de 2011 por Dilma Rousseff pretende mudar o enfoque da política de assentamentos herdada do Governo Lula. Segundo entrevista divulgada em setembro de 2010¹⁹, foram apresentados dados de fontes governamentais que mostram sérios problemas com relação ao desempenho dos assentamentos, notadamente quanto ao acesso à saúde, à educação, ao crédito e à assistência técnica, assim como se constatou que somente 38% dos assentamentos estariam funcionando de maneira produtiva. Por conta disso, o INCRA, no novo governo, quer centrar seus esforços em melhorar a qualidade dos assentamentos já existentes e buscar alternativas à desapropriação de terras na criação de novos assentamentos.

Muitos estudiosos mostraram que após 2008 continuou melhorando o quadro social brasileiro, tendo ocorrido diminuição do número de indigentes ou de pobreza absoluta no país. Isto se deve, em grande medida, ao seguinte: ampliação dos programas de transferência de renda (Bolsa Família), continuidade da política de recuperação do valor do salário mínimo, aplicação e ampliação da legislação trabalhista e previdenciária ao meio rural, melhorias na política de fortalecimento e ampliação da agricultura familiar. Contudo, há relativo consenso quanto ao fato de que o que menos avançou foi a política de ampliação dos projetos de assentamentos. Como é ela que mais poderá contribuir para a promoção

19 Para consultar a íntegra da matéria: www.estadao.com.br/estadaodehoje/20110120/not_imp668629,0.php

do desenvolvimento brasileiro, cabe buscar conciliá-la e não contrapô-la com a de fortalecimento de tais projetos.

O que se pode extrair das observações aqui feitas é a inegável importância da Reforma Agrária no Brasil e é ela que explica a pressão dos movimentos sociais, mesmo que esta seja atenuada em decorrência das posturas assumidas por seus líderes face à conjuntura e às alternativas da política (partidária) que existem no país. Seu substrato mais amplo decorre da pobreza e desigualdade que, embora um pouco menores, ainda se fazem presentes na realidade brasileira.

Referências bibliográficas

- Arbix, Glauco. 2002. "Políticas do Desperdício e Assimetria entre Público e Privado na Indústria Automobilística", *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, vol. 17, N° 48, pp. 109-129.
- Buainain, Antônio Márcio. 2008. "Reforma Agrária por Conflitos", em *Luta pela Terra, Reforma Agrária e Gestão de Conflitos no Brasil*. Campinas, Editora da Unicamp, pp. 17-128.
- DATALUTA. 2010. "Banco de Dados da Luta pela Terra: Relatório 2009". *Núcleo de Estudos, Pesquisas e Projetos de Reforma Agrária (NERA) da Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" (UNESP)*. Presidente Prudente.
- Dé Carli, Gileno. 1985. *História da Reforma Agrária*. São Paulo, Editora Brasileira.
- Del Grossi, Mauro Eduardo *et al.* 2000. "Estimativa das Famílias Potenciais Beneficiárias de Programas de Assentamento Rurais no Brasil", *Anais... XXXVII Congresso Brasileiro de Economia e Sociologia Rural*. Rio de Janeiro.
- Favaretto, Marcos Secorun. 2010. *Questão Agrária Brasileira na Atualidade: Um Estudo de Caso de Assentamento de Marginalizados Urbanos*. Monografia de Conclusão do Curso de Ciências Econômicas na Universidade Estadual de Campinas. Campinas, UNICAMP.
- Gasques, José Garcia e Villa Verde, Carlos Monteiro. 1999. "O Financiamento da Reforma Agrária no Brasil", *Texto para Discussão n° 652*. IPEA. Brasília.

- Gasques, José Garcia e Conceição, Júnia Cristina. 1999. “A Demanda de Terra para a Reforma Agrária no Brasil num Contexto de Transformação da Agricultura”. *XXVII Encontro Nacional de Economia*. Belém. Anais, vol. 1.
- . 2000. “A Demanda da Terra para a Reforma Agrária no Brasil”, *Reforma Agrária e Desenvolvimento Sustentável*. Brasília, MDA.
- Hoffmann, Rodolfo e Ney, Marlon Gomes. 2003. “Desigualdade de renda na agricultura: o efeito da posse da terra”, *Revista Economia*, Niterói (RJ), vol. 4.
- Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA). 2010. “Reforma Agrária e Concentração Fundiária”, em *Perspectivas da Política Social no Brasil*. Livro 8. Brasília.
- Marques, Vicente de Azevedo. 2007. *Aspectos Orçamentários e Financeiros da Reforma Agrária no Brasil, 2000-2005*. Estudos NEAD. Brasília.
- Ministério do Desenvolvimento Agrário (MDA). 2003. *Plano Nacional de Reforma Agrária (Proposta): Paz, Produção e Qualidade de Vida no Meio Rural*. Brasília.
- Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílio (PNAD). 2008. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). Microdados.
- Ramos, Pedro. 2010 “Expansão agropecuária e Agricultura Familiar no Brasil: o que os dados do Censo de 2006 revelam?”, *Revista Retratos de Assentamentos*, N° 13.
- Reydon, Bastian Philip e Plata, Ludwig Agurto. 2000. “Intervenção Estatal no Mercado de Terras: A Experiência Recente no Brasil”, Série Pesquisa. NEA/Unicamp e INCRA.
- Silva, Patrícia Andrade de Oliveira. 2009. “Impactos das Políticas Públicas sobre a Pobreza no meio Rural Brasileiro, entre 2003 e 2006”. (Monografia de Graduação em Ciências Econômicas – Pontifícia Universidade Católica de Campinas). Conselho Regional de Economia de São Paulo, 2° região.

De colonos al desarrollo de la colonialidad. Reflexiones en torno al circuito productivo frutícola en el Alto Valle de Río Negro, Patagonia argentina

Liliana S. Landaburu

Introducción

Los antecedentes históricos en la zona productiva

Entre 1922 y 1926, el Alto Valle y la zona de estudio en particular, las ciudades de Villa Regina, Chichinales y Gral. Enrique Godoy, correspondiente a la última colonización planificada, se pobló con inmigrantes italianos (friulanos, venetos, trentinos y sicilianos). Los “gringos”¹ llegaron al sur escapando de la desocupación europea de entreguerras y del hambre y con la esperanza de la tierra para iniciar solos o con sus familias una nueva vida. Sin embargo, la situación con que se encontraron difería mucho de aquello que habían escuchado en su lugar de origen.

1 Así son llamados a los hijos de la colonia, es común en la zona escuchar hablar de ellos de forma peyorativa, como atrasados, y poco renuentes a los cambios, los mismos se encuentran dentro del sistema en una situación de total desventaja, pero paradójicamente el mismo apodo es revalorizado por el inmenso trabajo realizado por los primeros inmigrantes, por su característica de tenacidad y apego a la tierra.

Los campos que comprendían las actuales ciudades arriba mencionadas pertenecieron a Manuel Zorrilla, a quien le fueran concedidos por el Gobierno nacional antes de 1900, por su condición de integrante de la “Expedición al Desierto”.

La sucesión Zorrilla le vendió el 13 de julio de 1923 al Ingeniero Bonoli, uno de los profesionales que participó en el estudio de la cuenca del Río Negro y casado con la hija del Ing. Cipolletti, quien posteriormente planificaría las obras de riego. El 31 de marzo de 1924, Bonoli transferirá el boleto de compra-venta al Banco Francés e Italiano para la América del Sur, oficiando como gestor de una sociedad anónima en formación que se denominará, posteriormente, Compañía Italo Argentina de Colonización, (en adelante C.I.A.C.). Luego esta compañía accederá a una hipoteca con el Banco Hipotecario Nacional y adquirirá unas cinco mil hectáreas más de tierra.

Observamos, a través de los documentos históricos, una triangulación financiera auspiciada por la Embajada de Italia en la Argentina, junto a los representantes de los bancos de Italia y Río de la Plata, Francés e Italiano para la América del Sur y cinco compañías navieras italianas radicadas en Buenos Aires, las cuales iniciarán las tareas de colonización con el apoyo de la elite política nacional.

En 1928 el Ferrocarril Sud, de capital británico, constituyó una sociedad subsidiaria “Argentine Fruit Distributors” (A.F.D.) propietaria de la estación agronómica de Cinco Saltos y comenzó a levantar empaques en las mismas estaciones del ferrocarril, donde la fruta era preparada para ser transportada hacia el puerto de Buenos Aires y de allí a Europa.

La estrategia productiva de la A.F.D. junto con C.I.A.C. consistió en el surgimiento de pequeños productores “independientes”, asegurándose su reproducción mediante el apoyo técnico y financiero británico, permitiéndoles la obtención de una tasa de ganancia que asegurara la reproducción de las unidades.

El constante crecimiento de la superficie cultivada, la expansión de los cultivos frutales y una fuerte demanda de fruta de los mercados internos y externos, dará origen a la expansión de los espacios de riego y a un sujeto social emergente los *farmers*² del valle, los *chacareros*.

En 1948 durante el Gobierno del presidente Juan Domingo Perón, producto de la política de nacionalización de empresas extranjeras, definida por el Gobierno peronista dentro de su estrategia de recuperación de los recursos del desarrollo y de sustitución de importaciones, se nacionalizaron los ferrocarriles y las estaciones de A.F.D. pasaron al dominio del Estado, como subproducto del traspaso de los ferrocarriles al Estado.

Otro aspecto destacable será el régimen de transferencia de la tierra. En este caso, se establece un proceso de transferencia de los bienes rurales de los colonos, que se encontraban embargados y en situación de remate. La colonia es incorporada al plan del Banco Hipotecario Nacional, en ese entonces, compuesta por 1.400 ha, subdivididas en 110 lotes, constituyéndose un nuevo logro en política social agraria. El 19 de diciembre de 1950 se suscriben de este modo las primeras 28 escrituras de transferencia (González Franco, 2002).

Paralelamente a las condiciones sociales favorables en el Alto Valle, se incrementó la demanda de frutas frescas por parte de Europa, pudiendo la producción argentina exportar a ese continente en la época de la primavera boreal, es decir, en el momento en que los productores europeos ya han vendido la mayor parte de su cosecha pasada y deben esperar aún algunos meses para recoger la nueva.

Durante la década del 50, el Alto Valle se fue afianzando cada vez más como zona líder en el cultivo argentino de peras

2 “(...) Se trata de un productor que combina trabajo doméstico y trabajo asalariado y que acumula capital, lo que permite en un lapso significativo ampliar el proceso productivo aumentando la productividad del trabajo” (Archetti y Stolen, 1975: 149).

y manzanas. Mientras que entre los años 1943 y 1950 su participación en el total cosechado en el país había llegado a un promedio anual del 47% en manzanas y del 57% en peras, en el año 1960 esa participación había subido al 72% y 69%, respectivamente (De Jong y Tiscornia, 1994: 41).

Debemos considerar que la producción proviene de chacras de entre 20 y 25 ha. Las condiciones favorables y la demanda creciente de exportación, hicieron que la pequeña producción rural se consolidara en el espacio productivo. Este período permitió un proceso de fuerte acumulación e implicó que la producción y la superficie plantada siguieran aumentando hasta entrados los años 70 (Manzanal, 1983).

Las condiciones favorables determinaron el *período de oro* para los chacareros; en el mismo se registra una importante capacidad de acumulación de las unidades productivas, lo cual posibilitó la inversión de las ganancias en las chacras, fundamentalmente la compra de equipamiento (tractores y herramientas de trabajo).

En este período observamos una primera concentración de las fases empaque-comercialización-exportación, la que permitió continuar imponiendo a los chacareros el mismo sistema de pago de la fruta que había introducido el capital británico, sin un precio cierto anticipado y con todo el riesgo empresario a su cargo.

A pesar de las primeras dificultades estructurales del sistema, estas condiciones igualmente posibilitaron a los chacareros acumular capital y constituirse en una próspera clase media agrícola, los *farmers* del valle.

Paralelamente al desarrollo de una región en expansión netamente exportadora, la producción frutícola entró en contradicción con su incapacidad de adaptación a ese crecimiento. Si bien en sus orígenes la producción tuvo como objetivo proteger las ganancias de la empresa ferroviaria de capitales británicos, luego de la nacionalización y el surgimiento de los primeros empaques y empresas exportadoras

nacionales, la región requería llevar a cabo un proceso de modernización técnica y tecnológica que le permitiera enfrentar los requerimientos de la demanda externa.

Hasta 1967, toda la fruta fresca que se embalaba en el Alto Valle se enviaba de inmediato por ferrocarril directamente a Buenos Aires, por intermedio de los mayoristas del Mercado de Abasto, quienes las distribuían en el mercado interno o directamente a las bodegas refrigeradas de los barcos para su exportación.

Durante este período las empresas empacadoras y comercializadoras iniciaron un proceso de integración hacia la incorporación de nuevas tecnologías en la fase productiva, incluyendo los frigoríficos e incrementando los niveles de calidad, lo cual permitió afrontar las iniciales exigencias de los mercados externos.

En definitiva, iniciada la década de 1960, comienza a perfilarse una mayor diferenciación del capital, producto de los cambios técnicos y tecnológicos en el procesamiento de la fruta post-cosecha y la incidencia de la red de frío y su articulación cada vez mayor con los complejos de embalaje.

Esta situación, favorecerá la concentración económica de la actividad, ya que precisamente las innovaciones conducirán a una integración vertical de los procesos, permitiendo la consolidación de sectores oligopsónicos relacionados con esta etapa de la producción.

Paulatinamente, la incorporación de innovaciones en las chacras se fue tornando más selectiva, innovaciones muy especializadas solo accesibles a las grandes empresas, especialmente las integradas (Bendini, 1999).

A mediados de la década de 1970, finalizará la época de esplendor en la actividad frutícola para los pequeños chacareros, los llamados “productores independientes”. Con el surgimiento de nuevos actores sociales en la región, entre ellos, los empacadores, comercializadores e industriales, quedaron ubicados en un mayor grado de dependencia al

no poder controlar los eslabones de la cadena productiva y, en la mayoría de los casos, al no acceder a las mejoras técnicas y tecnológicas anteriormente citadas.

La construcción de complejos agroindustriales (en adelante, CAI), entendiéndolo por ello un conjunto económico compuesto por la división de etapas productivas vinculadas al procesamiento de una o más materias primas (Vigorito, 1977), profundizará diferencias al interior del sistema, fundamentalmente la fuerza de trabajo rural y la de empaque y frigoríficos.

La expansión de la actividad promovió, la apertura de establecimientos dedicados al suministro de materiales e insumos para la misma, tales como aserraderos, envases, maquinarias, equipos destinados a la clasificación de fruta y agroquímicos.

Este escenario se caracteriza por una fuerte concentración de capital frente a los pequeños y medianos productores. A este nuevo espacio corresponde la conceptualización de *nueva ruralidad*, donde coexisten empresas de alta complejidad tecnológica, empresas que forman parte de grupos económicos extra agrarios transnacionalizados, empresas de agroturismo, espacios rurales heterogéneos, en los cuales existen campesinos, productores medios y trabajadores rurales segmentados por los procesos de mecanización (Giarraca, 2001).

La región se caracterizará por una fuerte concentración y transnacionalización de los complejos agroindustriales. En este sentido, los CAI comienzan a comandar la producción, procesamiento, comercialización y distribución final de los productos de origen agropecuario; asimismo, se convierten en núcleos que coordinan distintos territorios productivos como parte del complejo en su conjunto. Austin (1999), al definir estos espacios involucra a individuos u organizaciones, las cuales se ocupan de influir desde la producción en los predios agrícolas hasta el mercado consumidor.

En 1997, las siete empresas agroindustriales líderes de la región realizarán todas las etapas de la producción incluyendo la materia prima, acondicionamiento, empaque, conservación en frigoríficos y exportación (Bendini, 1999).

Las innovaciones favorecieron la concentración económica de la actividad, la integración vertical de los procesos, la capitalización y consolidación de sectores oligopsónicos³ relacionados al acondicionamiento y conservación en detrimento de los productores independientes.

La desigual capacidad de acceso a los cambios técnicos y las exigencias cada vez mayores de los complejos agroindustriales, inducida por la demanda internacional, introducirá en la región un alto grado de heterogeneidad productiva entre los diferentes tipos de productores.

En este sentido, la dependencia de los “productores independientes” se incrementará paulatinamente, deberán entregar su producción en consignación sin posibilidad de control alguno de las siguientes fases de la actividad. Las empresas realizarán los pagos en cuotas, lo cual afectará cada vez más su condición y generará una apropiación de excedente cada vez mayor, producto de la tecnología que incorporan las empresas en las diferentes fases de producción.

Este período profundiza las diferencias entre los productores con capacidad de acumulación y aquellos que no logran la reproducción ampliada de capital. La falta de control por parte de los pequeños productores en los diferentes eslabones y fundamentalmente en la comercialización, los ubica en un lugar de dependencia al interior del sistema productivo.

Debemos considerar que el complejo agroindustrial conforma un conjunto económico compuesto por la división de

3 Entendemos por oligopsonio una situación de competencia imperfecta producto de un mercado donde no existe varios compradores sino un pequeño número, los cuales poseen el control y poder sobre los precios en el mercado.

etapas productivas vinculadas al procesamiento de una o más materias primas.

Esta etapa de consolidación de los CAI coincide con una nueva fase del capitalismo, potenciado como nunca en su historia por los movimientos de capitales a través de las fronteras, conformando en el denominado proceso de globalización la liberación plena de las economías que impulsan este proceso a escala mundial comandado, precisamente, por las empresas transnacionales.

La consolidación de los CAI al interior del espacio productivo, la concentración del capital y las nuevas formas que abordan los procesos de producción generarán desiguales relaciones de poder al interior del espacio productivo.

El período de transnacionalización frutícola de la región se inicia con el impacto del Plan de Convertibilidad, caracterizado por el tipo de cambio fijo, la desregulación, la apertura plena y la flexibilización laboral, base de la política neoliberal que caracterizó la década de los 90 y legitimó los mecanismos de reproducción del capital.

Este contexto nacional, sumado al proceso de globalización mundial, generó un mayor nivel de integración vertical en los CAI, dando lugar a un proceso que permite a estos núcleos de producción, distribución y consumo determinar qué, cuánto y con qué tecnología producir. Por consiguiente, se reducen las autonomías de los otros agentes económicos y se exacerban aún más las relaciones asimétricas al interior del espacio productivo.

Los programas de desarrollo rural en la zona de estudio

Remontarse al discurso inaugural pronunciado en 1949 por el presidente Truman implica considerar, a partir de ese momento, al mundo dividido en dos espacios claramente

definidos: el “mundo occidental desarrollado” y los “países subdesarrollados”.

Sin embargo, la idea de “desarrollo” tiene, en el discurso de Truman, el significado de evolución hacia el bienestar y perfeccionamiento del género humano, gracias a la cual los EE.UU. y los demás países industrializados se hallarían “en la cumbre de la escala evolutiva”. Los del Sur podrían salir del subdesarrollo si enmendaran la ruta e imitaran a los del Norte. A ello contribuiría la “Alianza para el Progreso”, la “Ayuda para el Desarrollo” y otros organismos internacionales de beneficencia. El secreto estaría en el aumento de la producción y el crecimiento económico (Sachs, 1996: 09).

La Estrategia de Desarrollo Internacional, proclamada el 24 de octubre de 1970 implicaba una estrategia global, basada en acciones conjuntas y concentradas en todas las esferas de la vida económica y social, transformándose esta estrategia en una resolución casi simultánea de Naciones Unidas, la cual establecía un proyecto para la identificación de una aproximación unificada del desarrollo y su planificación, que integraría completamente los componentes económicos y sociales en la formulación de políticas y programas (Esteva, 2000).

En este sentido, el concepto de “marginalidad” es utilizado en respuesta a las consecuencias sociales del vertiginoso proceso de desarrollo, el cual rápidamente generó expulsión rural, y su explicación por parte del mundo capitalista desarrollado fue su falta de integración al modelo de desarrollo impuesto o la incapacidad de integrarse al sistema capitalista mundial. Los “marginales” se transformaron en la parte constitutiva del sistema capitalista y sufrirían la expresión más aguda de dominación y explotación (Kay, 2004: 6).

La solución, como bien señala Stavenhagen (1985), implicaba el crecimiento económico a través de diferentes estrategias que enfatizaban distintos elementos: algunas, los recursos naturales; otras, el capital, la educación, o la tecnología.

La palabra clave era la modernización bajo el supuesto de que el modelo implícito de las llamadas sociedades modernas se podía alcanzar si los países seguían ciertas estrategias de cambio social, cultural y económico “dirigido”. Estas estrategias eran juzgadas por especialistas internacionales, quienes calificaban a los países subdesarrollados en una jerarquía de acuerdo con su desempeño. Se consideraba además, al identificar los obstáculos para el cambio, las instituciones sociales tradicionales, economía no monetaria, ausencia de espíritu emprendedor, visión del mundo particularista.

Diferentes enfoques predominarán en la década de 1970 en torno al desarrollo rural: mientras algunos hacían énfasis en la cuestión distributiva y el dualismo entre campo e industria; otros pusieron énfasis en el análisis de procesos y relaciones al interior del mundo rural.

Las propuestas coinciden en la mirada unificadora de lo rural y lo urbano como parte de la solución a la pobreza. Esto puede ser leído de dos maneras: una pone el eje en el plano de la comercialización, excluyendo las condiciones de producción. La otra, iguala los productos y los actores que las hacen circular de manera recíproca a partir de sus propias estrategias. No se niegan las diferencias, se las acepta y se trabaja con ellas incluyéndolas en su propio circuito a través de los diferentes programas propuestos por los organismos multilaterales.

La crisis de la deuda y el endurecimiento del clima económico mundial condujeron a una enorme difusión de las ideas y políticas neoliberales. Instituciones como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial proclamaron dichas ideas y presionaron a los gobiernos de los países de Latinoamérica para que siguieran sus “consejos” unilaterales y uniformes; entre ellos había políticas específicas para el sector agrario que incluían la reconversión, distinguiendo entre lo que llamaban “viables” e “inviables”. Mientras el

grupo viable recibiría algún apoyo destinado a mejorar su capacidad productiva, el grupo “inviable” sería apto únicamente para programas sociales de alivio a la pobreza (Kay, 2004).

Corresponde considerar que la definición de Desarrollo Rural Territorial se enmarca en el modelo propuesto a partir del Consenso de Washington,⁴ desde donde se definieron líneas de acción que impactaron tanto en el ámbito urbano como rural. En este contexto, generalizado para América latina aparece la propuesta de Desarrollo Territorial Rural como paliativo a las condiciones de pobreza y desigualdad social que el modelo profundizó.

En definitiva, el “desarrollo” llegaba de la mano de la decisión política, una vez que los denominados países subdesarrollados habían llegado a una situación crítica producto precisamente de las consecuencias de las políticas implementadas.

Así entonces, la década de 1990 se caracterizó por un cambio sustancial en las reglas de juego; el denominado modelo sustitutivo de importaciones industriales y la alternancia de gobiernos democráticos y *de facto* en nuestro país cambió por un escenario denominado por José Nun (1987) Régimen Social de Acumulación, estaba conformado por agentes económicos que operaban y tomaban decisiones en un complejo entramado de instituciones y prácticas sociales y por un proceso de acumulación de capital en el plano macroeconómico.

4 Hoy se debate ampliamente sobre los efectos de las primeras reglas que se adoptaron en los 90 en materia de reformas estructurales. El economista John Williamson acuñó la expresión “Consenso de Washington” para denominar los acuerdos entre los aparatos financieros de Estados Unidos y las Instituciones de Bretton-Woods. El acuerdo consistía en: - disciplina de las finanzas públicas para recurrir el déficit; - determinación de propiedades en los gastos públicos; - reforma de la fiscalidad; - liberación financiera; - adopción de un tipo de cambio único; - liberalización comercial; - promoción de la inversión extranjera directa; - privatización de las empresas públicas; - desreglamentación, fundamentalmente para eliminar todo freno a la competencia; - fortalecimiento de los derechos de propiedad (Comelau, 2000).

El Nuevo Régimen Social de Acumulación se consolidó con eje prioritario en las políticas públicas.

En el Alto Valle, se implementará el programa de reconversión productiva⁵ que ubicaría a los pequeños productores rurales, “arcaicos y tradicionales”, como los nuevos representantes del “agro empresarial”. En la práctica, dicho proceso se llevó a cabo a partir del proyecto de Cooperación INTA-GTZ ejecutado en la última década del milenio, el cual señala:

Entre los aspectos fundamentales de este período aparece el incremento de la conciencia global por el tema ambiental y, en lo que hace al sector agropecuario, la búsqueda de un manejo sostenible de los recursos naturales.

Ha sido el desafío cómo, desde la tecnología, intensificar y hacer más eficiente la actividad agropecuaria en un marco de compatibilidad ecológica. (INTA, 1999: 07)

El programa Cambio Rural,⁶ centró su objetivo fundamentalmente en el área técnica de la producción, a partir de la incorporación de las nuevas variedades que demandaba el mercado externo y de los cambios técnicos y tecnológicos en el proceso productivo.

Con ese objetivo se constituyeron grupos a cargo de agrónomos que brindaban asesoramiento técnico, el objetivo era que los chacareros se hicieran cargo gradualmente de este

5 El proyecto del INTA contó con el asesoramiento de dos instituciones contrapartes: la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, GTZ, como así también el Ministerio de Cooperación Económica (BMZ) de la República de Alemania, los cuales hicieron posible el financiamiento para la ejecución del proyecto. El mismo tuvo su prolongación en el tiempo y presencia local a través de un “representante técnico internacional”, que participó en la generación, ejecución, seguimiento y evaluación de las iniciativas promovidas. En el área rural, el GTZ se centra fundamentalmente en aumentar los ingresos y cumplir con los estándares de calidad que demanda el mercado mundial, lo cual implicaría mayor competitividad para la región.

6 Programa Federal de Reconversión Productiva para la Pequeña y Mediana Empresa Agropecuaria. INTA.

asesoramiento y se agruparan en pequeñas empresas, para ello se otorgarían créditos, gracias a los cuales se llevaría adelante dicho proceso.

El proyecto tuvo como objetivo principal “Aumentar la calidad y cantidad de peras y manzanas, tendiente a mejorar la rentabilidad de la producción y contribuir a la protección del medio ambiente” (INTA, 1999: 14).

Si comparamos el Censo Nacional Agropecuario de 1988 con el de 2002 podremos observar claramente que para el departamento de General Roca, las EAPs, de 3.361 unidades con una superficie de 610.187 ha, decrecieron en 2002 a 2.088 explotaciones, pero la superficie se incrementó a 670.522,7 ha. Si tenemos en cuenta estos valores y evaluamos el tipo jurídico de las explotaciones podremos observar que las explotaciones con tipo jurídico correspondiente a persona física pasaron de 2.404 en 1988 a 1.676 en 2002, mientras que las sociedades de hecho, S.A., S.R.L. y S.C.A. también han disminuido francamente, pasando de 933 para este tipo jurídico a 387, pero la superficie que les corresponde se ha incrementado de 413.338,7 a 493.893,4 ha para el primer tipo y de 165.704,6 ha a 181.189,1 ha para el segundo, lo cual nos permite observar el proceso de concentración de la riqueza en el sector.

Estos datos nos permiten evaluar que existe una disminución de las EAPs del 37,87% y que a pesar de ello la superficie creció 9,88%, mientras que para los tipos jurídicos que corresponden a persona física existe una disminución del 30,28%, y para las S.A., S.R.L. y S.C.A. la disminución alcanza el 58% pero, a pesar de ello, la superficie igualmente ha crecido un 9,3% para este último tipo jurídico. Estos datos nos confirman la sistemática concentración del capital, a través de la compra a pequeños productores, como así también a los pequeños empaques que no pueden competir con las grandes firmas.

De igual forma puede observarse la distribución de la superficie de las EAPs con relación al régimen de tenencia de

la tierra. En el Departamento de General Roca el arrendamiento para 1988 era de 23.053,2 ha, correspondiente a 192 EAPs. Mientras que en 2002 esta cifra se modifica a 32.575,6 ha para 182 explotaciones (INDEC. 1988/2002).

El proceso de expansión de capital, desde su origen y acompañado por fuertes cambios tecnológicos en las diferentes etapas, trajo como consecuencia la pérdida de autonomía productiva y tecnológica; la falta de acceso a esta última produjo un proceso de diferenciación y jerarquización de las explotaciones rurales, dentro de las cuales se organizan las relaciones sociales y la producción y circulación de bienes.

En 2003, un estudio sectorial financiado por el BID y coordinado por la oficina de la CEPAL en Buenos Aires, a solicitud de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la Nación, tiene como objeto central “brindar lineamientos sobre las políticas públicas necesarias para posibilitar el crecimiento y desarrollo de los complejos agroindustriales”.⁷ Este proyecto parte de concebir una producción primaria en condiciones óptimas, ingresando consiguientemente en las etapas de comercialización sin considerar las condiciones estructurales de los pequeños y medianos productores, lo cual garantiza de esta forma el crecimiento y el desarrollo de las complejos agroindustriales (CAI). Cuando preguntamos, durante nuestro trabajo de campo, qué sucedió con ese proyecto nos respondieron “de eso no quedó nada”.

Del total de la producción que comercializan los grandes empaques, un 50% es producción propia y el otro 50% proviene de las diferentes unidades productivas independientes, lo cual implica un proceso de subsunción indirecta al capital (Gordillo, 1998). Las empresas supervisan el proceso de producción en las chacras y generalmente adelantan los insumos necesarios para los procesos culturales, siendo las

7 INTA, 2003. Estudio Sectorial.

pequeñas producciones rurales, quienes se hacen cargo de la contratación de la fuerza de trabajo.

A partir de las consecuencias de la década de 1990, se ha producido un proceso de concentración del capital, como así también de inversión extranjera en la zona y, simultáneamente, un proceso de expansión del capital hacia el Valle Medio.

Nuevas áreas geográficas se incorporaron a la producción frutícola (valle medios de los ríos Neuquén y Negro) bajo el impulso de las ahora “empresas integradas” que unificaron en una unidad empresarial los eslabones principales –producción, empaque y comercialización– de la cadena frutícola y continuando con su rol de compradores de las cosechas a los productores independientes (Landriscini, 2007: 42).

Actualmente la firma Exprofrut es el principal agente económico por su capacidad como productor, empacador y exportador. Si bien inicialmente contaba con capitales regionales, en 1987 establece un acuerdo comercial con Bocchi Group, empresa comercializadora y distribuidora de frutas en Europa. Posteriormente, el grupo adquiere el 47% e inmediatamente inicia un proceso de plantaciones en gran escala en el valle medio, con el fin de obtener las nuevas variedades que demanda el mercado europeo. Finalmente Bocchi Group, adquiere la totalidad de las acciones de la empresa.

La empresa transnacionalizada también se convierte en 1997 en la socia principal del Grupo Terminal de Servicios Portuarios Patagonia Norte S. A., obteniendo la concesión del puerto San Antonio Oeste por treinta años, trasformando y modernizando el puerto tanto operativa como logísticamente.

En este contexto los pequeños productores rurales, que representan el 50% de los agentes económicos al interior del circuito productivo,⁸ iniciaron un proceso sistemático

8 El circuito productivo abarca un conjunto de unidades de producción, distribución y consumo que operan intervinculadas entre sí a partir de una actividad común a todas ellas (Rofman, 1999). Esta interrelación es vista como una empresa única, pero desdoblada en diferentes agentes económicos

de descapitalización, diversos procesos de subsunción de las unidades productivas y de aplicación de estrategias de reproducción de diferente tipo, desde aquellas vinculadas a la lógica paternalista y clientelar hasta aquellas de neto corte empresarial vinculadas con la lógica del capital.

Los chacareros, dentro de la cadena productiva, son los vendedores de la materia prima a los empaques y las grandes empresas, en muchos casos, reciben insumos y asesoramiento técnico de los empaques que reciben su fruta, dando origen a procesos de subsunción indirecta, pues conservan la propiedad jurídica de la tierra, pero pierden el control del proceso productivo que se encuentra a cargo de los empaques quienes “adelantan” los insumos y gestionan todo el proceso productivo, el cual debe adecuarse a las Buenas Prácticas Agrícolas,⁹ que demanda el mercado.

Asimismo, cuando venden su producción a medianos productores, a las empresas que comercializan en Buenos Aires, o a los CAI, la misma ocasionalmente se realiza por medio de un contrato estipulándose el precio por kilo de fruta, en otros casos se prescinde de ese contrato y el precio es estimativo; muchos de ellos en el mes de junio todavía están cobrando la fruta que entregaron en enero y febrero.

El espacio liminal y el desarrollo de la colonialidad

A partir de la descripción del espacio productivo, entendemos a los chacareros, dentro del circuito productivo frutícola

intervinientes, los cuales se encuentran encadenados secuencialmente, generando y recibiendo efectos sobre los demás agentes del circuito.

- 9 “las buenas prácticas agrícolas (BPA) comprenden prácticas orientadas a la mejora de los métodos convencionales de producción y manejo en el campo, haciendo hincapié en la prevención y control de los peligros para la inocuidad del producto y reduciendo, a la vez, las repercusiones negativas de las prácticas de producción sobre el medio ambiente, la fauna, la flora y la salud de los trabajadores” (www.senasa.gov.ar).

en una situación compleja, ya no son *farmers*, categoría considerada como equivalente a chacarero en la bibliografía (Ferreira, 2002). No acumulan y si lo hacen esa acumulación mínima no les permite acceder a los cambios técnicos y tecnológicos y capitalizarse. Tampoco *campesinos* pues necesitan imperiosamente la contratación de mano de obra para realizar las tareas intensivas del ciclo productivo.

A pesar de que algunas autoras sostienen que “El funcionamiento del sistema se ha basado preferentemente, en la exacción de la utilidad de los productores independiente, lo que trajo aparejado la virtual campesinización de la racionalidad de los otrora *farmers* que constituían el pilar del sistema” (Castañon, Caggiano, 2001), consideramos que tanto la racionalidad como el proceso de exacción de los otrora *farmers* no pueden categorizarse bajo la conceptualización de proceso de campesinización, dado que los agentes que siguen permaneciendo en las chacras, funcionan con la lógica capitalista que históricamente los constituyó a pesar del proceso de descapitalización que operaron sus unidades.

Consideramos que para estos agentes surgió una nueva condición al interior del circuito productivo que hemos denominado *liminalidad*, la cual la entendemos como los bordes y márgenes, es decir los límites del circuito productivo. Este lugar dentro del circuito productivo implica una posición que supone una conducta y sus mecanismos de acción.

Las características de la *liminalidad* son: 1) Falta de acumulación, 2) Pluralidad de bases económicas,¹⁰ 3) Endeudamiento hipotecario de las unidades productivas, 4) Incorporación técnica y tecnológica, insuficiente, 5) Producción que no satisface totalmente las exigencias de las BPA, 6) Comercialización dependiente.

10 Entendemos por pluralidad de bases económicas, la coexistencia en un sujeto o unidad doméstica de relaciones de producción de diferente procedencia (Comas D'Argemir, 1998).

Usamos la categoría liminalidad para definir la posición de los agentes dentro del sistema, pues creemos que, a diferencia de las características del minifundio, considerado este último marginal fuera del subsistema regional (de Jong y Tiscornia, 1994), los agentes liminales están insertos en el circuito productivo.

Entonces, las unidades productivas liminales, se constituyen en un espacio particular al interior del circuito productivo y la pluralidad de bases económicas, les permiten afrontar la reproducción de sus unidades, que funcionando con la lógica del capital se encuentran descapitalizadas.

Debemos tener presente, que en el circuito productivo convergen fuerzas centrífugas y centrípetas, las ganancias que genera el circuito no retornan al mismo y mucho menos al espacio liminal, a su vez este se convierte en lugar de dominación por parte de las grandes empresas, dado que las ganancias de las mismas devienen de este espacio controlado y dominado por el capital, en el cual los riesgos que implica llevar adelante el ciclo productivo recaen sobre los chacareros. El espacio liminal, en este sentido, permite ser pensado como un lugar de dominación, y también lugar de resistencia para los agentes a partir de la búsqueda de estrategias para permanecer en el sistema y resistir a su condición.

En este punto, tenemos claro que las consecuencias de las políticas neoliberales desestructuraron las economías regionales, como así también las diferentes ramas de la producción, privilegiando al sector de bienes y servicios, y agravando los problemas estructurales ya existentes. El proceso de empobrecimiento y exclusión social que devino privilegió la lógica de la competencia, el mercado como regulador de los distintos órdenes sociales, la concentración económica, el ajuste, la precarización del empleo, la caída del salario, la exclusión y la desigualdad social.

Este contexto dio inicio a un proceso sistemático de descapitalización para las pequeñas unidades productivas, las

cuales, producto del desempleo y la descapitalización de sus unidades productivas, se ubicaron en los límites del sistema capitalista de producción. Esta *reclasificación* ubicó a los agentes “vulnerables” al interior del sistema capitalista en condición de liminalidad.

Entendemos, entonces, por liminalidad (Landaburu, 2007-2010), un espacio en el que se conjugan múltiples actividades, donde la pluralidad de bases económicas (Comas D’Angemir, 1998: 70), adquiere su máxima expresión, conformando un sistema integrado de relaciones sociales contradictorias, que operan al interior del sistema capitalista.

La pluralidad de bases económicas se funda en la búsqueda de estrategias que los actores realizan con el objetivo de lograr la permanencia en el sistema. Las políticas neoliberales aplicadas en el ámbito rural transformaron radicalmente la forma de su organización, dando origen a la pluralidad de bases económicas en la cual la articulación de una misma persona, grupo doméstico, unidad de trabajo o comunidad local con diferentes tipos de actividades se fundan en relaciones de producción de distinta naturaleza (Comas D’Argemir, 1998). Esta pluralidad permite observar a los grupos domésticos insertos en situaciones heterogéneas, las cuales nos obligan a pensar el proceso de subsunción del trabajo al capital como un proceso no lineal, es decir atravesado por múltiples condicionantes.

Lo relevante de esta combinación no es en sí la diversidad de actividades que pueden concurrir en un mismo grupo doméstico e, incluso en una misma persona, sino la lógica de coexistencia de relaciones de producción aparentemente contradictorias. Lo importante es entender las condiciones que crean la posibilidad de diversificación de actividades y cuáles son las repercusiones para la reproducción de las unidades sociales implicadas y del conjunto social que las incluye. (Comas D’ Argemir, 1998: 70)

Debemos considerar que la relación capital-trabajo interviene al interior de la pluralidad de bases económicas, como así también de las pequeñas unidades productivas, que necesitan reproducir su vida, las cuales, se encuentran articuladas con los sectores y agentes de mayor capacidad económica, generando relaciones de subsunción formal y real (Marx, 2000), como también diversas formas de subsunción indirecta (Gordillo, 1992). Así, la liminalidad se conforma en una modalidad del capital caracterizada por la relación de explotación y dominación que ejercen los sectores dominantes en dicho espacio.

Amerita considerar que al interior del espacio liminal, las relaciones sociales heterogéneas que articulan a los diferentes agentes incluyen contratos informales, capital usurario, trabajo informal, flexibilización laboral, falta de normatización regulatoria y marco jurídico, y son todas ellas prácticas vinculadas al denominado capitalismo salvaje.

Entendemos, que la liminalidad instauro al interior de los espacios regionales y en sus circuitos productivos específicos, relaciones sociales diversas. Por un lado, formas de trabajo y contratos “informales” y, su vez, procesos de subordinación propios de la lógica capitalista, siendo en ambos casos la forma enmascarada que posee el capital para perpetuar su dominación y explotación. En consecuencia, la liminalidad es un espacio sistemático de control y ejercicio de poder.

En este punto amerita considerar la categoría *polo marginal* (Quijano, 1998: 70, 100), sobre la cual este autor sostiene que corresponde a un conjunto de ocupaciones y actividades en torno del uso de recursos residuales de producción, que generan ingresos reducidos y de incompleta configuración respecto del “salario” o de la “ganancia”; asimismo, deslinda sobre todo actividades de trabajadores sin empleo ni ingresos salariales estables, con baja productividad y rentabilidad que solo permite la sobrevivencia familiar o la reproducción de la misma actividad económica.

Ahora bien, si consideramos que al interior del *polo marginal* el capital formal encuentra en el informal su máxima expresión y es usado para potenciar los objetivos del espacio formal, la articulación del “polo marginal” y el conjunto del poder capitalista conforman un complejo, en el cual el eje central no es el capital sino el trabajo.

En esta instancia, nos preguntamos qué sucede con el espacio liminal y, en él, con las formas de organización de dichas unidades para lograr su reproducción social y un nuevo ciclo económico, signadas por el trabajo informal y precario, predial y extrapredial, conformando en el conjunto de actividades que implican la reproducción y el mantenimiento de la unidad al interior del sistema.

En este sentido, a partir de la pluralidad de bases económicas en el espacio liminal nos permitimos pensar el circuito productivo al interior del polo marginal, como la forma enmascarada a partir del cual, como señala Quijano, el capital ha encontrado la manera de articular sus intereses formales y la dominación.

Entendemos que el espacio liminal se conforma por un conjunto integrado de relaciones sociales contradictorias y que necesita, a su vez, los procesos de construcción de subjetividad, para garantizar su naturalización y legitimación.

Así, en los espacio regionales, la “naturalización de la normatividad” (Landaburu, 2010) legitima prácticas que paradójicamente las unidades productivas y familiares no pueden alcanzar debido a su situación de descapitalización sistemática. Paradójicamente, el discurso de la modernización y el desarrollo parecería que homogeneizaría las diferencias del espacio liminal, mientras el mismo se conforma por un conjunto heterogéneo de relaciones sociales contradictorias.

En este punto, a partir de la categoría polo marginal y nuestro análisis del espacio liminal, entendemos a la colonialidad del poder (Quijano, 2000) como una herramienta analítica, que permite comprender la articulación de la

modernidad y el capitalismo, y en él un patrón estructural específico de ejercicio del poder, el cual se construye históricamente.

Las representaciones al interior del espacio liminal, naturalizan y legitiman prácticas, las cuales permiten a los agentes económicos involucrados permanecer en dicho espacio, caracterizado por la descapitalización de sus unidades y los mecanismos de explotación y dominación. Así, el espacio liminal se transforma en parte constitutiva del capital y su dinámica.

Podemos permitirnos, pensar legítimamente, que el mismo no es más que “la pesadilla del desarrollo” (Escobar, 1998), para aquellos que intentan reproducirse y permanecer en el circuito productivo.

De colonia al desarrollo de la colonialidad

Ahora bien, el Ministerio de Trabajo de Río Negro señala que la fruticultura regional genera en forma directa empleo para 30.700 trabajadores permanentes y 57.100 temporarios, con un total de 87.800 en total, sin incluir los sectores portuario y de transporte. Veamos la distribución de estos empleos. Entre los trabajadores permanentes 2.000 trabajan en el empaque, 700 en los frigoríficos y 28.000 son trabajadores rurales, de los cuales 22.000 corresponden a Río Negro y 6.000 a Neuquén. Entre los trabajadores temporarios, 16.000 trabajan en el empaque, 1.100 en frigoríficos y 4.000 en chacras (*Fruticultura Sur*, 02/07/2012).

La representación de los trabajadores empleados en las unidades productivas está a cargo de la Unión de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), a lo largo de las últimas décadas ha logrado consolidar un sindicato sin competencia y con el respaldo de un proyecto nacional y popular, logró materializar demandas históricas para el sector, tales como

la obligatoriedad del registro de trabajadores y trabajadoras rurales (RENATRE).

Asimismo, cabe destacar, que este proceso de consolidación se ha realizado en paralelo con los cambios en la estructura productiva y por las presiones internacionales que demandan la calidad agroalimentaria, las cuales se materializan en las BPA, cuyas exigencias incluyen las condiciones laborales de los trabajadores.

En este sentido, dichas condiciones y la calidad laboral implican necesariamente un trabajador estable y calificado, como describe el perfil del afiliado al sindicato. Ahora bien, si tenemos en cuenta que los pequeños productores “independientes” representan el 50% del espacio productivo, que su actividad en la chacra requiere imperiosamente un uso intensivo de fuerza de trabajo y que su condición de liminalidad solamente permite la reproducción simple del capital, nos volvemos a encontrar con una nueva contradicción al interior del sistema: por un lado los procesos de modernización que demandan *el desarrollo* requieren un trabajador estable y calificado, que solo los grandes empaques y los CAI pueden cubrir plenamente, mientras en las pequeñas producciones rurales aparece el trabajo informal, flexible, precario, a destajo característico del modelo neoliberal.

En definitiva el pequeño productor independiente nuevamente se encuentra atrapado en la salvaje lógica del capital. Atravesado por la liminalidad, logrando la reproducción simple para reproducir su ciclo productivo, pero por sobre todo, en una puja constante con aquellos que los único que tienen es su fuerza de trabajo. Teniendo en cuenta esta paradoja, podemos entender en parte, que la crisis estructural de la fruticultura patagónica es producto de la ineficiencia empresarial (de Jong, 2010), caracterizada por una fruticultura que comparativamente con el mercado mundial no representa los mejores estándares de producción y mejoramiento técnico y tecnológico.

Sin embargo, entendemos que dicha ineficiencia ha obtenido en la reproducción ampliada del capital, ganancias extraordinarias, las cuales en su momento, y aún hoy, no se reflejan en el circuito productivo, generando la llamada crisis estructural del sector, en la cual, los pequeños productores y trabajadores son inevitablemente los generadores de plusvalía y ganancias extraordinarias para el capital concentrado. Para el espacio regional el *desarrollo* implica exclusión (Rofman, 1999), pero también entendemos que significa una importantísima concentración de la riqueza que logra la autovaloración del capital a partir de múltiples variables, incluida la ineficiencia empresarial, en la cual la *ayuda atada* (Mende, 1974) debe ser considerada para nuestro universo de estudio; desde lo general, implica relaciones internacionales, convenios y programas que desde diferentes organismos institucionales locales se ponen en práctica en pos del desarrollo. Desde lo micro y más cotidiano, para los pequeños productores, significa procesos de subsunción directa e indirecta, cambios técnicos y tecnológicos a los cuales deben adecuarse para no ser excluidos del sistema, un sistema *modernizado en pos del desarrollo*, que desde esta perversa lógica, se transforma en *ayuda atada y subordinación sistemática*, y con ella procesos de construcción de subjetividad que legitiman prácticas que subordinan y ocultan la explotación de los sectores más vulnerables.

Así, la lógica del capital ha encontrado en la colonialidad del poder una nueva máscara de dominación para el espacio regional.

Bibliografía

Banco Mundial. 2002. *Llegando a los pobres de zonas rurales. Estrategia para el desarrollo rural para América Latina y el Caribe*. Washington, mimeo.

- Archetti, Eduardo. P. y Stolen, Ariztía. 1975. *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bandieri, Susana y Blanco, Graciela. 1992. "Explotación familiar y acumulación de capital en el Alto Valle del Río Negro", *Realidad Económica*, N° 146.
- Bendini, Mónica. 1999. "Entre maças e peras: Globalização, competitividade e trabalho", en *Globalização, Trabalho, Meio Ambiente: mudanças socioeconômicas em regiões frutícolas para exportação*. Editorial Universitaria da UFPE.
- Bendini, Mónica y Tsakoumagkos, Pedro (coords.). 1999. "Transformaciones agroindustriales y laborales en nuevas y tradicionales zonas frutícolas del norte de la Patagonia". *Cuadernos del P.I.E.A.* Neuquén, Grupo de Estudios Sociales Agrarios, Universidad Nacional del Comahue.
- Castañón, Marcela y Caggiano, Marina. 2001. *Nuevos horizontes*. Universidad Nacional del Comahue, Ponencia 4° RAM Curitiba.
- Comar D'Argemir, Dolors. 1998. *Antropología Económica*, Cap. III. Barcelona, Ariel. Antropología.
- Comeliau, C. 2000. "El postulado del crecimiento indefinido", *RICS* N° 166.
- De Jong, Gerardo. 2010. *La fruticultura patagónica del Alto Valle*. Buenos Aires, La Colmena.
- Escobar, Arturo. 1998. *La invención del Tercer Mundo, Construcción y desconstrucción del desarrollo*. Bogotá, Norma.
- Esteva, Gustavo. 2000. "Desarrollo", en Viola, Andre, (comp.). *Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona, Paidós, pp. 67-101.
- González, Franco. 2002. *Historia de Villa Regina y sus memorias*. Villa Regina, Río Negro, Rayo Editor.
- Gordillo, Gastón. [1992] 1998. "Procesos de subsunción del trabajo al capital en el capitalismo periférico", en Trinchero, Héctor Hugo (comp.). *Antropología Económica*, vol. II. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- INTA. Alto Valle de Río Negro y Neuquén. 1999/2002. *Fruticultura moderna: tecnología, transferencia, capacitación, organización. 9 años de Cooperación Técnica*.
- Kay, Cornelius. 2004. "Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina". La Haya, Institute Of Social Studies, mimeo.
- Landaburu, Liliana Silvia. 2007. "Estrategias de pequeños productores rurales y dinámica del capital en el circuito productivo frutícola. Alto Valle de Río Negro", *Antropología Económica y Ecológica*.

- Cuadernos de Antropología Social*, N° 26, diciembre. Buenos Aires, Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad Filosofía y Letras. UBA, vol. 1 N° 1 enero/junio(2008). Editora Arte Escrita /MAPP/UFC. Fortaleza, CE. Semestral, Políticas públicas-Periódica I. Editora Arte Escrita/MAPP.
- Landriscini, Graciela y Preiss, Osvaldo. 2007. “La concentración económica en la fruticultura del Alto Valle de Río Negro”, *Reestructuraciones Sociales en Cadenas Agroalimentarias*, GESA, N° 6.
- Manzanal, Mabel. 1983. *Agro, industria y ciudad en la Patagonia Norte*. Buenos Aires, Ediciones CEUR.
- Marx, Karl. 2000. *El Capital*, Libro I Capítulo VI (inédito). Resultados del proceso inmediato de producción. México, Siglo XXI.
- Mende, Tibor. 1977. *¿Ayuda económica o recolonización?* México, Siglo XXI.
- Meillassoux, Claude. 1992. “O sucesso da política de ajuda ao sobre-desenvolvimento dos países ricos”, en Arantes, Antonio *et al.* (org.). *Desenvolvimento e direitos humanos: a responsabilidade do antropólogo*. Campinas, Editora da UNICAMP, pp. 27-48.
- Nun, Jose. 1987. *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires, Puntosur.
- Quijano, Aníbal. 1998. *La Economía Popular y sus caminos en America Latina*. Mosca Azul Editores/CEIS- CECOSAM
- . 2009. “Colonialidad del Poder y Des/colonialidad del Poder”, Conferencia dictada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Buenos Aires, pp 1-15.
- Rofman, Alejandro. 1999. “Modernización productiva y exclusión social en las economías regionales”, *Realidad Económica* N° 162.
- . 1999. *Las economías regionales a finales del siglo XX*. Buenos Aires, Ariel.
- Sach, Wolfgang. 1996. *Diccionario del Desarrollo. Una Guía del desarrollo como poder*. Perú, Pratec.
- Stavenhagen, Rodolfo. 1985. “Etnodesenvolvimento: uma dimensão ignorada no pensamento desenvolvimentista”, *Anuário Antropológico/84*, pp. 11-44.
- Trpin, Veronica. 2007. “¿Pero siempre estuvo así, es por los compradores del exterior! Producción, trabajo y sindicato en la fruticultura del Alto Valle de Río Negro. Universidad Nacional de Misiones”. Tesis de Doctorado Antropología Social.

- Vapñarsky, César A. 1982. *Pueblos del Norte de la Patagonia*. Buenos Aires, Editorial de la Patagonia / CEUR.
- Viola, Andreu. 2000. “La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo”, en Viola, Andreu (comp.). *Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona, Paidós, pp. 9-64.
- Vigorito, R. 1977. “Criterios metodológicos para el estudio de complejos agroindustriales”, IL ET, DEE/ D/5, México.
- . 1981. “La transnacionalización agrícola en América Latina”, ILET, DDE/D/48, México.

Fuentes

- Censo Nacional Agropecuario 1998-2002.
- INTA. 1999. *Fruticultura Moderna*. 1999.
- . 2003. *Estudio sectorial*.
- Fruticultura Sur*. 2012.
- SENASA www.senasa.gov.ar

Los autores

Patrícia Andrade de Oliveira e Silva

Economista, Pontificia Universidade Católica de Campinas. Magister en Desarrollo Económico, Espacio y Medio Ambiente, Universidade Estadual de Campinas y doctoranda en Desarrollo Económico, Espacio y Medio Ambiente por la misma universidad. Especializada en el área económica, con énfasis en la Economía Agraria y de los Recursos Naturales, dedicándose especialmente a los temas de Políticas de combate a la pobreza rural y reforma agraria.

Alejandro Balazote

Licenciado en Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA. Doctor en Antropología, FFyL, UBA. Presidente de la Comisión del Programa de Posdoctorado en Ciencias Humanas y Sociales, FFyL, UBA. Director del Programa “Etnicidades y Territorios en Redefinición”, ICA, FFyL, UBA. Profesor Titular Regular del Seminario de Antropología Rural, FFyL, UBA. Profesor Titular Regular del Departamento de Ciencias Sociales, UNLu.

Juan Barri

Profesor y Licenciado en Filosofía, Universidad Nacional de Córdoba. Doctor en Estudios Sociales Agrarios, Centro de Estudios avanzados de la UNC. Miembro desde 2008 del

programa de Estudios Socio-Antropológicos Agrarios (CEA-UNC). Becario Posdoctoral del CONICET. Profesor Asistente regular de Sociología de la Escuela de Filosofía, Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC). Profesor Asistente interino de Teoría Sociológica y Modernidad de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNC).

Elsa Guzmán Gómez

Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México).

Luis Daniel Hocsman

Licenciado en Historia, UNC. Magister en Antropología Social, UNaM. Doctor en Antropología, UNLP. Posdoctorado en Antropología/Sociología/Demografía, UNC. Investigador CONICET, Programa de Estudios Conflictividad agraria y Desarrollo rural. Centro de Estudios de la Cultura y Sociedad. CONICET - UNC / Prof. Titular, Programa de Estudios Socio-antropológicos Agrarios. Área de Estudios Latinoamericanos. Centro de Estudios Avanzados, UNC.

Regina Kretschmer

Magíster en Antropología Social por la Universidad Libre de Berlín. Doctoranda en Estudios Sociales Agrarios, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

Liliana Landaburu

Doctora en Antropología. Docente en la cátedra de Antropología Económica. Investigadora en el Centro de Investigaciones Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Su temática de investigación se centra en el área de la Antropología económica y rural, vinculada a los procesos de desarrollo y las economías regionales. Integra proyectos de investigación y extensión sobre esta temática. Ha publicado diversos artículos con referato nacional e internacional, participado en eventos científicos y coordinado grupos de trabajo. Integra la comisión Directiva del Núcleo Argentino de Antropología Rural. Es Secretaria Académica del Departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Arturo León López

Profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (México).

Herman Nieto Valery

Licenciado en Sociología por la Universidad Central de Venezuela (UCV). MSc. en Estudios Sociales de la Ciencia (IVIC). Participó como tesista en el proyecto factores de riesgo en la reducción de hábitats en al Parque Nacional Canaima: vulnerabilidad y herramientas para el desarrollo sostenible (USB-UNERG-IVIC). Actualmente es becario de Fundayacucho, aspirante al PHD en Estudios Sociales Agrarios, Universidad Nacional de Córdoba. Participa del programa de estudios Conflictividad Agraria y Desarrollo Rural (CIECS CONICET-UNC).

Juan Carlos Radovich

Doctor en Antropología. Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Investigador del CONICET-INAPL.

Pedro Ramos

Economista, Universidade Metodista de Piracicaba. Magister en Economía de Empresas, Fundação Getulio Vargas, San Pablo y doctor en Administración de Empresas, Fundação Getulio Vargas, San Pablo. Profesor/Investigador Universidade Estadual de Campinas. Revisor de periódico de la revista *Ceres* y de *História Econômica & História de Empresas*. Tiene experiencia en el área de Economía, con énfasis en Economía Agraria y de los Recursos Naturales. Profesor/investigador del Núcleo de Economía Agrícola e Ambiental de IE/Unicamp.

Luis Felipe Rincón

Ingeniero Agrónomo, doctorando en Estudios Sociales Agrarios. Pertenecer a los programas de investigación Conflictividad Agraria y Desarrollo Rural (CIECS/CONICET) y Programa de Estudios Socio-antropológicos Agrarios (CEA/UNC). Se especializa en movimientos campesinos, transformaciones agrarias, políticas económicas agropecuarias y desarrollo rural de los Andes Colombianos. Ha publicado secciones de libros y artículos en revistas nacionales e internacionales.

Carlos Rodríguez Wallenius

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Profesor investigador del Departamento de Producción Económica y del Posgrado en Desarrollo Rural de la misma Universidad. Ha publicado libros y artículos sobre temas de desarrollo local, territorio y municipalismo en el ámbito rural. Actualmente preside el Comité Organizador del Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural para 2014.

Mariana Romano

Abogada. Doctora en Estudios Sociales Agrarios. Centro de Estudios Avanzados / Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Miembro Programa de Estudios Conflictividad agraria y Desarrollo rural. Centro de Estudios de la Cultura y Sociedad. UNC.

Sebastián Valverde

Licenciado y Doctor en Ciencias Antropológicas, UBA. Docente de la carrera de Antropología, FFyL, UBA. Investigador de CONICET (Argentina).

Índice

Presentación	5
<i>Luis Daniel Hocsman y Alejandro Balazote</i>	
Apropiación cultural y la defensa del territorio en comunidades campesinas e indígenas de México	15
<i>Carlos Rodríguez Wallenius</i>	
Disputas territoriales y disputas de la modernidad en Paraguay	35
<i>Regina Kretschmer</i>	
Territorio campesino y estrategias de apropiación cultural en Morelos, México	55
<i>Arturo León López y Elsa Guzmán Gómez</i>	
Campesinado, modelos de desarrollo y conflictualidad: una aproximación a la cuestión agraria en Colombia	75
<i>Luis Felipe Rincón</i>	

Reforma y revolución agraria en Venezuela: de la lucha contra el latifundio a las nuevas estrategias de producción agrícola	95
<i>Herman Nieto Valery</i>	
Pasado y presente de las luchas agrarias en el Chaco, Argentina	115
<i>Juan Barri</i>	
Resistencias del pueblo indígena mapuche de la Argentina. Sus demandas territoriales y conformación como sujetos sociales: el conflicto de "Pulmarí"	139
<i>Sebastián Valverde</i>	
Los usos del pasado en la disputa por los recursos en territorio mapuche, Argentina	159
<i>Alejandro Balazote y Juan Carlos Radovich</i>	
Criminalización de los conflictos territoriales. Un análisis crítico de la actuación del Poder Judicial en el norte de Córdoba, Argentina	187
<i>Mariana Romano</i>	
Os dois principais argumentos contrários à Reforma Agrária no Brasil: o (suposto) alto custo e a (suposta) falta de público demandante	211
<i>Patricia Andrade de Oliveira e Silva y Pedro Ramos</i>	
De colonos al desarrollo de la colonialidad. Reflexiones en torno al circuito productivo frutícola en el Alto Valle de Río Negro. Patagonia argentina	231
<i>Liliana Landaburu</i>	
Los autores	259

